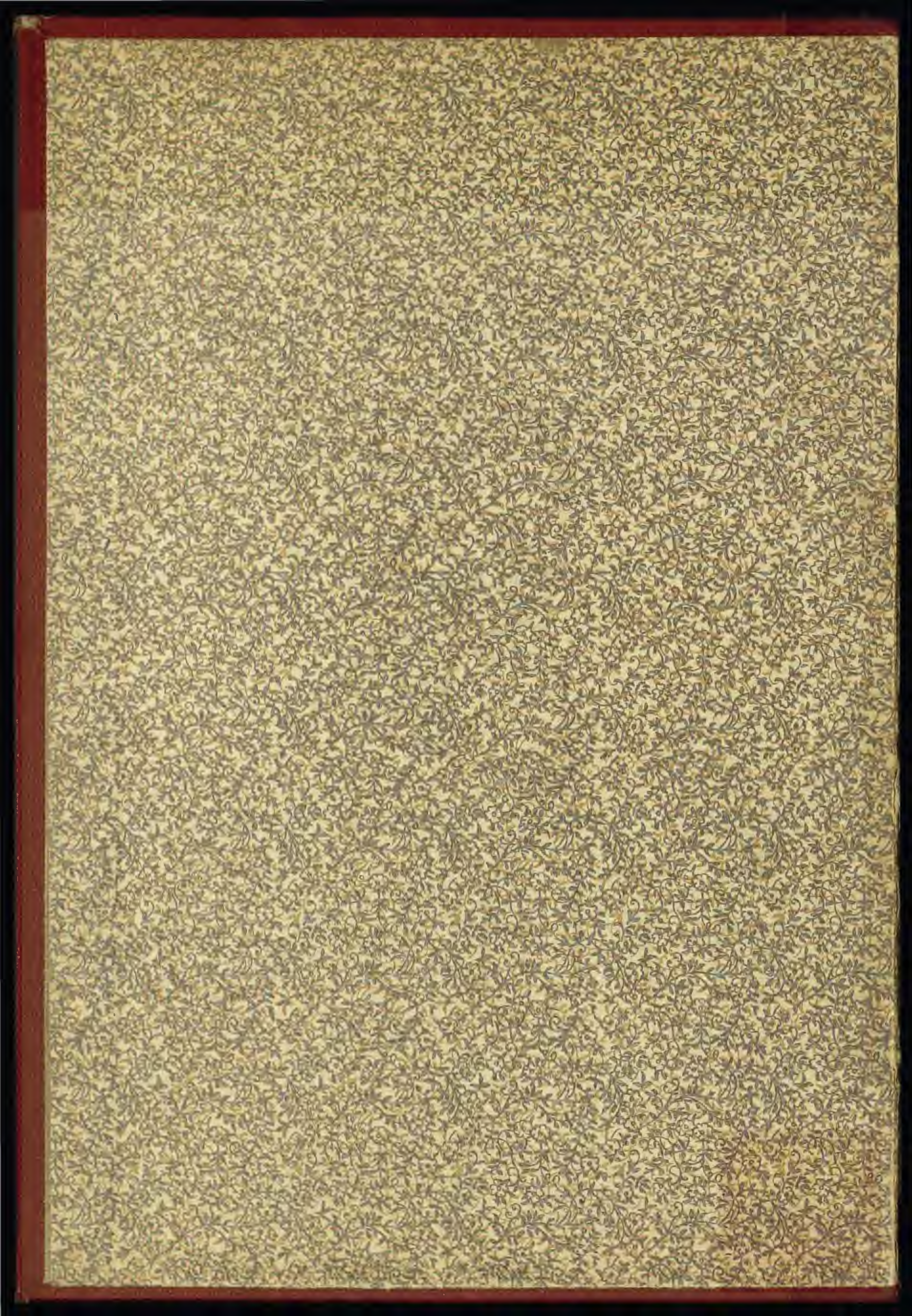


CONDOMINIO  
AGOSTO  
FEDERACIÓN NACIONAL  
DEL RAMO DE LA EDIFICACIÓN  
DE  
ESPAÑA











Carpeta 2142, P.S. MADRID

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN MANA STASIO DE GRACIA





\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

ACTAS DEL COMITEN NACIONAL  
DE LA  
FEDERACION DEL RAMO DE LA  
EDIFICACION

Centro Documental  
Archivo

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

*Madrid 21 de Diciembre de 1922*



AG FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASTO DE GRACIA





# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA



ACTA DE VOTACION PARA EL COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION DEL RAMO  
DE LA EDIFICACION DE ESPAÑA.

PRESIDENTE.....	Antonio Abad.....	244 votos.
" "	Gerardo Cuadrado.....	11
	Hermenegildo Calzada.....	3
	Miguel Alvarez.....	2.
	Nazario Perretta.....	1.
	Juan Gomez Egido.....	1.
	Juan José Rubio.....	1
	José Maria Acevo.....	1.
	Luis Font.....	1.
SECRETARIO DE ACTAS.	Feliciano Hernandez.....	265.
	Miguel Alvarez Balboa.....	242.
VOCALES.	Felix Mena Lopez.....	257.
	Gerardo Cuadrado.....	242.
	Julio Martinez.....	254.
	Bernardino Blanco.....	257.
	Bernardino Cuervo.....	256.
	Juan José Rubio.....	252.
	Feliciano Hernandez.....	5.
	Gregorio Gutierrez.....	2.
	Arturo Sambruno.....	1
	Nazario Perretta.....	1.
	Domingo Zapata.....	1.
	Julian Robles.....	1.
	Juan Gomez Egido.....	1.
	Francisco Valmayor.....	1.
	José Recuero.....	1.
	Mariano Serrano.....	1.

Madrid 23 de Octubre de 1921.

POR LA COMISION ESCRUTADORA.





# Centro Documental Archivo

11	.....	Antonio Abad.....	PRÉSIDENTE
3	.....	Gerardo Hernández	"
4	.....	Michael Álvarez	"
1	.....	María Ferrer	"
1	.....	Juan José Roldán	"
1	.....	José María Acevo	"
1	.....	Julia Font	"
368	.....	Leopoldo Hernández	SECRETARIO DE ACTAS
348	.....	Michael Álvarez	"
307	.....	Félix López	VOCALES
342	.....	Gerardo Hernández	"
304	.....	Julia Font	"
307	.....	Bernardino Hernández	"
304	.....	Bernardino Hernández	"
302	.....	Juan José Roldán	"
6	.....	Leopoldo Hernández	"
3	.....	Gregorio Velázquez	"
1	.....	Arturo Sambrano	"
1	.....	María Ferrer	"
1	.....	Leopoldo Hernández	"
1	.....	Juan José Roldán	"
1	.....	Franco Vainavov	"
1	.....	José Romero	"
1	.....	Leopoldo Hernández	"

Madrid 23 de octubre de 1934

POR LA COMISION SECRETARIA







de la reunion celebrada por el Comité Nacional del Ramo de la Edificación el dia 24 de Octubre de 1921.

Se abre la sesion a las nueve de la noche bajo la presidencia del compañero Antonio Abad y asisten los compañeros Arroyo de Gracia, Julio Martinez, Cuervo, Mena, Alvarez, Rubio, y el que suscribe.

Se da lectura a una carta del compañero Bernardino Blanco de la Sociedad de Marmolistas, en la que dice que no puede aceptar el cargo que se le ha otorgado en este organismo, por no serle posible atender a la vez este, y el que desempeña en la Sociedad de su oficio. Se acuerda insistir de nuevo cerca de este compañero con objeto de hacerle desistir de su propósito.

Se da lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles de Zamora en la que dan cuenta de la declaracion de la huelga que sostienen en demanda de mejoras de caracter economico y proponen al Comité que establezca una cuota extraordinaria al objeto de poder sostenerse.

Intervienen en la discusion varios compañeros y teniendo en cuenta que lo que esta Seccion propone no es reglamentario y que la Federacion no dispone de dinero para sacorrerlos, se acuerda invitar a todas las Secciones para que votan cantidades con que ayu-  
dar a aquellos compañeros.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Salamanca en la que dicen que un grupo de compañeros se ha separado de aquella organizacion y hacen propaganda en contra de la misma; aspiran a apoderarse de la direccion del Sindicato y utilizan indebidamente el nombre de este para dirigirse a las organizaciones; se nos recomienda la importancia de esta cuestion por si se intenta sorprender a este Comité. Tambien tratan en esta comunicacion del caso de un compañero que habiendose trasladado a Madrid se le ha hecho pagar la cuota de entrada en la Sociedad de Embaldosadores de esta capital. El compañero Secretario dice que al primero de los asuntos que estos compañeros tratan ya se les ha contestado, y en lo que afecta a la Sociedad de Embaldosadores, el compañero Mena manifies



quene este asunto fué tratado en asamblea de la Sociedad interesada sin tomar a tomar acuerdo definitivo; el criterio de la Junta Directiva de esta Sociedad es favorable al deseo del compañero interesado que consiste en ingresar sin pagar la cuota de entrada dada su condicion de federado.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, solicita informacion sobre algunos detalles de importancia relativa respecto al procedimiento que debe seguirse para hacer efectivas las cotizaciones a la Federacion, y se acuerda contestarles atendiendo sus deseos.

La Sociedad de Canteros de Orense da cuenta al Comité de las peticiones hechas a sus patronos respecto de las cuales hay negociaciones entabladas de las que esperan buen resultado.

Se acuerda solicitar del Consejo Administrativo de la Casa del Pueblo que se nos autorice para trasladar la Secretaria al local donde la tiene la Federacion Local del Ramo de la Edificacion

Siendo una de las primeras gestiones a realizar por este Comité la confeccion de los Estatutos aprobados por el Congreso, se acuerda determinar la cantidad de la tirada que ha de hacerse en la cantidad de treinta mil ejemplares y pedir presupuesto a los impresores Peña, Torren y Tutor.

Los compañeros Arroyo y Gracia informan del estado en que se encuentran las liquidaciones de las Federaciones de oficio que se han fusionado en esta a causa de ciertas dificultades para reunir se los compañeros encargados de realizar esta mision.

Se acuerda que el Comité celebre sus sesiones ordinarias los Lunes y Jueves de todas las semanas, y suscribirse a El Socialista con la cantidad de doce pesetas mensuales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las diez y media de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

El Secretario

*Feliciano Hernandez*

En Madrid a 131 de Octubre de 1921, se reunió en sesion ordinaria

el Comité Nacional de la Federacion del Ramo de la Edificacion

RAMO DE LA EDIFICACION

\* Preside el compañero Abad; y asisten Alvarez, Cuervo, Cuadrado

ESPAÑA



Arroyo, Gracia, Mena y Hernandez.

se abre la sesion a las seis y media de la tarde y al darse lectura al acta de la sesion anterior el compaero Mena observa la omision de un acuerdo tomado en la sesion anterior respecto de la conveniencia de dar publicidad en El Socialista a las sesiones del Comité. Con esta observacion, se aprueba el acta.

Se da cuenta y lectura de una carta recibida de los compaeros Ebanistas y Similares de Vitoria en la que se nos consulta sobre la posibilidad de que ingresen en esta Federacion los compaeros de estos oficios ya que intervienen en la construccion de edificios por las condiciones especiales en que se desarrolla el trabajo en aquella localidad. Se acuerda pedir informes a los compaeros Albañiles para resolver si ha lugar a resolucion definitiva.

Se da lectura de una carta de los compaeros Albañiles de Villena solicitando aclaremos algunos detalles de importancia sobre el procedimiento adecuado para realizar el pago a la Federacion, y otra de los ~~de~~ Pintores de Valladolid pidiendo Estatutos de la Federacion para estudiar si pueden ingresar en esta. Se acuerda contestar estas cartas satisfaciendo en lo posible los deseos de estos compaeros.

Dase lectura a la comunicacion recibida de los Comités del Ramo de Construccion de Santander en la que dicen que el acuerdo del Congreso respecto a la solidaridad que las Secciones federadas han de prestar a los compaeros que huelgan en aquella capital, no se ha cumplido sino por una minoria y que entre las que han dejado de cumplirle figuran las Sociedades de Madrid; esta situacion les mueve a llamar nuestra atencion para que nos preocupemos del asunto con mas interes del que segun ellos hemos puesto hasta ahora. Denuncian que el Gobernador Civil de aquella Provincia les ha conminado con la clausura del Centro Obrero, y preguntan si pueden contar con el apoyo de la Prensa de Madrid. El compaero Abad refiere algunos antecedentes interesantes respecto de la conducta seguida por la Seccion de Albañiles de Santander con el Comité Nacional de la Federacion del oficio señalando como dato de mayor relieve, el de que se llegó en ocasiones a faltar a las reglas mas elementales de cortesia

Tras breve discusion, se acuerda contestar a estos compaeros



que el Comité ha cumplido sus deberes hasta donde le ha sido posible. Se acuerda redactar una circular a las Secciones dando cuenta de la proxima publicacion de los Estatutos de la Federacion, y recomendandolas actividad en el cumplimiento de sus deberes; ponerse al habla con los compañeros de la Federacion Local para llegar a un acuerdo con la Comision Administrativa de la Casa del Pueblo en relacion con el traslado de las Sociedades que ocupan las secretarias 37 y 38 para organizar las de las Federaciones del modo que se tiene planteado.

El compañero de Gracia manifiesta que los compañeros de la Federación de Canteros le han dicho que harán la liquidación de sus cuentas dentro de pocos dias.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las ocho de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*  
*[Firma]*

El Secretario

*Feliciano Hernández*  
*[Firma]*

El 3 de Noviembre de 1921 se reunió en sesion ordinaria el Comité Nacional de la Federacion del Ramo de la Edificacion con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Timoteo Arroyo, Juan Jose Rubio, Felix Mena, Feliciano Martin, Anastasio de Gracia, Cuadrado Cuervo y Miguel Alvarez.

Abierta la sesion a las siete de la noche, se da lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada. El compañero Gracia da cuenta de haberse recibido una comunicacion de Suiza y se encarga al compañero Arroyo de hacer o encargar la traduccion de este documento. Los compañeros albañiles de Palma de Mallorca solicitan se les remitan ejemplares de los Estatutos de esta Federacion para examinarlos y ver si pueden ingresar en ella. Se nos escribe de Salamanca pidiendo Estatutos de la Federaciones Nacional y local con objeto de darlos a conocer a sus asociados, y se acuerda atenderles en cuanto sea posible. Tambien se da lectura de una carta del Director Jefe del tráfico de la Compania de los ferrocarriles del Norte dando cuenta de la liquidacion realizada por las diferentes Companias con motivo del convenio hecho entre estas y las Federaciones encargadas de la organizacion del Congreso del Ramo celebrado en Madrid en el pasado mes de Septiembre. Se acuerda pedir se nos haga una modificación





5  
en atención a que algunos Delegados no han podido hacer uso del billete por negarse la Compañía a quien afectaba a acceder a nuestra petición.

Se acuerda remitir Estatutos a todas las Secciones de la Industria en cuanto estos estén en nuestro poder y a la vez se mandará una circular con nuevas instrucciones de interés para la Federación.

El compañero Mena pregunta la situación en que se hallan las Federaciones en lo que afecta a sus liquidaciones, y el compañero Arroyo manifiesta que hasta la fecha, solamente ha liquidado la de los compañeros Pintores.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*  
*[Firma]*

El Secretario.

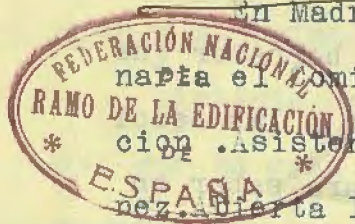
*Feliciano Hernández*  
*[Firma]*

En Madrid a 7 de Noviembre de 1921 se reunió sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación. Asistieron los compañeros Abad, Arroyo, de Gracia, y Julio Martínez. Abierta la sesión a las siete de la noche, se lee una carta de la Sociedad de Ebanistas y Carpinteros de Plasencia en la que se da cuenta de la imposibilidad en que se encuentran estos compañeros de ingresar por ahora en la Federación; el Comité se da por enterado.

Se acuerda hacer las gestiones necesarias al objeto de conseguir que las Secciones del Ramo que pertenecen a la Union General de Trabajadores, para que a la mayor brevedad se les advierta la necesidad de pertenecer a la Federación.

Se da lectura de una carta de Salamanca notificándonos que se ha presentado en Madrid un compañero de aquella localidad a quien según sus informes no se ha atendido; anuncian el envío de una nueva carta, en la que han de tratar de otros asuntos de interés.

Se recibe carta de los compañeros Canteros y Marmolistas de Valladolid, anunciando el envío del estadillo correspondiente al cuarto trimestre de este año y el giro de la cantidad que importan las





cotizaciones mas cuatro pesetas que adeudan a la Union General de Trabajadores. Otra de los compañeros Canteros de Orense, diciendo haber escrito dando cuenta del conflicto que tienen pendiente y se nos comunica el triunfo que han logrado; quedan en huelga los compañeros Carpinteros, y se nos remite el estadillo correspondiente al cuarto trimestre de este año. El compañero Gracia manifiesta que la carta que aquellos compañeros mencionan en la que se lee, ha sido contestada en estos dias y abriga la sospecha de que se haya cruzado con la que acabamos de recibir.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Villena preguntando donde ha de remitirse las cantidades que se donen para los compañeros huelguistas de Santander acordandose esperar noticias de los compañeros huelguistas antes de cotestar a los de Santander.

Se da lectura de una carta de los compañeros Albañiles de Villena Novelda diciendo que han girado las cuotas y se acuerda esperar recibirlas para mandarles el recibo.

Se da lectura por el compañero de Gracia a un borrador que se le ha encargado para la circular acordada mandar a las Secciones y se acuerda mandar el original a la Imprenta para saber en el plazo mas breve las Secciones que han de pertenecer a esta Federacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las ocho de la noche.

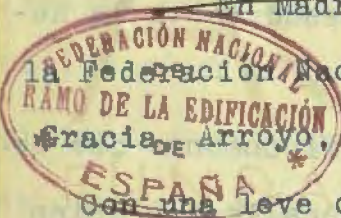
El Presidente  
*Antonio Abad*

El Secretario  
*Julio Martínez*

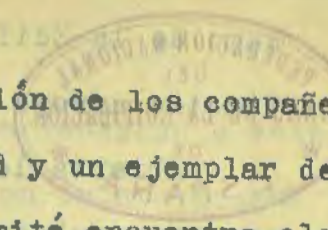
En Madrid a 21 de Noviembre de 1921 se reunió el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación; asisten Abad, de Gracia, Arroyo, Mena, Garcia, Cuadrado y Alvarez.

Con una leve observacion del compañero Gracia, se aprueba el acta de la sesion anterior.

Se da lectura de una carta de los compañeros Carpinteros y Similares de Badajoz en la que se extrañan de tener que pagar las cuotas a esta Federacion porque ignoran la constitucion de la misma solicitan informes respecto al funcionamiento de esta Federacion que se acuerda remitirles.







Se acuerda de haber recibido una comunicacion de los compañeros de la Federacion Local y Provincial de Valladolid y un ejemplar de los Estatutos porque han de regirse, por si el Comité encuentra algo que pueda resultar en desacuerdo con la Organizacion Nacional. Se acuerda contestar en el sentido de que no hay nada que impida su ingreso en esta Federacion; unicamente encuentra el Comité deficiencia en lo que respecta a la cuantiamde la cotización; pero dejando a su buan juicio lo que crean puede hacerse en este particular.

Se pone a discusion un punto que por falta de algunos compañeros del Comité, no pudo resolverse en la sesion anterior con motivo de una convocatoria recibida de la Secretaria Internacional de la Edificaci on para una Conferencia Internacional que ha de celebrarse en Brest y que tratará del problema de la emigración y carta de Trabajo.

Intervienen en la discusion, los compañeros Mena, Arroyo y Gracia y Hernandez por estimar que estando en periodo de organizacion no se puede apreciar con exactitud las fuerzas con que cuenta la Federa cion, y su opinion es contraria a la asistencia a esta Conferencia.

Distinto criterio sostienen los compañeros Abad Alvarez y Cuadra do, por la gran importancia que ha de tener esta Asamblea, dados los asuntos que han de tratarse y concurre la circunstancia de ser España uno de los paises que mas contingente está dando a la emigración en los paises afectados por la guerra, sobre todo en Francia. Opinan por estas razones que la Federacion debe estar directamente representadas

Puesto a votacion el asunto, se acuerda por mayoria de votos no asistir a esta Conferencia y contestar a los compañeros que convocan exponiendo las razones que nos obligan a tomar esta resolucion.

Se acuerda que el compañero Felix Llobre, reintegre a la Federa ción el resto de su liquidacion como Tesorero de la Federacion de Al bañiles en cantidades parciales de diez pesetas cada vez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho y media de la noche.

El Presidente  
*Antonio Abad*

El Secretario  
*Feliciano Hernandez*

En Madrid a 21 de Noviembre de 1921 a las siete de la noche se reunió en sesion ordinaria el Comité de la Federacion Nacional del





Edificacion. Asisten los compañeros Antonio Abad, Gracia  
Felix Mena, Garcia, Cuadrado y Alvarez y el que suscribe.

Abierta la sesión se procede a la lectura del acta de la anterior que es a  
que es aprobada con una observación del compañero Gracia en relación  
con un giro recibido de Lorca.

Se da lectura a una comunicación de la Sociedad de Albañiles de  
de Tortosa solicitando datos para ingresar en la Federación, y se acue-  
rda mandárselos; otra de la Sociedad de Albañiles de Lorca, dándonos  
cuenta de haber girado el importe de una suscripción para atender a  
las necesidades de la huelga que sostienen los compañeros de Zamora  
y se acuerda contestar en cuanto llegue a nuestro poder la cantidad  
girada.

La Sección de Albañiles de Jerez de los Caballeros, manifiesta  
en carta recibida haber remitido a los compañeros Albañiles de Zamora  
la cantidad de 20 pesetas, y piden Estatutos de la Federación que se  
acuerda remitirles en cuanto sea posible.

Se nos comunica de Villena, que los compañeros Albañiles han decla-  
rado el boicot al patrono Señor San Miguel por haber influido en el  
despido de dos compañeros asociados que voluntariamente se marcharon  
de su casa, porque en otra se les ofrecían mejores condiciones de tra-  
bajo. El Comité acuerda seguir con todo interés la marcha del conflicto  
por si tuviera alguna derivación importante, y publicar la noticia de  
la declaración del boicot en El Socialista.

Dase lectura a una comunicación de la Federación Internacional  
de la Edificación, en la que se nos pide el texto de las Leyes promul-  
gadas en España en relación con los problemas de emigración e inmig-  
ración pero forzoso etcetera, y se invita a la Federación de España a  
asistir a la Conferencia que ha de celebrarse en Brets en los días 13  
y siguientes del mes de Diciembre de 1921. El compañero Alvarez propo-  
ne se mande una delegación a esta Conferencia si la situación econo-  
mica de la Federación lo consiente; los compañeros Abad y Cuadrado se  
muestran de acuerdo con la propuesta y en contra se pronuncian de Gra-  
cia y el que suscribe. Como faltan algunos compañeros del Comité y el  
asunto reviste importancia acuerdase esperar hasta la próxima sesión  
para tomar resolución definitiva.

Se acuerda pedir al Comité de la Union General de Trabajadores la



direccion de las Secciones de la Industria que pertenezcan a este organismo para realizar las gestiones necesarias con objeto de que ingresen en esta Federacion las que todavia no pertenezcan.

Se acuerda que cuando se tengan hechos los Estatutos de la Federacion se entreguen a las Secciones al tiempo que hagan efectivo el pago de las cotizaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las nueve de la noche.

El Presidente

*Antonio Ibad*  
*[Signature]*

El Secretario

*[Signature]*

En Madrid a 24 de Noviembre de 1921 se reunió el Comité Nacional del Ramo de la Edificacion, con asistencia de los compañeros Ibad, Cuadrado, Hernandez, Alvarez, de Gracia, Arroyo, Martinez y Fe



Abierta la sesion a las seis y media de la noche se da lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada. A continuacion se lee una carta de la Seccion de Albañiles de Zamora, en la que dan cuenta de la solucion de la huelga que sostenian con sus patronos; la solucion ha sido mediante transacción impuesta por las necesidades de los huelguistas. Dicen que los patronos aprovechan la situación para burlar en lo que pueden el pacto acordado persiguiendo a los compañeros que mas entusiasmo ha puesto en la lucha. Se acuerda atender los deseos de estos camaradas, dando publicidad en las columnas de El Socialista la noticia de la solucion para conocimiento de las Secciones que piensen mandar algun donativo.

Se da lectura de una carta del compañero delegado al Congreso de la Federacion Nacional de la Sociedad de Albañiles de Badajoz en la cual dice que la Seccion que representó ha cumplido en todas sus partes el acuerdo recaído respecto de los compañeros de Santander y que algunas Secciones de aquella capital no han procedido del mismo modo; se acuerda contestarle que en efecto ha cumplido como era su deber exponiendo a los compañeros el acuerdo en su verdadero alcance.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Segovia en la que piden 200 ejemplares de los Estatutos de esta Federacion y



mero de componentes de la organizacion ya que esto en ningun caso es culpa de los compañeros que trabajan con interes por su engrandecimiento.

Se da cuenta de la carta recibida de los compañeros Pintores y albañiles de Orense en la que manifiestan haberse enterado de los acuerdos recaidos en el Congreso de la Federacion y habiendo observado que no han estado representados la mayoria de losm trabajadores de la Industria, han decidido permanecer alejados de la Federacion. Se determina que en la contestacion se les haga notar que por este camino no se adelanta nada beneficioso para los trabajadores.

La Sociedad de Carpinteros de Guadalajara escribe preguntando la cantidad que adeuda a la Federacion de Carpinteros, y se acuerda contestarles aclarando su situacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levata la sesion a las nueve de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernandez*

En Madrid a 5 de Diciembre de 1921 a las seis y media de la no

FEDERACION NACIONAL  
DEL  
RAMO DE LA EDIFICACION  
\*  
ESPAÑA

che se reunió en sesion ordinaria el Comité Nacional de la Federacion del Ramo de la Edificación. Asisten los compañeros Alvarez Arroyo, Abad, Mena, Mena, Martinez, Cuadrado y Hernandez y de Gracia.

Se da lectura del acta de la sesion anterior, y es aprobada.

El compañero Secretario da lectura de una comunicacion recibida de la Union General de trabajadores de España en la que solicitan algunos informes de interes que le han sido pedidos de Alemania respecto a la situacion de las condiciones de trabajo y otros detalles que los compañeros de aquel pais desean conocer, se acuerda atender esta peticion dentro de las posibilidades informativas que poseemos.

Los compañeros Albañiles de Zamora remiten una relacion de las Secciones que les han hecho donativos para su huelga pidiendo al mismo tiempo que se publique en El Socialista por si alguna Seccion no hubiera recibido el comprobante, que le sirva el recorte de dicho periódico. Indican la idea de publicar una circular por cuenta de aquella Sección para informar de la solucion del conflicto a todas las organizaciones que forman parte de la Federacion.



Preguntan cual es el estado de su Seccion con la Federacion en lo que respecta a sus cotizaciones, acordando que si la situacion economica se lo permite, deben pagar el cuarto trimestre de este año, sin embargo el Comité lo deja a su elección.

El Sindicato Provincial de Salamanca hace unas preguntas en relacion con el procedimiento a seguir para el pago de las cotizaciones, y se acuerda contestarles adecuadamente.

El Comité se da por enterado de un manifiesto que remiten los compañeros Albañiles de Villena en el que fijan de nuevo su actitud frente al conflicto que sostienen con el patrono Señor San Miguel.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Palencia, en la que se anuncia el envio de un giro de diez pesetas cincuenta y cinco centimos para el pago de la cuota del tercer trimestre de 1921 a la Federacion de Canteros y Marmolistas.

El compañero Arroyo da cuenta de que desde hace tiempo tiene en su poder la cantidad de cincuenta y seis pesetas noventa centimos de los compañeros Albañiles de Lorca con destino a los compañeros de Zamora y como aquella huelga ha terminado, se acuerda escribirles para que de terminen el empleo que ha de darse a dicha cantidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesion a las ocho de la noche.

El Presidente  
*Antonio Abad*

El Secretario  
*Feliciano Hernández*

En Madrid a 8 de Diciembre de 1921 se reunió en sesion ordinaria el



Nacional de la Federacion del Ramo de la Edificación en el local de su Secretaria y con asistencia de los compañeros Abad, Alvarez, Arro, Cuadrado, Martinez, Gracia y Mena.

Empieza la sesion a las seis y media de la noche leyendose el acta de la sesion anterior que es aprobada.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Pintores y Albañiles de Vigo, en la que piden 300 Estatutos de la Federacion que se acuerda remitirles inmediatamente.

La Federacion local de Badajoz comunica que perteneciendo las Sociades del Ramo de la Edificación de aquella localidad a las respectivas Federaciones de oficio que fueron disueltas recientemente, estan confor-



mes en pertenecer a esta Federacion y al mismo tiempo nos piden aclaraciones sobre la conducta que deben seguir para la constitucion de las Federaciones Locales asi como la conveniencia de que vaya un compañero en representacion del Comité al objeto de vencer algunas dificultades de caracter local que se han originado entre aquellos compañeros. Se acuerda contestarles por se parado a cada una de las Secciones aconsejando la conducta que deben seguir en estos casos para lograr que las energias de la organizacion se consagren por entero a su verdadero objeto y destruyan toda cuestion que pueda ocasionar quebranto en las filas de los obreros organizados. En lo que afesta al envio de un compañero del Comité, se acuerda contestarles que teniendo en estudio una campaña de propaganda tan amplia como consientan los medios de que disponamos, se tendrán en cuenta sus deseos en la ocasion oportuna.

Se lee una carta de la Federacion Comarcal del Ramo de la Construccion de la region de Levante contestando a la que recientemente les fué remitida por este Comité invitandoles a ingresar en la Federacion Nacional respecto de lo cual contestan que en el primer Congreso que celebren se tratará la conveniencia de ingresar toda la Federacion Comarcal reunida. Se nos hacen indicaciones en el sentido de que se atiendan debidamente las necesidades de la proaganda de nuestra organizacion por aquella region y el Comité acuerda contestar en el mismo sentido que se ha hecho a los compañeros de Badajoz, advirtiendoles que nos ayuden en la medida que puedan en la organizacion de esta campaña dandonos a conocer las localidades donde puede sermas util par la causa la labor que se realice.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las siete de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernandez*



El día 12 de Diciembre de 1921 se reunió el Comité Nacional de la Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Martínez, Cuadrado, de Gracia y Hernandez. Se da lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada.

Se da lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles de Aranjuez en la que nos dicen que sostienen una huelga actualmente y que se encuentran bastante desorganizados por cuyo motivo no ingresan en esta Federacion. Se acu-



erda contestarles que este no puede ser motivo para dejar de pertenecer sino todo lo contrario pues con la ayuda de la Federacion es mas facil ganar las huelgas y por consiguiente hacer organizacion.

Se lee una comunicacion de la Sociedad de Pintores del Puerto de Santa Maria en la que dicen que examinado nuestro Reglamento en Junta General, acordaron no ingresar en la Federacion por no estar suficientemente educados en la cuestion social los compañeros que integran aquel oficio.

La Sociedad de Albañiles de Terrol comunica que atendiendo el ruego del Comité ha remitido a los compañeros Albañiles de Zamora la cantidad de setenta pesetas y que hasta la fecha en que escriben no han recibido el resguardo de esa cantidad lo que ponen en nuestro conocimiento para si nos es posible hacer alguna indicacion a estos compañeros en el sentido necesario a la buena administracion.

Los compañeros Albañiles de Valdepeñas solicitan detalles respecto a la forma de realizar los pagos a la Federacion, y acusando recibo de los Estatutos que se les han remitido.

Dase lectura de una carta de la Federacion Local de Badajoz en la que anuncia el envio de un giro con la cantidad que importan sus cuotas correspondientes al cuarto, trimestre del corriente año.

El compañero Secretario informa de haber dirigido comunicacion a Bernardino Cuervo rogandole asista a las sesiones del Comité y teniendo en cuenta que el compañero Juan José Rubio se encuentra en las mismas condiciones, se acuerda requerirlos de nuevo en el sentido de que sino justifican su ausencia se les considera dimitidos.

En vista del resultado incompleto que ha dado la publicacion de las circulares dirigidas a las Secciones recientemente, se acuerda que a medida que lo consientan las ocupaciones de secretaria, se vayan dirigiendo cartas a las Secciones que todavia no han dado noticias de su situacion con respecto a la Federacion aconsejando a la vez se recomiende a los compañeros activos se tomen el interes que merece cuestion tan importante como el acrecentamiento de nuestras fuerzas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las ocho de la noche extendiendose la presente acta de que como se



cretario certificado.

El Secretario

El Presidente.

*Antonio Abad*

*Feliciano Hernandez*



El día 29 de Diciembre de 1921 se reunió el Comité nacional de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad de Gracia, Cuadrado, Arroyo, Martínez Mena y Hernandez justifican su ausencia.

Se abre la sesión a las siete de la noche compareciendo el compañero Vicente Serrano de la Sociedad de Albañiles exponiendo en nombre del Grupo Socialista de este oficio, que como la cotización de dicho Grupo es reducida, no les alcanza para pagar la cantidad que se les ha asignado por secretaría y dados los fines de este organismo en beneficio de la organización con el fin de seguir funcionando, nos ruega las cedamos algún rincón de la nuestra.

Examinada la cuestión, se acuerda decirles que cuando la Federación no la necesite esta a su disposición con lo que se dan por satisfechos.

Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada.

El compañero Gracia manifiesta que le ha llamado el compañero Largo Caballero para darle cuenta de la reunión de pleno de Delegados que ha de celebrar el pleno de la Unión General de Trabajadores y con este objeto ha hecho el oficio solicitando el ingreso de la Federación por lo que desde este momento estamos confederados. El Comité aprueba esta gestión.

En consecuencia con esta resolución y en cumplimiento de los Estatutos la Unión General gestionará cerca de las Secciones de la Industria de la Construcción la necesidad de que ingresen en la Federación las que todavía no pertenecen a esta.

Se da lectura de una comunicación de la Unión General para tratar de poner de acuerdo a la Sociedad de Peones en General con el resto de las sociedades del Ramo de la Construcción en la cual se nos dice hagamos lo posible por terminar cuanto antes con esta situación en bien de los trabajadores. El Comité acuerda ver con gusto la intención que anima en este punto a la Comisión Ejecutiva de la Unión; pero se considera no poder llegar más lejos en este asunto de donde fueron las Juntas Directivas cuando trataron este asunto.

Se lee una carta de la Sociedad de Carpinteros de San Lorenzo del Escorial preguntando si tienen algún débito con la Federación dándonos cuenta del propósito de presentar unas reclamaciones a los patronos. Se acuerda contestarles.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Avila en la que



nos dicen haber acordado pertenecer a este organismo si les eximimos del pago de las cuotas para las huelgas que consideramos reglamentarias y que en ese caso dejarían de pertenecer a la Unión General. Se acuerda contestarles aclarando estos extremos.

Se lee una carta de un compañero de Benavente diciéndonos que ha quedado solo en la organización y que hará cuanto le sea posible por reorganizarla. Mientras lo consiga se ofrece al Comité para lo que le necesitemos. El compañero Abad hace algunas aclaraciones respecto de esta sociedad.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Canteros de Vigo pidiendo algunos números del periódico La voz del Cantero de Madrid acordando realizar las gestiones necesarias al objeto de atender los deseos de estos compañeros.

El compañero Gracia dice que ha recibido contestación del compañero Cuervo en sentido de no continuar asistiendo a las sesiones pero después ha tenido ocasión de hablarle y ha prometido continuar asistiendo.

Habiendo necesidad de tener sitio en que guardar con garantías las cantidades de que dispone el Comité se tiene noticia de que en la Secretaría de la Sociedad de Estuquistas Hay una caja de caudales pequeña pero que por ahora puede llenar las necesidades de la Federación, se acuerda hacer las gestiones necesarias al objeto de poder usar de ella mientras no la necesite la Sociedad de Albañiles a quien pertenece.

Abad pregunta si ha contestado la Federación Regional de Levante contestándose por el compañero secretario en sentido afirmativo.

El compañero de Gracia da cuenta de la difícil situación en que se encuentran los compañeros del ramo de construcción de Salamanca y el compañero Arroyo manifiesta que las noticias recibidas últimamente son favorables por haberse nombrado un Comité Arbitral el que ha acordado la vuelta al trabajo.

Se ha presentado en Madrid una comisión de compañeros Albañiles de Aranjuez a ventilar una cuestión en el Instituto de Reformas Sociales y ha cambiado impresiones con el compañero Gracia respecto del estado de aquella organización.



Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las ocho y ocho y media de la noche.

El Presidente  
*Antonio Abad*

El Secretario.  
*Julio Martinez*



de la reunion velebada por el Comite de la Fedracion Nacional el dia cinco de Enero de mil novecientos veintidos Se abre la sesion a las siete de la noche bajo la presidencia del compañero Abad actuando de Secretario el que suscribe y con asistencia de los compañeros Arroyo de Gracia Martinez y Cuervo.

Se da lectura del acta de la sesion anterior que es aprobada.

Los compañeros Albañiles de Villena comunican en dos cartas en las que dicen que a consecuencia del boicot que habian declarado a un patrono, se les ha declarado el Locaut indicando la conveniencia de que se traslade a aquella localidad un delegado de la Federacion. Que por enten der encontrarse dentro de lo que determina el articulo 23 de los Esta tutos de esta Federacion, y no teniendo medios con que atender a los com pañero huelguistas, nos ruegan les mandemos las cantidades que podamos. Dicen tambien que suspendamos la salida del Delegado porque el espiritu de los huelguistas es bueno y tienen confianza en el triunfo. Sobre este asunto dan opinion algunos compañeros del Comité y se acuerda remitir un telefonema preguntando por la situacion del conflicto y de no estar solucionado o en vias de ello, que el proximo sabado salga para aquella localidad el compañero de Gracia con objeto de informar al Comité de la situacion de aquel conflicto.

Se da lectura a una comunicacion de la Union General de Trabajadores acusando recibo de nuestra peticion de ingreso manifestando ademas que les remitamos en breve una relacion de las Secciones que pertenecen a esta Federacion. Que ellos invitaran a ingresar en este organismo, a todas la de esta Industria que pertenezcan a la Union. En otra carta del mis mo organismo, se nos convoca a la reunion del pleno de delegados del Co mité Nacional para el dia 26 del corriente acordandose que lleve la rep resentacion del Comité el compañero Antonio Abad.

Se da cuenta de haber recibido dos cartas en idioma italiano y Esperan to acordandose hacer la traduccion de estos documentos para cotestarlos.

El compañero de Gracia notifica que se continua escribiendo a las sec



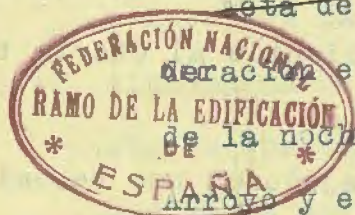
ciones que no contestaron a las circulares remitidas por el Comité. El compañero Abad dice que con motivo de un viaje que ha hecho a Valencia tuvo ocasión de hablar con el compañero Vicente Navarro el cual le ha dicho que sería de buen efecto que la Federación realizara campaña de propaganda por aquella región por creerse que la organización de Valencia es partidaria de la Federación Nacional De Industráa siendo probable el ingreso de una buena parte de organizaciones en nuestra Federación. que este compañero se ha ofrecido a la Federación para cuanto esta necesite. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernández*



Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación el día 9 de Enero de 1922. Empieza la sesión a las siete de la noche con asistencia de los compañeros Abad Gracia Cuervo y el que suscribe.

Se lee una comunicación de la Sociedad de Albañiles de Villena dando cuenta de que su conflicto ofrece aspecto favorable y el Comité acuerda contestarles.

El Sindicato de la Construcción de Asturias, comunica que por el estado de desorganización han acordado no ingresar en la Federación. Otra carta de Palencia en el mismo sentido que la anterior acordándose contestar adecuadamente a estas Secciones.

La Sección de Ebanistas de Almería comunica haber girado el importe de sus cuotas de dos trimestres.

Los compañeros Canteros y Marmolistas de Novelda participan que han girado el importe de las cuotas del cuarto trimestre de 1921 y que las Secciones de La Romana y Monovar quieren ingresar en la Federación. Se acuerda escribir a estas Secciones directamente para que sean ellas las que soliciten el ingreso.

La sección de Alcazar de San Juan (albañiles) comunica haber girado el importe de sus cuotas y el compañero Gracia aclara que sin duda por error mandan el importe de diez centimos por federado acordando aclararles este extremo.



Se pasa al examen de las cuentas de la Federación correspondientes al cuarto trimestre de 1921 encontrándoselas conformes con sus comprobantes y se dan por aprobadas.

Se acuerda retirar las docientas pestas que la Federación tiene depositadas en la Cooperativa Socialista.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernández*



Se da lectura de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el día 16 de Enero de 1922. Asisten los compañeros Abad, Arroyo Curevo, de Gracia, Mena y Hernandez.

Se da lectura de las actas de sesiones anteriores que son aprobadas. Los compañeros de la Sociedad de Canteros anuncian el envío de la cantidad que importan las cuotas de su Sección correspondientes al cuarto trimestre de el año 1921.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores nos recomienda que se hagan efectivas las cuotas de ese organismo tan pronto las Secciones nos las remitan sin esperar que todas estén en condiciones porque se demoraría de este modo la buena administración. El compañero Gracia dice que los Estatutos de la Unión disponen que las Secciones hagan el pago directamente a la tesorería de este organismo Nacional dificultad esta que puede orillarse dando a conocer a las secciones lo que deben hacer en este caso.

El compañero Mena está en desacuerdo con esta opinión fundándose en que los Estatutos de la Federación determinan con claridad el procedimiento que ha de seguirse para hacer las cotizaciones y esto solo puede modificarlo el Congreso nunca el Comité. Lo que si debe hacerse es decir a los compañeros de la Unión que cumpliremos este deber en la medida que permita la actividad de las Sociedades en hacernos los pagos. El Comité acepta la idea expuesta por el compañero Mena.

Dase lectura de una carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valladolid en la que anuncian el envío de la cantidad que importan sus cuotas del primer trimestre de este año. Dicen también que no han llegado a su poder los Estatutos de la Federación que les fueron remitidos



acordando hacer el envío de la cantidad necesaria de los mismos a fin de que no falte este documento a ninguno de los compañeros de esta colectividad.

Los compañeros Albañiles de El Ferrol anuncian un giro con el importe de sus cuotas del cuarto trimestre de 1921.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Villena acusando recibo de la que el Comité les ha mandado recientemente y en ella dicen que la situación del conflicto pendiente con los patronos ha mejorado porque la mayoría del personal asociado está trabajando; pero según se terminan las obras aumenta el número de compañeros parados porque no se empiezan otras de importancia que den ocupación a los obreros que la necesitan. Ruegan al Comité recomiende a las Secciones presten el apoyo material necesario a fin de evitar la derrota de la organización y porque se figuran que el efecto moral que ha de producir en los patronos el envío de cantidades por los compañeros de Provincias ha de ser de buenos resultados para el desarrollo de la lucha en que están comprometidos. El compañero Secretario hace saber que se ha informado de este asunto al Comité de la Unión General de Trabajadores quien publicará en un plazo breve una circular aconsejando a las Secciones que la integran presten la ayuda material que permitan las fuerzas de cada una de ellas.

La Sociedad de Albañiles de Jerez de las Caballeros, anuncia el envío de la cantidad correspondiente al pago de sus cuotas del cuarto trimestre de 1921 acordándose que inmediatamente se despache por secretaria esta comunicación.

Se conoce una carta remitida por el compañero Vicente Navarro de Valencia en la que dice que aceptada por el Comité la idea de hacer propaganda por la región levantina, nos señale las poblaciones en que considere ha de ser de resultados favorables para la Federación y si se dispone en ella de algún elemento que pueda auxiliar al Comité en esta importante labor.

Los compañeros Albañiles de Ecija nos comunican que en Junta General celebrada recientemente acordaron ingresar en la Federación y solicitan detalles en lo que respecta al procedimiento de cotización pues en la actualidad son pocos los compañeros asociados y esta situación les parece inconveniente para hacer el ingreso. Se acuerda con



testarles que pueden ingresar con el número que sean y en la medida que se modifique el contingente de asociados lo hagan saber al Comité.

Los compañeros Albañiles de Leon solicitan un ejemplar de los Estatutos de la Federacion para hacer de los mismos el estudio necesario antes de ingresar en este organismo y se acuerda satisfacer los deseos de estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Montijo comunica que en la Asamblea celebrada por esta sociedad se acordó ingresar en la Federacion y se anuncia el envío de la cantidad que importan sus cuotas del cuarto trimestre de 1921.

Los compañeros de Ebanistas y Similares de Almeria y Albañiles de Lorca, dan cuenta de haber depositado en el giro postal las cantidades que les corresponden por cuotas del primer trimestre de 1922 y solicitan se les envíe la cantidad de Estatuos que con relacion al número de federados necesitan. Los compañeros de Lorca piden en la misma comunicacion una cartilla de la Sociedad de Albañiles de Madrid para modelo de la que piensan hacer para esta Sociedad.

El compañero Arroyo da cuenta de las dificultades que se han encontrado para hacer el depósito acordado en el Banco Hispano Americano por la situacion en que se encuentra la Federacion en cuanto a la aprobacion de los Estatutos por las autoridades.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las ocho de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernandez*

La sesion celebrada por el Comité Nacional de la Edificación del día 31 de Enero de 1922. Asisten los compañeros Abad, Arroyo, de Gracia, Meña y Hernandez. Empieza la sesion a las siete y media de la noche dándose lectura del acta anterior que es aprobada.

Se da lectura de una comunicacion de la Sociedad de Albañiles de Segovia en la que anuncian el envío de la cantidad que importan sus cuotas del primer trimestre de 1922 y dan cuenta de que atendiendo las indicaciones del Comité en su última Circular, han remitido a los compañeros Albañiles de Villena la cantidad de veinticinco pesetas. Se acuerda contestarles en cuanto se reciban la cantidad dicha.





El Sindicato de la Construcción de Salamanca ruega se le conteste a unas cuantas preguntas que considera de importancia al objeto de decidir su situación con respecto a esta Federación acordándose que en la contestación se les ruegue digan con claridad y cuanto antes la posición definitiva que han de adoptar con relación al ingreso en ella.

Los compañeros Albañiles de Leija escriben anunciando el envío de la cantidad que importan sus cuotas del primer trimestre de 1922 acordando escribirles acusando recibo de la cantidad y dándoles alguna instrucción encaminada a estimular la necesidad en que están de engrandecer aquella organización.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan comunica expresando su disgusto por el abandono de que es objeto en cuanto a propaganda por parte de la Federación pues a pesar de haber solicitado de esta en diferentes ocasiones no lo ha conseguido hasta la fecha. En carta posterior piden datos relativos a la cuantía de los salarios que disfrutaban los compañeros Albañiles de Madrid para tener en cuenta lo que pueda tener aplicación en la localidad en la ocasión oportuna de hacer reclamaciones a sus patronos. El compañero Mena propone que debe atenderse el deseo de estos compañeros en lo que afecta a la propaganda mandando un compañero del Comité que les ayude en la medida que necesitan según su carta; apoya su criterio en la indicación que hacen respecto a los salarios considerando necesario hacer un viaje por si hubiera necesidad de orientar en esta materia a aquellos compañeros.

Se acuerda por mayoría de votos que los compañeros Abad y de Gracia vayan a Alcazar de San Juan con la misión de hacer la propaganda que se ha solicitado siempre que se advierta a estos compañeros que la reunión no se celebre después del día tres de Febrero.

Se recibe contestación del compañero Vicente Navarro de Valencia aconsejando que la ocasión más adecuada para realizar la propaganda en aquella región, es la de los meses de Abril o Mayo por la situación favorable que se ha de presentar en relación con la oferta de trabajo

Señala la situación de aquella organización en cuanto se refiere a la Unión General de trabajadores considerando que de dejar a las Secciones en libertad de pertenecer o no según su criterio, habían de ingresar inmediatamente buen número de organizaciones que todavía no



se han decidido a ingresar por esta causa.

Aserradores Mecánicos de Tortosa escriben diciendo haber examinado los Estatutos de la Federación acordando no ingresar en esta por el estado un tanto deplorable de la organización. Prometen sin embargo hacer en lo posible las necesarias gestiones a fin de lograr el deseo de los pocos compañeros que prestan atención a los asuntos locales de la organización.

Los compañeros Carpinteros de Zamora solicitan aclaraciones a la circular remitida a las sociedades de que no se han recibido noticias y se acuerda contestarles en el sentido que solicitan.

La Sociedad de Albañiles de Villena escribe diciendo que ha recibido las circulares que se han mandado a las secciones recomendando les presenten el apoyo material que necesitan para vencer en la huelga a que les ha lanzado la clase patronal la cual ha apelado para vencerlos a llevar trabajadores de otros pueblos con el fin de vencer la resistencia de estos buenos luchadores; pero la organización ha logrado deshacer estas maquinaciones haciendo ver a los compañeros de Monforte que su deber de trabajadores consistía en retirarse sin hacer el juego a los enemigos de clase. Piden parecer al Comité sobre la conveniencia de mandar a Villena un Maestro Aparejador de quien poder servirse a fin de contrarrestar el esfuerzo de los patronos contra la sociedad. Se acuerda escribirles pidiendo información más completa de este asunto en cuanto se refiere a las garantías de trabajo que se pueden ofrecer al compañero o señor que fuera en estas condiciones.

Los compañeros Albañiles de El Ferrol piden un ejemplar de los Estatutos de la Federación Local de Madrid y dan noticia de haber remitido 25 pesetas a los compañeros de Villena. Se acuerda atender el deseo de esta sociedad.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Borta en la que dicen tener convocada reunión de la Sociedad para tratar de la huelga de los compañeros de Villena y enterados de la campaña de propaganda que se ha de realizar tendrían gran satisfacción en que se les hiciera una visita.

La Sociedad de Canteros de Novelda pide aclaraciones respecto a su estado de cotización con la Unión General de Trabajadores porque des-



pués de pagar la Federacion se les ha dirigido una circular requiriendo se pongan al corriente. Se acuerda contestarles que la Federacion ha cumplido sus deberes en este caso y que solo por error puede explicarse la conducta de los compañeros de la Unión con los de Novelda. El compañero Arroyo hace aclaraciones en las que se ve que la Sociedad de Novelda ha pagado el trimestre que se la solicita no por nuestro conducto sino directamente a la Union General. Se acuerda con testar a estos compañeros recomendandoles hagan los pagos a la Federacion segun determinan los Estatutos.

Comunican los compañeros Carpinteros de Orense que desde el dia 24 de Octubre se encuentran en huelga porque sus patronos se niegan a concederles unas modestas mejoras en los salarios y ruegan que por el Comité se haga lo que es costumbre en estos casos a fin de que los compañeros federados hagan en su favor los sacrificios materiales que sean compatibles con sus fuerzas. Atendiendo inmediatamente el ruego de estos compañeros el Secretario ha redactado una circular que se publicará en El Socialista dando conocimiento a las Secciones de esta lucha a fin de que se preste la solidaridad en el mayor grado posible.

Se delibera sobre la situacion irregular en que se encuentran en el Comité los compañeros Juan José Rubio, Cuadrado, Julio Martinez y Miguel Alvarez acordando invitar a los tres primeros para que reanuden su asistencia a las sesiones del Comité o en caso contrario digan las razones que les obligan a faltar por si fueran de las que deben considerarse dignas de tolerar; y en cuanto al compañero Alvarez, se acuerda considerarle dimitido en atencion a lo delicado de su situacion moral en la organizacion local de Madrid.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las nueve de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*  
*[Signature]*

El Secretario.

*Feliciano Hernandez*  
*[Signature]*





Acta de la Reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el día 6 de Febrero de mil novecientos veintidós. Asisten los compañeros Abad, Arroyo, Mena, Cuervo Hernandez y de Gracia. Leida el acta de la sesion anterior, se aprueba por unanimidad.

A continuacion se da lectura de una carte de la Sociedad de Carpinteros y Ebanistas de Almeria en la que dicen haber mandado cincuenta pesetas a los compañeros albañiles de Villena. Tambien dan cuenta de la situacion general de la organizacion obrera en aquella provincia y en relacion con la campaña de propaganda que se ha de organizar en breve, manifiestan que en atencion al escaso desarrollo de la construccion, no se siente grandemente la necesidad de la propaganda.

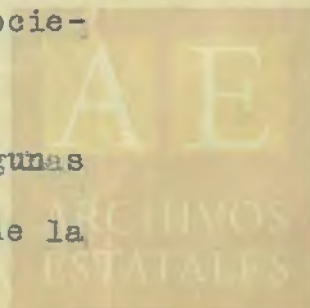
Los compañeros Albañiles de Pamplona comunican que despues de examinados atentamente los Estatutos de la Federacion, han acordado no pertenecer a ella al menos de momento. Se acuerda contestarles en el sentido de que el Comité veria con gusto una pronta rectificacion de tal acuerdo en bien de la organizacion.

De la seccion de Albañiles de Badajoz, se recibe carta dando cuenta de la renovacion de los cargos de la junta directiva y el Comité acuerda ver con satisfaccion la atencion que estos compañeros guardan con nosotros dandonos a conocer asuntos tan elementales como este.

El gremio de Albañiles de San Sebastian acusa recibo de las circulares que se les han remitido, y da cuenta de la labor realizada por algunos compañeros en pro de la reorganizacion de las fuerzas un tanto dispersas en aquella region sintiendo que hasta la fecha los resultados no hayan respondido a sus deseos. Se acuerda contestarles excitando su voluntad para que prosigan la labor emprendida.

Dase cuenta de una comunicacion recibida del Sindicato de la Construccion de Vizcaya, anunciando el envio de un giro con el importe de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de 1921 y anunciando que en breve piensan responder del compromiso contraido con la Sociedad de Albañiles de Madrid.

La Sociedad de Albañiles de Villena comunica haber recibido algunas cantidades de las secciones federadas para atender a los gastos de la





lucha que desde hace tiempo sostienen con los patronos de aquella localidad, e insisten en el deseo de que por la Federación se hagan gestiones encaminadas a conseguir que un maestro aparejador se traslade a Villena por considerar que de este modo, se ha de aliviar la situación de la huelga. Ponen en nuestro conocimiento que han celebrado una entrevista con los patronos encaminada a resolver el conflicto sin haber conseguido resultado alguno por no acceder a las peticiones que les tienen formuladas. Estas consisten en que los patronos respondan materialmente a los perjuicios que les ha ocasionado la huelga y los ofrecimientos no llegan mas que a entregar la cantidad de mil pesetas que ellos consideran inaceptable dado el buen espíritu que anima a los compañeros huelguistas. Se acuerda contestarles llamando su atención sobre el peligro que significa hacerse demasiado fuertes en estas condiciones por si dieran lugar siempre guiados de un buen deseo a aumentar las dificultades para la solución del asunto.

Los compañeros Abad y de Gracia dan cuenta de la misión que el Comité les encomendó realizar en el mitin de propaganda para que fuimos invitados por los compañeros de Alcazar de San Juan y el Comité aprueba esta gestión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El Presidente.  
Antonio Abad

El Secretario.  
Feliciano Hernandez



En Madrid a 27 de Febrero de 1922, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Anastasio de Gracia, y Antonio Abad y Feliciano Hernandez. Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se ha recibido una comunicación de los compañeros Albañiles de Guadalajara, en la que insisten en su deseo de ser baja en la Federación y a propuesta del compañero Abad, se acuerda invitar a esta sección para que en presencia de algun compañero del Comité, se trate de nuevo este importante asunto con el fin de ver si con nuestra intervención se logra disuadirlos de su primera decisión.

Se da lectura de una carta del Sindicato de la Construcción de Vizcaya-



ya en la que dicen que despues de muchas recomendaciones a las Secciones han podido reunirlos estados de socios y nos ruegan les mandemos Estatutos y Estadillos para mandar el importe del cuarto trimestre de 1921 dandonos cuenta a la vez de que hay crisis de trabajo lo que hace sentir los efectos en las organizaciones obreras, y del propósito de los elementos patronales de reducir los salarios y aumentar la jornada de trabajo en los oficios de la Edificación. Se acuerda tener presente los deseos de estos compañeros en cuanto está de parte del Comité.

Los compañeros Carpinteros de Benavente notifican cual es el estado de la organización de aquella localidad que por desgracia no es muy próspero a pesar de lo que continuan en la Union General de Trabajadores. Se acuerda contestarles estimulando su actividad en bien de la organización.

La sociedad de Albañiles de La Carolina contesta a carta del Comité invitandoles a ingresar en la Federación y justifican su actitud por estar como sección adscritos al Sindicato Minero de aquella localidad. A esta circunstancia se suma la de que en el caso de ingresar se les proporcionan gastos en proporción desmedida a sus fuerzas. El compañero Abad propone nos dirijamos al Comité del Sindicato Minero de la Carolina invitandole a dar facilidades a esta seccion para que ingrese en la Federación Nacional de la Edificación y asi se acuerda.

Los compañeros Albañiles de Aranjuez comunican su proposito de remitir el importe de las cotizaciones correspondientes al cuarto trimestre del año 1921 y el Comité se da por enterado.

El compañero Gracia, da cuenta al Comité de haber hecho un recuento de los elementos de que dispone la Federación clasificados por oficios y expone su criterio disconforme en cuanto se refiere a la marcha de la Federación por la poca actividad que prestan las organizaciones locales haciendo que de este modo no respondan los resultados obtenidos a los anhelos de todos los compañeros que componemos el Comité. A su juicio, debemos agotar cuantos recursos esten a nuestro alcance para conseguir lo que nos proponemos que es engrandacer la Federación hasta el mas alto grado, para lo que considera necesario como medida inmediata, se mande una carta circular a las secciones que todavia no han contestado, encareciendolas se tomen el interes debido, para que en un plazo breve, se pueda contar ciertamente con un número respetable de compañeros federados.



Se da lectura del original de esta circular, y el Comité la aprueba. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 8 y media de la noche.

El Presidente,

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Feliciano Hernández*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el día ocho de Marzo de 1922 con asistencia de los compañeros de Gracia, Abad, Arroyo, Mena y Hernandez.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da cuenta de una carta recibida de los compañeros albañiles de Jumilla en la que dicen ignorar las condiciones en que estaban con la Federación, y piden detalles de lo que deben hacer para regularizar su situación con ella, y se acuerda contestarles dandoles facilidades para el ingreso teniendo en cuenta la situación económica.

Los compañeros Marmolistas de Monovar, comunican su acuerdo de ingresar en esta Federación y su decisión de empezar a pagar desde el cuarto trimestre de 1921 remitiendo el Estadillo de la sociedad en el que consta el número de asociados de que se compone en la actualidad.

Se da lectura de una carta de los compañeros Ebanistas de Orense en la que dan cuenta de la resolución recaída en aquella sociedad, favorable al ingreso, en la Federación y de que empezarán a cotizar desde el segundo trimestre de este año.

La Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid nos comunica que ha acordado enviar a Villena una cantidad para atender a las necesidades de la huelga que sostienen aquellos compañeros y otra igual para los Carpinteros de Orense tambien en huelga. De las dos cantidades se hace cargo el Comité para mandarlas a su destino.

Lee una carta del sindicato de la Construcción de Salamanca en la que se nos pregunta el juicio que nos merece una propuesta que piensan hacer al Congreso de la Union General de Trabajadores encaminada a la creacion de una caja para atender a las necesidades de las huelgas. Se acuerda contestarles en el sentido de que estas decisiones son mas propias de la Federación que de la Union General y que si les parece necesario y conveniente esta proposición, pueden hacerla cuando haya de celebrarse el Congreso de aquella.



Los compañeros albañiles de Lorca comunican que en las obras que se realizan para cuartel de aquella localidad, se ha establecido la jornada de diez horas faltando al convenio que se hizo con la sociedad obrera el cual consistía en que la jornada de trabajo no había de exceder de ocho horas. Las causas que determinan esta conducta son las de encontrar facilidades para sustituir a los compañeros de la localidad con trabajadores de los pueblos inmediatos lo que les crea una mala situación tanto por los perjuicios económicos que tare consigo esta clase de anormalidades, como por las relaciones de diverso orden que se crean entre los compañeros asociados y los que no lo son. Los compañeros asociados están decididos a declarar un movimiento siempre de acuerdo con el Comité antes de tolerar este atentado contra la jornada legal.

Se acuerda poner este caso en conocimiento del Ministro del Trabajo por si con su intervención se pudiera corregir lo que sucede en Lorca como se ha corregido en algun otro sitio donde se dieron parecidas circunstancias, y decir a los compañeros interesados que no procedan a la declaración de huelga sin ver los resultados que dan las gestiones que nos proponemos realizar.

El compañero Abad indica la conveniencia de ponerse al habla con los compañeros de la Federación de Metalurgicos a fin de examinar si nos vendria organizar la propaganda que pensamos hacer de acuerdo con estos compañeros y se acuerda consultar sobre este punto a los compañeros mas significados de esa Federación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las ocho de la noche extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Feliciano Hernandez*



El día 13 de Marzo de 1922 a las siete de la noche, se reunió en sesión el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Anastasio de Gracia, Timoteo Arroyo, y Feliciano Hernandez.

Dase lectura a una carta de los compañeros albañiles de Gandia en la que dan cuenta del acuerdo recaido en su Junta General contrario al



ingreso en esta Federación. Fundan su actitud en la conducta que la Federación de Albañiles siguió con ellos en la huelga que sostuvieron en 1920 los compañeros de Montilla para los que mandaron una cantidad que no llegó a su destino ni se les ha dicho la causa de que esto sucediera, y en que habiendo sostenido también en Gandia una huelga de cierta importancia no se les ha prestado la solidaridad debida.

El compañero Abad informa al Comité de lo sucedido con estos compañeros en la ocasión a que se refieren y que por cierto dista bastante de lo que ellos manifiestan porque la razón de no acoger aquella huelga como reglamentaria, fue la de no estar la sociedad de Gandia en las condiciones que para estos casos determinan los Estatutos de la Federación de Albañiles. En cuanto a lo de las veinticinco pesetas a que se refieren de la huelga de Montilla, se harán las necesarias averiguaciones para contestarles adecuadamente ya que no cabe en modo alguno suponer que los compañeros encargados de cumplir este encargo hicieran uso indebido de la confianza que se les otorgaba.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que algunas secciones de las que pertenecen a las antiguas federaciones oficio les escriben mostrando un desconocimiento de las condiciones en que se ha realizado la fusión de estas, que permite suponer no se las ha dado cuenta de lo que se iba a hacer en este sentido y ahora se encuentran un tanto confusas porque les parece que han de pertenecer a algún organismo más de los que pertenecieron hasta ahora.

Se acuerda tener en cuenta estas recomendaciones para los casos en que nos sea posible poner en antecedentes a las organizaciones que lo necesiten.

Se da lectura de una carta del Sindicato Minero de La Carolina en la que se nos dice que los albañiles de aquella localidad están asociados con los compañeros mineros; pero que todas las secciones del Sindicato son autónomas para pertenecer a la Federación de oficio que consideren conveniente. Dicen también que la circunstancia de tener la caja junta con los demás compañeros, puede ser lo que de lugar a algún inconveniente porque tendrían que establecer una nueva cuota para atender esta necesidad; pero aun así y todo harán lo posible por que es



tos compañeros pertenezcan cuanto antes a esta Federación.

La Sociedad de Canteros de Vigo comunica no poder ingresar en la Federación, por lo crecido de la cuota de huelga que se establece en los Estatutos de esta.

Los compañeros albañiles de Aspe desean saber el debito que tienen con la Federación, para ponerse al corriente inmediatamente y se acuerda contestarles dandoles facilidades para regularizar su situación en el pago.

De San Vicente de Alcántara se recibe carta anunciando el envio de la cantidad que importan las cuotas de aquella sociedad correspondientes al cuarto trimestre de 1921.

La de Albañiles de Villena pone al corriente al Comité del estado de la huelga que sostienen con los patronos de aquel pueblo en la que dicen haber puesto de su parte cuanto han podido por encontrar una solución satisfactoria; pero que siempre han encontrado intransigencia por parte de los patronos lo que ha impedido que tras algunas intentonas de solución no se haya llegado a conseguirla. Se extrañan, como el Comité, no tiene noticias del estado de la huelga y en el periodico El Socialista se dan noticias segun las cuales, está a punto de terminarse.

Los compañeros albañiles de Valdepeñas comunican que sin duda por error se les ha requerido por el Comité para que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas pues estos compañeros están en condiciones tales en cuanto a sus deberes que no hay razon para hacerlew requerimiento ninguno y en este sentido se acuerda contestarles.

La sociedad de Albañiles de Valladolid solicita del Comité el envio de los cupones de la Unión General correspondientes a los trimestres que han pagado y el compañero secretario dice que en estos últimos dias se ha satisfecho el deseo de esta sociedad.

El compañero Abad da cuenta de la visita que se ha hecho al Ministro del Trabajo a fin de ponga coto a los desmanes de la direccion de las obras del cuartel de Lorca en donde se cometen ciertas trasgresiones en lo que hace la jornada de trabajo. El Ministro ha prometido informarse debidamente, y corregir esta anormalidad lo que se acuerda comunicar a los compañeros de Lorca. Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 8 de la noche extendiendo la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente  
Antonio Abad

El Secretario

Feliciano Bermúdez

ARCHIVOS  
ESTATALES





En Madrid a 20 de Marzo de 1922 se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, Abad, de Gracia, y Hernandez.

Comparece ante el Comité el compañero Martinez Mora del Sindicato de la Construcción de Salamanca manifestando que en aquella capital hay un nucleo numeroso de compañeros albañiles y de otros oficios de la construcción en actitud disidente frente al Sindicato que pertenece a la Federación lo que aprovechado por los patronos y obreros inconscientes está originando, serios perjuicios a la organización local en cuya representación gestiona en Madrid que vaya una representación de la Union General de Trabajadores a fin de intentar la solución de este asunto en bien de la organización. Manifiesta que en la Unión le han dicho hay algunos inconvenientes para atender los deseos de estos compañeros lo que le ha movido a acercarse al Comité para ver de lograr lo que desea cerca de este en el caso de que la Union no pueda hacer nada en el sentido que demandan. Discute este asunto en el que dan su opinión todos los compañeros presentes acordandose que en cuanto los compañeros de Salamanca entiendan llegado el momento de resolver este asunto lo pongan en nuestro conocimiento para que acompañe a la representación de la Unión General, un compañero del Comité de la Federación para cuya mision queda designado desde luego el compañero de Gracia.

Se da lectura de las actas de sesiones anteriores que son aprobadas. Los compañeros Albañiles y Pintores de Pontevedra, solicitan se les remita un ejemplar de los Estatutos de la Federación para ver si de su examen resultan acuerdos favorables al ingreso en la misma, y se acuerda atender inmediatamente sus deseos.

Dase lectura de dos cartas de los compañeros Carpinteros de Orense en las que informan de la situación de la huelga que desde hace tiempo tienen planteada. Dicen tambien que cuando se ha creado la Federación de la Edificación, hacia tiempo que habian dejado de pertenecer a la de la Madera y que en cuanto termine la huelga pendiente, seguramente ingresaran en esta. Tambien se ha recibido un telefonema de estos compañeros dando cuenta de la solución del conflicto y anuncian



una información mas extensa por correo en la que nos dirán los términos definitivos en que ha quedado terminada la cuestión. Se acuerda contestar a estos compañeros tan pronto se reciba la carta que nos anuncian.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Novelda, anuncia en carta el envío de la cantidad correspondiente a las cuotas del primer trimestre de mil novecientos veintidós acordándose remitirles el oportuno resguardo tan pronto llegue a nuestro poder la cantidad total que pagan.

Los Carpinteros y Albanistas de Villagarcía de Arosa, comunican que a consecuencia de la crisis de trabajo que sufren en aquella localidad, la organización ha sufrido sensiblemente en sus efectivos lo que hace que por ahora no puedan ingresar en esta Federación. Se acuerda contestarles expresando el deseo del Comité en el sentido de que cambien cuanto antes las circunstancias actuales y puedan acrecentar su fuerza organizada para sumarla a la de los demás compañeros que forman parte de esta Federación.

La Federación Local de Badajoz, anuncia el envío de la cantidad que importan las cuotas de esta sección correspondientes al primer trimestre de este año. Otra de la Sociedad de Albañiles de Vitoria en la que se lamentan del estado de aquella organización en donde no pueden lograr reunirse un número de compañeros suficiente para celebrar de un modo regular las reuniones de la sociedad en donde piensan tratar del ingreso en esta Federación razones por las que hasta ahora no les ha sido posible ingresar. El Comité acuerda no dejar de contestar esta carta a fin de que los compañeros no desmayen ante las dificultades que se les ofrecen.

Se acuerda atender los deseos de los compañeros Carpinteros de Lugo que consisten en que se les remita en breve un ejemplar de los Estatutos de la Federación para plantear ante su junta General la conveniencia de ingresar en ella.

Los compañeros Albañiles de Villena informan del estado de la lucha que desde hace tiempo sostienen con los patronos de la localidad de los que dicen no haber logrado concesiones de importancia que les permitan encontrar solución razonable al conflicto. Han celebrado entrevistas con los elementos patronales; de las cuales esperaban la inmediata solución; pero hasta ahora solo un patrono ha aceptado las condiciones que la sociedad obrera considera indispensables para terminar honrosamente este importante conflicto. Como todavía tienen intención de celebrar alguna otra en

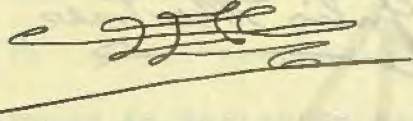


trevista de la que es posible salga alguna fórmula aceptable, prometen tenernos informados de lo que suceda. Se acuerda contestarles como si empre llamandoles la atención sobre la necesidad de terminar la huelga cuanto antes sin menoscabo de la dignidad de la organización.


Los compañeros Ebanistas de Pontevedra ponen en nuestro conocimiento el acuerdo de la sociedad de ingresar en la Federación para lo que preguntan si los Estatutos determinan algo en relación con los compañeros aprendices en lo que respecta a la cuota que han de pagar y se acuerda contestarles de conformidad con lo que disponen los Estatutos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario.

*Feliciano Fernández*  


En Madrid a 27 de Marzo de mil novecientos veintidós, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Industria de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, de Gracia, Arroyo y el que suscribe.



Se abre la sesión a las siete de la noche dando lectura de una carta de los compañeros Canteros de La Romana, en la que anuncian el envío de la cantidad que importan las cuotas correspondientes al primer trimestre de este año. Los Canteros de Monovar dan cuenta de la imposición de un giro también para cotizaciones de su sección y para el mismo trimestre que los anteriores. En la misma carta nos piden les remitamos nota de los acuerdos que haya tomado la Federación con relación a esta sección y el compañero Gracia expone a la consideración de los reunidos la carta que se les ha remitido contestando a los deseos de estos compañeros, que es aprobada.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Vizcaya solicitan Estatutos de la Federación para darlos a conocer a sus asociados, y anuncian el envío de una cantidad con destino a los compañeros huelguistas de Villena.

Los compañeros Carpinteros de Orense notifican al Comité la solu-



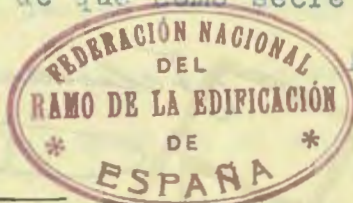
ción de la huelga que desde hace bastante tiempo han sostenido en defensa de unas modestas mejoras de carácter económico y cuyo resultado ha sido satisfactorio para aquellos compañeros. El Comité acuerda contestarles expresando la satisfacción que nos produce la noticia recibida ya que en las circunstancias que rodean la organización de Orense puede resultar de buen efecto para su desarrollo posterior.

Los compañeros Albañiles de Villena dan cuenta del estado satisfactorio de la Huelga que sostienen desde el mes de Octubre último y se acuerda contestarles recomendándoles perseveren en la buena situación de ánimo en que se manifestaron hasta ahora como garantía de su próximo triunfo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  
*[Signature]*



El Secretario.

*Julio Martínez*  
*[Signature]*

En Madrid a tres de Abril de mil novecientos veintidos se reunió el Comité de la Federación Nacional de la Edificación en sesión ordinaria con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, De Gracia, Mena, Martínez y Hernández.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Canteros de La Romana en la que dan cuenta de que la Comisión Ejecutiva de la U G T les ha hecho indicaciones en el sentido de que hagan los pagos de las cuotas de este organismo directamente como determinan los Estatutos y que en atención a estas indicaciones han decidido hacerlo asidesde luego.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas comunica haber girado la suma que importan las cuotas de esta entidad correspondientes al primer trimestre de este año a razón de 15 céntimos por federado pues la cuota de la Unión General de Trabajadores, la satisfacen al pagar la de la Federación Local a que pertenece. Otra de los compañeros Ebanistas de Orense en la que anuncian el envío de la cantidad que deben pagar por las cuotas del segundo trimestre del corriente año, de las cuales el Comité se da por enterado.

El compañero Secretario da lectura de una circular publicada por diferentes entidades ajenas a las organizaciones obreras en la que se nos invita a tomar parte en un acto público que se organiza para el próxi-



mo Domingo en el paseo de la Castellana en donde se rendirá el homenaje a que por sus meritos artisticos se han hecho acreedores los eximios artistas D<sup>a</sup> maria Guerrero y D Fernando Diaz de Mendoza. Los compañeros asistentes a la reunion del Comité exponen sucesivamente la respectiva opinion que les merece este asunto y se acuerda que la Federación se adhiera a este homenaje uniendo su voto a cuanto se haga en este sentido por las entidades de la Usas del Pueblo.

Respondiendo a indicaciones de este Comité, los compañeros de la Federación Local de Badajoz, dicen que la situacion de las organizaciones obreras de aquella capital, es un tanto embarazosa porque hay en ella algunos disidentes que dificultan su actuación sin que esto obedezca a diferencias esenciales de criterio sino mas bien a cuestiones que afectan a las personas de las respectivas tendencias; para intentar el fin de este estado de cosas consideran preciso que el Comité preste atención a lo que allí sucede interviniendo directamente una representación del mismo. Intervienen en la discusión de este asunto varios compañeros del Comité y se acuerda por unanimidad comunicar a estos compañeros que el Comité está dispuesto a intervenir en este caso en cuanto los compañeros de Badajoz nos lo indiquen a fin de conseguir que desaparezca este conflicto entre los compañeros que a nadie beneficia sino a los enemigos comunes.

El compañero Secretario da cuenta de haber remitido una carta al Señor Ortiz con quien hay un contrato anterior para la limpieza de la Máquina de escribir requiriendole a que cumpla el deber a que se está comprometido con este Comité o en caso contrario a rescindir el antedicho contrato. El Comité aprueba esta decision del compañero secretario.

Los compañeros Tipografos de Gijon dan cuenta en una circular de la solucion de una huelga en la que han luchado durante bastante tiempo saliendo con ventajas para los compañeros asociados contra los deseos de los patronos con quien han tenido que entenderse. El Comité acuerda contestar a estos compañeros felicitandose del resultado obtenido en tan importante lucha.

Se da lectura de las cuantas de la Federación correspondientes al primer trimestre del año 1922 siendo aprobadas.



El compañero de Gracia informa al Comité del asunto relativo a la cuestión que el representante del Sindicato de la Construcción de Salamanca nos ha planteado en la visita reciente que se nos hizo aclarando el punto relacionado con el ofrecimiento que se les hizo por parte de los compañeros de la U G T el cual es distinto de lo que este compañero dijo al Comité pues en la Unión les han ofrecido intervención si la necesitan para resolver la cuestión de la disidencia que tienen planteada en Salamanca. A lo que no se compromete la Unión es a señalar día en que realizar esta excursión pues es sabido el gran número de asuntos que pesan sobre este organismo y que le impiden realizar las cosas con la precisión que necesitan en los sitios donde se reclama su presencia.

El mismo compañero dice que en relación con la campaña de propaganda que se organiza para dentro de poco, ha dirigido dos cartas al compañero Osorio de Vigo de quien todavía no ha recibido contestación acaso por razones contrarias a la voluntad de aquel compañero.

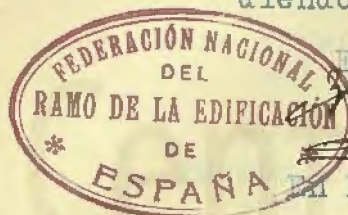
En cuanto a la organización de la propaganda, se ha sabido que la Unión General de Trabajadores vería con satisfacción que esto se organice de modo que pueda hacerse a la vez en beneficio de la Federación y de los trabajadores que forman parte de aquel organismo de lo que se obtendrían resultados doblemente satisfactorios. El Comité acepta en principio la idea de los compañeros de la Unión y acuerda tenerla en cuenta en el momento oportuno.

Se pone a discusión la cuestión relativa al compañero o compañeros que en nombre del Comité ha de realizar este trabajo de propaganda pues aunque todavía no se ha acordado cuando ha de empezar, conviene determinar este importante asunto para evitar que llegado el momento de emprenderse, puedan originarse dificultades de importancia tal, que dieran lugar a entorpecimientos inconvenientes. Por unanimidad se acuerda que sea el compañero de Gracia quien se encargue de este trabajo y este compañero declara que agradeciendo en lo que vale la consideración que se le guarda por los compañeros del Comité, no puede aceptar este encargo por carecer de las condiciones necesarias para llevarle a cabo con buenos resultados. Hablan del mismo asunto algunos compañeros más del Comité y como faltan algunos del mismo, se



acuerda dejarle para tratar en la sesión próxima en que con mas tiempo haya ocasion de exponer los respectivos puntos de vista con la asistencia del mayor numero posible de compañeros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.



El Presidente,

*Antonio Abad*

El secretario,

En Madrid a diez de Abril de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Edificación a las ocho y media de la Noche con asistencia de los compañeros Abad, de Gracia, Mena, Martínez, y actuando de secretario el que suscribe. Se da lectura de las dos actas anteriores que son aprobadas.

Las secciones de Canteros de Monovar, Novelda y La Romana, dan cuenta de una reunión celebrada por representantes de las tres secciones en la que han acordado hacer unas reclamaciones a sus patronos y pide a este Comité que con arreglo a los Estatutos en el caso de llegar a la Huelga se les diga el apoyo que ha de prestarles la Federación y que les demos la contestación inmediatamente por considerar que el momento actual es el mas oportuno para hacer estas peticiones. a causa de la abundancia de trabajo. El compañero Abad propone se les conteste recomendándoles procuren resolver este asunto sin necesidad de llegar a la huelga en atención a que la Federación tiene en la actualidad otras secciones a que atender como son las de Villena y Lorca. No debemos perder de vista la posibilidad de que muy pronto los compañeros de Bilbao se encuentren envueltos en una lucha de importancia ya que las intenciones de los patronos son de reducir los salarios en la medida que permita el estado de aquella organizacion y si esto llega la Federación tiene que atender necesidades superiores a su capacidad material. A pesar de esto, la Federación estará a la expectativa de lo que puea suceder a los compañeros de Novelda y les prestará la ayuda posible a fin de procurar su triunfo en todo lo que pretenden, y a si se acuerda contestarles.

Los compañeros albañiles de Villena, informan del estado de la huelga que desde hace tiempo sostienen con los patronos de aquella local



lidad que por cierto va por buen camino en favor de los trabajadores y de no surgir algun inconveniente que empeore la situación, es de esperar una pronta y buena solución. Solicitan que se les dispense del pago de las cuotas de este trimestre en virtud del estado de lucha en que se encuentran, y el Comité acuerda atender los deseos de estos compañeros y contestarles recomendando hagan lo que puedan por llegar cuanto antes a la solución definitiva de la huelga.

Los compañeros del Sindicato de la Construcción de Salamanca, comunican que la sección de Ciudad-Rodrigo ha ingresado en aquella Federación y por consiguiente desde ahora se les puede considerar como federados. Dicen también que el pleito que desde hace tiempo tienen pendiente con los compañeros que por cuestiones internas formaron el sindicato disidente, han perdido el recurso judicial que tenían entablado contra la organización de resistencia y han sido condenados por el juzgado a la pérdida de lo que consideraban sus derechos en el Centro Obrero, y a las costas del juicio. También dicen que hay en Salamanca algunos compañeros de la Sociedad de Albañiles de Madrid que desde que han llegado están trabajando con los del sindicato disidente por lo que piden se llame la atención de la Sociedad indicada con el fin de corregir esta anomalía. Se acuerda contestarles adecuadamente en cada una de los puntos que tratan en esta carta y en cuanto a lo de los compañeros de Madrid, se les pide nos informen debidamente para realizar las gestiones necesarias que hagan modificar la conducta que por equivocación seguramente están siguiendo estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan nos comunica que ha girado el importe de sus cuotas del cuarto trimestre del año 1921 y se acuerda contestarles que se les ha hecho la liquidación de su cuenta teniendo presente la cantidad que tienen remitida desde hace tiempo para el mismo objeto. Queda a su favor una cantidad que se procurará liquidar en la primera ocasión que haya oportuna.

El compañero Secretario da cuenta de haber dirigido una carta a las Sociedades de Estucadores a la Catalana y Escultores de Ornamentación de Madrid, requiriéndoles se pongan al corriente en el pago de las cuotas de esta Federación correspondientes al cuarto trimestre del año 1921 que según acuerdo de la Federación Local de Madrid, han de pagar las



Secciones respectivas en atención a las necesidades de este organismo.  
 El compañero José G. sorio, contesta a las cartas que se le han dirigido recomendándole intervenga cerca de los compañeros de la Edificación a fin de hacer que cuanto antes ingresen en la Federación y al mismo tiempo nos diga en qué sitios de Galicia se puede hacer propaganda por la Federación. Dice este compañero que ha hablado con los correligionarios que mas influencia tienen entre los elementos organizados habiendo sacado una impresión agradable de varios de ellos; nos señala el itinerario a su juicio conveniente para la propaganda que la Federación tiene en proyecto y hace algunas excepciones que se consideraran necesarias por el estado de conciencia en que se encuentran los elementos organizados a causa de la influencia sindicalista ya algo antigua. Dice que la Sección de Canteros de Orense ha de reunirse en breve para tratar de este asunto y espera que de la conducta que sigan estos compañeros depende en mucho lo que hagan los demás por la influencia que por el número ejercen entre las demás secciones.

El compañero Secretario recuerda al Comité que los compañeros de la Federación de Carpinteros no han entregado la liquidación a que están obligados en cumplimiento del acuerdo del Congreso en que se realizó la fusión y se acuerda escribir a las sociedades respectivas para que cuanto antes se termine este estado irregular.

Al tratarse de nuevo la cuestión de la propaganda que ha de hacerse por la Federación se expone de nuevo el punto de vista que respecto de este asunto tiene cada uno de los compañeros presentes y en vista de la situación difícil que a juicio del compañero Abad ha creado el compañero de Gracia negándose a aceptar el encargo de la Federación en lo que respecta a este asunto, el primero de estos compañeros, presenta la dimisión del cargo fundándose en que no está dispuesto a aceptar las responsabilidades que trae consigo este proceder suspendiéndose la discusión de este asunto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente

*Antonio Abad*

El Secretario





En Madrid a 17 de Abril de 1922 a las siete y media de noche, se reunión en sesión ordinaria el Comité de la Federacion Nacional del Ramo de la Edificación con la asistencia de los compañeros Abad Mena, Arroyo, de Gracia, Martínez y Hernandez.

Se da lectura del acta de la sesion anterior que es aprobada.

Los compañeros albañiles de Lorca comunican la solucion de la huelga que sostenian con los patronos encargados de la construcción del cuartel en donde se ha intentado alterar la jornada de trabajo con perjuicio de la organización. De la informacion que hacen estos compañeros se deduce que la solucion ha sido favorable para los trabajadores pues despues de conseguir lo mas importante que era evitar la anormalidad en el horario han conseguido que todos los compañeros vuelvan al trabajo sin represalias de ningun genero y hasta ahora solo quedan sin ocupacion los que no ha sido posible emplear por falta de material.

Tambien dan cuenta de haber enviado la cantidad que importan las cuotas del primer trimestre de este año.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Marmolistas de Macael en la que dicen haber remitido al compañero Vicente Barrio una cantidad para el pago de las cuotas que corresponden a esta organizacion a la vez que mandaban las de la Union General de Trabajadores. Informan al mismo tiempo de la situacion de huelga en que estan con la Empresa Mámoles de Macael rogando demos cuenta de esta situación a las organizaciones de provincias a fin de que estas realicen en lo posible el boicot al material que proceda de este sitio y el Comité acuerda publicar una nota en El Socialista haciendo esta recomendacion a las secciones federadas.

Los compañeros de la Sociedad de Pintores de Pamplona comunican que en la reunion celebrada por la Sociedad en que se habia de tratar del ingreso en esta Federacion ha recaído acuerdo desfavorable y se acuerda insistir de nuevo cerca de estos compañeros para ver de que modifiquen esta actitud en bien de la Federacion.

La Sociedad de Albañiles de Ferrol da cuenta de haber girado la cantidad que corresponde a la Federacion por la cuota del primer trimestre de 1922 y expone la situacion que se les ha creado por los compañeros Albañiles de Villena no mandandoles resguardo de la cantidad de 25 pese-



tas que les han enviado para el sostenimiento de la huelga. Se acuerda contestar a estos compañeros en el sentido de reconvenir a los de Villena en la primera ocasion oportuna para que corrijan este olvido seguramente involuntario ya que el motivo por que suponen los de Ferrol que puede haber determinado esta conducta no tiene a juicio del Comité fundamento alguno.

El Comité queda enterado del contenido del Manifiesto de la Union General de Trabajadores con motivo de la fiesta del Trabajo en el cual se insertan las que deben ser aspiraciones de la clase obrera organizada en el momento actual.

El compañero Secretario da cuenta a los reunidos de haber escrito a las Sociedades de Carpinteros de Armar y Pavimentadores de Madrid para que estas requieran a los compañeros Juan J Rubio y Gabriel Sanchez al objeto de que estos compañeros hagan la liquidacion de las cuentas de la Federacion de Carpinteros para normalizar cuanto antes la situacion administrativa de esta Federacion.

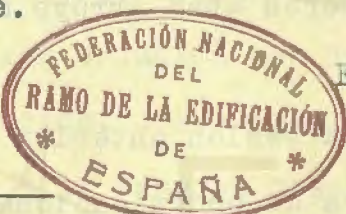
Respecto de la dimision presentada por el compañero Antonio Abad en la sesion anterior y en atencion a la falta de causas que la justifiquen, el Comité acuerda que el compañero Mena hable al interesado para ver si desiste de su actitud en bien de la Federacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las nueve de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

*[Firma]*



El Secretario.

En Madrid a veinte de Abril de mil novecientos veintidos a las ocho de la noche, se reunió en el local, de su secretaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación a la que asisten los compañeros Abad, Arroyo, Mena, De Gracia y Hernandez.

Se lee una carta del compañero Vicente Barrio contestando a la que se le ha dirido solicitando nos entregue la cantidad recibida de Macael que corresponde a la Federación de la Sociedad de Marmolistas de aquel pueblo. Dice este compañero que no puede acceder a nuestra petición porque ha dado ingreso en caja a la cantidad recibida y no puede hacer la operacion necesaria para entregar a la Federación la cantidad que le corresponde. Se acuerda dar cuenta de



este asunto a la Comisión Ejecutiva de la Unión por si esta considera que cabe una solución diferente de la que da el compañero Barrio.

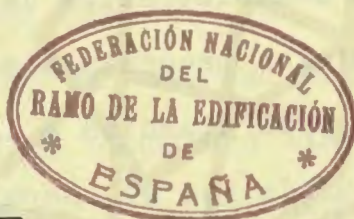
La Federación Nacional de la Madera de Suiza, en atenta comunicación invita a esta Federación a presenciar las sesiones del Congreso que ha de celebrar en breve y en la que han de fusionarse las diferentes Federaciones de oficio en unad de Industria. Se acuerda contestar agradeciendo la atención que se nos dispensa, y defiriendo la invitación en atención al estado económico de esta Federación.

Se conoce de una Circular del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo en la que se recomienda a las organizaciones de Madrid hagan cuanto puedan por los compañeros huelguistas de Peñarroya y por El Socialista respecto de lo cual se acuerda hacer cuanto esté en nuestra mano en beneficio de estas importantes cuestiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente

*Antonio Abad*  
*[Signature]*



El Secretario.

En Madrid a 24 de Abril de 1922 a las nueve de la noche se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación asistiendo los compañeros Abad Arroyo de Gracia, Mena Martínez y Feliciano Hernández.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada y a continuación se empieza la lectura de comunicaciones de las Secciones en las que figura en primer termino una de los compañeros Pintores y Similares de Almería anunciando el envío de la cantidad que les corresponde por el pago de la cuota correspondiente al segundo trimestre de este año. Otra de la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan en la que anuncian el envío de la cantidad de doce pesetas que les restan para la liquidar definitivamente la cuenta que tiene pendiente con la Federación por cuotas de dos trimestres. Piden también un ejemplar del Reglamento de la Federación Local de Madrid por tener necesidad de estudiarle a fin de ver si alguna de sus disposiciones tubiera aplicación en aquella localidad y se acuerda atender los deseos de estos compañeros.



Dase lectura de una carta de los compañeros Canteros de Novelda en la que comunican remitir un recibo que se les ha mandado equivocado pues la Seccion que ha pagado la cantidad de que se les ha remitido comprobante es la de Monovar y sin duda esto ha sido un error del compañero Tesorero acordandose corregir esta equivocacion mandando el recibo a la Sociedad de Monovar que es a la que ha realizado el pago.

Em otra carta de la misma sociedadse acusa recibo de la que se le dirigió recientemente por el Comité con cuyo contenido no estan conformes y preguntan concretamente si el Comité considera que estan dentro de lo que determinan los Estatutos de la Federacion en la parte que trata de las huelgas reglamentarias. El compañero Mena propone que se cumpla el Reglamento ya que las tres secciones interesadas estan en las condiciones reglamentarias. El compañero Abad hace manifestaciones en el sentido de señalar las deficiencias que hay en la reglamentacion de huelgas en los Estatutos por cuanto no limita en nada la declaracion de huelgas que han de sostenerse con cuotas extraordinarias y cree que la mayoría de las secciones no estan en condiciones de hacer frente a una situacion como la que puede crearse si no tenemos en cuenta la situacion real que se nos crearia si no tenemos en cuenta el grado de posibilidades que se dispone; propone que se les conteste diciendoles que si llega la situacion a hacerlo necesario la Federacion Hará lo que pueda por que estos compañeros triunfen con la ayuda de las sociedades que pertenecen a la Federacion. Sobre este asunto exponen su opinion los compañeros asistentes a la reunion resultando de la votacion empate entre los seis compañeros que intervienen acordandose hacer un referendu entre las Secciones a fin de resolver este asunto sin perder de vista la situacion economica de algunas de ellas. En este mismo sentido se contestará a las secciones de Monovar Novelda y La Romana. Se da lectura de una carta de la Seccion de Monovar en la que solicitan se les envíe un compañero para que tome parte en un acto de propaganda que organizan las sociedades de aquella localidad para el 1 de Mayo y teniendo en cuenta la necesidad de hacer una informacion directa en la cuestion que se nos plantea por una de las secciones federadas, se acuerda que vayan en representacion del Comité los compañeros Abad y Julio Martinez.



La sociedad de Albañiles de Jumilla escribe diciendo que ha remitido al Comité de la Union General la cantidad de 22 pesetas que corresponden a la Federacion para el pago de la cuota del segundo trimestre del corriente año.

La de Albañiles de Segovia se lamenta de la situacion deplorable de organizacion en que se encuentra aquella seccion en lo que ha contribuido seguramente la falta de propaganda y se acuerda contestar en el sentido de en cuenta empiece la campaña que ha de realizarse en breve se tendrá en cuenta la necesidad de estos camaradas.

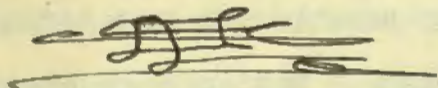
Los compañeros Abad y de Gracia dan cuenta de la gestion realizada en Guadalajara cerca de los compañeros Albañiles divididos por manejos de la clase patronal que en esta situacion los tiene en condiciones de lucha deficientes lo que permite que se valga de ella para regatear la concesion de mejoras que les son necesarias dada la carestia de la vida.

No se ha podido realizar la mision mas importante que el Comité se propone porque los compañeros de la Sociedad disidente no han dado muestras de querer llegar a la solucion de este pleito ya antiguo pues en la mañana del día que llegaron nuestros compañeros se comprometió el Secretario de la Sociedad a quei teniamos interes en hablar, no asistió al sitio convenido para hacerlo dejando en nuestro animo la conviccion de que por parte de los compañeros federados hay ganas de resolver la cuestion definitiva ente y que por el contrario en los otros no, se ve nada que haga suponer con fundamento intencion de llegar a este resultado. El Comité aprueba las gestiones de los comisionados y acuerda realizar las gestiones que sea preciso hasta lograr que se realice la deseada fusion de las dos entidades que hoy estan endesacuerdo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario.

*Antonio Abad*  






En Madrid a 27 de Abril de 1922 se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con la asistencia de los compañeros Abad, de Gracia Arroyo, y Julio Martínez.

Abierta la sesión a las nueve de la Noche se da lectura de una carta de la Sociedad de Marmolistas de Macael en la que adjuntan el Estadillo correspondiente para el pago de la cuota del segundo trimestre de este año e informan del estado de la huelga que desde hace algún tiempo sostienen con la Empresa Marmoles de Macael así como de haber visto la circular que el Comité ha publicado en El Socialista recomendando a las secciones federadas hagan el boicot que les sea posible a los marmoles que procedan de esta Empresa.

Los compañeros Albañiles de Alcazar de San Juan comunican que por faltar a las disposiciones vigentes en lo que respecta a la jornada de trabajo han denunciado a un patrono ante las autoridades locales dándose el caso de que los encargados de hacer cumplir las leyes han autorizado para que esta anomalía no se corrija. El Comité delibera brevemente sobre este asunto, y se acuerda hacer público en El Socialista el hecho que denuncian estos compañeros y dar cuenta de él al compañero Saborit por si hubiera lugar a hacer alguna reclamación ante el Ministro de la Gobernación.

La Sociedad de Albañiles de Aspe, contestan en sentido favorable a la circular del Comité en relación con la Circular de Propaganda que se ha publicado recientemente dándonos cuenta de que en aquel pueblo se siente vivamente la necesidad de trabajar en este sentido para afianzar el espíritu de la organización de que tan necesitados se encuentran aquellos compañeros. También remiten el Estadillo de la Federación para el pago de las cuotas reglamentarias.

El compañero Manuel Lago, de Roo (Coruña) dirige una carta al Comité solicitando le comuniquemos el sitio en que podía encontrar fácilmente ocupación pues en el sitio donde está se encuentra en malas condiciones de trabajo. Se acuerda decirle que la situación general de los trabajadores en cuanto a la crisis de trabajo es penosa en casi toda la Nación según se acusa en la correspondencia de las organizaciones que la tienen con el Comité, y que esta sola razón nos parece suficiente para dejar de hacerle indicación alguna en cuanto al sitio donde ha de dirigirse pues



no podemos garantizarle que ha de encontrar trabajo en plazo breve.

El compañero Secretario da cuenta del original de la carta-circular que ha de mandarse a las secciones dandolas cuenta de la situacion reglamentaria en que estan los compañeros Canteros de Monovar Novelda La Romana, y se aprueba sin discusion. Tambien manifiesta este compañero que a pesar del tiempo trascurrido desde la constitucion de la Federacion todavia no se ha ultimado la liquidacion de las cuentas de la de Carpinteroos lo que recuerda al Comité por si considera preciso tomar alguna resolución sobre este asunto.

El Compañero Tesorero pregunta qué destino ha de darse a las cantidades que ingresaron de las Federaciones disueltas y se acuerda que dada la necesidad de realizar cuanta propaganda nos permitan las fuerzas economicas de que dispongamos, estas cantidades deben darse ingreso en la caja de administracion y propaganda.

El compañero Martinez pregunta en que situación está lo del viaje a Monovar y el compañero de gracia da algunaws explicaciones pertinentes declarando que de no haber causas que se lo impidan está a la disposición de lo que el Comité resuelva; mas como tiene la invitación de la Unión para ir a ERda el dia 4 de Mayo, promete hacer lo posible por atender la indicación del Comité.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente  
*Antonio Abad*



El Secretario.  
*Julio Martínez*

En Madrid a 4 de Mayo de 1922 se reunió en sesión ordinaria el el Comité de la Federacion Nacional del Ramo de la Edificación en el local de su secretaria con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, de Gracia, Mena, Martínez Y Hernandez.

Comparecen en primer lugar los compañeros de la Sociedad de Marmolistas de Macael que se encuentran en Madrid gestionando de los organismos nacionales el apoyo que estos han de prestarles en la huelga que desde hace unas semanas sostienen con los patronos de la Empresa Marmoles de Macael. A este efecto se ha dirigido la comision a los compañeros de la Federacion



Nacional de Ferroviarios por si este organismo estuviera en condiciones de prestarles la ayuda que necesitan para contrarrestar las intenciones de los patronos contra quienes luchan los compañeros de Macael no habiendo dado estas gestiones el resultado apetecido en virtud de las especiales circunstancias por que atraviesan los obreros ferroviarios en cuanto se refiere a la organización. En este mismo sentido se han dirigido a la Union General de Trabajadores en donde se les ha indicado la conveniencia de avistarse con el Comité de esta Federación en atención a que es en los oficios de la Construcción donde mas se puede hacer sentir el efecto de las medidas que hayan de adoptarse en beneficio de los huelguistas.

Los compañeros comisionados informan detalladamente de la situación y origen del conflicto y examinado despues por el Comité se acuerda con el asentimiento de los compañeros de la Comisión que una representación de esta Federación se aviste con el representante de la Empresa en Madrid a fin de ver si este se encuentra en disposicion de entablar gestiones encaminadas a resolver la cuestion en bien de los trabajadores.

A continuación se da lectura de las dos actas de las sesiones anteriores y son aprobadas.

Se da lectura de las comunicaciones recibidas de las secciones en contestacion a la consulta que se les ha hecho relacionada con la situación en que se encuentran las sociedades de Canteros de Novelda, Monovar y La Romana. La Sociedad de Fumistas de Madrid, considera creada la cantidad que se señala por el Comité y que en caso de que se declare la huelga, estan dispuestos a satisfacer una cantidad en armonia con la posibilidad de la sección y si fuera preciso estan dispuestos a hacer lo posible por responder al cumplimiento de sus deberes dentro de la Federación. Los compañeros Embaldosadores dicen en este mismo asunto que el estado economico de su caja no permite responder a una cuota de cuarenta céntimos como se les indica; pero si fuera necesario, estan dispuestos a hacer lo que esté en su mano por atender a los compañeros de Novelda y las demas secciones que tienen pendiente la reclamacion a los patronos. La Sociedad de Escultores De Ornamentación contesta que



no estan en condiciones de cumplir este compromiso reglamentario por que la situación economica de la sociedad no es lo deshaogada que fuerad de desear lo cual le impide atender a estos compañeros en la medida que el Comité propone. La de Albañiles de Madrid considera que la propuesta de la Federación ha de encontrar dificultades entre los asociados de esta colectividad pues dados los deberes de organizaciones locales y nacionales que tiene a su cargo, consideran que solo en el caso de una cuota menos elevada podian atender el cumplimiento de este deber para con los compañeros de los pueblos interesados en la reclamación.

La de Escultores de Ornamentación tampoco se encuentra en las condiciones adecuadas para atender estas necesidades federales.

La sociedad de canteros de Villagarcia escribe diciendo que despues de haber examinado detenidamente los Estatutos de la Federación la junta general de la misma ha acordado no ingresar de momento en este organismo nacional aduciendo como argumento decisivo que estan en periodo de organizacion de la Federación regional lo que les resta elementos con que poder atender las necesidades de esta. Se acuerda insistir una vez mas cerca de esta seccion haciendola notar la necesidad de ingresar cuanto antes en esta Federación.

Los compañeros albañiles de Guadalajara nos dan conocimiento de haber llegado a un acuerdo con la sociedad disidente en cuanto, afecta a las paticiones que han de hacer a los patronos de aquella capitam a condición de que la sociedad que no cumpla el pacto convenido pagará como, indemnización quinientas pesetas.

Los compañeros de Jumilla preguntan si el Comité tiene organizado el itinerario que ha de recorrerse en la campaña de propaganda que se ha de realizar enb breve y que en el momento de hacerle tengamos en cuenta la necesidad de esta seccion de que se haga alguna propaganda cerca de ella. pues las condiciones de trabajo en que se encuentran son las mas penosas que cabe imaginarse.

El compañero Abad da cuenta del resultado de la gestión que se les ha encomendado cerca de los compañeros de Monovar Novelda y La Romana en cuyos actos de propaganda se han dado muestras de entusiasmo por los trabajadores que las han presenciado. Respecto de los compañeros Canteros de cuya reclamacion de aumento tenemos noticias anteriores, se ha comproba-



do que su intención es la de evitar si pueden una situación de huelga y si los patronos aceptaran una solución honrosa de la cuestión están dispuestos a trasigir con objeto de no hacer a las secciones de imponerse sacrificios de carácter económico para los que acaso no estén todas en condiciones adecuadas. Las condiciones de trabajo y disciplina en la organización son excelentes y todo hace suponer que si se atienden los consejos de los compañeros de las directivas la situación se desarrolle en buenas condiciones para la organización. El Comité aprueba la gestión de los compañeros Abad y Julio Martínez. También se da cuenta de haber realizado trabajos de propaganda cerca de los compañeros Albañiles de Monovar con los que ha celebrado una reunión el compañero Abad dándoles a conocer los beneficios de la base múltiple en las organizaciones de resistencia y al parecer ha sido bien acogida la idea de hacer alguna modificación en el reglamento por que se rige en la actualidad para lo cual han solicitado los remitamos ejemplares de reglamentos con sección de socorros a fin de examinar lo que tengan de aceptable dadas las condiciones en que se desenvuelven.

Y no habiendo más asuntos de tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente  
Antonio Abad



El Secretario

En Madrid a 8 de Mayo de 1933 a las ocho y media de la noche, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación en el local de su secretaría con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, de Gracia, Mena, Martínez y Hernández. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan comunica haber recibido la circular que se ha dirigido recientemente a las secciones federadas haciéndolas saber la situación en que se encuentran los compañeros Canteros de las secciones de Monovar Novelda y La Romana respecto de cuyo asunto dicen no estar en condiciones económicas de realizar el esfuerzo que el Comité propone. En este mismo sentido contesta la sociedad de Albañiles de Aranjuez. La de Ebanistas y Similares de Almería contesta diciendo que ha de tratarse este asunto en junta general para contestar definitivamente pudiendo anticipar al Comité que



el criterio de la Directiva es favorable a hacer por los compañeros de Monovar y los de las demas secciones a quienes afecta este asunto lo que el Comité propone de acuerdo con las disposiciones reglamentarias/ Los compañeros Ebanistas de Orense estan de acuerdo en atender las necesidades de los compañeros Canteros de Monovar en la cuantia que aconsejen las circunstancias y en el mismo sentido comunican su acuerdo los Albañiles Villena los cuales dan cuenta de la solucion favorable que ha tenido la huelga que durante tanto tiempo han venido sosteniendo con los patronos de aquella localidad la que ha significado un triunfo para aquellos compañeros pues han logrado desahacer los planes de los patronos contra la organizacion y ademas han conseguido mejoras de alguna importancia como son el abono de una indemnización de tres mil pesetas por los perjuicios que ha sufrido la organizacion, reconocimiento de esta, en el sentido de que no se ha de emplear en los trabajos de Albañileria mas que obreros organizados y nombramiento de una Comisión Arbitral que en tienda en los conflictos que surjan en lo sucesivo. Se acuerda ver con satisfacción el resultado de esta huelga y escribir a los compañeros que la han sostenido felicitandoles por el triunfo logrado.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz comunica que no le es posible responder como determinan los Estatutos si llega la necesidad de establecer una cuota reglamentaria para los compañeros canteros de Monovar Novelda y La Romana. En el mismo sentido contesta la Sociedad de Albañiles de Zamora añadiendo que desde hace unos meses tiene acordado no pertenecer a esta Federación razón que la exime del cumplimiento de los deberes que se imponen a las secciones federadas se acuerda contestarles recordando la fecha no muy remota en que proponian sin derecho para ello que la Federación estableciera cuotas extraordinarias para atender a las necesidades que les creaba una lucha en demanda de mejoras y que el Comité no pudo aceptar por estar fuera de sus atribuciones hacer cosa semejante; pero sin embargo hizo cuanto estuvo en su poder por que estos compañeros salieran de la huelga en las mejores condiciones posibles con el apoyo de los compañeros que integran la Federación cosa que segun documentos que obran en secretaria se consiguió casi por completo.

Los compañeros Albañiles de Orense dan cuenta de que en virtud



de la mala situación económica por que atraviesan no pueden atender los requerimientos del Comité en lo que hace a las huelgas reglamentarias pues a duras penas pueden atender los deberes que les impone su permanencia en la Federación.

El Compañero secretario da lectura de una carta que ha dirigido a los compañeros de Monovar dando cuenta a la vez de haber remitido a esta sección tres ejemplares del Manual del Obrero asociado y unos recortes de periódico en que se insertan las últimas disposiciones legales en cuanto se refiere a los accidentes de trabajo. Así mismo da cuenta de la comunicación que ha remitido al compañero Marcelino Martín de Guadalajara en la que le recomienda en nombre del Comité haga cuanto le sea posible por que los compañeros albañiles de aquella capital, terminen cuanto antes con la situación en que se encuentran desde hace tiempo y que por lo difícil que es da lugar a que la clase patronal esté en la mejor de las condiciones para hacerles objeto de toda clase de desmanes para lo que no vemos mas solución que una buena y voluntaria inteligencia entre los trabajadores uniéndose en un solo organismo que les permita afrontar cualquier situación con ciertas garantías de éxito.

El compañero de Gracia da cuenta de la gestión realizada cerca del representante en Madrid de las Canteras de Macael. El señor Martínez Cruz ha dado explicaciones amplias a la representación que le ha visitado llegando a hacer el ofrecimiento formal de que a pesar de las dificultades inherentes al problema planteado está dispuesto a dar facilidades de solución siempre que los trabajadores estén dispuestos en este mismo sentido; para esto ha ofrecido dirigirse inmediatamente a la representación de la Empresa en Macael diciéndola que se ponga al habla con los trabajadores para ver de encontrar solución inmediata a este asunto ya que en ello tienen interés igualmente obreros y patronos. Ofrece desde luego dar ocupación a los trabajadores que ha tenido a su servicio hasta el día de la declaración de huelga y si los compañeros lo desean no tiene inconveniente en dar ocupación a todos los parados pues la situación del trabajo lo consiente en la actualidad cosa que no ha sucedido en el momento de declararse la huelga lo que hubo de impedir que se llegara a una solución amistosa de



este conflicto en el momento mismo de su planteamiento. El Comité acuerda escribir a los compañeros de Macael dandoles cuenta del resultado de sus gestiones y rogandoles contesten si la representación de la Empresa de Macael ha cumplido el ofrecimiento que hizo a la Comisión que ha gestionado este asunto en Madrid en nombre de este.

El compañero secretario da cuenta de haber hablado con la representación de la Union General de Trabajadores respecto de la campaña de propaganda que tenemos en estudio habiendo convenido en hacer un itinerario con los puntos que la Federación considere conveniente recorrer y que despues en la Union se vea el modo de modificarle en el sentido que mas convenga a la propaganda teniendo en cuenta que debe aprovecharse esta ocasion para hacer cuanto se pueda en nombre de la misma y sin perjuicio de esta Federacion.

Se acuerda que el compañero de gracia sea quien represente a la Federacion en esta campaña y que haga cuanto antes los necesarios preparativos entre los cuales debe figurar en primer termino la adquisicion de un billete de Ferrocarril por kilometros de segunda clase y de la cantidad de tres mil.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion extendiendose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  
*J. J. Arroyo*

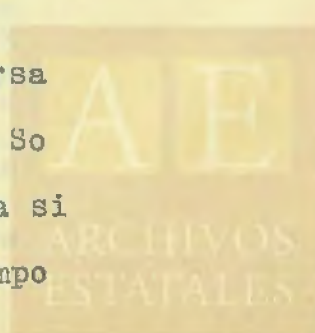


El Secretario.

En Madrid a 11 de Mayo de 1922 a las ocho y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, de Gracia, Arroyo, Martinez.

Acto seguido se da cuenta de la comunicacion de los compañeros Albañiles de Valdepeñas en la que dan cuenta de su resolucion favorable al cumplimiento de los deberes de solidaridad que los estatutos establecen a las secciones en los casos de huelga reglamentaria como sucede en el caso de los compañeros de Novelda etcetera.

El compañero de Gracia da cuenta de haber celebrado una conversacion con un compañero de Alcazar de San Juan que representa a la Sociedad de Albañiles de esta Federacion el que le ha manifestado la situacion por que atraviesan los compañeros asociados frente a la impo-





sición de algunos patronos de aquella población de jornada superior a la de ocho horas pues a pesar de las gestiones realizadas por el Comité dando cuenta en la prensa obrera de este atropello a la jornada legal, no se ha conseguido el resultado apetecido. Como este compañero ha pedido parecer respecto de lo que conviene hacer en este asunto, el compañero de Gracia le ha dicho que si los compañeros organizados cuentan con la disciplina necesaria entre sí lo más conveniente en este caso es hacer que los obreros que por estar fuera de la organización no se consideran obligados a cumplir sus deberes de trabajadores conscientes, estos hagan por dejarlos en tales condiciones que si un día llegan los patronos con quienes trabajan a necesitar de su trabajo no le encuentren sino en las condiciones que convienen a la organización para lo cual es preciso retirar del trabajo todos los compañeros asociados que de este modo infringen una de las más importantes conquistas de los obreros organizados. El compañero de Alcazar se ha mostrado satisfecho de las indicaciones que se le han hecho por el compañero Gracia y ha prometido hacer comprender a los de Alcazar la conveniencia de estar en relaciones frecuentes con el Comité.

El compañero Abad pregunta al Tesorero cual es el estado real de la Federación en las respectivas cajas en que distribuye los ingresos para saber de cierto los medios de que se dispone para hacer la campaña de propaganda que se organiza. El compañero Arroyo da algunas explicaciones satisfactorias que scoje el Comité con el asentimiento propio de quien se ocupa de la buena administracion de los intereses que le están confiados. Gracia da cuenta de algunas objeciones que le ha hecho el compañero Caballero en relación con la propaganda que se ha de procurar tener en cuenta con el fin de que esta labor resulte lo más provechosa que sea posible, y el Comité concede a las indicaciones referidas la importancia que merecen.

La Federación Nacional de la Construcción de Bélgica invita a esta para que presencie las sesiones del Congreso que ha de celebrar en Le en los primeros días de Junio y remite el importante orden del día que ha de ser objeto de las deliberaciones de esta Asamblea. En este asunto el Comité acuerda no poder acceder a los deseos de los compañeros que nos invitan en atención a las circunstancias económicas por que atravesamos y contestarles agradeciendo la deferencia que muestran



dando ocasión a presenciar sesiones de tal importancia en las que seguramente han de tratarse asuntos de gran importancia para los trabajadores organizados.

Se acuerda que durante el tiempo que por necesidades de la organización haya de faltar de secretaria el compañero Gracia, se encargue de esta Antonio Abad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente

*Antonio Abad*  
*[Firma]*



El Secretario.

*Julio Martínez*  
*[Firma]*

En Madrid a 15 de Mayo de 1922 se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Gracia, Arroyo, y Martínez. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Monovar en la que dan cuenta de haber celebrado una reunión para tratar de su ingreso en la Federación pero por el reducido número de compañeros que ha asistido no han tomado acuerdos definitivos esperando poder hacerlo con mas conocimiento de causa en la reunión que han de celebrar el mes de Junio despues de examinar debidamente los Estatutos de la Federación que se les han remitido. Se acuerda contestarles insistiendo en la necesidad de que activen cuanto puedan la solución de este importante asunto.

El compañero de Gracia informa al Comité de haber escrito a las secciones de Albañiles de Medina del Campo, Carpinteros de El Escorial y Carpinteros de Avila para que vayan realizando los preparativos necesarios con objeto de celebrar reuniones de propaganda en los primeros dias de la campaña que se ha de empazar inmediatamente.

Los compañeros Albañiles de Aspe comunican haber presentado unas reclamaciones a los patronos que han sido aceptadas por parte de algunos de ellos a los cuales han concedido personal asociado, y esperan que los demas transijan inmediatamente sin dar lugar a retirar el personal que trabaja con ellos. Se acuerda contestarles adecuadamente.



La Sociedad de Canteros de Ribadavia escribe a la Federación de Canteros y Marmolistas expresando su deseo de seguir perteneciendo a ella y dando detallada cuenta de las causas que han motivado la situación en que han estado durante cierto tiempo que no ha sido por intención de alejarse de las organizaciones nacionales con la que es tan identificadas sino porque alguno de los compañeros que mas pueden hacer por la asociación ha estado durante un largo periodo alejado de la localidad; pero en lo sucesivo piensan reorganizarse con todos los medios de disponen. Preguntan cual es la situación de pago en que se encuentran y se acuerda a este respecto decirles que en virtud de la fusión de las Federaciones de oficio en una sola de Industria no han de ocuparse del debito que tuvieren con las antiguas y que pueden ingresar desde luego en esta sin mas tramitaciones que el pago del presente trimestre a razon de veinticinco céntimos por asociado.

Los Pavimentadores de Madrid contestan la circular que se les ha dirigido relacionada con los compañeros de Monovar Novelda y La Romana dando cuenta de la situación economica en que se encuentran. No pueden ofrecer sino buena voluntad en hacer cuanto permitan sus fuerzas en favor de los compañeros si llegara a plantearse la huelga.

Los compañeros Canteros de Monovar dicen haber entregado a los patronos las bases que han acordado con alguno de los cuales han celebrado entrevistas que les hacen esperar hayar una solución sin necesidad de recurrir a la huelga. Prometem tener al Comité al corriente de lo que suceda y se acuerda contestarles insistiendo en la necesidad de examinar con serenidad la situación antes de dar pasos que pueden ser funestos para la organización.

Los Albañiles de Lorca contestan la circular del Comité en relación con la situación reglamentaria de los compañeros Canteros de Monovar haciendo notar la situación economica en que se encuentran para cumplir las disposiciones de los Estatutos por tener algunos compañeros en huelga desde que se ha terminado la huelga con los representantes del Cuartel en construcción; no obstante este estado de cosas, harán cuanto puedan para cumplir sus deberes de federados.

El Sindicato de La Construcción de Bilbao remite la cantidad de doscientas cincuenta pesetas por su cuota del primer trimestre de este



año acordándose contestarles enviando el resguardo de esta cantidad y sintiendo la baja que se observa en el número de asociados en relación con la cuota pagada el último trimestre.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, manifiesta esta en condiciones de atender a los compañeros de Novelda en la proporción que el Comité determine, envía el estadillo de cotización del segundo trimestre de este año, y remite la relación de los compañeros que han sido designados para desempeñar los cargos en la Junta Directiva de la Sociedad. Se acuerda contestarles recomendando la necesidad de trabajar sin descanso por la organización y se les manda el resguardo de la cantidad que les corresponde por la cuota ordinaria que se descuenta de la cuenta corriente que tiene en la Federación.

La Sección de Albañiles de Montijo contesta a la circular de la Federación referente a los compañeros Canteros de Monovar sintiendo no poder cumplir lo que determinan los Estatutos en atención a las circunstancias económicas en que se encuentran. Prometen si llega a declararse la huelga, hacer cuanto puedan en el sentido de ayudar económicamente por medio de suscripciones entre los asociados y expresan el estado de las organizaciones por la campaña disolvente que han realizado los elementos sindicalistas lo que hace necesario que la Federación realice alguna propaganda por aquella provincia con el fin de intentar reorganizar las fuerzas un tanto dispersas por las causas que se señalan. El Comité acuerda tener en cuenta el deseo de estos compañeros cuando llegue la ocasión de poder hacer propaganda por esa parte de España que considera tan necesitada de este trabajo como muchas otras de que tenemos noticias.

El compañero Gracia recuerda la situación en que se encuentra la Federación con relación a las disposiciones legales de la Ley de Asociaciones pues en la ocasión oportuna en que se intentó aprobar los Estatutos, se interpuso el Director General de Orden Público remitiendo los ejemplares que se le enviaron para la aprobación al Juzgado de Guardia de donde no sabemos cuando se despacharán ni en que sentido. Se acuerda por los reunidos esperar que las autoridades judiciales resuelvan este asunto como procede en justicia y abstenerse de emprender nuevas gestiones respecto de este asunto.



Se acuerda escribir una carta de adhesión al compañero Indalecio Prieto por el cobarde atentado de que ha sido objeto y expresándole nuestra satisfacción por las felices consecuencias personales que ha tenido para él.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once de la noche extendiéndose la presente acta de que como secretario certifico.

El Presidente  
*Antonio Abad*



Secretario.

*Julio Martínez*

Acta de la reunión celebrada por el comité de la Federación Nacional de la Edificación el día 22 de Mayo de 1922.

Se abre la sesión á las 9. de la noche bajo la presidencia del compañero Antonio Abad, y con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, de Gracia, Martínez, y el que suscribe.

Se da lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se dio lectura á una carta de la Unión General de Trabajadores en la que dan cuenta del ingreso en dicho organismo de la sociedad de canteros de Rivadavia.

Se dio lectura á una carta de marmolistas de Monovar en la que nos dicen que presentaron las peticiones á sus patronos y que tienen buenas impresiones, preguntan al mismo tiempo si esta equivocado el recibo que les mandamos por los gastos originados el día 1<sup>o</sup>. de Mayo, y que asciende á lo 2.00 pts, el compañero de Gracia dice que el recibo es justamente los gastos ocasionados y en este sentido se acuerda contestar.

Se da lectura á una carta de Albañiles de Guadalajara en la que contestando á la consulta hecha por este comité respecto á si estaban en condiciones de poder pagar una cuota extraordinaria de 0,40, cts. por afiliado para declarar la huelga reglamentaria a los compañeros canteros de Novelda, Monovar y la Romana, á lo que dicen que no pueden comprometerse por la situación especial que se encuentran á causa de estar propiciados á una lucha en virtud de las peticiones que tienen presentadas a sus patronos.

Contestando á la misma consulta anterior, lo hacen las secciones siguientes Canteros y similares de Marin dicen que en junta



general han acordado pagar dicha cuota caso de declararse la huelga,

El Sindicato de la construcción de Vizcaya dice que no puede atender dicha cuota por que pareciera que los patronos estan dispuestos á rebajar los salarios y por consecuencia estan avocados á una huelga, tambien dicen estos compañeros que creen innecesaria la propaganda en aquella localidad por tener ellos preparado algo en este sentido, por lo cual se acuerda no ir á Bilbao como se tenia proyectado.

Los compañeros de la sección de Albañiles de Medina del Campo dicen que estan organizando el acto de propaganda y que de ello esta encargada la Federación local de sociedades obreras y nos ruegan les mandemos los nombres de los compañeros que van á intervenir y el dia quea de celebrarse el acto pues piensan tirar un manifiesto para el mayor exito del mismo.

El compañero de Gracia dice que la Union General a aprobado el itinerario completo hecho por este comité con la sola inclusion de las navas del Marques, y que el compañero que va á representar á dicho organismo, es el compañero Lucio Martinez,

Y no habien mas asuntos de que tratar se levanto la sesión á las 10. y media de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

*[Signature]*



El Secretario

Acta de la Reunión celebrada por el comité de la Federación Nacional de la Edificación el dia 29 de Mayo de 1922.

Se abre la sesión á las nueve de la noche actuando de presidente el compañero Antonio Abad, con asistencia de los compañeros Arroyo y el que suscribe.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se dio lectura á una carta de la sociedad de Albañiles de Zamora manifestando que se encuentran en huelga, y desearian saber si hay trabajo en Madrid para poder mandar algunos compañeros al objeto de que les sea mas facil el triunfo. Se acuerda contestar á dichos compañeros nuestra extrañeza en su conducta, primero solicitando ayuda de esta Federación en la pasada huelga que sostubieron y les fue prestada por este comité, y despues se dieron de baja, y hoy que lo necesitan se dirigen nuevamente, sin tener nada de esto en cuenta se les comunica



la crisis de trabajo que hay en Madrid por lo cual no les aconsejamos venga ningun compañero.

Se da lectura a una carta de Canteros de Pamplona en la que dicen que uno de estos dias llegará un compañero que viene a trabajar a esta a quien encargan explique las causas de estar atrasados en el pago de cuotas y trae dinero para ponerse al corriente. Preguntan si pueden venir a trabajar a Madrid. Se acuerda decirles que en el pasado Congreso se fusionaron las Federaciones de oficio y que los Canteros de Madrid están en huelga y no pueden venir nadie de ese oficio.

Pintores y Albañiles de Vigo, dicen que en junta general acordaron ingresar en esta Federación y que se les mande detalle de la distribución de la cuota de veinticinco céntimos y si con esto se paga a la Unión. Se acuerda contestarles en la forma que se distribuye dicha cantidad y los Estatutos para los estudien.

Albañiles de Alcazar de San Juan, dice que el Gobernador quedó en gestionar el que no se alterara la jornada de ocho horas y que hasta la fecha, no hay señal de que se disponga a cumplir lo que la Ley determina. Se acuerda decir a estos camaradas que insistiremos una vez mas cerca de la minoría socielista parlamentaria.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Valladolid, en la que dicen que en Junta General acordaron hacer unas peticiones a sus patronos de aumento de salario y otras de caracter profesional. Se acuerda contestarles que aqeste Comité le parecen justisimas dichas peticiones y que nos tengan al corriente de la marcha de las gestiones.

Albañiles de Villena, nos escriben diciendo que el recibo que les reclamamos de los Albañiles de Ferrol, ya se lo mandaron.

Se da lectura a una carta de Novelda (albañiles) dandonos cuenta de las gestiones realizadas y que los patronos de La Romana son los mas intransigentes en acceder por lo que se verán obligados a declararles la huelga y caso de esta, tendrá que ir el compañero de Gracia si es posible.

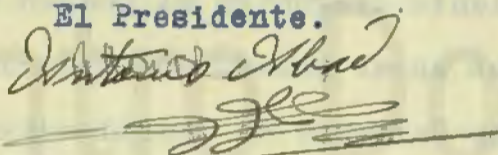
Se dió lectura a una carta del compañero Secretario dando cuenta del resultado de los mitines celebrados en Escorial y Las Navas y nos aconseja nos dirijamos a las Secciones aprovechando el momento del entusiasmo. Dice que en El Escorial, los Albañiles no tienen Sección independiente pero



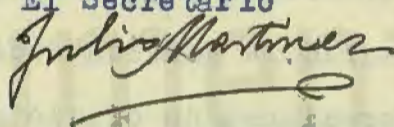
que formen un grupo y pidan el ingreso en la Federación. Nos da cuenta de una Circular dirigida por el Sindicato de Salamanca a varias Secciones convocándolas a un Congreso de cuya Circular nos acompaña copia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diez y media de la noche.

El Presidente.



El Secretario



Acta de la sesión celebra por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación, el día 1 de Junio de 1922.

Se abre la sesión a las nueve de la noche actuando de Presidente el compañero Antonio Abad, con asistencia de los compañeros Arroyo y Julio Martínez.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

El compañero Abad, da lectura a una carta dirigida a Salamanca con motivo de la Circular dirigida convocando a un Congreso, siendo aprobada. Sigue diciendo Abad, que al mismo tiempo que salía nuestra carta, recibió un telegrama de Salamanca y al día siguiente, una carta que se da lectura y ratifica dicho telegrama invitándonos a intervenir en dicho Congreso que tienen convocado. Seguidamente se lee otra carta de los mismos compañeros extrñándose de que por parte de este Comité, se haya pensado mal de la Sección referida por la convocación de dicho Congreso.

El compañero Julio, propone se asista al susodicho Congreso y el compañero Arroyo manifiesta que está de acuerdo y que es conveniente fuese Abad para de esta forma, ver el medio a emplear y vigilar al mismo tiempo la intención de los organizadores. Abad opina lo mismo, pero dice que si ve mañana a Meno o a Feliciano les consultará para sumar su opinión.

Se da lectura a las cartas dirigidas a El Escorial y Medina del Campo después de los actos que son aprobadas.

Se lee una carta del compañero Anastasio que desde Palencia advierte del caso del Congreso de Salamanca. Nos dice que ha sido provechosa la labor realizada en Medina del Campo. Se lee la carta de contestación a este compañero y es aprobada.

Los Albañiles de Guadalajara, nos manifiestan que se han pedido reunir las demás Sociedades del Ramo de Construcción pero que esperan hacerlo pronto



y anuncian el envío de las cuotas. Se da lectura a una carta de los Obreros en Madera de Oviedo en la que nos dan a conocer que el Sindicato se ha disuelto por la mala dirección de los sindicalistas y que ellos se han constituido en Sección y que como su orientación siempre ha sido la de la Unión General, desean les mandemos unos Estatutos para ingresar en este organismo. Se da lectura a la carta dirigida a estos compañeros y es probada.

Abad da cuenta de haber asistido a una conferencia telefónica con los compañeros de Valladolid donde le manifestaron que no habían recibido contestación a la carta en que nos daban a conocer los acuerdos de la referida Sociedad. Dice que ya les dijo que estaría al llegar la carta del Comité. Se lee una carta de esta misma Sección, dándonos a conocer la respuesta de los patronos y que esta es negativa en absoluto y además nos anuncian una probable rebaja en los salarios. Se acuerda decirles que nos tengan al corriente de la marcha del asunto por la importancia que tiene.

Se lee una carta de los Canteros de Orense, diciendo que están conformes con que se haga la propaganda por aquella localidad y que han acordado pagar la cuota de cuarenta céntimos para los compañeros de Monovar si van a la huelga.

Abad da cuenta de haber hecho el segundo itinerario y de haber escrito a dichas localidades diciéndolas próximamente el día que les corresponde para que lo vayan preparando. Es aprobada dicha organización y las cartas dirigidas.

Se lee una carta de la Industria de la Edificación (Federación Internacional) invitándonos al Congreso Internacional que se celebrará en Viena el próximo Septiembre. Se acuerda tratarlo cuando esté reunido todo el Comité Nacional.

Y siendo las diez de la noche y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Presidente.

*Antonio Abad*

*[Firma manuscrita]*

El Secretario,

*Julio Martínez*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación de la Edificación el cinco de Junio de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las diez de la noche presidiendo el compañero Mena y con asistencia de los compañeros Arroyo, Martínez y el que suscribe.

Se dió lectura de las dos actas anteriores siendo aprobadas.

Se lee una comunicación de la Unión General, en la que dicen han examinado el itinerario que les hemos propuesto y que les parece bien y que la contestación definitiva nos la darán después de consultar a varios compañeros.

La Federación Comarcal Levantina, nos dice en una carta que proyecta celebrar un Congreso siendo de los puntos a discutir el que todas las Secciones han de pertenecer a la Federación Nacional y que lo mas pronto posible hagamos una excursión de propaganda por aquella región. Se acuerda contestar y decirles que atendemos el ruego y que ya tenemos organizado el plan por aquella región.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Valladolid en la que dicen que los patronos han contestado con una negativa rotunda a las peticiones que tenían presentadas y que en virtud de esto han acordado ir a la huelga el lunes cinco del presente.

Se da lectura de la contestación que a nuestra carta manda la Comisión Ejecutiva de la Unión General y en la cual nos dicen que buscarán un compañero que le represente en el segundo itinerario que les hemos propuesto y que aprueban.

Canteros de Macael, escriben diciendo que nos han mandado dos cartas y no les hemos contestado a ninguna y que el conflicto sigue en la misma forma y que les socorramos con lo que marcan los Estatutos. Se da lectura de la contestación y es aprobada.

Se lee una carta de los Canteros y Marmolistas de La Romana, dando nos cuenta del triunfo alcanzado por lo que se acuerda contestar felicitando les por este resultado.

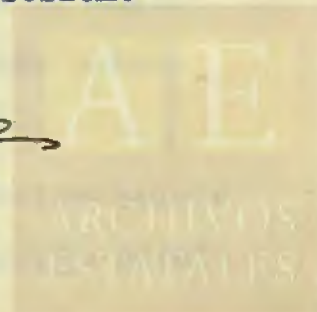
Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El Presidente.

*Antonio Abad*  
*[Firma]*

El Secretario.

*Julio Martínez*  
*[Firma]*





Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el día ocho de Junio de mil novecientos veintidos.

Se abre la sesión a las nueve de la noche, actuando de Presidente el compañero Abad y actuando de asistentes los compañeros Arroyo y el que suscribe.

Se dió lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se da lectura a dos cartas, una dirigida a la Federación Comarcal de Levante y otra a la Sección de Marmolistas de Macael siendo las dos aprobadas.

El Ramo de Construcción de Vivero, nos dice en carta que se lee que están conformes con que se de en dicha localidad un mitin.

Los compañeros de Toledo, en carta que nos dirigen, nos hacen saber que han triunfado en las peticiones de aumento de salario que hicieron a sus patronos.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Ferrol, en la que manifiestan que están conformes con pagar la cuota de cuarenta céntimos que si se declara la huelga de Monovar, Novelda y La Romana.

Los compañeros Albañiles de Ecija, nos comunican que han hecho el envío del segundo trimestre y nos damos por enterados.

Se lee una carta de varios compañeros de Pamplona, preguntando si se puede trabajar en esta pues saben que han venido un compañero y desean saber la conducta que observa. Abad dice que dicho compañero no traiciona y que ya se lo ha hecho saber a la Sección de Pamplona.

Se da lectura a una carta que desde Santander nos manda el compañero de Gracia dandonos a conocer la impresión que tiene respecto a la organización de la Construcción y especialmente dice-Los Albañiles tienen una tendencia marcada a venir a la Federación.

En una carta, los Albañiles de Segovia, dice que desean saber el día fijo en que ha de celebrarse el mitin. Se les contesta satisfactoriamente.

Los Canteros de Monovar, nos comunican que en dicha localidad, un patrono se niega a trabajar con personal asociado y por tanto se han visto obligados a declarar la huelga y el Boicot. Se acuerda publicar en el Socialista que las Secciones se abstengan de mandar personal a dicha localidad.

Se dió lectura a una carta de los Albañiles de Aspt en la que dicen han triunfado en las peticiones que tenían presentadas. Además, nos anuncian el envío del tercer trimestre y nos dicen que hagamos lo posible por ir de pro-



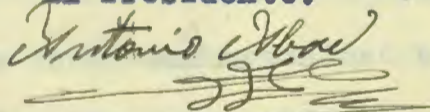
paganda por aquella localidad. Se da lectura a otra carta que desde Pamplona nos envia el compañero de Gracia. Dice que el mitin de San Sebastian no le han celenrado por lo que tendrán que volver a dicho punto y que por lo cual tendrá que retrasar la fecha de los actos que organizan en otras poblaciones.

Se dió lectura a una carta de los Albañiles de Valladolid en la que nos dan cuenta del desarrollo de la huelga que sostienen. Dicen que tienen buenas impresiones, que han celebrado una entrevista con los patronos no asociados y que estos no aceptaban el aumento de salarios por cuyo motivo han roto las relaciones.

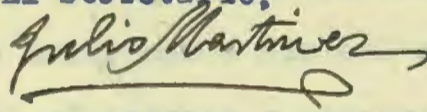
El compañero Abad, da cuenta de su gestión en el Congreso de Salamanca. Dice que se acordó hacer una Federación a base de las regiones de Castilla y Extremadura, que se manifestó frente a este principio por considerar que esto significa una escisión mas. No se puede tomar como causa-sigue diciendo-la diferencia de jornales porque esta misma diferencia se nota en todas las regiones por cuya causa se debe fortalecer la Federación Nacional que es a quien está encomendada esta labor con la diferencia de que lo haremos con caracter general, mientras vosotros lo haceis olvidandoos de una buena parte de trabajadores. Se aprueba la gestión.

Y no habiendo mas asuntos se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente.



El Secretario.



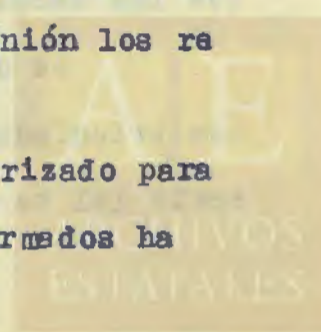
Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el dia doce de Junio de mil novecientos veintidos.

Se abre la sesión a las nueve de la noche bajo la presidencia del compañero Abad con asistencia de los compañeros Arroyo, Martinez y el que suscribe.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Se da lectura a una carta de los compañeros Canteros de Marin dirigida a la Unión General en la que dicen que tienen pagado a esta Federación cinco trimestres que les reclama la Unión. Se repasan las cuentas y se ve que es cierto lo que manifiestan estos compañeros y por tanto se paga a la Unión los referidos trimestres.

Se presenta el compañero Gil de la Sección de Novelda, autorizado para contratar obra de Cantería de trabajos que segun ellos están informados ha





contratado esta Casa del Pueblo. Se le informa debidamente haciendole ver que han sufrido una mala interpretación o que han sido mal informados.

Se lee una carta de los Albañiles de Valladolid dandonos a conocer la marcha de su huelga. Dicen que ha ido una Comisión a León y por la cual se mandarán veinticinco oficiales a dicha localidad y que los patronos les ofrecen un quince por ciento. Se acuerda comunicales que nos tengan al corriente de todas las incidencias.

Los Canteros de Marin, en carta que nos dirigen, desean saber la fecha fija en que ha de celebrarse el mitin. Como esto han de hacerlo los compañeros segun vayan haciendo el recorrido, no se les contesta al objeto de no confundirlos mas.

El Ramo de la Construcción de Zamora, nos pide la fecha del mitin que ha de celebrarse en aquella localidad y se acuerda contestarles satisfactoriamente.

La Federación Obrera de Haro, nos comunica que en aquella localidad no están organizados los Albañiles. Nos damos por enterados y por tanto no se les contesta.

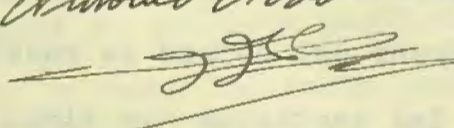
Los Canteros de Porriño, escriben manifestando el deseo de saber la fecha fija en que ha de darse el mitin y que se les mande cono leyes de asociación y reunión. Se acuerda mandarles un Manual del Obrero Asociado y ya se les dirá el día del acto.

Se dió lectura a una carta de los Carpinteros de Benavente, dandonos a conocer la satisfacción que sienten por el acto de propaganda que pensamos realizar en dicha localidad.

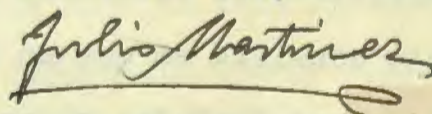
El compañero de Gracia, nos da conocer por medio de una carta que nos dirige desde Pamplona, que el mitin de San Sebastian no se ha podido celebrar y que por tanto han de volver a dicho punto. Nos damos por enterados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente,

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  




Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el día 13 de Junio de mil novecientos veintidos.

No hay acta y como sesión extraordinaria, da cuenta el compañero Anastasio de Gracia de la labor intensa realizada en compañía del representante de la Unión General. Empieza por la reunión de El Escorial celebrada el día 25. Dice que la concurrencia fué escasa quizá por haberse celebrado al mediodía. Sigue diciendo que ha mantenido la necesidad de que los obreros de la Edificación, que las ideas han sido acogidas con interés por lo que espera se pueda sacar algo provechoso. El movimiento obrero está poco desarrollado merced a la influencia que ejercen los elementos reaccionarios adscritos al Real Patrimonio.

Las Navas. En este pueblo, dice, la organización han de componerla en su mayor parte, obreros que se dedican en los Pinares de la Resinera Española. Estos momentos son los primeros para hacer organización sin ingerencias extrañas. Hay que saber como antecedente, que hubo ocasiones en que los caciques trataban de crear organizaciones católicas fáciles al manejo del caciquismo que representa Delgado Barreto. Que les ha hablado con todo el cuidado que debe tenerse con trabajadores a quienes se les dirige la palabra por primera vez.

Por la noche nos trasladamos a Ávila, Los Albañiles y Carpinteros han sostenido recientemente una huelga que ha durado tres semanas al cabo de las cuales consiguieron una solución aumentando los salarios en setenta y cinco céntimos. Se nota falta de compañeros capacitados para orientar debidamente y de no ser por las buenas condiciones de trabajo, hubiera sido un desastre. Han podido conseguir sin gran trabajo la peseta que pedían. La actitud de estos compañeros con la Federación, está fundada en la interpretación que se da al artículo treinta y nueve de los Estatutos. En General, el ambiente es indiferente a la organización y el mitin estuvo poco concurrido. Nuestra labor, ha consistido en razonar con claridad las ventajas de la Federación que en nuestro concepto se puede esperar algo de la buena voluntad de estos camaradas.

Medina del Campo. El ambiente es completamente favorable por la organización federativa. Los Albañiles han estado mucho tiempo en la Federación y su alejamiento consiste en que no han comprendido bien el sistema de cotización. No ha habido que trabajar mucho por convencer del objeto de nuestro viaje pues apenas he aclarado a los Albañiles lo de las cuotas, me han dicho que están dispuestos a ingresar en la Federación. Conversar con ellos, me ha parecido de utilidad pues convenciéndoles de algunas pequeñas cosas se ganan fácilmente para



nuestra causa, el mitin ha estado regular y he sacado la impresión de que podemos tener en este importante pueblo una buena Sección. También hay C Carpinteros, pero me han dado la impresión de que no será fácil llegar a una estrecha unión a pesar de lo cual se les ha recomendado hagan cuanto puedan por sumarse a nuestra organización.

Valladolid. Celebrada una conferencia con los compañeros de la capital, supimos que no tenían nada preparado lo que hizo perder una fecha llegando a Palencia acompañados del camarada Conde. Hay Secciones de Albañiles, Pintores, Carpinteros y Canteros. La de Albañiles ha sufrido un aumento de asociados como resultado de una reunión que celebraron hace poco. El mitin ha sido hermoso donde procuramos orientarles sobre las ventajas de que ingresen en la Federación cuanto antes. La propaganda ha sido bien acogida entre los elementos de la Edificación hablando separadamente con el Presidente de la Sociedad de Albañiles quien ha prometido trabajar por la organización e ingresar inmediatamente en la Federación Nacional. Es Palencia una de las localidades donde recibimos mejores impresiones.

Reinosa. Habíamos escrito a este pueblo con direcciones recibidas en la Unión General de Trabajadores; pero no encontramos con quien tratar con objeto de celebrar el mitin que se pensaba.

Santander. Vamos al Centro de Magallanes donde viven las Sociedades que se han separado de los sindicalistas y los neutrales. Se nos hacen indicaciones en el sentido de que debemos ayudar a los compañeros socialistas en unos actos que necesitan organizar y se aplaza el de Santander para el domingo. Vamos a Torrelavega y celebramos el mitin el miércoles por la noche. Los obreros de la Edificación, están organizados, pero el espíritu localista les hace pensar que mas allá de su pueblo la organización no les interesa. No logro hablar con compañeros de Albañiles y los demás que asistieron se muestran indiferentes. Celebramos una reunión en Estillero, donde hubo regular concurrencia ante la cual ha sido menester soslayar el problema particular de la Federación generalizando la propaganda a todos los compañeros. Pasamos a Nueva Montaña donde también se celebra el mitin con el mismo carácter que el anterior.

El domingo se celebra la reunión de Santander donde el ambiente de



división es poco favorable para que resulte eficaz. La concurrencia no ha sido grande; he defendido la necesidad de que los trabajadores se unan señalando las ventajas de nuestra táctica para lo que he hecho mención de ciertas concesiones logradas de nuestros enemigos merced a nuestra fuerte organización. Las leyes de protección al obrero, son reformas que no debemos desperdiciar sino enmendarlas cuanto se pueda con el fin de utilizarlas. Les llamé la atención sobre la jornada de ocho horas como una de las mejoras más importantes deteniéndome en la importancia de las organizaciones de industria procurando dar la sensación de que, siendo hija espiritual de la Unión General de Trabajadores hacemos nuestra labor en un sentido verdaderamente revolucionario. He hablado con algunos compañeros particularmente y han quedado en hacer todo cuanto les sea posible.

Bilbao. Llegamos el domingo por la noche cambiando impresiones con los compañeros Dueñas, Garay y Bustos quienes nos dicen que el estado de la organización no es tan buena como deseamos pues hay gran parte de compañeros que, por abandono de sus deberes facilitan la obra comunista que de seguir así, dará al traste con todo. Se organiza una campaña a base de Solís y otro de la misma tendencia por esta región y hablando de esto con los compañeros hemos convenido en las dificultades que encierra una campaña de propaganda en aquella provincia, al menos por ahora.

En Pamplona, se celebra la reunión con poca concurrencia. Aquí se ha limitado mi intervención a exponer con claridad las ventajas que supone la creación de Federaciones de Industria. La organización está muy débil y sin embargo hay alguna manifestación de radicalismo que contribuye a aumentar el estado de indiferencia de los obreros. Han prometido los Carpinteros ingresar en la Federación y hablar de este asunto a los Albañiles que son los que están en peores condiciones de organización.

Vitoria. Los Sindicatos católicos, ejercen gran influencia entre los trabajadores y aumentan las dificultades con la existencia de Sindicatos Unicos. Nuestras Secciones tienen efectivos poco numerosos pues solo la de Canteros, cuenta con la mayoría de los compañeros que componen el oficio. Los Albañiles católicos trabajan nueve horas y tienen un contrato por el cual, al cabo del año computan las horas trabajadas. El grado de capacidad de estos compañeros parece pequeño y esto hace que las organizaciones lleven una vida pobre. Cómo conviene hablar en esta localidad? A mi juicio, hay que redoblar los golpes



procurando dar la sensación de que solo con una organización independiente de la Iglesia y del patrono, es posible el mejoramiento de nuestra clase y en este sentido ha hecho la propaganda sin dejar de tratar de los mismos asuntos con los compañeros a quienes particularmente hubo ocasión de hablar. Esto hace esperar que en Vitoria se ocupen pronto del ingreso en la Federación Nacional.

En San Sebastian, se encuentra la organización en el mismo estado que la vemos en otras poblaciones celebrándose el acto con poca concurrencia en el local que ocupen las organizaciones como Centro Obrero. Hice lo posible por exponer los orígenes de la Federación y la necesidad de fortalecerla señalando las modalidades que hay que dar a la organización para que pueda actuar con eficacia. De lo que estos compañeros puedan prestar a la Federación, no me hago ilusiones pues también hay epidemia que mata energías en luchas internas. Se advierte un ambiente de frialdad y suspicacia que cuesta trabajo comprender.

Burgos. La organización que hemos visto, sin ser grande, está bien orientada hasta el punto de haber separado de algunas Secciones a todos los que hicieron manifestaciones favorables a la orientación comunista. La Sociedad más importante en número, es la de Peones que cuenta con doscientos compañeros y la de Albañiles con treinta o cuarenta camaradas. El Sindicato Católico tiene bastante influencia pues según se nos dice, cuenta con tantos asociados como los del Centrol que hace que las organizaciones que proceden con independencia, lleven una vida difícil. El mitin, estuvo regular de asistencia y en él he expuesto en líneas generales la orientación de este organismo nacional procurando señalar con sencillez la necesidad de organizarse en fuertes Federaciones para lograr nuestros fines. Han estado organizados a base de un Sindicato de la Edificación y se les ha aconsejado que terminen cuanto antes con la situación actual en que se encuentran. Parecen bien dispuestos respecto de la Federación Nacional pues coinciden con nosotros cuando se trata de este asunto en conversaciones particulares. Se da el caso de que la Sociedad de Peones pertenece a la Unión General y son bastante buenas sus relaciones oficiales con las demás organizaciones de la Casa del Pueblo.

En Valladolid, se celebró el mitin el 12 por la noche. El acto ha resul



tado grandioso siendo nuestra labor facil de realizar porque el ambiente es propicio y en sus lineas generales la organizaci3n est1 bien orientada. La huelga de Albañiles sigue su curso y he actuado en una Junta General que se celebraba ese dia haciendo constar nuestro prop3sito de ayudarles en cuanto podamos para que sea un hecho el triunfo de la organizaci3n en sus justas aspiraciones.

No se ha celebrado el mitin que se proyectaba en Megovia, por no disponer de local para estos dias y en virtud de esto, se acuerda aplazar la propaganda en esta localidad para cualquiera de los domingos proximos.

Se acuerda que la Federaci3n pague una dieta de quince pesetas por dia y quince pesetas para gastos de hospedaje. Tambien se acuerda que el compaÑero Secretario disfrute cinco dias de descanso por cuenta de la Federaci3n manifestando el interesado que lo agradece pero no los acepta.

Se conviene con de Gracia que la segunda campaÑa de propaganda comience el 20 en Salamanca, segun tenemos convenido con aquella Secci3n.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesi3n a las once de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martinez*

Acta de la sesi3n celebrada por el Comit3 Nacional de la Federaci3n del Ramo de la Edificaci3n, el 19 de Junio de 1922.

Se abre la sesi3n a las nueve de la noche, con asistencia de los compaÑeros Abad (que preside) Arroyo y Hernandez. Se lee el acta de la reuni3n anterior que es aprobada.

Se lee una carta de los Albañiles y Mamposteros de Vitoria pidiendo se les diga el d3bito que tienen con la Federaci3n Nacional para hacerlo efectivo. Se acuerda comunicarles que paguen desde el segundo trimestre de este aÑo, con objeto de facilitar su desenvolvimiento administrativo.

Se lee otra carta de la organizaci3n de Pontevedra, diciendo que organizan un acto de propaganda con el mayor entusiasmo de lo que el Comit3 Nacional se di3 por enterado.

Los compaÑeros Canteros y Marmolistas de Palencia, preguntan qu3 con ducta ha seguido un compaÑero en esta localidad y se les contesta que no tenemos medios de adquirir dichos datos a causa de no estar en buenas relacio



nes con nosotros la Sociedad de Canteros de Madrid. Se da lectura a una carta de los compañeros de Valladolid en la que nos manifiestan que su huelga sigue en el mismo estado adjuntando unos manifiestos que han publicado deshaciendo ante la opinión pública las falsas noticias propaladas por los patronos.

Se dió lectura a una carta de los Canteros de Ribadavia, en la que nos dicen que mandan el importe de las cuotas de un trimestre.

Los Albañiles de Ferrol, nos comunican que han recibido nuestra carta y que aceptando la propuesta que les hacemos, están organizando el acto de propaganda con entusiasmo.

Se da lectura a una carta del Sindicato Metalúrgico Montañés, dándonos a conocer el resultado del Congreso del Ramo de la Edificación de Santander del que ya tenemos noticias por el compañero de Gracia.

Se lee una carta del Ramo de Construcción de Salamanca dándonos a conocer que ya tienen organizado el mitin para el día veinte. El Comité Nacional se da por enterado.

Se dió lectura a las contestaciones remitidas a las siguientes localidades: León (Albañiles) Orense Marmolistas de Macael, Canteros de Bilbao, Albañiles de Valencia, Albañiles de Avila, Albañiles de Santander, Peones de Burgos y Albañiles y Mamposteros de Vitoria, siendo aprobadas.

Se da lectura de la Circular remitida a las organizaciones que pertenecen a la Unión General y siendo de la Industria no están federadas, siendo aprobada.

Se da lectura al borrador de la Circular que ha de mandarse a todas las organizaciones de la Edificación de España pidiendo solidaridad moral y material para los compañeros Canteros y Marmolistas de Macael y Albañiles de Valladolid, siendo aprobada.

Se vuelve a discutir la invitación que se nos hace por la Oficina Internacional de la Edificación de Hamburgo, para tomar parte en el Congreso que ha de celebrarse en Viena en la segunda quincena del mes de Septiembre y se acuerda discutirlo en firme cuando conozcamos el orden del día que han de mandarnos.

El compañero Abad, da cuenta de haberle visitado una Comisión de Segovia en representación de la Sociedad de Albañiles la que se muestra un tanto disgustada por no haberse celebrado el mitin en dicha localidad. Di



ce que les manifestó que las causas han obedecido a que ellos dijeron que no disponían del local en los días que habían de pasar por Segovia los compañeros encargados de realizar la propaganda pero que de todas formas, era acuerdo del Comité ir un Domingo quedando conformes con esta solución y para esto se nombra a los compañeros Muñío y Abad. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación, el veintidos de Junio de mil novecientos veintidos. Asisten los compañeros Abad (que preside) Mena, Martínez Arroyo y el que suscribe.

Se da lectura a dos actas una del 13 y otra del 19 siendo aprobadas con una observación del compañero Mena quien dice que asistió a la reunión última y por tanto se hace constar en este acta.

Se dió lectura a dos cartas de los Albañiles de Valladolid en las que dicen que cumpliendo con los Estatutos nos mandan el número de compañeros parados y que hagamos lo posible porque las Secciones les presten ayuda moral y material.

Se lee una carta de la Federación de Sociedades Obreras de Burgos en la que dicen que contestando a la nuestra y en la que les invitamos a que ingresen en la Federación, harán todo lo posible por hacer primero el Sindicato de la Industria y si no lo lograran ingresarán como Sección de oficio.

En carta que se lee de los Canteros de Orense, dicen que están conformes con la propaganda, pero que desearían que esta se ampliase a algunos pueblos de la provincia. Se acuerda contestarles que los compañeros de Gracia y Cordero, tienen atribuciones para esto por lo que deben ponerse de acuerdo con los referidos compañeros cuando lleguen.

El Ramo de Construcción de Tuy, por carta que nos dirige, nos hace saber que pertenecen a la Confederación y que si se realiza el acto que les hemos anunciado, ellos por su parte no contribuirán con nada.

Se leen las contestaciones remitidas a las siguientes localidades: Villagarcía, Pontevedra, Mora y Vitoria siendo aprobadas todas. Se lee el tercer itinerario apreciando el Comité que resulta demasiado amplio.

No habiendo mas asuntos, se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente. *Antonio Abad*

El Secretario. *Julio Martínez*



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación de la Edificación, el veintiocho de Junio de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las nueve de la noche con asistencia de Abad, Arroyo y Martínez. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee una contestación remitida a los Canteros de Orense, siendo aprobada.

Abad, da cuenta de haber celebrado una conferencia con los compañeros Albañiles de Valladolid los cuales le han pedido que el Comité mande los so-corros de huelga. Dice que les manifestó que ellos no pidieron la huelga re-glamentaria y que si lo hubieran hecho, les hubieramos manifestado que de los veintinco mil federados veinte mil están en huelga y por tanto no hay posibilidad de acceder a sus pretensiones. Que posteriormente se ha presen-tado una Comisión de estos mismos compañeros a gestionar un préstamo de la Sociedad de Albañiles El Trabajo. Se lee una carta de estos compañeros en la que dicen que han de celebrar una votación para aceptar o deshechar el diez y el quince por ciento que les ofrecen los patronos federados.

Se da lectura addos cartas del compañero de Gracia, en las que nos da cuenta de las reuniones de Salamanca, Zamora, Benavente y León. Dice que la tres primeras estuvieron bien de concurrencia y que si la de León no ha teni-do importancia, será seguramente por haber caido en manos de los sindica-listas el telegrama donde se hacia saber la fecha del acto. Dice que tienen que regresar a Valladolid a causa de no haberse celebrado por el compañe-ro Cordero el mitin del domingo anterior. Se aprueba la carta enviada a este compañero del Comité.

En carta que nos mandan los compañeros de Eclija, dicen que no pue-den prestar la solidaridad que pedimos para Macael y Valladolid y que res-pecto de la propaganda les parece muy bien que se dieran algunos actos pues quizá de esta forma pudiera levantarse un poco el espiritu tan decai-do por la derrota sufrida.

Se lee una carta de los compañeros de Pamplona comunicando que de-sean saber quienes son los compañeros que particularmente se han dirigido a la Federación preguntando lo que solo corresponde a la Junta Directiva. En este momento, se presenta el compañero Melitón el cual desea le digamos quienes son los que se han tomado la libertad de averiguar su conducta. Di-ce que seguramente son unos individuos que se deidawan a perseguir a los hombres honrados con objeto de cansarles y de ese modo poder llevar la



Sociedad de Pamplona a la Confederación. Escuchadas estas explicaciones, se acuerda mandar la carta que particularmente se nos envió y además decir a la Sección que tenga cuidado con los individuos referidos pues seguramente son de los que actúan en la organización con la careta del falso revolucionarismo.

Los Albañiles de Cáceres, dice que no pertenecen a la Unión, por falta de medios económicos pero que sin embargo, no pierden la esperanza de ingresar en esta Federación.

Se da lectura a una carta de los Albañiles y Pintores de Vigo contestando afirmativamente respecto a la propaganda.

Se lee una carta de los Albañiles de Medina del Campo pidiendo el ingreso en la Federación y que el pago de la Unión, lo harán ellos directamente. Se lee la contestación remitida siendo aprobada.

Se da lectura de las contestaciones remitidas a las siguientes secciones: Villena Montijo, Mohovar, Segovia, San Vicente de Alcantara, Palencia, Marin y Jerez de los Caballeros siendo todas ellas aprobadas.

Se acuerda esperar la contestación de Villena para con los datos que nos manden organizar definitivamente el tercer itinerario de propaganda.

Se lee la noticia en El Socialista de haber tomado los Albañiles de Monovar el acuerdo de ingresar en la Federación por lo que se determina escribirles en este sentido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente,

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*

Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional el día seis de Julio de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las nueve de la noche con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Martínez y Hernandez. Se da lectura del acta anterior, siendo aprobada.

Se dió lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca contestando a nuestra invitación de mandar socorros a Valladolid y Macael contestandonos que por estar en periodo de organización no puede corresponder.

Se dió lectura a una carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas



de Monovar, en la que comunica que mandarán el importe del trimestre y los gastos del mitin. Dicen que el patrono Bernabé, ha llevado quince esquirolas y dan cuenta de un mitin.

Medina del Campo, manda el importe del trimestre. Albañiles de Monovar nos comunica el acuerdo de ingresar en la Federación y la Unipon General y que el pago de los trimestres lo mandará a la Federación.

La Sociedad de Pintores y Albañiles de Vigo, mandan la cuota de todos los trimestres desde el cuarto del pasado año.

Se recibe una carta del Ramo de Construcción de Aranjuez en la que comunican el envío de las cuotas del trimestre y que en lo sucesivo será Sociedad de Albañiles.

La Sociedad de Albañiles de Villena, nos comunica que aclarado el débito que tenía con la Federación que son dos trimestres, y nos indican los pueblos donde podríamos organizar actos de propaganda.

Se dió lectura a una remitida por el compañero de Gracia desde Vivero en la que comunica que el mitin de Valladolid estuvo muy bien y en lo que afecta a la huelga de Albañiles, los vió algo indecisos y con la esperanza de que los mandamos el socorro reglamentario. Dice que en Lugo fué un gran mitin y que la organización está algo floja. Otra de Santiago en la que comunica que el mitin de Vivero estuvo muy concurrido y que respecto a la organización del trabajo se da el caso de traabajar las mujeres de Peones. En Ferrol tambien celebraron un gran mitin y dice que existe una buena organización que Peones se dará de Alta en la Federación.

Otra de Pontevedra, del dia cuatro de Julio en la que comunica que para el proximo domingo organizarán el acto en Santiago. El mitin de Villagarcía estuvo poco concurrido y en Pontevedra un mitin que teniendo en cuenta la propaganda de los elementos no afines, no estuvo como era de esperer muy concurrido.

Se da lectura a unas cartas contestación a las siguientes Secciones Medina del Campo Albañiles de Monovar Canteros de Pamplona y otras varias de Galicia indicadas por De Gracia.

Respecto al tercer itinerario de propaganda, se acuerda entrevistarse con Caballero respecto al compañero que designa la Unión.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche. El Presidente,

El Secretario,



Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación el día 13 de Julio de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las diez de la noche bajo la presidencia del compañero Abad y con asistencia de los compañeros Martínez, Arroyo y Hernández. Se da lectura del acta anterior siendo aprobada.

Abad dice que el compañero Lucio Martínez en nombre de la Unión, le ha manifestado que la conveniencia de adelantar la fecha del tercer itinerario, al objeto que el primero de Agosto se incorpore el compañero Escandell en Alicante y que por tanto es necesario empezar el día 20. Dice que le ha dicho que sin consultar con el compañero de Gracia, no se determinaba a contestarle.

Se lee una carta del Sindicato de la Construcción de Elche contestando respecto de la propaganda y dicen que les avisemos con tiempo suficiente para organizar el motin de forma que resulte el mayor éxito posible.

Otra carta de los Albañiles de Jumilla, comunicando que desean saber la fecha fija y que en el mitin tomará parte la Agrupación Socialista.

Los Albañiles de Guadalajara, manifiestan que han recibido los cupones que les ha mandado el compañero Luis de las doce cincuenta pesetas que le ha entregado el compañero Arroyo. Dicen también que mandan el importe de las cuotas del tercer trimestre.

Los Albañiles de Lorca mandan el importe de las cuotas del tercer trimestre del cual se les manda el correspondiente recibo.

Se lee una carta de los Canteros y Marmolistas de Valladolid para los compañeros de Macael que en esta fecha no se ha recibido.

Se da lectura a una carta de los Canteros y Marmolistas de Novelda diciéndo que mandan las cuotas de un trimestre y que organizan el acto de propaganda con entusiasmo.

Los Albañiles de Alcazar de San Juan, desean del Comité que organice el acto de propaganda en día de trabajo.

Se lee una carta de Canteros y Marmolistas de Palencia manifestando si es a esta Federación a quien deben enviar las cotizaciones o a la Federación de la Piedra. Se lee la contestación remitida siendo aprobada por el Comité Nacional.

Se lee una carta de los Carpinteros y Ebanistas de Almería comunicando que envían el importe de un trimestre y que les extraña que hace tiempo



po no reciben correspondencia de la Federación. Se da lectura a la contestación de esta carta y es aprobada por interpretarse el sentido del Comité.

Canteros y Marmolistas de Monovar, comunican el envío de un trimestre dicen además que tienen declarado el locaut por lo que desean estemos prevenidos por lo que pueda ocurrir y que también organizan el mitin a falta de la fecha fija.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de San Sebastian manifestando que han tomado el acuerdo de ingresar en la Federación. Se acuerda contestarles cuando se reciba el importe del trimestre corriente.

Los Albañiles de Valladolid, dicen que la huelga sigue con entusiasmo que a la fecha tienen trescientos cincuenta huelguistas y que veamos el modo de enviarles socorro. Se acuerda decirles que con los cuatrocientos que tienen trabajando, deben hacer una cuota extraordinaria para mantener de este modo el espíritu de los huelguistas y que además las organizaciones no están en condiciones por los movimientos que vienen sosteniendo.

Se lee una carta de los Albañiles de Montilla en la que manifiestan que por razones de orden económico, no pueden ingresar en la Federación.

Se dió lectura a dos cartas del compañero de Gracia donde nos da cuenta de los actos celebrados en Marin con buena concurrencia. En Vigo manifiesta que es el mejor acto celebrado en todo el recorrido sintiendo mucho dejar a aquellos buenos compañeros. Dice que seguramente ingresarán en la Federación todas las Secciones del Ramo de la Construcción. Manifiesta que el compañero Osorio les aconsejó visitar otras localidades y que les ayuda en las tareas con una voluntad propia de la convicción de nuestra táctica. En la segunda carta dice, que en Santiago no han podido celebrar el acto a causa de la desorganización imperante y la diversidad de opiniones. Que el mitin de Porriño, ha estado muy bien de concurrencia y que el Ramo de la Construcción está bastante bien organizado por lo que cree se sacará algún provecho para la Federación. Dice que si no ocurre nada, estarán en Madrid el próximo sábado.

Se dió lectura de las contestaciones remitidas a las siguientes organizaciones: Unión General, Federación Local de Badajoz, Albañiles de Segovia y Albañiles de Aranjuez.

Se dió lectura de un manifiesto que ha de dirigirse a todas las



Secciones para que ingresen en la Federación, siendo aprobado. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*m. l. l. l.*

En Madrid a veinte de Julio de mil novecientos veintidos, a las nueve y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo de Gracia y Julio Martinez. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Canteros de Valladolid en la que se extraña de que no se les haya mandado los cupones de la Unión General de Trabajadores contestandoles que ya se les han remitido los correspondientes a la ultima cotización que se ha hecho a ese organismo.

Se da lectura a una carta de Albañiles de Aranjuez notificando que tienen todo preparado para el mitin por lo que aguardan les remitamos la fecha fija y los nombres de los compañeros que hayan de intervenir.

Se lee una carta de los Canteros de Palencia adjuntando los Estafellos del primero y segundo trimestres. Arroyo manifiesta que estos compañeros ignoran la fusión de las federaciones a pesar de haberles hecho saber por carta anterior que ya no existe la Federación Nacional de Canteros.

Se lee una carta que desde Valladolid nos dirige un compañero pidiendo nos intereseamos por facilitarle trabajo. De Gracia manifiesta que le ha escrito notificando lo mal que se encuentra su oficio.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Segovia haciendo saber que han escrito a las Sociedades que les indicamos. Piden algunos Reglamentos. De Gracia, da cuenta de la reunión que tuvo con ellos y que les ha contestado que se celebrará el mitin el domingo 23 de los corrientes interviniendo los compañeros Luis Fernandez y Antonio Abad.

Se da lectura a una carta de los Canteros de Monovar dando cuenta de que un grupo de patronos les ha planteado el locaut al objeto de que los obreros declararan la huelga; pero que ellos, dandose cuenta de esta intención, no la han declarado. Detallan el movimiento pidiendo nuestro apoyo moral y que les aconsejemos respecto de la marcha. De Gracia lee la contestación remitida la que se aprueba por creerla muy atinada.



Se da lectura de una carta del Sindicato de la Construcción de Alicante y su Radio diciendo que como pertenecen a los Sindicatos de la Confederación, no pueden aceptar nuestra propaganda.

Se lee una carta de los Albañiles de Yecla, manifestando que en Junta General han aceptado nuestra invitación respecto de la propaganda y que nos ayudarán en todo lo que puedan rogando sea en Domingo si es posible con objeto de que resulte mas eficaz.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Almanza diciendo que en Asamblea celebrada han aceptado nuestra invitación y que por tanto esperan conocer la fecha del acto.

Se da lectura a una carta de la Federación Local de la Edificación, manifestando que nos remiten el trimestre.

Se da lectura a una carta de la Federación Local de León, notificando que los patronos les han lanzado a un locaut y esperan lo hagamos saber a las Secciones prometiendo tenernos al corriente del movimiento.

Se lee una carta del Sindicato de la Construcción de Vizcaya dando cuenta de su precaria situación económica y que así se lo han comunicado a los Albañiles de Valladolid.

El compañero de Gracia, da cuenta de las condiciones en que se ha solucionado la huelga que sostenían los compañeros Albañiles de Valladolid con los que se ha hablado al regreso del viaje de propaganda que acaba de realizar. El Comité espera noticias oficiales de aquella Sección para el mejor conocimiento de la solución del conflicto que tanto ha interesado a la Federación por lo especial de las circunstancias en que se ha desarrollado. En la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que algunas Secciones de la Federación, no han adquirido todavía el Carnet y se ruega que por el Comité se realicen las gestiones oportunas con el fin de que se corrija este estado de anormalidad. Se acuerda comunicar este deseo de la Unión a las Secciones en la Circular que ha de publicarse inmediatamente excitándolas una vez mas a ingresar en la Federación y como esta ha de llegar también a las Secciones federadas, se hace constar la necesidad de corregir este descuido.

El mismo organismo comunica que el Comité Nacional se ha de reunir el 25 del corriente y como a estas reuniones ha de asistir una representación de las Federaciones de Industria, se acuerda designar al compañero Abad para que



nos represente en las sesiones que se convocan. El compañero de Gracia, informa al Comité de la campaña de propaganda realizada en la segunda de las excursiones diciendo que los actos que se han celebrado ha procurado cumplir el encargo del Comité al confiarle tan importante misión y que ha procurado en cada caso según el estado de los compañeros a quienes ha tenido que hablar, hacerlo en las condiciones que mas beneficios pueda reportar a la organización. Los compañeros asistentes teniendo en cuenta que se posee en el Comité una información detallada por correo de cuantos actos se han celebrado y de la importancia de los mismos, y que esto es suficiente para la información que el mismo necesita, acuerda aprobar la gestión del compañero de Gracia. El mismo compañero, da cuenta de lo sucedido en Segovia que en motivo del mitin que se habia de celebrar el domingo veintiseis del corriente y que ha dejado de hacerse por causas ajenas a su voluntad pues a juicio de los compañeros con quienes ha hablado, no habia tiempo para convocar con el que mediaba entre la fecha en que se habia avisado y la señalada para celebrarle. Como los compañeros de Segovia insisten en la necesidad de hacer propaganda en aquella capital lo mas pronto que sea dable, el Comité acuerda que el 23 del corriente se celebre una reunión en esta capital para la cual se designa a los compañeros Luis Fernandez y Manuel Muño de la Federación Local de Madrid.

El compañero de Gracia, hace alguna indicación en el sentido de la conveniencia de hacer una Memoria de cada una de las campañas que se realicen como medio de que la Federación posea en todo momento una verdadera información de cuanto pueda interesar a las Secciones y se le autoriza para realizar ese trabajo.

Se cambian impresiones sobre detalles relativos al proximo viaje de propaganda del cual no puede determinarse fecha fija en atención al estado de ocupaciones en que se encuentran los compañeros de la Unión General que han de intervenir en esta labor.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*





En Madrid a veinticuatro de Julio de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación. Asisten los compañeros Abad, Arroyo y de Gracia, dándose lectura al acta de la reunión anterior que fué aprobada.

Dase lectura de la correspondencia recibida desde la última sesión entre la que figura una carta de la Sociedad de Canteros de Pamplona expresando la satisfacción que le ha producido la conducta seguida por el Comité en el incidente originado por la carta en que se acusaba al compañero Larumbé como mal cumplidor de sus deberes para con la organización. Evitados a tiempo los perjuicios que se han podido ocasionar a este compañero, en el caso de haber faltado la información directa de la Sección, esta dice ha de poner todo el interés que pueda en averiguar quien o quienes han sido los autores de semejante invención calumniosa.

Otra de la Sociedad de Albañiles y Mamposteros de Vitoria en la que anuncian el envío por medio de la Unión General de la cantidad de cuatro pesetas para pago de las cuotas correspondientes al segundo trimestre de este año. Se acuerda decir a estos compañeros que si los datos que acusan en el Estadillo de cotización responden a la verdadera situación numérica de la Sociedad, han sufrido error al hacer el giro pues del Estadillo se deduce claramente que son sesenta federados y hacen el pago por cuarenta.

La Sociedad de Albañiles de Aspe, comunica el estado en que se encuentra aquella organización con motivo de haber en la localidad algunos compañeros que cumplen mal con la misma y esto les impide organizar el acto de propaganda que el Comité prepara en esta población. Manifiestan al mismo tiempo, que el estado económico de la Sociedad, no les permite hacer nada materialmente en pro de los huelguistas de Macael y Valladolid.

La de Albañiles de Torre Vieja, escribe aceptando la reunión de propaganda que se les ha ofrecido por la Federación. Dicen que en cuanto a organización están bastante mal pues solamente la parte de Albañiles que representan los que suscriben, es cuanto hay digno de tenerse en cuenta lo que hace mas necesaria la propaganda allí que en otras partes donde la organización está mas desarrollada.

El Sindicato de Construcción de Elche, escribe aceptando el ofrecimiento de propaganda advirtiendo les digamos con tiempo el día que ha de celebrarse para hacer los necesarios preparativos al objeto de que



el acto resulte lo mas concurrido posible. La Sociedad de Albañiles de Murcia comunica que habiendo recibido la Circular relativa a la campaña de propaganda que ha de celebrarse por parte de la provincia, pone en nuestro conocimiento que por su parte daran cuantas facilidades sean precisas para hacer nuestra labor a condicion de que se guarde respeto a los compañeros que pertenecen al Sindicato Unico ya que el principal anhelo de aquellos trabajadores, consiste en realizar la fusion del proletariado en un solo organismo. Se acuerda contestarles en el sentido de que nuestra labor de propaganda no tiene por motivo censurar los procedimientos de lucha fundamentales o tácticos sino defender el que mejor creamos conviene seguir a los trabajadores que se asocian en defensa de sus intereses de clase.

El compañero Emilio Diaz Delgado de Fretel, comunica la necesidad que existe en aquel pueblo de hacer trabajos de propaganda pues hay buen número de compañeros del Ramo de Construcción que necesitan orientarse debidamente para emprender los trabajos de organización ya que por las condiciones de trabajo en que han de actuar se ven precisados a realizar jornadas superiores a la de ocho horas. Los salarios son bajos y esta es una razon más que obliga a los compañeros a imponerse el exceso de horas como medio de salir en condiciones un poco mas favorables de salario. Se acuerda tener en cuenta los antecedentes que facilita este compañero para servirnos de ellos en cuanto la ocasion se presente pues segun dice es posible que la organización que se constituya quede inmediatamente adherida a la Federacion Nacional.

El compañero Secretario da cuenta de haber realizado el trabajo que se le encomendó en la sesion pasada quedando a disposicion del Comité una especie de Memoria en la cual se señalan los datos mas importantes que ha podido recoger durante las excursiones de propaganda realizadas por Santander y Galicia.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion a las once de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Adriano*

Acta de la sesion celebrada por el Comité de la Federacion Nacional del Ramo de la Edificacion el treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y dos. Se abre la sesion a las nueve de la noche con asistencia de Abad, Arroyo, Martinez y Mena. Se da lectura al acta de la sesion anterior que es aprobada



Se da lectura a un telegrama de los Albañiles de Aranjuez, manifestando que por falta de tiempo no les ha sido posible organizar el mitin y que por tanto no debemos ir. Se acuerda dar el acto en último lugar en el referido pueblo.

Se lee una carta de los Mamposteros Hidráulicos de Albacete diciendo que están en huelga con la Casa Carvajal Hermanos por no acceder esta a un aumento de salario que la presentaron. Ruelaman del Comité se les ayude con el boicot a los materiales de esta casa y se acuerda escribirles manifestando que nos es un tanto imposible pero que sin embargo nos digan concretamente el alcance de la solidaridad que nos piden.

En otra carta de los Albañiles de Pinoso, se da cuenta de tener preparado el acto de propaganda que se les ha ofrecido de lo que el Comité Nacional se dió por enterado.

En carta que se lee de los Albañiles de Lores, manifiestan que han recibido el comprobante de pago y que respecto a la campaña de propaganda que pensamos realizar entienden que puede dar buen resultado porque quizá sea esta la causa del estado en que se encuentra la organización. Nos damos por enterados.

Los Canteros de Monovar, nos ratifican el estado del litigio que sostienen con varios patronos en la forma que ya conoce este Comité. Piden tomemos medidas encaminadas a hacer sentir la fuerza de la organización y se acuerda comunicarles que como en breve llegará a esa localidad el compañero Anastasio de Gracia, este va facultado para resolver sobre el terreno y con los datos que nos traiga, tomar las medidas más eficaces al objeto que se persigue por la organización.

Se da lectura a una carta que desde Almansa nos escribe el compañero de Gracia donde nos refiere los actos celebrados en Alcazar de San Juan y Albacete. Dice que el primero ha estado bastante regular de concurrencia y que se nota la falta de compañeros de condiciones para que la organización camine con la celeridad que necesitan los trabajadores. De Albacete, dice que no pudo hacer nada con respecto al cometido que llevaba. El elemento que domina es de carácter dudoso y por tanto la organización está en malas condiciones para cualquier empresa de beneficio a los trabajadores. El Comité se da por enterado y no teniendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche.



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación de la Edificación, el diez de Agosto de mil novecientos veintidos. Asisten Abad Arroyo, Mena y Martínez aprobándose el acta de la reunión anterior después de leerse por el Secretario.

Se leen dos cartas del compañero Gracia una de Villena y otra de Monovar. En la primera, da cuenta de haberse celebrado el mitin de Almansa donde ha notado la falta de ambiente. Los Albañiles se están organizando ahora y han hecho unas peticiones de las cuales cree saldrán malparados. De Villena, dice que han encontrado buen ambiente gracias a una porción de compañeros socialistas que mantienen vivo el fuego de nuestras ideas. Los Albañiles están asociados en totalidad y los Agricultores tienen una organización con historia de cerca de veinte años. El mitin estuvo muy bien lo que prueba la confianza que le merece dicha organización. Sigue diciendo que a causa de no encontrar a Escandell en Villena, tuvieron que celebrar el mitin de Petrel donde han encontrado organización solamente en los agricultores y una regular Agrupación Socialista. Los Albañiles, baste señalar que están trabajando diez horas diarias lo que prueba una mala educación socialista. El acto estuvo bien de concurrencia por lo que se puede señalar como éxito pues es indudable que alguna enseñanza sacarán para el provenir. Llegamos a Monovar, sigue diciendo, y nos encontramos con un ambiente francamente favorable a nuestra orientación lo que nos proporciona una buena estancia. Respecto del conflicto de Canteros, según informes de aquellos compañeros, está estacionado ya que los huelguistas han encontrado trabajo con otros patronos y los talleres en litigio trabajan con personal de otras localidades. Dice que les ha aconsejado vean la forma de arreglarlo pronto, porque si no puede ser el principio de una disidencia. Desea si está en lo cierto, se escriba a estos compañeros en el sentido que él les ha hablado y se acuerda hacerlo así leyendo la contestación remitida por el compañero Muñoz en ausencia del Secretario.

Se da lectura de una carta del Sindicato de la Edificación de Vizcaya, reclamando los cupones de la Unión General del primer trimestre y al mismo tiempo, comunican que mandan el giro del segundo que asciende a doscientas cincuenta pesetas y que los cupones de este trimestre se los mandemos en unión de los del primero. Se acuerda satisfacer dicha reclamación y al mismo tiempo advertirles que notamos que mandan un movimiento de mil seiscientos asociados y solo pagan por mil haciéndoles notar que los Estatutos no excluyen del pago mas que



a los presos, enfermos y al servicio militar. Se lee una carta de la Vega (Asturias) manifestando el deseo de que cuando venga algún compañero a trabajar a esta, se le pida el certificado de aquella Sección y se acuerda comunicarlo a la Federación Local de Madrid.

En carta que se lee de los Albañiles de Murcia, dicen que tienen preparado el acto de propaganda y que les comuniquemos la fecha fija del mismo. Como esto lo hacen los compañeros encargados del recorrido, se acuerda darnos por enterados.

Se da lectura a una carta de Carpinteros de Almería, manifestando que han recibido la nuestra por la que se enteran de que les hemos remitido dos circulares que ellos no han recibido y que por tanto reclamarán. Que respecto a la propaganda, su criterio es que hace mucha falta por cuya razón aconsejan no dejemos de hacerlo cuanto antes.

Se lee una carta de los Albañiles de Hellín en la que dicen que aceptan la propaganda, aguardan señalemos la fecha y nombres de los compañeros que hayan de intervenir.

Se lee otra carta de los Pintores de Jerez de la Frontera dando a conocer el envío de la Estadística que por olvido no lo hicieron a su debido tiempo.

Se da lectura de las contestaciones remitidas a Valdepeñas, Villena, Albacete y Mohovar, siendo todas aprobadas.

Se da lectura a una carta de la Federación Internacional de la Edificación, dándonos a conocer el orden del día del Congreso que se celebrará en Viena el tres de Octubre de este año. Nos invitan nuevamente a que asistamos al referido Congreso y desean les comuniquemos si tendrán la satisfacción de recibir a una Delegación nuestra. Se pone a discusión dicho asunto y se acuerda por unanimidad que asista el compañero Secretario y manifieste en el Congreso, que nuestros Estatutos consta el deseo de ingresar en la Internacional de la Edificación y que por tanto, el próximo Congreso que se celebre tratará la propuesta de ingreso en la Internacional. Queda aprobada la contestación que ha de remitirse con este motivo.

Abad dice que le ha visitado el compañero Administrador de El Socia lista al objeto de ver si podemos ayudar al periódico a salvar la situación que le ha creado la suspensión de los giros postales. Se discute dicho asunto.



to y por unanimidad se acuerda que como el referido periódico está incondicionalmente a disposición de la Federación, se le entregue en concepto de donativo la cantidad de mil pesetas para lo que se faculta al compañero Tesorero.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*

Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el 14 de Agosto de mil novecientos veintidos. Empieza la sesión a las diez de la noche, con asistencia de Abad, Mena, Martínez y Jimoteo Arroyo.

Se leen dos cartas del compañero De Gracia, en las que da cuenta de las reuniones celebradas en Pinoso, Novelda, Elche y Llano del Beal. Dice que la reunión de Pinoso estuvo regular de concurrencia y que a pesar de que esta Sección llegue a ingresar en la Federación, nunca hará que se note en cuanto al número. Que en Novelda, la asistencia fué escasa y que los elementos que llevan la dirección del Centro Obrero, son comunistas por lo que ha podido apreciar como causa de que el acto no haya resultado mejor. En Elche, la Sociedad de Albañiles es regular a pesar de tener la mayoría del oficio asociados, pero en cuanto a la importancia que pueda representar en la lucha, basta señalar que esos compañeros trabajan diez horas. De Llano del Beal tiene tal impresión, causada por la dolorosa miseria que arrastran aquellos compañeros, que nunca lo podrá olvidar. El mitin estuvo muy bien hasta el extremo de quedarse bastante público en la calle y termina diciendo que nos tendrá al corriente de todos los actos según se vayan celebrando.

En carta que se lee de los Carpinteros de Marín, solicitan el ingreso por acuerdo de la Junta General de dicha Sección. Se acuerda concederle comunicándole a esta Sociedad.

Carta de Valdepeñas, manifestando que mandan los "stadillo" que por olvido no enviaron a su tiempo y que la campaña de propaganda debe realizarse del 7 de Septiembre en adelante.

Se da lectura a una carta de Villena, en la que dicen que mandan el importe de las cuotas del segundo y tercer trimestres de este año.

Se lee otra carta de los Azulejeros de Castellón, manifestando que



han recibido la Circular número nueve donde les invitamos a que ingresen en la Federación. Dicen que lo llevarán al Congreso que han de celebrar en Septiembre y se acuerda pedir detalles de dicho Congreso para si es necesario dirigirse a la Federación.

Se lee una carta de los Albañiles y Pintores de Pontevedra en la que dicen giran noventa y tres pesetas cincuenta céntimos umporte de los trimestres segundo de 1921 y primero segundo y tercero de mil novecientos veintidos. Como se ha recibido esa cantidad, se manda el correspondiente recibo de pago.

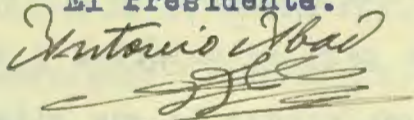
Se leen las contestaciones remitidas a las Secciones de Bilbao, Jerez de los Caballeros, Ebanistas de Orense y Jerez de la Frontera, siendo todas aprobadas.

Se acuerda organizar otro itinerario de propaganda, calculando unos días de descanso para el compañero de Gracia.

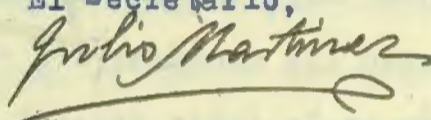
Se acuerda dirigirnos a la Federación Nacional de la Edificación de Francia, para que nos diga si asistirá al Congreso Internacional de la Edificación, al objeto de que nuestro compañero pueda unirse a dicha Delegación en la referida localidad.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once de la noche.

El Presidente,



El Secretario,



Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación, el veintiuno de Agosto de mil novecientos veintidos. Se abre la reunión a las nueve de la noche con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo y Meda. Se da lectura del acta de la sesión anterior.

Se lee una carta del compañero de Gracia, dando cuenta del resultado satisfactorio de la propaganda en la provincia de Murcia.

Se lee un telegrama del mismo compañero, manifestando que llega a Madrid el martes veintidos y que por tanto no puede asistir al mitin de Aranjuez segun decia en su carta anterior. Abad manifiesta que en consecuencia con estas comunicaciones habia organizado el mitin con Luis Fernandez y de Gracia, que al saber que este no venia hasta el martes, mandó un telegrama a Aranjuez rigando dijeran si se celebraria el acto al objeto de asi



tir en sustitución de Anastasio de Gracia. A este telegrama han contestado muy tarde por lo que no le fué posible concurrir. Sigue diciendo que se ha informado del compañero Fernandez y que este le ha dicho que no se celebró el acto porque los compañeros de Aranjuez querían que intervinieran algunos elementos del Sindicato de la Madera de Madrid y que él, teniendo en cuenta que la campaña era de la Unión General, y de la Federación de la Edificación, les aconsejó que suspendieran el acto hasta que se pusieran de acuerdo con el Comité de este último organismo.

Se da lectura a una carta de los Albañiles manifestando que como han reformado el Reglamento, mandan dos ejemplares del mismo segun determinan los Estatutos.

Se da lectura a una carta postal de la Internacional de Trabajadores en Piedra pidiendo se les remitan datos referentes a salarios y jornada y por ultimo rogando ingresen en dicha oficina. Se lee la contestación que se manda aclarando la situación de las Federaciones de Oficio con motivo de la fusión aprobándose.

Se lee una carta de los Albañiles de Medina del Campo, anunciando el giro del tercer trimestre y reclamando los Estatutos de esta Federación que dicen no han recibido. Se acuerda remitir dichos ejemplares.

Se da lectura a una carta de los Pintores de Valencia en contestación a nuestra Circular numero nueve que dicen haber visto con agrado y por tanto desean les mandemos los Estatutos para estudiarlos y someterlos a la aprobación de la Junta General. Se acuerda mandar lo que piden y rogarles nos comunique el acuerdo.

Se da lectura a las contestaciones siguientes: Azulejeros de Castellon, Pintores de Valencia, Albañiles y Pintores de Pontevedra, Carpinteros de Orense, Albañiles de Monovar y Albañiles de San Sebastián siendo todas ellas aprobadas.

Se lee contestación remitida a la Federación Nacional de la Construcción de Francia siendo aprobada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once y media de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

*[Signature]*

El Secretario.

*Meca*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación, el veintiocho de agosto de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las diez de la noche con asistencia de los compañeros Abad, Martínez y Arroyo aprobándose el acta de la sesión anterior.

Se lee una carta del Sindicato del Ramo de la Construcción de Vizcaya en la que manifiestan que han recibido nuestra carta encontrando en ella conceptos antilógicos extrañándose de que deban pagar los parados en la Federación no pagando en las Secciones. Se acuerda contestarles que todas las Secciones pagan por el número total a excepción de los presos enfermos y al servicio militar y que si ellos no lo hacen no tendrán mas derechos que por el número que paguen trimestralmente.

Se da lectura a una carta de la Sección de Entarimadores de Madrid solicitando de este Comité nos enteremos en que condiciones han salido de San Sebastian a trabajar a esta unos carpinteros que están entarimando. Abad dice que le ha comunicado verbalmente el Presidente de dicha entidad que los Carpinteros de San Sebastian no pertenecen a la Federación y que por tanto deben dirigirse a ellos directamente.

Se da lectura de dos cartas atrasadas a causa del conflicto de Correos, dándonos por enterados.

Abad manifiesta que le ha visitado el compañero Fernandez Quer en representación de la Unión Geeral de Trabajadores y que le ha hecho saber es el encargado de hacer la campaña con De Gracia que tiene necesidad de asistir el tres de Octubre a un Congreso en Viena y que por tanto hay que adelantar las fechas cuanto se pueda acordando entre ambos sean estas del tres en adelante.

Se da lectura a la contestación remitida a Pintores de Jerez de la Frontera y lo mismo se hace con una Circular enviada a las Secciones notificando vayan organizando los mitines respectivos.

Abad da cuenta de haber hecho un cambio con la prensa de copiar por algunos objetos de Secretaría de lo que el Comité queda enterado y aprobada la gestión.

No habiendo mas asuntos, se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el 1 de Septiembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las nueve de la noche, con asistencia de los compañeros Abad, Mena, Arroyo y Martínez. Se lee el acta de la anterior que es aprobada.

Se lee una carta de los obreros Azulejeros de Castellon, manifestando que el Congreso que referían en su anterior carta se celebrará en Quart de Poblet en la segunda quincena de este mes y que las Secciones que han de concurrir son Castellon, Onda, Alcora y Quart de Poblet. Dicen que nos dirijamos a Onda que es donde reside el Comité y Abad da cuenta de las contestaciones enviadas a estas organizaciones propiniéndolas el que si aceptan una representación de este Comité, se mandarían dos compañeros de Valencia uno Vicente Navarro y otro el que este busque de confianza.

Se da lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles de Avila, preguntando si son baja en la Federación y en caso de no serlo, quieren saber el débito que tienen. Se lee la contestación remitida aclarando los deseos de estos compañeros siendo aprobada por el Comité.

Se lee otra carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valladolid, manifestando que no han recibido los cupones del segundo trimestre y que los aguardan para pagar el tercero. Se lee la contestación remitida a esta Sección, siendo aprobada. Abad dice que ha vuelto a remitir los cupones extraviados.

Se da lectura a la contestación remitida al Sindicato de Vizcaya, siendo aprobada.

Abad da cuenta de haber remitido cinco telegramas uno al compañero de Gracia para solicite permiso militar requisito para poder sacar el pasaporte y los otros cuatro a las primeras organizaciones que han de visitar este mismo compañero y Antonio Fernandez Quert.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Pintores de Madrid en la que envia dos butacas para la Velada que han de celebrar el Salón Luminoso con motivo del aniversario de esa Sociedad y cuyo producto está destinado a beneficio del compañero Viñuela. En vista de lo humanitario de dicha velada, se acuerda mandar un donativo de diez pesetas a la entidad organizadora.

Se acuerda que en lo sucesivo, las reuniones del Comité comiencen una hora después de la salida del trabajo.



Abad propone que en vista del gasto continuo de Circulares y otros impresos que constantemente son necesarios y además la tirada que reglamentariamente hemos de hacer a fin de año, se debe comprar un Ciclostile en la inteligencia de que en el término de un año tendremos una economía igual al coste de dicho aparato. Se acuerda por el Comité ver el funcionamiento de dicho aparato y comprarlo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el cuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y dos. Se abre la sesión a las nueve de la noche con asustencia de Abad, Arroyo, Mena y Martínez.

Segun acuerdo de la sesión anterior, se presenta previamente citado el representante de la Casa Gesteners, el cual hace observaciones sobre las ventajas de dicho aparato. Se ruega retirarse a dicho Señor un momento para que el Comité discuta la conveniencia o no de adquirir el Rotary y puesto el asunto a discusión, se acuerda por unanimidad comprar la máquina de reproducciones y los accesorios correspondientes facultándose al compañero Arroyo para que realice el pago correspondiente.

En virtud de las dificultades que encuentra el compañero Gracia para adquirir el permiso militar, requisito indispensable para sacar el pasaporte, se acuerda que vaya Julio Martínez Toledo y gestione dicha autorización.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*



Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional de la Edificación el siete de Septiembre de mil novecientos veintidos. Presi de Antonio Abad y asisten Arroyo, Mena y Martinez. Se da lectura al acta de la sesión del primero de Septiembre, siendo aprobada.

Se lee una carta de los Albañiles de La Carolina, pidiendo se les diga quienes son los compañeros que han de intervenir en el acto de propaganda y la fecha del mismo.

Se leen cartas de los Albañiles de Valdepeñas y Albañiles de Ecija, ambas en el mismo sentido que la anterior de La Carolina.

Se da lectura a una carta de la Agrupación Socialista de Puebla de Cazalla, manifestando que la propaganda hecha por allá recientemente, esperan sea de buenos resultados.

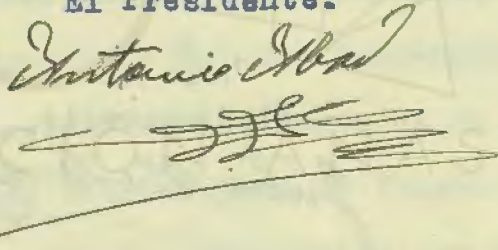
Se lee una carta de Pintores de Jerez de la Frontera dando a conocer la nueva Junta Directiva, diciendo al mismo tiempo que esperan un éxito de la campaña de propaganda por aquella Región.

El compañero Martinez da cuenta de la gestión que le llevó a Toledo manifestando que el resultado ha sido satisfactorio como lo prueba la firma estampada al pase de Anastasio de Gracia.

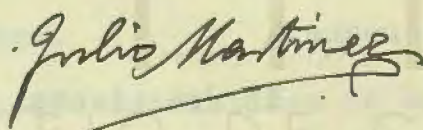
Abad propone y así se acuerda, hacer una Circular a las Secciones encargándolas manden representación directa al Congreso de la Unión General de Trabajadores y caso de no serles posible manden la representación a este Comité. Se conviene mandar al mismo tiempo un formulario que les sirva para hacer las credenciales.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve de la noche,

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martinez*  




Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el once de Septiembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las ocho y media de la noche con asistencia de Abad, Arroyo y Mena que actúa como Secretario. Se da lectura a dos actas anteriores que son aprobadas.

En carta que se lee del compañero Anastasio remitida desde Lebrija, nos enteramos de los actos de propaganda celebrados en Ecija y Puebla de Cazalla. Dice que las dos reuniones han sido regulares en cuanto hace a concurrencia y que por lo que respecta a ellos, las atenciones de que son objeto, les hace llevar la campaña con mas entusiasmo. La organización está bastante debilitada en estas localidades y que si se conserva algo de ella, es debido a la actividad de unos cuantos compañeros socialistas que no cejan en la labor que se consideran obligados a realizar como buenos convencidos.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Ferrol, manifestando que giran el importe de sus cuotas de un trimestre y que los patronos han anunciado su propósito de plantear un locaut.

Se leen dos cartas de Valdepeñas en las que dicen han recibido nuestro telegrama anunciando la suspensión del mitin por enfermedad del compañero Luis Fernandez. En relación con esto, el compañero Abad dice que les anunció que retrasaran el acto hasta el lunes próximo y que como Luis Fernandez se había repuesto convinieron entre ambos el que saliera este para empezar según las fechas previstas por las Secciones.

Se leen dos cartas de Cordoba y Jaén en relación con los actos de propaganda.

Se da lectura a una carta de Albañiles de Alcazar de San Juan, en la que dicen han remitido el acta de elección de Vocales obreros para el Instituto Nacional de Previsión.

Se lee una carta del compañero Luis Fernandez dirigida desde Manzanares en la que dice que ha comunicado la organización de los mitines a las Secciones de Valdepeñas para el martes y a Linares y La Carolina para los dias sucesivos, esperando se le diga cuando ha de incorporarse el compañero Lucio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche.

El Presidente,

Antonio Abad  
me.cd.es

El Secretario,

León Mena



Acta de la reunión celebrada por el Comité Nacional de la Federación de la Edificación el dieciocho de Septiembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las nueve de la noche, con asistencia de Abad, Arroyo y Martínez. Se da lectura de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se lee un certificado de la Sección de Canteros y Marmolistas de Macael, delegando en el Comité de esta Federación para que les represente en el próximo Congreso de la Unión General de Trabajadores de España.

Se da lectura a una carta de los Albañiles de Andujar preguntando quienes son los oradores que han de intervenir en el acto de propaganda que se les ha anunciado.

Se da lectura de una Carta del Sindicato provincial de Salamanca, donde anuncia el giro correspondiente al segundo trimestre de este año. Se acuerda contestar cuando llegue la cantidad.

Se lee una carta de los Canteros y Marmolistas de Vigo, en la que dicen que por acuerdo de la Junta General, piden el ingreso en esta Federación de Industria y que en esta fecha son trescientos ochenta socios mayores y cincuenta y cinco menores. Que los últimos pagan media cuota. Abad da cuenta de la contestación remitida en la cual dice que por acuerdo del Comité, se les considera como ingresados tan pronto como recibamos el pago correspondiente y que por cada dos menores hagan una cuota. Dicha contestación es aprobada por el Comité.

Se lee una carta de los Albañiles de Villena, en la que manifiestan que han recibido una Circular del Sindicato de la Madera de Madrid solicitando apoyo material. Que se extrañan de que la Unión o la Federación, nos les diga nada en ese sentido por lo que dudan sea un organismo que no este en buenas relaciones con las Secciones federadas y por tanto piden nuestros consejos. Se da lectura de la contestación remitida siendo aprobada.

Se lee una carta del compañero Luis Fernandez, dirigida desde Linares en la que dice que en dicha localidad no tenían nada preparado por cuya razón y además por esperar al compañero Lucio habrá que perder dos o tres días. Que en Manzanares y Valdepeñas se celebraron los actos con su sola intervención resultando después de esto bastante bien.

En carta que se lee de los Albañiles de Valdepeñas, manifiestan que el mitin resultó un éxito a pesar de las débiles suspensiones. Han convenido celebrar otro acto con Lucio y Luis cuando regresen.



Se da lectura a tres cartas del compañero Anastasio de Gracia, en las que manifiesta como mas importante que el compañero Cabral no ha bía recibido la carta donde se le anunciaba la organización de los actos hasta dos dias antes de llegar. Que esto ha sido seguramente por la desorganización de Correos y que ha influido bastante para el exito que perseguimos. Sigue diciendo que encuentran dificultades a granel a causa de la desorganización de la clase trabajadora y que por lo que respecta a él personalmente esto le contraría extraordinariamente. Piensan terminar el 18 y llegar a Madrid el veinte de este mes.

Se da lectura a la Circular 11 en la que se pide solidaridad para la huelga que sostiene la Federación Local de Madrid con la Empresa Paris Madrid en la Gran Via de esta capital, siendo aprobada.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación el veintiuno de Septiembre de mil novecientos veintidos. Se abre la reunión con asistencia de los compañeros Abad, Martínez, Arroyo y de Gracia. Se aprueba el acta de la anterior.

Se lee la contestación remitida al Sindicato de Salamanca, siendo aprobada.

Se da lectura a una carta de la Sociedad de Pintores de Valencia en la que manifiestan que por estar en periodo de reorganización, les es imposible por ahora ingresar en la Federación.

Se lee una carta del Comité de Azulejeros de Castellon diciendo que conceden representación en el Congreso que han de celebrar en dicha localidad los dias veinticuatro y veinticinco de Septiembre. Se acuerda segun había determinado el Comité, confiar dicha representación a los compañeros Vicente Navarro y Manuel Molina Conejero de Valencia para lo cual se acuerda celebrar una conferencia telefónica y caso de que se lo permitan las ocupaciones, mandar con urgencia el nombramiento

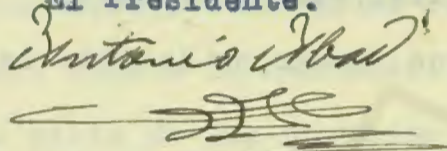
Anastasio de Gracia, da cuenta de la propaganda realizada por las



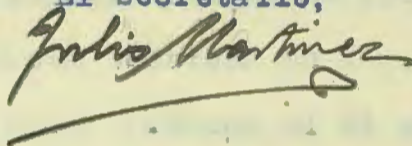
provincias de Cadiz y Sevilla. Amplia las informaciones hechas en sus cartas diciendo que en dichas regiones, con caracter general, predominan los elementos sindicalistas y esto es bastante para que la organización esté completamente deshecha. En Sevilla, no pudieron celebrar el mitin por no encontrar elementos dispuestos a organizarles y además porque la organización es completamente una ficción. Se aprueba la gestión y se determina que arregle todos los papeles al objeto de asistir al Congreso de la Internacional de la Edificación en Viena que empezará sus sesiones el tres de Octubre próximo.

Se acuerda hacer una Circular de propaganda para las Secciones no federadas y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario.

*Julio Martínez*  


Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, el veinticinco de Septiembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las nueve de la noche con asistencia de Abad, Arroyo y Mena. Se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se lee una carta del compañero Vicente Navarro en la que nos comunica que en la Credencial que le hemos remitido, no lleva el sello de la Federación y además, en vez de poner Manuel Molina pone Juan por cuya causa temen les rechacen en el referido Congreso si no se les manda otra Credencial o se manda un telegrama lo que dice se ha hecho el veinticuatro por la tarde.

En carta de la Sociedad de Albañiles de Jumilla, dicen que mandan el giro correspondiente. En el mismo sentido, se ha recibido una carta de la Federación Provincial de Badajoz y la Ejecutiva acuerda mandar decir a estas organizaciones que no se olviden del envío de Estadillos siempre que hayan de efectuar el pago de cuotas reglamentarias.

Se da lectura a una carta de Pintores y Albañiles de Marin solicitan do el ingreso en la Federación y leída la contestación que se ha remitido a esta Sociedad, es aprobada por los compañeros presentes.

Se lee una carta de Albañiles de Guadalajara, preguntando qué dieta se tiene asignada a los compañeros delegados que manden a nuestros congresos las organizaciones de esta Federación que envíen representantes directos al



Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se les ha contestado aclarando debidamente el asunto que es de suponer ignorasen hasta ahora los compañeros de Guadalajara.

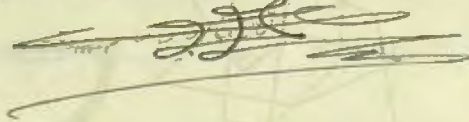
Se da lectura a una carta de Peones de Ferrol, pidiendo el ingreso en esta Federación Nacional y leída la contestación se ha aprobado por el Comité Nacional.

Se lee una carta del compañero Luis Fernandez, dando cuenta de los actos de propaganda celebrados hasta la fecha los cuales dice han resultado todos bien. Que a Jaén y Mancha Real, tienen que volver por no haberse organizado los actos en las fechas correspondientes. Dice que el dinero se le ha terminado, por lo que nos ruega al ser posible le remitamos una cantidad prudencial al Centro Obrero de Córdoba. Abad manifiesta que ante el constante viajar, es imposible precisar la localidad donde pudiera recibir lo que se le remitiera.

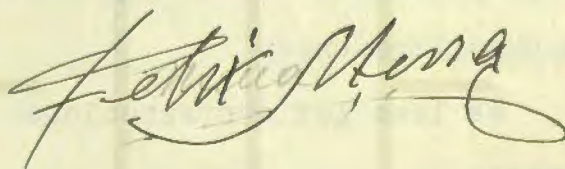
Se da lectura a una carta de la Sociedad de Canteros y Marmolistas de Novelda en la que nos comunican que han sido lanzados al locaut treinta compañeros por lo que nos ruegan se lo comuniquemos a las Secciones para que manden cantidades. Se acuerda comunicar a esta Sección que es preciso cumplir con los deberes para estar en condiciones morales de reclamar pues se da el caso de que están al descubierto en las cuotas, desde el primer trimestre.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Felipe Mora*  




En Madrid, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos veintidos, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Mena y Julio Martínez. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee una carta de los compañeros Vicente Navarro y Manuel Malá de Valencia en la que dan cuenta de su actuación en el Congreso de Obreros Azulejeros de la provincia de Castellón. Dicen que han informado sobre la bondad de la Federación y que el Congreso, ha acordado por unanimidad y en principio, el ingreso en la misma a reserva de tratarlo en las respectivas Secciones para lo que han rogado se les manden algunos ejemplares de nuestros Estatutos. Remiten a la vez el recibo de la cantidad que han gastado con motivo del Congreso cuyo importe es de ochenta y una pesetas. El Comité acuerda aprobar la gestión de estos compañeros en todas sus partes y escribirles en este sentido.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Lorca en la que dicen delegan en el Comité para que represente aquella Sociedad en el Congreso de la Unión General de Trabajadores adjuntando la oportuna credencial. En el mismo sentido que la anterior, se recibe una carta de los compañeros Albañiles de Leganés.

Se da lectura de una comunicación de la Federación Local de la Edificación de Madrid, rogando a este Comité se dirija a las Federaciones nacionales de Francia y Bélgica haciéndoles saber que la Empresa de Estudios y Construcciones cuya dirección reside en París, está buscando trabajadores en aquellas naciones al objeto de traerlos a Madrid a traicionar la causa en la huelga que sostiene la Federación con dicha Empresa solicitando se publique en la prensa de estas organizaciones.

Se leen las contestaciones remitidas a Novelda, Jumilla y Badajoz, siendo aprobadas,

El compañero Saborit, comunica que, como subdirector de El Socialista, pone a disposición de esta Federación las columnas del periódico para cuanto necesite la organización. También remite un ejemplar del periódico socialista de Badajoz en el que se insertan algunas alusiones de interés para la Federación, en relación con la campaña de propaganda que está realizando la Federación. Se acuerda dirigirse a la Dirección de este periódico para hacerles saber que si no se ha hecho propaganda por la Región de Extremadura ha sido por falta de los elementos necesarios y que habiéndose hecho la campaña extensa que se está rea-



lizando, es natural que en alguna parte había que terminar por ahora. Sin embargo, el Comité procurará tener en cuenta los deseos de estas organizaciones para la primera ocasión oportuna.

El compañero Abad propone se comunique al compañero Director de El Socialista, se abstenga de publicar notas de las Secciones federadas sin previa información de la Federación Nacional.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez de la noche extendiéndose la presente acta que como Secretario certificado.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid, a primero de Octubre de mil novecientos treinta y dos, se reunió el Comité Nacional de la Federación de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo y Mena.

La Sociedad de Canteros de Novelda comunica la solución del conflicto que desde hace tiempo tienen pendiente con la Federación patronal acordando comunicarle nos digan las condiciones en que se ha resuelto.

La Unión General de Trabajadores, ha remitido una carta de la Sociedad del Ramo de la Edificación de Vivero por la que se demuestra que el giro de sesenta pesetas recibido en esta Federación, ha sido destinado para la Unión General acordándose hacer efectivo en la Secretaría de este organismo la cantidad correspondiente solicitando de la Sección de Vivero devuelva el recibo que se le ha remitido por la Federación.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, remite una Credencial para que el Comité de la Federación ostente su representación en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Los Albañiles de Palma de Mallorca, comunican que a causa de la desorganización de dicha Sociedad, no pueden ingresar por ahora en esta Federación como es su deseo siendo responsables de esta situación los elementos sindicalistas y comunistas que han tenido la dirección de las organizaciones en su poder logrando sacar a estas de la Casa del Pueblo. Por esta razón, han llegado a tan lamentable estado como nos dicen teniendo esperanza de que un puñado de compañeros logren normalizar el actual estado en que se encuentran.

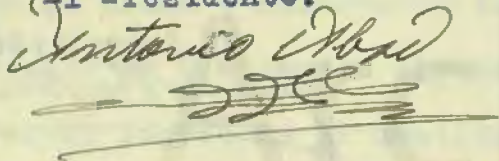


La Sociedad de Albañiles de Monovar, comunica que ha remitido la cantidad correspondiente a las cuotas del tercer trimestre de este año que es la primera cantidad que paga, por ser reciente su ingreso.

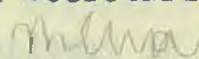
El compañero de Gracia, escribe desde Paris informando del curso de su viaje dando a conocer las impresiones recibidas en esta capital y diciendo la fecha en que piensa reanudar el viaje a Viena.

Se da lectura de la correspondencia despachada y es aprobada levantando la sesión a y extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,



En Madrid, a cinco de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunió en el local de su Secretaría el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Martinez y Felix M.

La Sociedad de Canteros de Valladolid, remite la cantidad de treinta pesetas para el pago de cuotas del tercero y cuarto trimestres de este año. Se lee la carta dirigida a la Sección interesada con este motivo y se aprueba.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Macael, comunica haber obtenido un triunfo en la lucha que desde hace varios meses sostenían con la Empresa Marmoles de Macael. Se lee una carta de estos compañeros en la que la Federación les pregunta cuales han sido las condiciones de solución de la huelga que motiva esta y algunas otras comunicaciones.

La Sociedad de Albañiles de Eciija, pone en conocimiento del Comité Nacional la catástrofe que les ha desruido la Casa del Pueblo rogándonos hagamos lo posible porque todas las organizaciones les ayuden en la reconstrucción de la Casa destrida por el fuego. Se acuerda pedirles cuatrocientas circulares como la que nos han remitido, para mandarlas a las Secciones acompañadas de otra que tratando de este mismo asunto hará el Comité Nacional recomendando a las Secciones hagan cuanto puedan materialmente en beneficio de estos compañeros.

La Sociedad de Carpinteros de La Linea, nos explica su situación actual al desistir del ingreso en la Federación. Esto obedece, según informa, a la labor de los sindicalistas los que han logrado sacar de su organización cincuenta o sesenta compañeros lo que les pone en las condiciones que señala el ar-



ticulo treinta y nueve de los Estatutos en cuanto hace a las huelgas reglamentarias pidiendo algunas aclaraciones, por si no interpretaran bien este articulo de los Estatutos de la Federación. Se acuerda contestarles que para nuestros efectos, no reconocemos mas Sección que la suya no teniendo en cuenta para nada las que tengan los elementos del Sindicato Unico.

La Federación Local de Badajoz, notifica que están preparando un Congreso provincial de los oficios de la Edificación cuyas tareas empezarán el cinco de Noviembre queriendo dar comienzo a estas con un mitin y para esto necesitan el concurso de la Federación Nacional. Que como tienen que alquilar anticipadamente el local para este acto, ruegan les contestemos a la mayor brevedad. Se acuerda decirles que hagan los trabajos de organización del mitin al que asistirán dos representantes de la Federación. Los nombres de los compañeros, se les comunicarán en el momento oportuno.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General notifica que la Federación Sindical Internacional convoca un Congreso extraordinario por la Paz con el fin de unificar a los trabajadores en una acción comun contra los avances del Imperialismo. El Comité acuerda identificarse en absoluto con el pensamiento de la Unión General en este asunto y en consulta que se haga a las Secciones, asi se manifieste.

Se leen las cartas remitidas a las Federaciones de Francia y Bélgica en las que se comunica la resolución del Comité en la sesión anterior en relación con el requerimiento de la Federación Local de Madrid con motivo de la huelga en el edificio de la Gran Via. De este acuerdo, se ha informado a la Federación Local de la Edificación.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, manda un recibo del giro postal como demostración de que la cantidad que se ha recibido, en esta Secretaría ha sido destinada a la Unión General y al mismo tiempo dice manda a esta la correspondiente a un trimestre.

Se da lectura de una carta remitida a la Sociedad de Canteros de Marin, intereando abone cuanto antes los trimestres atrasados. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve y media de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*



En Madrid a nueve de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Martínez y Mena.

El compañero Abad, da cuenta de la información que ha hecho Luis Fernandez relacionada con la campaña de propaganda que ha realizado en las provincias de Ciudad Real, Jaén y Córdoba en las que dice que en general ha resultado bastante bien pues casi todos los actos han estado concurridísimos por lo que es de esperar un buen resultado para la Federación. Presenta un detallado estado de cuentas que el Comité aprueba acordando comunicar a este compañero haber visto con satisfacción la labor realizada.

La Sociedad de Albañiles y Mazoneros de Vitoria, remite la Credencial para que el Comité la represente en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La de Albañiles de Lorca, remite veinte pesetas para el pago de cuotas a la Federación y dicen que la Sociedad ha disminuido en número como consecuencia de la falta de trabajo que se siente en aquella localidad. De todas formas, creen que si la Federación hiciera por celebrar alguna reunión de propaganda, se disminuirían algunos infundios que se han extendido con motivo de la estancia en Lorca del compañero Escandell. Se lee la contestación remitida donde se aclaran las causas de no haberse celebrado la reunión y se les dice se tendrán en cuenta sus deseos para la primera ocasión que se ofrezca.

Los compañeros Albañiles de Aranjuez, preguntan los días que durará el Congreso de la Unión General de Trabajadores y se les contesta que, sin poder precisar la duración, es de suponer que sea de unos ocho días.

La Sociedad de Albañiles de Monovar, dice que ha recibido una carta del compañero Largo Caballero diciendo que no pertenecen a la Unión General. Se acuerda contestarles aclarando la situación de estos compañeros.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, dice que está tratando el orden del día del Congreso de la Unión General y que comuniquemos a esta les envíe cincuenta y dos números de El Socialista de los jueves. Se da lectura de una Circular que se remite a las Secciones consultándoles sobre el Congreso de la Paz siendo aprobada.

El compañero de Gracia, remite dos cartas informando de la marcha del Congreso que se está celebrando en Viena y cuya información mas extensa se omite en las actas de esta sesión porque ha de figurar en memoria que ha de



hacerse de cuanto puede interesarnos respecto de este importante Congreso.

Se da lectura de las contestaciones remitidas a los Carpinteros de Co  
ruña, Albañiles de Ecija, Albañiles de Ávila, Albañiles de San Vicente de Alca  
tara, Peones de Trujillo, Albañiles de Monovar, Carpinteros de Marin y al com  
pañero Luis Fernandez. Siendo todas aprobadas.

Se acuerda cerrar las cuentas correspondientes al tercer trimestre d  
de este año para que sean examinadas por el Comité. Y no habiendo mas asuntos  
de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como  
Secretario certifico.

El Presidente,

*Antonio Abad*  
*J. J. J.*

El Secretario,

*Julio Martínez*

En Madrid a doce de Octubre de mil novecientos veintidos a las sie  
te y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federa  
ción Nacional de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad Arro  
yo de Gracia y Martínez.

La Sociedad de Carpinteros de Marin, dice que ha remitido el importe  
de sus cuotas correspondientes al tercer trimestre de este año.

La de Canteros de Valladolid, remite la Credencial para hacerse repre  
sentar por el Comité en el Congreso de la Unión General y la Estadística del  
tercer trimestre de este año.

Los compañeros Albañiles de Segovia, remiten el importe de las cuotas  
de un trimestre y ruegan se les manden estadillos para los trimestres sucesi  
vos. La Sociedad de Albañiles de Ávila, remite el estadillo con el movimiento  
de asociados y la cantidad correspondiente a las cuotas, del tercer trimestre.  
Que se han reunido las Sociedades de Carpinteros, Panaderos y Albañiles y han  
designado Delegado al Congreso de la Unión.

La Sociedad de Albañiles de Madrid, comunica que está identifi  
cada con el Comité en cuanto hace a la actitud que la clase trabajadora or  
ganizada internacionalmente, debe adoptar frente a la conducta del capitalis  
mo en sus delirios imperialistas y que coadyudará en cuantos actos se reali  
cen para demostrar que el proletariado es enemigo de la guerra por lo que ex  
presa su conformidad con que la organización española esté debidamente repre  
sentada en la Conferencia Internacional que ha de celebrarse en La Haya en  
los primeros días de Diciembre próximo. No obstante y en cumplimiento de sus



deberes para con la Sociedad, la Junta Directiva someterá esta cuestión a la deliberación de la Asamblea para que las resoluciones que recaigan sean refrendadas por el mayor número posible de federados.

El compañero Fariñas, de Valladolid, da cuenta de la situación que se ha crado en la Sociedad de Albañiles de aquella capital por la condycta di solvente que vienen siguiendo los elementos sindicalistas. Ruega al mismo tiempo, sé les comunique diciendo lo que adeuda la Sociedad a la Federación y si sería posible dispensarla de parte de lo que debe en atención al esta do de huelga que han atravesado recientemente. A pesar de las dificultades que entraña la actitud de los elementos mencionados, la organización ha ex perimentado algun aumento en el número de asociados.

Se acuerda contestarles en el sentido de que en lo que respecta a modificar el sistema de cotización el Comité no puede hacer nada que sig nifique alteración de los Estatutos. Se le dirá que el débito de esta Sec ción es del tercer trimestre de este año y que en lo que hace a la conduct ta de los sindicalistas, el deber de nuestros compañeros consiste en defend der en todo caso la orientación de la Federación y la Unión General de Tra bajadores procurando deshacer los errores que se pueden cometer y que se- rían de malas consecuencias para la organización en general. El compañero de Gracia, da cuenta de su gestión en el Congrso de Viena de cuyas sesiones ha hecho un informe escrito que en líneas generales expone a los compañeros del Comité. Hace constar, que la falta de conocimiento de algun idioma, le ha h echo difícil el cumplimiento de su mandato por lo que es necesario que el Comité y el Congreso en su día tengan presente esta dificultad para juzgar de acuerdo con la justicia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión exten- diendose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julia Martínez*



En Madrid a dieciséis de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo Mena, Martínez y de Gracia. Se da lectura de las actas que había pendientes de aprobación y se aprueban con las modificaciones necesarias en relación con la asistencia del compañero Mena que por omisión había dejado de consignarse en las fechas correspondientes.

Se conoce una carta remitida por la Federación Provincial de Badajoz, en la que se lamentan de que el Comité haya dado a la información de la Verdad Social un alcance de que carecía pues nunca estuvo en su ánimo molestar al Comité teniendo presente que la extensión de la campaña de propaganda está limitada por los medios de que dispone. Sin embargo de esto se felicitan de lo ocurrido si esto sirve para recordar la necesidad de que la Federación realice cuanto antes la campaña de que se ha hablado. Como en carta suscrita por el compañero Vazquez se indican algunas poblaciones donde a su juicio sería conveniente hacer algo en este sentido y además se da el caso de haber ofrecido la asistencia de una representación del Comité al Congreso de la Federación Local de Badajoz, después de un cambio de impresiones en que intervienen todos los compañeros del Comité, se acuerda que se aproveche esta ocasión para emprender una campaña por la provincia que ha de empezar en los primeros días de Noviembre con el fin de terminarla antes de que den principio las tareas del Congreso de la Unión General de Trabajadores. Como siguiendo el sistema que se ha empleado en los itinerarios anteriores, este se ha de hacer de acuerdo y con intervención de un representante de la Unión General. Se acuerda dar conocimiento a la Comisión Ejecutiva de la misma para que examine las posibilidades de atender este nuestro deseo.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, envía la Credencial para que el Comité la represente en el Congreso de la Unión General y su criterio favorable a que la Federación esté representada en el Congreso extraordinario que convoca la Federación Internacional en defensa de la Paz. En este mismo sentido, se expresa la Sociedad de Albañiles de San Vicente de Alcántara y en relación con su situación reglamentaria, manifiesta que dentro de poco hará efectivo el importe de las cuotas de debe a la Federación. La de Canteros de Novelda, también expresa su conformidad con que la Federación



asiata a La Haya, para que exprese su conformidad con la actitud del proletariado debe adoptar en relación con el provenir del mundo en lo que hace a la Paz. La Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, está de acuerdo con la propuesta del Comité en cuanto a la Conferencia de la Paz y anuncian que tan pronto se normalice la situación postal en aquella población, remitirán al Comité la cantidad que adudan por sus cuotas. A todas estas Secciones, se les manifestará de acuerdo con sus respectivas comunicaciones recordando además la necesidad que hay de que presten el interés que merece la consulta que se les ha hecho en relación con la Conferencia de La Haya y con su representación en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Mora, expresa su deseo de pertenecer a la Federación ya que las causas que han motivado su baja en la de Albañiles son por el estado de depresión en que han vivido durante cierto tiempo hasta el punto de que durante algunos meses tuvieron suspendida la recaudación de cuotas. Anuncian el envío de una cantidad para las cuotas del tercer trimestre por cuarenta asociados pero como sin duda por error han hecho la cuenta a razón de diez céntimos por federado, se acuerda suspender el envío del recibo hasta que esto se corrija. Teniendo en cuenta los deseos expuestos por algunos elementos de aquella población, la situación de la Sociedad de Albañiles de quien esperamos pueda ser un elemento apreciable dentro de la Federación, el sobrante de unos kilómetros del billete que se ha utilizado por el compañero Gracia durante los últimos viajes de propaganda, se acuerda consultar con el compañero Luis Fernández y con la Ejecutiva de la Unión, por si este compañero pudiera ostentar la representación de dicho organismo en un mitin que el Comité acuerda organizar en Mora para el Domingo veintidos del corriente en unión del compañero Gracia que llevará la de esta Federación. Con objeto de que se haga por las organizaciones de aquella localidad los trabajos previos necesarios a la organización del mitin, se acuerda comunicar nuestra decisión a la Sociedad de Albañiles y a un compañero de la de Agricultores.

La Sección de Albañiles de Guadalajara, comunica que ha depositado en el Giro postal la cantidad que importan sus cuotas del cuarto trimestre de este año de la cual se le mandará el recibo tan pronto llegue a poder del Tesorero. Dicen que mandarán Delegación directa al Congreso.



Las Sociedades de Albañiles de Acazar de San Juan y Aranjuez depositan su confianza en el Comité Nacional de la Federación para que este las represente en el Congreso de la Unión General de Trabajadores para lo cual envían las Credenciales necesarias.

La de Carpinteros y Ebanistas de Almería, pone en nuestro conocimiento que ha recibido una carta del Sindicato de la Madera de Madrid solicitando ayuda material para atender las necesidades de la lucha que sostiene desde hace tiempo. Fundan esta consulta, en el caso repetido que se les ha dado de sorpresas que les han costado dinero por defectos de información. Contestando al parecer que se nos pide, se acuerda decir a estos compañeros lo conveniente que sería abstenerse de esta clase de donativos mientras la representación oficial del Comité no haga indicaciones en otro sentido.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, y la de Albañiles de Villena, manifiestan su parecer conformes con el criterio del Comité para que estemos representados en la Conferencia de La Haya y la primera de estas entidades, confiere su representación al Comité para el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La de Vidrieros y Fontaneros de Madrid, expresa su criterio contrario a que la Federación esté representada en la Conferencia de la Paz porque a su juicio estamos representados suficientemente con la que asista representando a la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Pontevedra, contesta una Circular recibida de este Comité en la que se hacían algunas manifestaciones relacionadas con el conflicto de la Federación Local de Madrid en las obras de la Sociedad de Estudios y Construcciones.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, da cuenta al Comité de la resolución que ha tomado con las Secciones de Portugalete y Sestao expulsadas del Sindicato por faltar a los deberes de cotización desde hace bastante tiempo. Dicen también, que el Sindicato tiene designados sus representantes al Congreso de la Unión desde el mes de Marzo pasado. Como las explicaciones que dan en esta carta no son suficientes para que el Comité de esta Federación forme criterio en asunto de tanta importancia como el que se plantea, se acuerda pedir nueva y mas amplia información que permita juzgar imparcialmente la parte donde puede estar la razón en esta



caso. Con tal fin se acuerda dirigirse a las Secciones interesadas a la vez que al Sindicato de la Construcción para que ambas partes digan cuales han sido las causas que determinan tales actitudes inconvenientes en todo caso para los intereses generales de la organización.

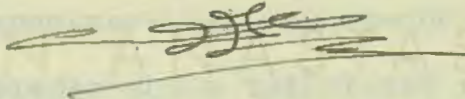
Se da lectura de la Circular número catorce que tiene por objeto excitar el sentimiento de solidaridad de las Secciones federadas para que hagan materialmente lo que permitan sus fuerzas en beneficio de los compañeros de Ucija que pasan por el trance de ver reducido a escombros el edificio social a consecuencia de un voraz incendio que se ha producido en los últimos días de Septiembre. Se aprueba esta Circular tal como está redactada y se envía inmediatamente de que se conocen las direcciones a compañía de la que con el mismo fin han dirigido los compañeros de la organización interesada.

El compañero Gracia, dice a los reunidos que según se acordó en la sesión anterior, ha dirigido cartas a las Sociedades de Azulejeros de Unda, Castellón, Cuart de Poblet y Alcora acompañadas de Estatutos de la Federación para que estas examinen definitivamente la conveniencia de ingresar en ella como en principio han acordado en el Congreso que celebró recientemente en Castellón.


El compañero Tesorero, pone en conocimiento del Comité que ha cerrado las cuentas del tercer trimestre las cuales están a disposición del mismo para su examen que queda aplazado para la próxima sesión en virtud de lo avanzado de la hora.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certificó.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  




En Madrid a veinte de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria, el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo y de Gracia. Se da lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada.

Comunican los compañeros Carpinteros de Marin que la situación económica de aquella Sociedad les impide mandar delegación directa al Congreso de la Unión General de Trabajadores confiando su representación al Comité de esta Federación para lo que se acuerda remitirles un modelo de Credencial como el que se ha facilitado a otras Secciones. Piden un Reglamento de las Juntas Locales de Reformas Socialistas y se acuerda hacer las gestiones necesarias al objeto de atender los deseos de esta Sección,

La Sociedad de Peones de Ferrol, notifica que ha remitido el importe de las cuotas del cuarto trimestre de este año e informan de que están empeñados desde hace tiempo en un boicot con la clase patronal. Se acuerda solicitar de estos compañeros información mas amplia sobre este asunto ya que hasta ahora, el Comité ignoraba que existiera ese estado de lucha entre los compañeros de Marin.

Los Albañiles y Mamposteros de Vitoria comunican que han designado a un compañero para que represente a esta Sociedad en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Solicitan explicación de las razones que puede haber para que la Unión General les haya requerido para el pago de las cuotas atrasadas estando al corriente con la Federación y sabiendo por informes que les fueron facilitados por el compañero Secretario que pagando la cuota de la Federación, esta se encargaba de pagar la de la U. General. Realizada la debida información cerca del compañero Tesorero de la misma, resulta que los trimestres que figuran pendientes de pago por la Sección de Vitoria, son anteriores a su ingreso en la Federación y que al intentar hacerse el pago por esta, no ha sido aceptado el de trimestres posteriores por la situación en que estaba respecto de los anteriores. Se acuerda escribir a estos compañeros dandoles a conocer su situación reglamentaria y la necesidad de que la normalicen cuanto antes.

La Sección de Albañiles de Villena, participa que ha enviado el gito correspondiente para el pago de sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre de este año.

La de Escultores de Ornamentación de Madrid, expresa en una carta su



conformidad con que la Federación esté representada en el Congreso de la Paz que organiza la Federación Sindical Internacional.

La Sociedad de Albañiles de Avila, informa de las condiciones en que se encuentra con un patrono contratista de las obras del Puente que se está construyendo en las proximidades de la capital. Ha despedido sin causa justificada a varios compañeros que trabajaban como Canteros en estas obras y la causa que a su juicio ha motivado el despido ha sido el ingreso de estos compañeros en la Sociedad de su oficio. Adjuntan una hoja en que informan al pueblo de la situación en que se coloca a estos compañeros lanzados a un estado de miseria difícil de sostener por concurrir la circunstancia de que todos son de otras poblaciones y carecen de los medios de defensa necesarios en estos casos. Las autoridades locales y provinciales, han intervenido y se logró una solución del asunto; pero en cuanto los directores de las obras se han enterado de que se han asociado los obreros, han vuelto a despedirlos lo que se considera como un deseo de perjudicar a las organizaciones de resistencia. Someten el asunto a la consideración del Comité, por si hubiera modo de hacer sentir a este Señor la influencia de la organización ya que se da la circunstancia de tener trabajos de Cantería en Madrid y acaso fuera fácil hacerle sentir la necesidad de llegar a una solución favorable para los trabajadores. Se acuerda solicitar del Señor Navarro una entrevista con la Comisión Gestora de la Federación Local, para ver si hay medio de terminar este asunto con la mayor ventaja para los trabajadores de Avila.

La Sociedad de Carpinteros de Benavente, por conducto de la Unión General de Trabajadores, remite la Credencial para que el Comité de la Federación la represente en el Congreso de la Unión. Se acuerda contestarles acusando recibo de este documento y requiriéndoles para que cuanto antes ingresen en la Federación ya que estando en la Unión General, no tiene explicación que sigan en estas condiciones.

La de Canteros de Orense, envía su contestación en sentido favorable para que la Federación Nacional esté representada en el Congreso de la Paz.

Contestando a una Circular del Comité, la Sociedad de Canteros de Macael, se extraña de la Federación no les haya prestado la ayuda necesaria durante el tiempo que ha estado en huelga con la Empresa Mármoles de Macael y quemientras duró la huelga hayamos dejado de contestar algunas de las cartas que han remitido a la Federación. Se acuerda contestarles aclarando algunas



afirmaciones de estos compañeros pues es sabido que por nuestra parte se ha hecho cuanto se ha podido por facilitar su triunfo y en cuanto a las cartas ni una sola ha quedado sin contestación conducta que estamos obligados a seguir en cumplimiento de nuestros deberes.

La de Albañiles de Madrid, comunica que ha acordado mandar la cantidad de cien pesetas en concepto de donativo para los compañeros de Ecija en alivio de la mala situación en que les ha dejado el incendio de la Casa del Pueblo. La Sociedad del Ramo de Construcción de Fay contesta a la Circular del Comité respecto de las obras de Madrid-Paris en huelga desde hace tiempo por acuerdo de la Federación Local de la Edificación. Se ponen al lado de nuestra organización en el caso de que se intentara utilizar trabajadores de aquella población para traicionar la causa de los compañeros de Madrid. Se acuerda contestarles agradeciendo la actitud en que se colocan en este caso e invitándoles una vez mas a que ingresen en la Federación.

La Sociedad de Albañiles de Manzanares, considera necesario que el Congreso de la Unión General de Trabajadores se ocupe del cumplimiento de la jornada legal de ocho horas así como de la necesidad de organizar a los compañeros de los pueblos inmediatos como medio eficaz de impedir que estos empeoren la situación de trabajo en que se encuentran aquellos donde hay organización constituida. Hace saber tambien su deseo de que el Congreso se ocupe de la necesidad de unificar las fuerzas obreras organizadas por consideraciones de todos conocidas ya que este acto sería de gran utilidad para los trabajadores que aspiren a redimirse. Otorgan su representación en el Congreso al Comité Nacional de esta Federación. Se acuerda contestarles que tendremos en cuenta sus aspiraciones en el momento oportuno y haciendo saber que en cuanto hace al respeto a la legislación social, la mejor garantía para su cumplimiento, está en la misma organización sindical.

La Sociedad de Canteros de Valladolid, se manifiesta conforme en que esta Federación intervenga directamente en la Conferencia internacional en favor de la Paz.

La Federación de Badajoz, se felicita del acuerdo de la Nacional organizando la campaña de propaganda en aquella provincia y se ofrece por si necesitamos alguna indicación para hacer el trabajo preparatorio del viaje. Se acuerda contestar expresando nuestros agradecimiento por lo que nos ofrecen



que pensamos utilizar en el caso de que fuera necesario. La Sociedad de Carpinteros de Ribadavia se muestra conforme con que la Federación Nacional esté representada en la Conferencia Internacional de La Haya.

Se da lectura de una carta de los compañeros Peones de Ferrol en la que confieren su representación al Congreso, al Comité Nacional de esta Federación de Industria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Adelino*

En Madrid, a veintitrés de Octubre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación en el local de su Secretaría, con asistencia de los compañeros Abad de Gracia, Arroyo y Mena. Se suspende el acto de lectura del acta anterior, por no haberse levantado quedando en que se hará en la primera reunión.

La primera carta que se conoce, es una de la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan en la que preguntan si la cuota que se paga en la Federación es bastante a las atenciones reglamentarias que impone nuestra adhesión a la Unión General de Trabajadores. Se acuerda contestarles aclarando este extremo, en el sentido que disponen los Estatutos de la Federación.

El Sindicato de Salamanca, da cuenta de su acuerdo en relación con el Congreso de la Paz haciendo constar sus votos en pro de que la Federación se haga representar en esta importante Asamblea Internacional. Se extraña de que la Unión General haya designado cuatro compañeros para que asistan a esta Conferencia por considerar que una representación menos numerosa, hubiera cumplido igualmente su misión, sin necesidad de hacer subir los gastos de representación a una cantidad tan crecida cual la que supone el coste de cuatro compañeros. Dan esta noticia, en cumplimiento de lo que consideran un deber de sinceridad. Se acuerda contestarles que padecen un error en lo que respecta al acuerdo de la Unión General pues en la actualidad se ignora el número de Delegados que asistirán por este organismo. Anuncian el envío de las cuotas del Sindicato correspondientes al tercer trimestre de este año de la que se les remite el comprobante para su administración.

Se lee una carta de la Federación de Badajoz suscrita por el compañe



ro Vazquez señalando los días en que a su juicio conviene celebrar los actos de propaganda que han de llevarse a efecto en los primeros días de Noviembre. Se le pedirán algunos detalles de organización para ultimar este asunto debidamente.

El Delegado de la Sección de Portugalete para el Congreso de la Unión da cuenta de las incidencias a que ha dado lugar la expulsión de las dos Sociedades que han mostrado su disconformidad con el modo de orientar la organización por los compañeros que figuran en el Comité del Sindicato. Promete informar con mas detalles y oficialmente y el Comité se dió por enterado.

La Sociedad de Azulejeros de Onda, contesta la carta que se le ha dirigido recientemente diciendo que si están de acuerdo en principio con pertenecer a la Federación, no pueden resolver ahora por encontrarse empeñados en una lucha con los patronos que les obliga a consagrarla todas sus atenciones. Se acuerda contestarles que si la Federación pudiera prestar algun apoyo, teniendo en cuenta la cantidad de materiales que se gastan en Madrid de los que ellos construyen, lo pongan en nuestro conocimiento por si de algo les puede servir en la consecución de sus aspiraciones.

La Sociedad de Albañiles de Madrid, comunica que en la Asamblea celebrada recientemente ha acordado que la Federación esté representada en la Conferencia de la Paz. Advierte que habiendo designado dos Delegados de su seno, desearía que la Federación estuviera representada al menos, en la misma proporción aunque para esto hubiera necesidad de hacer un esfuerzo económico. Se acuerda contestar por lo que hace a este extremo, que la Federación no considera humillante el hecho de que su representación oficial sea inferior en número que la de una de sus Secciones por cuanto lo importante para unos y otros, es que la Asamblea que se va a celebrar, resulte eficaz al fin que se persigue.

El compañero Gracia, da cuenta del resultado del mitin que se ha celebrado en "ora el veintidos del corriente" del que dice ha sido un triunfo para las Sociedades que le han organizado pues ha estado el local completamente lleno de trabajadores que han escuchado con respeto los consejos de nuestros representantesp

El compañero Abad pone en conocimiento de los reunidos, que ha hecho la revisión de las cuentas correspondientes al tercer trimestre y no habiendo encontrado nada que observar propone su aprobación. Se levanta la sesión. El Presidente, *Antonio...* El secretario, *Fernando...*



En Madrid a veintiseis de Octubre de mil novecientos veintidos a las siete de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Julio Martínez y de Gracia. Se da lectura de dos actas de sesiones anteriores que son aprobadas.

La Sociedad de Ebanistas de Almería comunica que ha enviado a los compañeros Albañiles de Ecija, la cantidad de veinticinco pesetas para ayuda de los gastos que ha de ocasionar la reconstrucción de la Casa del Pueblo. También manifiestan su conformidad con que la Federación esté representada en el Congreso extraordinario que organiza la Federación Internacional Sindical y remite la credencial para que el Comité ostente su representación en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

La de Albañiles de Valladolid, anuncia el envío de un giro que ha impuesto para pago de las cuotas del tercer trimestre de este año y presta su voto en pro de que la Federación esté directamente representada en el Congreso de la Paz. Se le ha contestado acusando recibo de la cantidad que envían y haciendo constar que los votos de esta Sección serán tenidos en cuenta para el resultado definitivo de la votación que se está realizando en relación con la Conferencia de la Paz.

Los compañeros de Ecija escriben felicitándose de la acogida que ha tenido su Circular por parte del Comité manifestando que sus deseos están cifrados en que las Secciones de la Federación hagan lo que cada una pueda por sacarles de la difícil situación en que se encuentran. También están conformes en que la Federación Nacional intervenga directamente en la Conferencia de La Haya pues consideran que el fin de las organizaciones obreras debe ser el derrumbamiento del régimen capitalista para lo cual hace falta perfeccionar nuestras fuerzas de lucha. Por el estado económico de las Sociedades, agravado con lo sucedido en el Centro, no les será posible como desean, asistir a las sesiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda contestarles recordando que pueden hacerse representar por la Federación según disponen los acuerdos de la organización nacional a que pertenecemos.

La Sociedad de Estucadores a la Catalana, ha contestado la consulta que se hace a las Secciones en relación con el Congreso de La Haya en el sentido de que asistiendo una representación de la Unión General de Trabajadores, se puede considerar representada toda la organización de nuestro país y se evi



tan algunos gastos que a su juicio no son absolutamente necesarios. Se acuerda escribir a esta Sociedad acusando recibo de su carta y diciéndole que sus votos se sumarán a los de las colectividades que por una u otra causa hayan expresado su juicio en el sentido que esta lo hace.

La Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, comunica que ha remitido por giro telegráfico la cantidad de setenta y cinco pesetas que importan las cuotas de sus asociados correspondientes al cuarto trimestre del presente año en relación con el total de asociados que acusan en el adjunto Estadillo. Dan sus votos favorables a que la Federación asista al Congreso de La Haya y solicitan unos ejemplares de los Estatutos de la Federación Local de Madrid por si en ellos encuentran algunas disposiciones susceptibles de aplicarse en aquella localidad. Se acuerda contestarles satisfaciendo sus deseos en lo que solicitan y remitiéndoles el comprobante de la cantidad que han pagado.

La de Peones de Ferrol, contesta recogiendo lo que se les ha dicho recientemente respecto de la prestación de solidaridad a los compañeros de Eciija, sintiendo no poder hacer nada en sentido material por la situación de huelga en que están desde hace cerca de dos meses. Dicen que las intenciones de la patronal consisten en deshacer las organizaciones obreras de aquella población y muy principalmente el Almacén de Materiales que tienen establecido desde hace años. Se acuerda contestarles pidiendo nuevamente informes que nos den a conocer las causas que han motivado este estado de cosas con mas motivo, cuanto que en la prensa burguesa de hoy se dan noticias de haberse encontrado solución satisfactoria a esta huelga.

El compañero Gracia, pone en conocimiento del Comité que la Comisión Ejecutiva de la Unión General ha tratado de atender los deseos de la Federación para el itinerario de propaganda que se va a emprender en los primeros días de Noviembre para lo que se cuenta con la colaboración personal de un compañero que la represente; pero encuentra dificultades en cuanto a compañeros disponibles por darse el caso de que algunos de los que reúnen condiciones para esta misión, están fuera de Madrid. Con el deseo de vencer estas dificultades, se ha escrito al compañero Acero, de Cáceres por si estuviera en disposición de prestar su concurso personal. Se acuerda que el compañero Gracia emprenda el viaje el lunes treinta por la noche con dirección



a Zzuaga con el fin de llegar a tiempo de resolver si hubiera alguna dificultad para la organización de la primera de las reuniones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid, a treinta de Octubre de mil novecientos veintidos a las siete de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Martínez y de Gracia. Se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Federación Internacional de la Edificación, comunica que el 21 de Noviembre ha de celebrarse en Paris una Conferencia Internacional en la que han de tratarse las cuestiones que al proletariado de los distintos países plantea el estado de emigración de los trabajadores europeos al Norte de Francia y en la parte que se ha sentido con mas intensidad los efectos de la última guerra. Se acuerda contestar en sentido negativo en lo que hace a nuestra intervención personal en esta Conferencia por razones de carácter económico bien entendido que esta nuestra actitud, no significa ni mucho menos que nos desinteresemos de cuanto ha de tratarse antes al contrario, será de gran utilidad poseer informes de cuanto en ella se trate dado el gran número de compañeros españoles que pasan a trabajar a las distintas regiones de Francia.

Los compañeros Albañiles de Jumilla, comunican que en la reunión celebrada por su Sociedad, se ha aprobado la propuesta del Comité favorable a la asistencia de la Federación al Congreso de La Haya. Se le contestará acusando recibo de la carta y haciendo constar nuestra satisfacción por la coincidencia de criterio en asunto de tanto interés para la clase trabajadora de Europa. La Sociedad de Carpinteros de Orense, anuncia el envío de cincuenta pesetas para el pago de la cuota reglamentaria del cuarto trimestre de este año. Se acuerda contestar remitiendo el comprobante y recomendando se interesen por la asistencia al Congreso de la Unión General que ha de celebrarse en Madrid el 18 de Noviembre.

La de Escultores de Ornamentación de Barcelona, explica las razones que



tiene para no ingresar en la Federación a pesar de estar de acuerdo con la orientación de esta. Se les contestará en el sentido de que teniendo en cuenta serán justificadas las causas que les obliguen a proceder de este modo, es digno de tenerse en cuenta la disposición de los estatutos de la Unión General en que se determina que las sociedades cuyos oficios tengan Federación constituida, deben pertenecer a ella.

El compañero Narciso Vazquez, de Badajoz, comunica la necesidad de prescindir del pueblo de Azuaga en el itinerario de propaganda que se ha de realizar inmediatamente y señala como conveniente para emprender el viaje la fecha del dos de noviembre para empezar las reuniones en Don Benito el tres del mismo mes. Como todavía no se han vencido las dificultades surgidas en la Unión General para designar el compañero que la ha de representar en esta campaña y se tiene escrito al compañero Jose Acero de Cáceres por si pudiera ayudar al que representa a la Federación, se acuerda enviarle un telegrama con contestación pagada para que diga si está dispuesto a prestar este servicio a la organización. En vista de las manifestaciones del compañero Vazquez, se acuerda aplazar el viaje de de Gracia hasta el día dos de Noviembre.

La Sociedad de Ebanistas de Orense, da cuenta de la resolución favorable tomada en su Asamblea para que la Federación esté personalmente representada en la Conferencia de La Haya,

La Sociedad de Albañiles de Ferrol, escribe dando cuenta de haber recibido la Circular demandando solidaridad para los compañeros de Eciija y se lamenta de que sea ya mas de una vez las que ha dicho al Comité que están en lucha con la clase patronal e impedidos de hacer ningun donativo en favor de estos compañeros. Se acuerda contestarles dando las explicaciones necesarias que justifican el modo de proceder del Comité teniendo en cuenta que cuantos documentos oficiales se envien a las Secciones federadas, deben ser conocidos de todas ellas aunque por causas de caracter local, estas no pueden cumplir los deberes de solidaridad.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, da cuenta de haber sido elegido por mayoría de votos para Delegado al Congreso de la Unión General de Trabajadores, los compañeros Ignacio Delgado y Francisco Garcia. El Comité anuncia que antes de dar principio a las sesiones del Congreso,



se presentarán en la Federación por si fuera necesario ponerse de acuerdo para las deliberaciones a que haya lugar en los interesantes puntos de que consta el orden del día.

La Sociedad de Canteros de Marin, confiere su representación en el Congreso de la Unión y anuncia el envío de las cuotas del cuarto trimestre de 1921 y primero de mil novecientos veintidos. Se acuerda contestarles indicando la conveniencia de que para las liquidaciones con la Federación, utilicen los Estadillos de esta en vez los de la Federación de Canteros que han empleado en el pago que acaban de hacer.

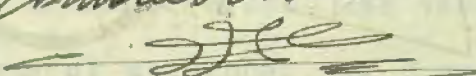
El compañero Gracia, informa de la solución que ha tenido el conflicto planteado entre los compañeros Canteros de Avila y el Contratista Señor Navarro. Los trabajadores a que afectaba, han sido indemnizado con los salarios que han perdido durante el tiempo que ha durado la huelga y cada uno de ellos ha percibido cien pesetas como gastos de viaje para trasladarse a sus poblaciones respectivas.

Se acuerda escribir a varias de las Secciones que se han visitado en los diversos sitios donde se celebraron reuniones de propaganda y que todavía no han escrito dando cuenta de su posición respecto al ingreso en la Federación.

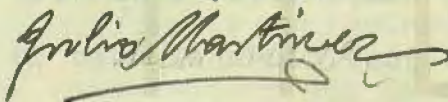
Se designan como Delegados de la Federación al Congreso de la Unión General de Trabajadores, a los compañeros Anastasio de Gracia y Antonio Abad y como suplente al compañero Julio Martinez.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Anastasio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martinez*  




Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el dos de Noviembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las siete de la noche con asistencia de los compañeros ~~Abad~~, Arroyo y Martínez. Se da lectura del acta anterior que es aprobada.

Se da lectura a una carta de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo de Avila, en la que nos notifica la solución del conflicto que sostenían con el patrono Señor Navarro. Dicen que han obtenido un gran triunfo como lo prueba el hecho de haberles abonado cien pesetas a cada uno y veinticuatro jornales que llevaban perdidos. Dan las gracias al Comité por el interés que ha puesto reconociendo que han pesado más nuestras gestiones que las de las autoridades de aquella localidad.

Pintores de Jerez de la Frontera, manifiestan que la Sociedad de Toneleros de aquella localidad ha nombrado Delegado directo al Congreso de la Unión General de Trabajadores y que al poder ser, desean delegar en dicho compañero al objeto de que al regreso de viva voz, informara a los Pintores de las resoluciones que adopte la Unión. Se acuerda comunicarles que no tenemos inconveniente en acceder a lo que solicitan pero que digan al referido compañero que les va a representar, que procure ponerse de acuerdo con el Comité sobre todo en las votaciones para que no se dé el caso que perteneciendo a la Federación discrepe de esta.

El Ramo de Construcción de Salamanca, da cuenta de las Secciones que componen el Sindicato Provincial y que son Albañiles, Pintores Piedra Albañiles de Ciudad Rodrigo y Albañiles de Alba de Tormes. Dicen también que con respecto al concepto hipócrita que diseñaban en nuestra última, no pretendían aludir a ningún compañero pues ellos en todos los casos, se producen con claridad. También comunican que en Junta General del sindicato, han nombrado al compañero Martínez Mora Delegado al Congreso de la Unión General para que represente al Sindicato de Salamanca a la Sección de Ciudad Rodrigo y Camareros de Salamanca que también pertenecen a la Unión. Se acuerda contestar en el sentido de que nosotros respetamos a todos los compañeros piensen como piensen y que por tanto, tenemos derecho a que se nos respete en nuestras opiniones sin ser objeto del calificativo de hipócritas.

Ebanistas de Orense, da cuenta de un grito que manda para pago del cuarto trimestre y dicen con respecto a esto que no les hemos mandado el recibo de la Unión correspondiente al tercero al mismo tiempo que nos hacen



saber que han nombrado Delegado directo para estar representados en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda decirles que la Unión no da recibo pero a cambio de esto, para justificar el pago, entrega los cupones.

Albañiles y Peones de Oviedo, remite una Circular que ha repartido por toda España, donde hacen saber que la huelga que sostienen en la Ciudad Jardín de aquella localidad. Nos ruegan que pongamos todo el interés posible para que no vaya un solo trabajador a traicionar la causa que sostienen frente a los patronos.

Albañiles de Aranjuez, comunica que están conformes con que asista una representación de este Comité al Congreso de la Paz que organiza la Federación Sindical Internacional en La Haya en el próximo Diciembre.

Los Pintores de Jerez de la Frontera, dicen que no pueden mandar nada a los compañeros de Ecija a causa de tener agotados los fondos y estar abocados a un locaut. Se acuerda comunicarles que nos digan las causas y que procuren tenernos al tanto de lo que pase, mandando noticias con más frecuencia. Azulejeros de Castellón, dice que ha nombrado Delegado directo al Congreso de la Unión General y que este representará a las cuatro Secciones que componen su Federación.

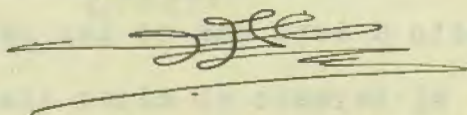
Pintores del Puerto de Santa María, manifiesta que por encontrarse asociados en minoría no pueden ingresar en la Federación a pesar de estar de acuerdo con esta. Abad dice que ayer se les ha vuelto a escribir y por tanto esperamos contestación.

Se lee el comunicado remitido a todas las Secciones que han participado de la propaganda rogándolas definan pronto su situación respecto del ingreso en la Federación. Es aprobada.

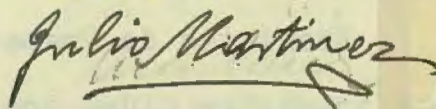
Se lee el comunicado remitido a la Ejecutiva de la Unión en el que se participa el nombre de los compañeros que han de representar a esta Federación en el Congreso que va a celebrar aquella.

Y no, habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico

El Presidente:

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  




Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el seis de Noviembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las siete de la noche con asistencia de los compañeros Albañiles, Arroyo y Martínez. Se lee al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se leen dos cartas del compañero de Gracia en la primera de las cuales dice que entregamos al compañero Santillana la dirección que debe utilizar en Cáceres para el asunto que le interesa y la carta que adjunta, que se la entreguemos al compañero Redondo. En la segunda, da cuenta de las reuniones celebradas en Don Benito y Montijo. Dice que en la primera de estas localidades, existe organización gracias al taller colectivo que tiene el Gremio de Zapateros. Este nació durante una huelga y se sostiene porque están al frente del mismo compañeros honrados e inteligentes. El trabajo lo hacen a destajo y además han interesado a los obreros en las utilidades por medio de acciones aportadas. Por este motivo, entiende se ha descuidado bastante la organización sindical. El mitin estuvo regular de asistencia. La reunión de Montijo, no resultó mejor por falta de tiempo para convocarla. Dice que estos compañeros tienen en la organización a todos los trabajadores y que no han sentido la discordia del elemento extremista. Que en estos momentos pretenden hacer una Federación Local de Industria y que esta ingresará en la Nacional; pero quieren les mandemos unos Estatutos de la Federación Local de Madrid, con objeto de recoger de ellos cuanto les sea útil.

Los Albañiles de San Sebastian, comunican que a causa de haber estado enfermo el Secretario y la Junta Directiva trabajando fuera, no han escrito antes como fuera su deseo. Que lo hacen ahora girando tres pesetas setenta y cinco céntimos importe del tercer trimestre de este año a razón de quince céntimos por afiliado. Que como en la Unión General tienen cuenta, quieren que se cobren de esta lo que deben y que han delegado en el Comité Nacional para que les represente en el Congreso ordinario que ha de celebrarse dentro de muy poco tiempo. Como se han olvidado mandar la Credencial que ha de acreditar nuestra representación en el Congreso, se les ha mandado uno de los modelos que hizo esta Federación acompañando los recibos de las cuotas.

La Sociedad de Pintores de la Línea, dice que han tratado del ingreso en esta Federación en virtud de los requerimientos que les hacemos en nuestras Circulares; pero necesitan conocer los Estatutos de este organismo



que se les han mandado acompañando nuestra contestación. Se lee una carta de la Sociedad de Tejeros de Madrid contestando a la consulta sobre el Congreso de la Paz manifestando que están conformes con que asista una representación directa del Comité Nacional.

La Sociedad de Peones de Burgos, contesta la Circular que hemos mandado a todas las Secciones que han disfrutado de la propaganda y manifiestan a esta, que, según nos comunicaron hace tres meses, pretenden constituir el Sindicato de la Industria para que este ingrese en bolque en la Federación Nacional. En prueba de esto, mandan el proyecto de Estatutos que están elaborando y que si para primeros de año no se han organizado, ellos ingresarán en la Federación Nacional.

Los Agricultores de Mora, comunican que han designado Delegado al Congreso de la Unión General y que desean ponerse de acuerdo con los Albañiles para este represente a las dos colectividades o que ellos nombren otro.

Canteros de Orense, en carta que dirigen, manifiestan que no pueden atender a los compañeros de Eciija, por encontrarse ellos con la Casa del Pueblo pendiente de terminar por falta de recursos. Nos hacen saber que han nombrado Delegado para el Congreso de la Unión General y que al compañero elegido le entregarán la cantidad que tienen pendiente de pago por cuotas.

Albañiles de Ferrol, manda la Credencial delegando en este Comité para que los representemos en el Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Albañiles de San Vicente de Alcántara, mandan los Estadillos de los trimestres que pagaron y la Credencial para que les representemos en el Congreso de la Unión General. También nos dicen que no es oportuno hacer la propaganda en este momento, por encontrarse fuera de la localidad la mayoría de los trabajadores. Como esta organización corresponde a los compañeros de Badajoz, se acuerda darnos por enterados y no contestar.

Los Peones de Ferrol, mandan dos cartas. En la primera dicen que a grandes rasgos dan cuenta del movimiento que han sostenido. Este empezó porque un patrono que ocupa gente en la descarga de los barcos, se negaba a pagar una peseta de aumento que venían pagando lo demás. Como llevaban dos meses y no se sometía, declararon el boicot a un Cemento suyo y entonces la patronal se solidarizó con él acordando cerrar los Almacenes de materiales para que no trabajara el Remo de la Edificación; pero como se da el caso de que las Sociedades Obreras tienen un Almacén colectivo, este surtía a las obras. Entonces, los patronos que se dirigen a las fábricas para que estas no abastez



can dicho Almacén. Entonces los trabajadores, piden a nombre de particulares y por este procedimiento vencen a los patronos teniendo estos que dar el aumento, recibir a los huelguistas y despedir a los esquiroles. En la segunda, dice que tan pronto se hizo cargo la nueva Junta Directiva, cumpliendo los acuerdos de la Sociedad reunida, mandan la Credencial para que les represente mos en el Congreso de la Unión General. También están de acuerdo, con la Sindical de Amsterdam y por tanto entienden que debe asistir una representación de este Comité al Congreso de la Paz.

Los Ebanistas de Orense, dicen que han nombrado Delegado de acuerdo con la Sociedad de Canteros y que un compañero de esta representará a las dos Sociedades. También comunican el envío de quince pesetas setenta y cinco céntimos para el pago de cuotas reglamentarias.

Los Albañiles de Villena, nos hacen conocer por medio de carta que dirigen a este Comité, que en estos días, se van a reunir en pleno la Federación Comarcal para que esta discuta y nombre los Delegados que han de representar les en el Congreso de la Unión.

Carpinteros y Ebanistas de Almería, manda una carta adjunta de una Credencial delegando en este Comité para que les represente en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Abad dice que estos compañeros ya mandaron la representación y que seguramente esto ha sido una equivocación cometida al mandar la segunda Circular.

Se leen las contestaciones remitidas a las siguientes localidades: Canteros de Novelda, Peones de Ferrol, Ebanistas de Orense y Pintores de Jerez de la Frontera, siendo aprobadas.

Se da lectura a una extensa carta del Sindicato de la Construcción de Bilbao informando de las causas que han motivado la expulsión de las Secciones de Portugaleta y Sestao. Que estas son primera que Portugaleta hace catorce meses que no entrega cuentas al sindicato que esta Sección tiene en la Cooperativa Obrera dos mil ochocientas pesetas, debiendo estar a nombre del Sindicato. Que la citada Sección, se niega a enviar el movimiento de afiliados, no asiste a las reuniones ni acepta ningún acuerdo que emane del Comité Central. Que el Comité Ejecutivo, facultado por el Central, solicita día para una reunión con Portugaleta y esta dice que manifiesten que puntos han de tratarse. Se le dice que para tratar de la transferencia de la cantidad que tienen en la Cooperativa y para que justifiquen su actitud negándose a pagar



las cuotas. Contesta nuevamente la Sección diciendo que no deben nada. Que durante la huelga de Metalúrgicos, se impuso una cuota de carácter extraordinario pagando solamente dos semanas y las restantes las mandó a la Comisión de huelga del Sindicato Metalúrgico. Además, convocaron a una reunión del Comité Central la que no se reunió porque el mayor número de Delegados conocían los manejos.

Las causas de la expulsión de la Sección de Sestao, son las mismas variando solamente en que en vez de adeudar catorce meses solamente deben seis. Por todo lo expuesto, el Comité Central, tomó la determinación de expulsar a las dos referidas Secciones expulsión que luego ha sido ratificada por la Sección de Bilbao que ella sola compone mayoría absoluta. También hay otros motivos que no son para descritos. Nuestros Delegados al Congreso se informarán más claramente y con documentos que justifiquen pudiendo celebrar una reunión en la cual esté representada la Unión General.

Puesto a discusión este caso, el compañero Martínez, entiende que es necesario que nos informemos directamente de las Secciones y que el Comité documentándonos de forma que podamos apreciar de parte de quien está la razón y de esta forma podamos informar al Congreso si llega el caso de tener que tratarse. El compañero Mena, manifiesta que debíamos empezar por escribir a una y otra parte invitándolas a una reunión a la que asistiría el compañero Abad con objeto de ver el modo de poder llegar a una solución antes de dar lugar a que se traten estas cuestiones en el Congreso. El compañero Arroyo opina igualmente pero entiende que es preciso que antes se requiera de las partes interesadas, diciéndolas si aceptan el arbitraje de esta Federación y en caso de estar conformes, que lo comuniquen dentro de la fecha que señale pero antes del Congreso de la Unión General. Abad dice que referente a este caso ha hablado con el compañero Caballero y este le ha manifestado que la Federación debe poner todos los medios de que disponga para arreglar la cuestión de Bilbao y si no solucionamos el asunto intervendría la Unión General de Trabajadores. Además opina del caso lo mismo que los compañeros del Comité. Se acuerda pedir la reunión y si acceden, que vaya el compañero Antonio Abad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*Antonio Abad*  
Archivos Secretales, mec

El Secretario,

*Julio Martínez*



Acta de la reunión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el diez de noviembre de mil novecientos veintidos. Se abre la sesión a las siete de la noche con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Mena y Martínez que actúa como Secretario. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da lectura a una carta del compañero de Gracia, donde nos dice que ha perdido una fecha. Dice que el mitin de Badajoz preparado con todas las de la Ley, no ha resultado como había derecho a esperar en una capital de provincia por apartada que esté del Centro de España y débil que sea la pulsación espiritual de los trabajadores. Se ha celebrado el mitin en un local muy amplio pero los compañeros, no han respondido debidamente a nuestros propósitos. A pesar de esto, dice que hay que resignarse y no vacilar ya que de otro modo no sería posible hacer nada. El estado de la organización es deplorable. No hay más que lo poco que conocemos de la Edificación. Lo demás no tiene importancia alguna. Los Albañiles están divididos y esto lo aprovechan los patronos dando trabajos a destajo en unas obras para Cuartel y como la organización no acepta tales condiciones, los patronos se aprovechan quizás por mucho tiempo.

En Jerez de los Caballeros, el ambiente es completamente favorable. La organización también acusa poca fuerza. Con motivo de una huelga de Zapateros, las sociedades pensaron en constituir un fondo para crear un taller colectivo taller que en nada ha cambiado la situación de los compañeros que no trabajan. El público encuentra una economía en los precios pero esto no ha sido apreciado por los compañeros en su valor, como lo revela el hecho de haber acordado retirar la-s cantidades aportadas. Los Carpinteros, están poseídos de un espíritu tan estrecho, que sus aspiraciones inmediatas consisten en guardar como oro en paño cuanto cotizan sin preocuparse de las relaciones con el resto de los trabajadores. El mitin ha estado bien de concurrencia llenando el local de trabajadores y algunos elementos de la clase media.

El Mitin de San Vicente de Alcántara se ha suspendido y el compañero Acero me ha aconsejado ir a Cáceres donde la Industria de la Edificación está desorganizada. He aceptado esta invitación pensando estar en Madrid dentro de dos o tres días.

El ramo de Construcción de Vallcas, en carta que nos dirige, nos



hace saber que han nombrado Delegado al Congreso de la Unión y que agradecen nuestro ofrecimiento respecto de representarles.

Se lee una carta de Carpinteros de Marin, en la que dicen que han delegado en este Comité para que los represente en el Congreso de la Unión mandando la correspondiente credencial. Se lee la contestación siendo aprobada.

Canteros de Novelda, dice que les dispensemos por no haber hecho los pagos a su debido tiempo y mandan los estadillos del segundo y tercer trimestre del corriente año.

Se lee una carta de la Federación Local de Madrid, en la que nos informa del Pacto formado con el Sindicato de la Madera de esta localidad del que nos adjunta copia.

Carta de los Albañiles de Yecla en contestación a la Circular número trece, donde se les invita a ingresar en la Federación. Dice que van a celebrar un Congreso comarcal el día doce en Villena para discutirlo y mandar Delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores. Además piden les digamos que cuota deben pagar en el caso de que acuerden ingresar en este organismo nacional.

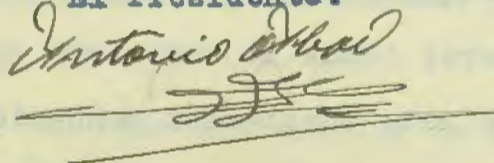
Se leen las contestaciones remitidas al Sindicato de la Construcción de Bilbao y a las sesiones de Sestao y Portugalete pidiendo una reunión conjunta con un representante de esta Federación al objeto de buscar una solución entre las Secciones y el Sindicato.

Se lee la Circular remitida a las Secciones que no han contestado respecto de las delegaciones para el Congreso de la Unión, siendo aprobada.

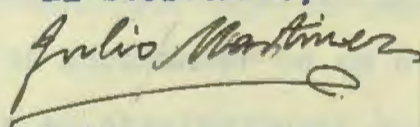
Se acuerda que nuestros Delegados al Congreso de la Unión, defiendan si encuentran momento oportuno, que el Congreso declare como sistema conveniente la organización de Industria el que solo existan organismos locales y que estos a su vez pertenezcan a las Federaciones de Industria de carácter nacional para que estas sean las que pertenezcan a la Unión General.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Arbal*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  




En Madrid a trece de noviembre de mil novecientos veintidos a las siete de la noche se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Mena, Martínez y de Gracia. Se da lectura del acta anterior que es aprobada.

Se conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, en la que nos comunican haber tomado el acuerdo de mandar delegación directa al Congreso de la Unión General de Trabajadores y como ya hace tiempo había remitido credencial confiriendo esta representación al Comité, piden y se acuerda atender su deseo de que quede sin efecto la designación que se hizo en favor del Comité.

La Sociedad de Albañiles de San Sebastian comunica que siendo imposible por el escaso número de asociados de que dispone y careciendo de medios con que subvenir a los gastos de representación, han acordado delegar en el Comité para que los represente en las sesiones del referido Congreso.

La Federación Sindical de la Edificación, remite varios ejemplares de los Estatutos por que se rige que el Comité procurará examinar por si hay necesidad de entablar relaciones conducentes a nuestro ingreso en dicha Federación Internacional.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, da cuenta de las dificultades con que hatropezado para enviarnos la documentación precisa al objeto de aclarar lo sucedido entre este organismo y las organizaciones de Sestao y Portugalete. No se toma ninguna decisión respecto de esta carta porque cumpliendo acuerdo anterior del Comité, el compañero Antonio Abad ha salido con esta fecha para Bilbao con objeto de intervenir directamente en este conflicto lamentable entre organizaciones hermanas antes de empezar el Congreso de la Unión General donde habria de presentarse en último caso, si no se logra antes una solución satisfactoria.

El compañero Fariñas, de Valladolid, escribe solicitando que se le envíen tres o cuatro tarjetas de las que ha editado la Unión General para que los Delegados al Congreso puedan servirse de la tarifa especial que han concedido las Compañías de ferrocarriles para los compañeros que hayan de asistir como Delegados. El compañero Secretario, manifiesta que al hacer la petición de estas tarjetas, se le ha dicho que ya se le habían remitido



desde la Secretaría de la Unión General de Trabajadores. La Sociedad de Albañiles de Puerto de Santa María, manifiesta no poder prestar ayuda material a los compañeros de Ecija por el estado de crisis de trabajo en que se encuentra una buena parte de los compañeros asociados. Manifiestan también que no pueden ingresar en la Federación porque no están en condiciones de realizar mas gastos de los que suponen los de carácter local y aquellos que les impone pertenecer a la Federación Comarcal. Se acuerda contestarles haciendo saber el procedimiento que se sigue en la cotización de la Federación y la Unión General por si el desconocimiento de este dato ha sido causa de desorientación entre estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Manzanares, ha consultado al Comité algunos extremos en relación con el pago de cuotas a la Unión General y se le ha contestado aclarando las dudas que expresan en la suya.

El compañero de Gracia, informa del resultado de las dos últimas reuniones que ha celebrado en los pueblos de Olivenza y Mérida. En el primero de estos sitios, la organización que hay no es de los trabajadores de la Edificación lo que permite esperar que al menos por ahora no cabe suponer que aumenten las fuerzas de la Federación pues solamente tienen organización de resistencia, los compañeros Panaderos, Agricultores y Oficios Varios.

No obstante, la reunión celebrada en el local del Centro Obrero, ha estado bastante concurrida y por nuestra parte se ha hecho lo posible por dar a los trabajadores que han asistido, la sensación de que sin una organización cuando menos regular, es de todo punto imposible pensar en ninguna clase de mejoras.

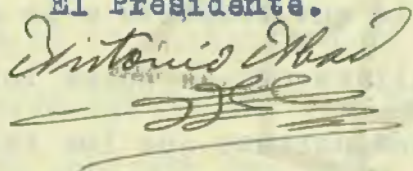
El estado de la organización en Mérida, es todavía mas debil pues solamente los Zapateros, tienen un reducido número de compañeros organizados y estos han sido los encargados de organizar el acto que ha tenido que celebrarse con escasa concurrencia en relación con la importancia de esta población obrera. El motivo de este estado de cosas, a juicio del compañero de Gracia, está en que se ha creado un estado pasional entre los trabajadores por causas políticas en las que después de todo no tienen intervención directa alguna ya que los protagonistas beneficiados con la situación, son dos Señores representantes del caciquismo que tanto daño está haciendo en el país. y sobre todo, en las clases trabajadoras ya que aprovechándose del estado de ignorancia de la mayoría, se afianza su influencia política por tiempo



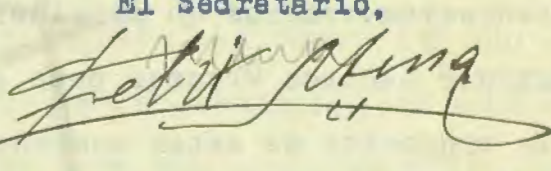
indefinido. Cuando se ha intentado informarse de la razón que induce a los compañeros dignificados en otro tiempo y hoy un tanto retraídos de la organización, acaso para bien de esta, solo se ha podido comprobar la realidad de lo que se suponía; todos tratan de hacer caer la responsabilidad de lo que ocurre en el que piensa de diferente modo y lo cierto es que acaso tarde y lo cierto bastante tiempo en haber verdadera organización obrera pues son las pasiones las que presiden este triste pugilato y en tales condiciones, no es fácil llegar a un acuerdo bueno y duradero. A grandes rasgos, informa de la penosa situación de los trabajadores del campo en toda Extremadura cuya situación económica y moral es tan penosa, que se hace preciso una constante labor de propaganda para darles idea de su poder. En Cáceres, no se ha podido celebrar la reunión proyectada por falta de preparación debida seguramente a la poca actividad que se ha prestado al asunto por los compañeros encargados de esta misión. Se aprueba esta parte de la gestión del compañero de Gracia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid, a dieciseis de Noviembre de mil novecientos veintidos, a las siete de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Martínez, Mena y de Gracia. Diose lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que estando a punto de empezar la reunión del Congreso ordinario, el representante de esta Federación al Comité Nacional, puede asistir como tal a las sesiones teniendo presente que los gastos que esta representación ocasiona son de cuenta de la Federación. El Comité se da por enterado.

La Sociedad de Vidrieros y Fontaneros de Madrid, remite la Credencial para que el Comité la represente en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda contestar a esta Sociedad acusando recibo de su Credencial y diciéndola los buenos deseos en que se inspirará nuestra



nuestra representación en bien de los trabajadores en general. La Sección de Carpinteros de La Línea, manifiesta que no estando en condiciones materiales de mandar una Delegación directa, han acordado confiarnos su representación. Encargan que se procure en el curso de los debates, llamar la atención del Congreso sobre la necesidad de realizar una campaña de propaganda con el fin de hacer comprender a los trabajadores todos, la necesidad que hay de dar por terminadas las diferencias no esenciales y hacer de todas las organizaciones un núcleo poderoso con que luchar frente a los enemigos comunes. Dicen también, que verían con gusto un acuerdo estableciendo cuotas extraordinarias con las cuales se crearía un fondo especial para la construcción de Centros Obreros en las localidades donde más intensamente se sintiera la necesidad de ellos. Se acuerda contestarles aceptando la misión de representarles en el Congreso haciendo cuanto se pueda por acentuar las campañas de propaganda, no solamente en una parte de la Nación sino por toda ella pues es bien conocida la necesidad que existe de acrecentar las fuerzas morales y materiales de los trabajadores en sus organizaciones y esto no puede lograrse sin una activa y constante propaganda de las ideas de las organizaciones a que pertenecemos. Tomamos en consideración lo que respecta a la cotización para construir Centros Obreros pues sin ocultársenos la buena intención que inspira la propuesta de estos compañeros, consideramos que los resultados prácticos de tal acuerdo no serían del todo eficaces habida cuenta de la situación económica en que se encuentran muchas de las organizaciones obreras.

La Sociedad de Albañiles de Mora, solicita se le mande una tarjeta para utilizar la tarifa especial de ferrocarriles y el compañero de Gracia, manifiesta que ya están atendidos los deseos de estos camaradas.

La Sección de Carpinteros de Lugo, ha remitido carta diciendo que tienen intención de ingresar en esta Federación para primeros de año y remiten una Credencial para que se les represente en el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Como estos compañeros no están en las condiciones que determinan los Estatutos de la Unión para aceptar la representación, se acuerda contestarles que no podemos atender sus deseos en este caso, si antes no satisfacen el importe de las cuotas que adeudan al organismo nacional.

La Sociedad de Carpinteros de Orense, envía la Credencial para que el Comité lleve su representación en el Congreso de la Unión General y somete



a nuestra consideración la conveniencia de adelantar la cantidad que adeuda a este organismo ya que la situación económica en que se encuentra a consecuencia de la huelga de Metalúrgicos, no les permite hacer el pago de momento. Ruegan que a ser posible, el Congreso se ocupe de tratar algo sobre las relaciones que deben existir entre los compañeros organizados pues se da el caso de que durante la huelga sostenida hace poco tiempo, de tener que trasladarse varios compañeros a Vigo donde abunda el trabajo hasta el punto de no haber compañeros de la localidad parados y se han creado dificultades a los que por necesidades de la organización tuvieron que salir en busca de trabajo. Se acuerda contestarles que se adelantará la cantidad que adeudan a la Unión General correspondiendo debidamente a la situación en que se encuentran y el importe de esta cotización, se considerará como débito contraído por esta Sociedad con la Federación Nacional. En lo que respecta al deseo de estos compañeros en relación con el estado de conciencia de parte de los camaradas de Vigo, lamentando se den estos casos, el Comité aprovechará si se presenta ocasión de corregirlo pues considera perjudicial a la organización este estado de insolidaridad.

El Secretario informa de haberse recibido algunas Credenciales de organizaciones que no se encuentran en buena situación reglamentaria con la Unión y se acuerda seguir con las federadas que se encuentran en este caso la misma línea de conducta que se ha acordado para los compañeros Carpinteros de Orense pues es de esperar que las colectividades que se hallan en este caso respondan como es debido con la Federación Nacional. Se acuerda adelantar el pago de las cuotas correspondientes a las Secciones de Aranjuez, Alcazar de San Juan, Vitoria y Jerez de los Caballeros con objeto de que puedan estar representadas en el Congreso de la Unión según han manifestado en comunicaciones recibidas hace días.

El compañero Abad informa de las gestiones que ha llevado a cabo cerca de los compañeros del Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya con el objeto de buscar una amistosa solución entre este y las secciones de Sestao y Portugalete expulsadas con motivo de faltas a los deberes de disciplina que impone el Reglamento por que se rige aquel Sindicato. La Sección de Portugalete manifiesta en su descargo que si bien es cierto que lleva algún tiempo sin abonar las cuotas al Sindicato, esto ha sido de acuerdo con las demás Secciones que le componen en atención a que habiendo adquirido una ca-



sa para Centro Obrero, fué acuerdo del Sindicato dispensarla del pago de sus cuotas por todo el tiempo que tardase en pagar el inmueble. En cuanto a una cantidad que dicen los compañeros del Sindicato retiene esta Sociedad indebidamente, esta manifiesta que es sobrante de lo recaudado en la huelga de 1920 con los aumentos de salario que percibían los compañeros que empezaron a trabajar antes de terminar el conflicto cuyo importe se destinaba a socorrer a los huelguistas.

Las Secciones que componen el Sindicato, se han negado en alguna ocasión a entregar el dinero recaudado para solidaridad a compañeros en lucha, porque temían fuera destinado a cosa distinta de aquella para se debía dedicar. Pero lo que mas importancia tiene, es que antes de intentar resolver estas diferencias, se ha acordado expulsar a las Secciones de Guecho, Aranguren y Baracaldo lo que complica mas aun la solución de este asunto pues si antes era de cierta gravedad por la seria amenaza de división que acusaba, esta ha aumentado considerablemente con la expulsión de las secciones últimamente mencionadas. El compañero Abad, ha propuesto dejar en suspenso la expulsión de estas colectividades y ver entre todas reunidas las causas que motivan este estado de cosas a lo que se ha negado la representación del Sindicato. La intención de nuestro representante, era presenciar las explicaciones que se dieran ambas partes interesadas de lo que en caso fuera posible deducir a quien corresponde la razón. Ha solicitado del Comité del Sindicato, una entrevista en la que teniendo presentes las manifestaciones de las Secciones ya que no se celebra la reunión en comun, se pudiera desmentir o comprobar las afirmaciones que hiciera cada una de las partes interesadas en este pleito. El Comité del Sindicato, se ha negado a recibir al compañero Abad con carácter oficial para este asunto y como la misión que motivó el viaje no es de carácter privado, el compañero Abad se ha negado a ser recibido como por cortesía. Un dato importante para el esclarecimiento de la cuestión, es el que significa la manifestación hecha por estos compañeros negando de antemano veracidad a la información que pudiera recibirse de las Sociedades expulsadas.

En un extenso documento escrito que firman y sellan los representantes de cinco sociedades, se declara que no habiendo razones reglamentarias para las expulsiones y después de señalar las numerosas indidencias a que ha dado lugar este asunto, se ha decidido nombrar un nuevo Comité con representaciones de las cinco sociedades expulsadas y tomar acuerdos prescindiendo del

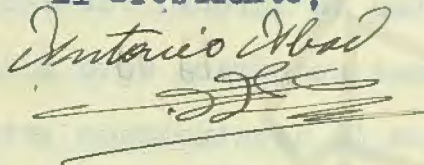


que hasta ahora, ha tenido la representación del Sindicato. Han designado Delegados para el Congreso de la Unión General, independientes de los que ha nombrado el Sindicato de la Construcción.

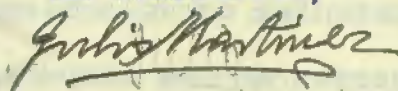
Cambiando impresiones sobre la solución que pudiera darse a este lamentable suceso, se acuerda dar como medio de resolverle proponer a la Unión que acepte la representación de los dos organismos que aspiran a asistir al Congreso y como medio de evitar que esto se plantee en el Congreso de la Unión, proponer se conceda representación por el número de asociados que tenga cada una y dejar la solución definitiva a la Federación Nacional siempre que esto no se oponga a alguna razón reglamentaria. Con este fin, se celebrará una entrevista con la representación de la Unión General a fin de encontrar cuanto antes una buena solución del asunto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,



En Madrid a veinte de Noviembre de mil novecientos veintidós, a las siete de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, con asistencia de los compañeros Abad Mena Arroyo, De Gracia y el que suscribe. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Canteros de Monovar, envía Credencial a nombre del Comité, para que este la represente en el Congreso de la Unión General y se acepta esta designación. También se da cuenta de haber recibido comunicación en el mismo sentido de la Sociedad de Escultores Decoradores de Bilbao que se acuerda presentar al Congreso en la ocasión oportuna.

La Sociedad de Albañiles de Aranjuez, comunica que ha remitido por giro postal la cantidad que importan sus cuotas del tercer trimestre de este año de cuyo recibo se acuerda remitir el correspondiente comprobante. La de Albañiles de Jumilla, da cuenta de haber remitido por conducto de la U. General de Trabajadores, la cuota correspondiente al cuarto trimestre de este año que se acuerda recoger para mandar el recibo a la Sociedad interesada.

Se examina una carta que han entregado en Secretaría los compañe-



ros Delegados del Ramo de la Construcción de Vizcaya en la cual se habla de las incidencias que ha dado lugar el acuerdo de expulsión de varias Secciones de aquel Sindicato por faltas cometidas según estos compañeros, relativas al cumplimiento de los deberes administrativos. Como en poder del Comité obran documentos importantes que demuestran la irregularidad con que se ha procedido en este caso, se acuerda contestarles que el Comité considera a las Secciones expulsadas en tan anormales circunstancias, se deben considerar como parte integrante de esta Federación mientras no se demuestre claramente que sus faltas han sido reales y de tal gravedad que justifiquen medida de tal naturaleza.

El compañero Gracia da cuenta de habersele informado de la organización de un homenaje en honor de los compañeros Oudeges y Jouaux, Secretario y Vicepresidente respectivamente de la Internacional Sindical de Amsterdam a la cual pertenece la Unión General de Trabajadores de nuestro país y las más importantes organizaciones sindicales de Europa. Por las condiciones que concurren en los compañeros a quienes se ofrece este modesto agasajo, ha sido necesario hacer algo distinto de lo acostumbrado entre los trabajadores españoles en atención al estado económico por que atravesamos y esto hace que el precio del cubierto sea un tanto excesivo para las posibilidades de cada uno de los compañeros que por fraternidad y espíritu de cordialidad hubieran asistido con mucho gusto.

Teniendo esto en cuenta, se ha indicado la conveniencia de invitar a algunas de las más importantes organizaciones por si estas se encuentran en condiciones de hacer acto de presencia en la reunión que estará presidida por los compañeros a quienes se ofrece y por los representantes de la Unión General de Trabajadores. Intervienen en la discusión de este asunto, los compañeros asistentes acordando que la Federación esté representada por dos compañeros del Comité acuerdo que no se lleva a cabo, porque el compañero de Gracia, se niega a asistir cualesquiera sean las apreciaciones del resto del Comité. Funda sus determinaciones en este caso, en el hecho de que si en diferentes ocasiones ha prestado los servicios que el Comité le ha encargado, la naturaleza del que ahora se va a realizar permite que cualquiera de los compañeros, pueda representar dignamente a la Federación. Se discute ampliamente sobre este asunto manteniendo cada uno de los compañeros que han intervenido su respectiva actitud lo que ha impedido cumplir este acuerdo como en



principio era intención del Comité. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario:

*Julio Martínez*

En Madrid, a veintires de noviembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación. Asisten los compañeros Abad, Arroyo, Mena y de Gracia. Dase lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, escribe dando noticia del proximo envio de la cotización correspondiente al segundo trimestre de este año. De lo que dicen en su comunicación, se ha deducido que aquellos compañeros están equivocados en los trimestres que han pagado pues segun su cuenta, el que pagan es el tercero de 1922 cuando la realidad es que solamente han pagado el primero. Se recuerda por el compañero Arroyo lo sucedido cuando se hizo la primera cotización por esta Sociedad que por error pagaron el cuato trimestre de 1921 a razon de quince céntimos por asociado y como después hubieron de enviar la cantidad que restaban, han confundido seguramente este segundo envio con el de un trimestre. Se acuerda remitirles el comprobante de la cantidad recibida y escribir aclarando esta su situación reglamentaria.

La de Albañiles de Madrid, remite carta y un ejemplar del Manifiesto dirigido a los trabajadores de la capital invitando al entierro de José Gonzalez Portillo compañero de la entidad que sucube muerto a consecuencia de un disparo de arma de fuego durante la sesión que celebraba el Congreso de la Unión General el veintiuno del corriente en el Teatro de la Casa del Pueblo. En el manifiesto, se aconseja a los trabajadores acudir al entierro y se protesta de la condyeta seguida por los comunistas dando lugar a hechos tan lamentables como el sucedido. El Comité acuerda contestar a la Sociedad de Albañiles adhiriendose en un todo al acto de protesta que significará el entierro de este desgraciado compañero y uniéndose a la protesta que se está exteriorizando entre las organizaciones obreras y los hombres de ideas que condenan esta clase de hechos de violencia que nada significan en bien de la causa que se defiende pues se dan las especiales circunstancias, de ha-



ber sido victima uno de nuestros compañeros con cuya muerte no se ha conseguido mas que un caso mas que sumar a la serie de hombres que en defensa de nuestras ideas otorgaron el mas grande de los sacrificios.

El compañero Abad, hace referencia a lo sucedido en la sesión anterior con motivo del homenaje organizado en honor de los compañeros representantes de la Internacional Sindical lamentando que la Federación haya dejado de estar representada en acto tan importante cuando ninguno de los motivos que nos han inducido a proceder asi, es digno de tenerse en cuenta ya que cuando se representa a una organización, debe hacerse caso omiso de los juicios a que pueda dar lugar nuestra actuación cuando se tiene la seguridad de proceder como corresponde a un buen concepto de la solidaridad a que estamos obligados con los compañeros que nos visitan en nombre de un organismo Internacional. El compañero de Gracia, explica nuevamente las razones que tuvo para proceder como lo ha hecho y ruega se termine este asunto sin dar mas importancia a lo sucedido de la que realmente tiene.

El Comité se informa por su Delegado al Comité de la Unión General de Trabajadores, de los acuerdos recaídos con motivo del incidente a que ha dado lugar la conducta de los elementos extremistas. Una de las resoluciones que mas interesan a la Federación, es la que respecta a la conducta que se ha de seguir con los compañeros que han representado las organizaciones y han producido hechos tan lamentables como los que ya conocemos y consisten en pedir a las entidades cuenta de su actitud despues de celebrado el Congreso para si estas se hacen responsables de la conducta que han seguido los Delegados, proceder dentro del plazo convenido en presencia de los Delegados, a darlas de baja en la Federación y si manifestaran disconformidad con la conducta de sus representantes, indicarles el deber en que están de proceder a su expulsión inmediatamente. Por lo que respecta a la Federación, solo dos Secciones se encuentran comprendidas en este acuerdo la de Albañiles y Pintores de Pontavedra y el Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya a los cuales se comunicará sin perder tiempo la situación en que se encuentran para que resuelvan cuanto antes sobre el particular.

Informa tambien de los acuerdos recaídos con relación a los compañeros Alpargateros de Elche a quienes se ha dado representación en el Congreso, a pesar de no estar en condiciones reglamentarias de pago, en atención a la penosa si-



tuación en que han estado durante bastante tiempo por las incesantes acometidas de la clase patronal. Este acuerdo, no significa en modo alguno condonación de lo que deben sino darles facilidades para realizar los pagos según vayan permitiéndolo las circunstancias locales en que se encuentran.

Se han acercado al Comité de la Unión, representantes de la Sociedad de Tranviarios de Bilbao, solicitando intervención de la Unión por si se pudiera lograr solucionar el conflicto pendiente en las mejores condiciones para nuestros compañeros. El Comité, ha acordado que estos compañeros soliciten autorización de la Junta Directiva de su Sociedad para intervenir con plena autoridad cosa que hasta ahora no puede hacerse dados los antecedentes que se tienen en cuanto a la orientación de la huelga contraria según declaraciones autorizadas a toda intervención que no sea directamente con los patronos. También se ha acordado que la Unión General esté representada por los compañeros Besteiro Antonio Fabra Ribas y Remigio Cabello, en las deliberaciones de la Conferencia de La Haya que está organizando la Internacional Sindical. En esta reunión, se ha informado por el compañero Caballero de que algunos organismos de la Casa del Pueblo de Madrid, han nombrado representación para esta Conferencia. El Comité se da por enterado.

El compañero Secretario, da cuenta del resultado obtenido hasta la fecha respecto de nuestra intervención en la Conferencia de la Paz para lo que se ha consultado a las organizaciones federadas. Han contestado en pro de la asistencia secciones cuyo número de federados asciende a diez y seis mil quinientos cuarenta y uno y en contra setecientos sesenta y cinco. Teniendo en cuenta el poco tiempo que falta para celebrar esta Conferencia, aun no siendo todas las secciones federadas las que han dado cuenta de haberse ocupado de este asunto, se considera resolver en sentido favorable a asistir a La Haya. Se pone a discusión el número de compañeros que han de representarnos y se acuerda sean dos. Al votar, se ha producido empate que el compañero Abad se niega a resolver teniendo presentes motivos de carácter personal pues si bien es cierto tiene formado criterio respecto del asunto, si decidiera con su voto de acuerdo con aquel, le crearía una situación moral con la que no puede transigir.

Comprendiendo el compañero Arroyo la índole de las razones que alega Abad, modifica el sentido de su voto y se pronuncia claramente en pro de



que sean dos los compañeros que nos representen en tan importante reunión de trabajadores de Europa y se acuerda sean los compañeros Abad y de Gracia los encargados de realizar esta misión de carácter internacional.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente  
*Antonio Abad*

El Secretario,  
*Julio Martínez*

Acta del resultado de la consulta hecha a las Secciones federadas respecto a la asistencia a la Conferencia Internacional de La Haya.

Hasta el día veintitres de noviembre de mil novecientos veintidos en que se designa a los compañeros Abad y de Gracia como representantes, han contestado en pro las organizaciones que a continuación se expresan:

Albañiles de Madrid.....	13008 federa dos.
Salamanca, Ramo de Construcción.	499.
Medina del Campo, Albañiles.	86.
Novelda, Canteros.	91
Valdepeñas, Albañiles, , , , .....	40.
Jerez de la Frontera Pintores. . . . .	57.
Villena Albañiles.....	130.
Valladolid, Canteros.....	60.
Orense, Canteros.....	180.
Madrid Escultores de Ornamentación.....	35.
San Vicente de Alcántara Albañiles.....	20.
Ribadavia Canteros.....	40.
Ferrol Albañiles.....	85.
Vitoria, Albañiles.....	40.
Vigo, Albañiles.....	300.
Ecija Albañiles.....	60.
Almeria, Carpinteros, , , , .....	101.
Valladolid, Albañiles, , , , .....	825.
Orense. Ebanistas.....	63.
Marin, Canteros.....	37.
Jumilla, Albañiles.....	140.
Aranjuez, Albañiles.....	32.



Ferrol, Peones..... 100.  
 Madrid, Tejeros..... 512.  
 Total.....16541.

Faltando pocos dias para ultimar todo lo relacionado con esta Conferencia, el Comité ha considerado puede resolver definitivamente en sentido conforme al de la votación anterior ya que en contra solo se han manifestado dos Secciones, la de Vidrieros de Madrid con seiscientos setenta y cinco asociados y la de Estucadores a la Catalana tambien de Madrid, con noventa.

Madrid 27 de Noviembre de 1922.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario

*Julio Martínez*

En Madrid, a dos de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, con asistencia de los compañeros Abad, Mena, Arroyo, Martínez y de Gracia. Empieza la sesión a las nueve de la noche dándose lectura de acta anterior que es aprobada.

Dase lectura de una carta de la Sociedad de Canteros y Similares de Vitoria en la que exponen la situación en que se encuentra con la Federación en relación con el ingreso a que se les ha invitado en Circulares que se han dirigido a las diferentes Secciones que todavía permanecen alejadas de nuestro movimiento federativo. Ratifican no obstante sus adhesión a la Unión General de Trabajadores y se acuerda contestarles insistiendo una vez mas en que se sumen cuanto antes a esta Federación en la cual se dan las circunstancias tácticas y fundamentales necesarias en relación con la supremas aspiraciones de la clase trabajadora que aspira a terminar con la situación actual de salariado a que estamos sometidos.

La de Pintores de Jerez de la Frontera, comunica que desde el 27 del corriente se encuentra en huelga la totalidad del oficio como demostración de solidaridad con los compañeros Albañiles a quienes ha llevado la clase patronal a un locaut con la intención de reducir los salarios fundándose en que los precios de los artículos de primera necesidad han descendido de precio en tal proporción que permiten rebajar los salarios en un cincuenta por ciento. Como no se dice con precisión si los compañeros Pintores han sido objeto de la misma ofensiva por la clase patronal que el



resto de los trabajadores a quienes aluden en la carta, se acuerda contestarles pidiendo nuevos informes en atención al especial estado en que se encuentra la organización de Jerez en la que hasta ahora, han tenido la dirección de las Secciones mas importantes, los elementos afectos a la Confederación Nacional del Trabajo pues a juicio del Comité, tiene importancia saber ciertamente si han sido razones de solidaridad solamente las que les han llevado a la huelga, o por el contrario, están comprendidos en la ofensiva patronal. Se acuerda consultar la correspondencia anterior en la que hablan de este asunto para con los datos necesarios a la vista, se les escriba pidiendo los que el Comité considera precisos para tomar las determinaciones a que haya lugar.

Los compañeros Albañiles de San Sebastian comunican que, si para cuando llegue a nuestro poder su carta no se ha recibido la cantidad que tienen anunciada, se les conteste inmediatamente para realizar las gestiones oportunas a fin de recuperar la imposición que segun dicen han hecho en el giro postal y se acuerda contestarles inmediatamente ya que no se ha recibido cantidad ninguna de estos compañeros.

El compañero Mena, se hace eco de las manifestaciones que se hacen en el organo de los comunistas La Antorcha donde se ha podido leer algo cuya intención va directamente contra el compañero Abad por lo que considera necesario que el Comité se ocupe de esta cuestión y adopte las medidas que considere oportunas con el fin de evitar si se intenta alguna perjudicial para este compañero.

Abad manifiesta que si bien es cierto se han ocupado de su persona en el periódico mencionado, esto no tiene gran importancia, pues bien se advierte que las diatribas son mas fuertes cuando se lanzan contra algun otro compañero significado en la organización y que a su juicio, estos desahogos no tienen mas alcance que el afán desmesurado de censurar nuestra organización y a sus componentes mas significados, pero cuando otros compañeros mas aludidos no se han tomado el trabajo de rectificar publicamente las calumnias de que se les hace objeto por estar seguros de su falsedad, considera innecesario que la Federación intervenga en esta vergonzosa liza donde menos se evntilan ideas elevadas que pasiones.

El mismo compañero informa de los trabajos realizados para el viaje de La Haya que consisten en la adquisición de los billetes del ferrocarril hasta



Amsterdam pues hasta La Haya no los despachan en la Agencia donde los ha comprado. Dice que aun cuando los gastos de dietas no vayan a cuenta de la Federación hasta la fecha en que salga el compañero de Gracia, piensa emprender el viaje con algunos días de antelación con el fin de realizarle en mejores condiciones de comodidad. Se acuerda que este no se demore mas lejos del miércoles proximo teniendo presente que la autorización de los pasaportes no se ha podido hacer en la Embajada de Holanda en Madrid y habrá que hacerla en Bruselas, segun manifestaciones del representante diplomático de aquel pais.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.  
*Antonio Abad*

El Secretario.  
*Julio Martínez*

En Madrid, a cuatro de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, de Gracia y Julio Martínez. Abierta la sesión a las siete de la noche, se dió lectura del acta de la anterior que es aprobada.

En continuación, se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Jaén en la que manifiesta que esa acuerdo de aquella entidad, permanecer alejados de todos los organismos nacionales en tanto no se lleve a cabo la unidad de frente en las organizaciones nacionales. El Comité, teniendo en cuenta el estado espiritual que significa esta comunicación, considera no hay lugar de momento a continuar las relaciones de correspondencia necesarias para hacer que esta Sección ingrese en la Federación Nacional y acuerda desistir al menos por ahora, de hacer intento alguno cerca de estos compañeros.

El Comité del Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, contesta la carta que se le ha dirigido por la Federación en relación con la conducta seguida por sus delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores. Manifiesta que tan pronto se celebren las reuniones de las Sociedades resolverán sobre este importante asunto y nos dirán los acuerdos que recaigan. En la misma carta, hacen apreciaciones particulares respecto a la responsabilidad que puede haberles en los sucesos del Teatro de la Casa del



Pueblo y se acuerda contestarles que a pesar de sus apreciaciones, el Comité se encuentra obligado por acuerdo del Congreso a tomar determinaciones definitivas y este es punto que conviene resolverse sin más disquisiciones que en todo caso no tendrían otro resultado que el de insistir nuevamente en el descargo propio de responsabilidades de cierta gravedad seguros de que ambas partes continuarían pensando que cada una de ellas particularmente estaba en posesión de la razón.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felix Mena*

El Secretario.

*Julio Martinez*

En Madrid a dieciocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros, Felix Mena, Timoteo Arroyo, Julio Martinez y Anastasio de Gracia.

Empieza la sesión a las siete de la noche leyendo el acta de la anterior que es aprobada. Dase cuenta de una comunicación remitida por la Oficina Internacional del Trabajo en la que se anuncia el envío de las resoluciones adoptadas en la reunión celebrada en Ginebra durante los días dieciocho de Octubre a tres de Noviembre de este año. Se solicita que tan pronto lleguen estos documentos a nuestro poder, se les escriba acusando recibo de los mismos y se acuerda tener en cuenta estos deseos de la representación del organismo internacional.

Se leen algunas cartas de los compañeros Abad y de Gracia en las que por separado informan de la marcha de las sesiones del Congreso que se celebra en La Haya. El compañero Gracia informa verbalmente de las resoluciones que se han aprobado en el Congreso encaminadas a impedir la guerra entre las que figura una constante campaña pacifista en la que se ha de procurar interesar a todos los elementos que estén interesados en que la paz no se perturbe del modo que lo ha sido recientemente en perjuicio no solamente de la clase obrera, sino de la Humanidad entera. Ha sido tomado también el acuerdo, de responder a las provocaciones del Imperialismo capitalista con la huelga general internacional como medio más adecuado a emplear por la clase obrera



ra organizada en defensa de sus intereses. Ha dado este compañero una impresión rápida, como es dable en asuntos de esta importancia que han ocupado la atención de los Congresistas mencionando particularmente la situación especial en que se encuentran los representantes de Rusia tratando de continuar en esta ocasión la campaña de división que vienen realizando desde hace tiempo a pesar de los deseos aparentes de constituir el frente unico del proletariado militante.

Es digno de anotarse el caso de algunas representaciones a las cuales el Gobierno Holandés ha recusado quedando los organismos interesados con representación incompleta y algunos otros sin ella. A juicio del compañero de Gracia, esta es una de tantas armas como saben emplear nuestros enemigos aprovechando cualquier ocasión que pueda producir un estado de división entre las fuerzas que han de ejercer su influencia en la marcha de los acontecimientos internacionales. Por ventura, este plan se ha malogrado pues si bien es cierto que los Delegados rusos han puesto de su parte cuanto pudieron por conseguir su objeto que acaso hubiera beneficiado a la burguesía, el resultado ha sido que ninguna de sus propuestas se ha aprobado y han proporcionado ocasión de que los diferentes compañeros representantes de la Internacional así como los de algunas Delegaciones importantes, hayan mostrado ante los compañeros de Europa entera, cuales son los procedimientos seguidos por los Comunistas de todos los países acusandoles de haber debilitado el movimiento obrero con sus divisiones. Los representantes de Inglaterra, Francia y Bélgica principalmente, han hecho declaraciones tan interesantes contestando a los Delegados de Rusia, que cuando se ha presenciado la línea de conducta que estos han seguido, puede tenerse la seguridad de que el movimiento obrero internacional que sigue la orientación de Amsterdam, está colocado en base firme ya que la experiencia de su actuación de una parte y de otra la orientación espiritual de sus hombres representativos, son en nuestro concepto argumentos suficientes para estar seguros de que el proletariado tiene una pauta segura en el camino de su emancipación que no consiste en la expresión verbal de falsos radicalismos sin contenido ideal alguno, sino en una acción perseverante sobre la conciencia obrera, que pueda ser un serio peligro contra las demasías de los capitalismo internacionales confabulados contra los trabajadores de todas las naciones.



Mere en especial mención las intervenciones de los compañeros, Vanderveld de, Deumolin y Abranovich pues están en tales condiciones de información, que han podido poner en claro cuales han sido en los respectivos países la conducta de los elementos comunistas cuyo resultado inmediato ha sido debilitar seriamente la organización obrera, haciendo en Inglaterra trabajos de dudoso gusto con el fin de desprestigiar a los compañeros mas capaces de aquella organización sin reparar en momentos de lucha las consecuencias que pudiera tener a su conducta para los intereses de la clase obrera.

Se ha señalado tambien la importancia de las prisiones que se realizan por el Gobierno Ruso con hombres que pusieron la mejor parte de su vida al servicio de la causa del proletariado lo que, a juicio del Congreso, constituye un inconveniente para realizar el frente unico que preconizan.

Como resumen de su trabajo, los delegados rusos han sometido al Congreso una propuesta que consiste en que los trabajadores de Europa consagren una semana a realizar campañas pacifistas y después, se haga una demostración de huelga general internacional por veinticuatro horas con el mismo objeto. Asimismo, han propuesto la constitución de un Comité de Acción con representaciones de todas las Internacionales, cuya misión ha de ser velar porque los trabajadores esten constantemente prevenidos contra cualquier amenaza de guerra.

La Internacional ha acordado desestimar estas propuestas, teniendo en cuenta que la representación de los Comunistas no es la de la clase obrera organizada en Rusia sino como una prolongación de su Gobierno, contra el que deben estar los trabajadores de Europa mientras no se conceda la libertad a que se tiene derecho cuando se vive en un país no ya socialista, sino regularmente democrático. Es deseo de la clase obrera internacional poner cuantom sea preciso para salvaguardar la paz constantemente amenazada y el Congreso preconiza la huelga general como procedimiento a seguir frente a los Gobiernos capitalistas que puedan traer a Europa situaciones guerreras. Manifiesta el compañero de Gracia su impresión favorable respecto de la labor hecha por el Congreso pues la clase obrera, por medio de sus representantes, ha hecho la mejor demostración posible de cuales son sus aspiraciones en cuanto a la paz del mundo dandose el caso de que buena parte de los elementos liberales de Europa, han estado representados en el Congreso dando a esta reunión el relieve que alcanzó con sus cuarenta millones de representados conformes en mantener la paz internacional.



Informa después de las conversaciones mantenidas con los compañeros de la Edificación de Francia donde ha recogido datos de alguna importancia para nuestra organización nacional dadas las condiciones naturales de vecindad en que nos encontramos respecto de los trabajadores de aquel país.

Ha podido enterarse de las causas que determinan el estado de relativa debilidad en que se encuentra la organización francesa debida mas que a otra cosa al divisionismo anarquista a que ha sido muy aficionada una parte de los trabajadores de Paris. Tambien hace referencias interesantes como información, respecto de la organización federativa de los compañeros belgas donde ya es larga la historia de este movimiento pues data de 1907. Cuenta en la actualidad con ciento veinticinco mil federados y publica un periódico mensual que aparece en tres idiomas por la diversidad de origen de los distintos grupos obreros que trabajan en aquel territorio. Se han recogido algunos datos mas, que no dejan de tener su interés y que acaso se hagan constar en una especie de Memoria que seria conveniente redactar con objeto de que haya en la Federación la cantidad indispensable de documentos que mas tarde puedan servir de elementos informativos.

Los compañeros del Comité, hacen algunas preguntas a de Gracia relacionadas con la especial situación a que ha dado lugar el hecho de salir separados los dos compañeros representantes de la Federación Nacional y aclaradas por el interesado, se acuerda resolver definitivamente en presencia de Antonio Abad.

Aprobada la gestión en la parte que corresponde a de Gracia y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión y se extiende la presente acta que como secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Murg*

El Secretario.

*Antonio Martínez*



En Madrid a once de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió el Comité Nacional de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena y Julio Martinez. Los compañeros Abad y de Gracia, están ausentes en cumplimiento de deberes de la Federación. Se dió lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Las Sociedades que componian el Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, escriben manifestando la conveniencia de que el Comité las ayude en la labor necesaria para la organización, de un nuevo Sindicato, porque los compañeros que desempeñan los cargos directivos del actual, se niegan a entregar les los intereses que tienen en su poder, el sello y demás enseres necesarios para su regular funcionamiento. Mientras vences estas dificultades, figurará a los efectos oficiales, el sello de la organización de Portugaleta.

El compañero Arroyo, recuerda a los reunidos la situación especial en que se hallan los compañeros de Bilbao en relación con la Federación y propone se les conteste aconsejando realicen la labor que consideramos necesaria en el seno del Sindicato, hasta que esto se resuelva definitivamente llegando el caso de juzgar la conducta seguida por los representantes del mismo en el Congreso de la Unión General de Trabajadores y así se acuerda.

Se da lectura de una carta remitida por el compañero Abad desde Paris en la que dáce ha salido de Madrid en compañía de los Delegados de la Sociedad de Albañiles porque como dijo anteriormente, no le sientan bien los viajes lo que ha ocasionado que se sienta al llegar con alguna indisposición. Dice también, que piensa emprender el viaje para llegar a La Haya, el nueve del corriente de lo que el Comité se da por enterado.

Se da lectura de una carta del compañero Gracia desde Bruselas en la que manifiesta haberse encontrado en Paris con los compañeros representantes de la Sociedad de Albañiles y Antonio Abad. Informa de lo que ha podido apreciar a su llegada de interés para la organización, en una visita que ha hecho al domicilio de la Confederación Nacional del Trabajo de Francia acompañado del compañero Santiago que les ha servido de introductor e interprete. Entre los asuntos que han sido objeto de conversación, figura principalmente por su importancia para esta organización, lo referente a una Conferencia Internacional que se ha celebrado recientemente en Paris en la que han estado representados los diferentes países que tienen intereses que atender en Francia dadas las



especiales circunstancias economicas que atraviesa por los daños que produjo la Guerra que demandan la asistencia de un crecido contingente de trabajadores y crean un serio peligro para la estabilidad de las conquistas que tienen logradas los trabajadores nacionales. Conocido el interés que han de tener para nosotros los acuerdos recaídos en esta conferencia, se ha solicitado y obtenido la promesa de los compañeros de la Federación la remisión en plazo breve, de cuantos documentos se publiquen en relación con este asunto.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, contesta la carta que les ha remitido el Comité solicitando una información completa de las circunstancias en que se han tenido que desenvolver llegando a declarar una huelga al mismo tiempo que lo hacían los elementos sindicalistas, que, como es sabido, se distinguen por sus frecuentes e injustificados ataques a los organismos que realizan la labor de organización siguiendo procedimientos diferentes a los que son norma conocida entre los organismos afechos a la Confederación Nacional del Trabajo. Consideran razonable por parte del Comité, la preocupación que ha despertado este movimiento pues la Sociedad de Pintores y las demás que pertenecen a la Unión General, han apreciado la importancia que podia tener la huelga, vistas las escasas precauciones que se tomaron para evitarla.

Los elementos patronales, han elegido para dar la batalla a la organización, la parte de sta que estaba en peores condiciones de disciplina y pensaron en la de Albañiles, porque conocian que desde hace tiempo y por diferencias de tactica, se habia producido una escisión de caracter sindicalista que les ponía en las condiciones de debilidad adecuadas, para mejor conseguir sus propósitos. Hacen notar tambien que los compañeros, que quedaron en la organización de Albañiles y que estaban conformes con la orientación de la Unión General, dejaron abandonados sus puestos de lucha haciendo que si la organización en Jerez carece de la fuerza necesaria dada la importancia de la población, los elementos sindicalistas, han prestado mas calor a lo que crasaron, que los nuestros a lo suyo. Ciertamente, se ha producido una reacción en cuanto se han visto amenazadas las conquistas pero de este estado poco afianzado, se han valido los sindicalistas para intervenir cerca de los elementos que componen la Sociedad que no sigue



su orientación, y solicitaron alguna intervención que les ha sido concedida seguramente por error, de cuya ventaja se han servido para realizar su deseo que en esta ocasión, consistía en apoderarse de la dirección de todas las organizaciones que pudieran tener intervención directa en la marcha de la huelga. Esta conducta, les ha proporcionado la satisfacción de acordar mediante sus fogosas y radicales intervenciones, que los trabajadores fueran a una huelga general descablada, de cuyas consecuencias para la organización local, empiezan a darse cuenta los compañeros de los diferentes oficios.

La Sociedad de Pintores, ha seguido una táctica de prudencia haciendo demorar el acuerdo de huelga durante varias semanas, a pesar de las insistentes campañas de toda clase que se han realizado por los sindicalistas. Pero esto, no ha sido bastante a impedir que merced a intervenciones indebidas de comunistas y sindicalistas de comun acuerdo, se haya llevado a los Metalúrgicos primero y después a los Pintores, a una situación igual a la de los demás oficios declarando la huelga por acuerdo de sus juntas generales, en las que han intervenido los que pretendían llevar a todos los trabajadores por el camino que ellos habían emprendido irreflexivamente. Es preciso hacer constar que desde 1920 tienen constituida una Federación Local del Ramo de Construcción y esto obligaba en cierto modo a los compañeros Pintores, a seguir una línea de conducta paralela a la de los otros oficios.

Considerando que los compañeros Pintores han sido llevados contra su voluntad a la huelga y han puesto de su parte cuanto les ha sido posible por evitar lo que desde el primer instante han considerado un descalabro para las organizaciones, pero la verdad es, que por el estado espiritual de la clase obrera de Jerez, se han estrellado contra la realidad de las cosas y esto hace necesario que la Federación intervenga en el sentido que lo hizo en otras ocasiones parecidas acordando hacer un llamamiento a la solidaridad de las Secciones de la Industria para que cada una de ellas haga cuanto permitan sus fuerzas, porque estos compañeros salgan de la lucha triunfantes o con la menor pérdida de energías morales y materiales que les sea posible. A este objeto, se ha publicado una Circular que se remitirá a las Secciones inmediatamente. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión entendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Félix Meng*

El Secretario,

*Julio Martínez*





En Madrid, a veintiuno de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Mena, Martínez y de Gracia. Se leyeron las actas de tres sesiones anteriores y fueron aprobadas sin observación alguna.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Monovar, escribe anunciando el encio de la cantidad correspondiente a sus cuotas, por los trimestres tercero y cuarto del año actual de lo que se les remitirá el recibo como de costumbre.

La de Pintores de Jerez, comunica el acuerdo recaído en su Junta General de enviar veinticinco pesetas a los compañeros para quienes se les ha recomendado por la Federación en una carta reciente. Como ignoran las señas a que deben mandar el dinero, han decidido mandarlo al Comité para que este remita esa cantidad a la Sociedad a que se dirige.

El compañero Antonio Lopez Paredes, comunica que teniendo un hermano ausente hace bastante tiempo, cuyo paradero ignora, agradecería que el Comité le diga si tiene alguna noticia suya. El compañero Mena manifiesta que el compañero de quien se trata, trabaja de Embaldosador y preguntado en el local de Secretaria de esta Sociedad, se nos ha informado que vive en Corredera de San Pablo cuatro. Se acuerda escribir al compañero interesado en la averiguación de estos extremos satisfaciendole en la medida que nos ha sido posible hacerlo.

La Federación Local de Badajoz, nos comunica que ha girado la cantidad que importan sus cuotas por el cuarto trimestre de este año. Seguramente por error, estos compañeros han hecho la cuenta a razón de diez centimos por federado y el Comité acuerda escribirles inmediatamente, diciendo lo sucedido para enviar el recibo tan pronto se subsane esta pequeña dificultad.

La Sociedad de Albañiles de Llano del Beal, comunica que ha votado diez pesetas para los compañeros de Jerez lamentando que el estado de la organización no les haya permitido contribuir con mayor suma. Dicen que aun estando en las condiciones señaladas, han acordado ingresar en la Federación pues consideran preciso unir estrechamente las fuerzas obreras, cualquiera que sea el número con que cuente cada una de las entidades que compongan este organismo nacional. Piden algunos datos para saber el procedimiento que han de seguir al objeto de hacer efectivo su ingreso y se acuerda escribirles in



mediatamente aclarando lo que necesitan y enviando además un ejemplar de los Estatutos para que tomen las resoluciones a que haya lugar con entero conocimiento de causa.

El compañero Abad, da cuenta de su gestión en el Congreso de la Paz que acaba de celebrarse en La Haya. Como información posible dada nuestra falta de dominio de los idiomas en que se han llevado a cabo las sesiones de este Congreso, suscriben cuanto figura en el acta de la sesión anterior en que ha dado cuenta el compañero Gracia.

Presenta el recibo de los gastos realizados durante el viaje que el Comité aprueba sin la menor observación y cuyo importe se le hace efectivo en presencia de los asistentes a la sesión. También entrega una fotografía del salón donde se ha celebrado el Congreso que destina a Secretaría si el Comité no piensa de otro modo. Se acepta este recuerdo de la Asamblea quedando el poder del Comité Nacional.

Los compañeros Arroyo, Mena y Martínez, hacen algunas preguntas a Abad relacionadas con el hecho de no haber desempeñado la gestión en compañía del compañero de Gracia ya que por acuerdo que los designa era de esperar que desde París estuvieran juntos en lo posible los dos Delegados de la Federación. El compañero Abad, da amplias explicaciones sobre este asunto manifestando que para él lo importante era estar reunidos en el Congreso aunque el camino se hiciera separadamente. Recuerda, que en la sesión anterior a salir de Madrid, hizo manifestaciones por las cuales se sabía que había de salir con algún día más de anticipación que el compañero de Gracia y que siendo demasiado largo el viaje, le convenía hacer un descenso en París para que le fuera menos molesto. Que el día antes de llegar de Gracia a París, estaban decididos a marchar para Bruselas y por indicaciones suyas, con la intención de facilitar el visado del Pasaporte a los compañeros que habían de llegar después, aplazaron el viaje hasta el día siguiente a las doce y media de la tarde. Si desde Bruselas ha seguido una conducta distinta de la corriente entre compañeros, ha sido porque al llegar los compañeros Muño, Quiñones y de Gracia, observó en el primero de estos, que estaba molesto como tuvo ocasión de advertir al contestarle una pregunta que le hizo en relación con el visado del Pasaporte.

Pudo notar también que al llegar al sitio donde estaban los compañeros de la Delegación española, no se correspondió al saludo que hizo no



mo es debido y en este motivo ha fundado su conducta posterior pues cree que al compañero de Gracia no se le ocultó lo sucedido al dirigirse a Muiño y que la conducta de este obedecía al parecer a acuerdos anteriores cuyo fundamento está fuera de su alcance.

El compañero de Gracia, niega que dejara de contestar en la Casa del Pueblo de Bruselas el saludo que le fué dirigido por Abad y los demás compañeros que llegaron con él pues considera que antes que nada, es preciso dar la sensación de personas educadas. A lo que no encuentra explicación, es a la determinación de salir para Bruselas una hora después de llegar los compañeros de la Federación Local y él sabiendo que el motivo de haber anticipado el viaje consistía en las dificultades que pudiera ocasionar el despacho de los pasaportes y habiendo logrado visarlo el suyo, el compañero Abad tenía vencida la única dificultad que podía determinar un torpecimiento en el viaje lo que a su juicio hace menos explicable la rapidez con que saliera Abad de París. Después de algunas consideraciones relacionadas con detalles de este enojoso incidente, manifiesta que a su juicio ha habido propósito de no hacer el viaje reunidos aunque no cargue la responsabilidad de este hecho al compañero Abad pues considera que de haber habido alguna causa que hiciera desagradable la compañía de los dos se hubiera dicho con tiempo para evitar estas cuestiones.

Interviene nuevamente en la discusión los compañeros presentes expresando el compañero Mena un juicio según el cual, se ha salido de Madrid por el compañero Abad con la intención de no hacer el viaje con los demás representantes de la organización. Encuentra justificado que se hiciera lo que se indicó en la reunión anterior a la salida; pero no tiene explicación que esto haya podido seguir sucediendo del mismo modo una vez llegados ambos compañeros a París donde quedaba vencida la parte más importante del recorrido.

Usa de la palabra de nuevo, el compañero Abad dando cuantas explicaciones se le han pedido y declarando que el facultado para resolver este asunto dadas las condiciones en que se ha producido, es el Comité a cuyo fallo está dispuesto a atenerse en cumplimiento de lo que considera un deber de disciplina. Afirmar que si ha cometido falta, esto ha sido sin intención y es el primero en lamentar lo sucedido.



Después de extensa discusión en la que han intervenido principalmente los compañeros Abad y de Gracia explicando las respectivas actitudes, el Comité acuerda expresar su disgusto por la conducta seguida en esta gestión por el compañero Abad quien debió unirse en Paris al compañero de Delegación, aunque para hacerlo, tuviera que separarse de aquellos con quienes salió de Madrid, condición por lo demás que al Comité no le parece indispensable ya que no hubiera sido difícil marchar reunidos los compañeros que salieron con representación tan afin como los del Ramo de la Edificación. El compañero Abad, considera que este acuerdo le crea situación tan especial que no puede continuar desempeñando el cargo que ha tenido hasta ahora el que pone a disposición de los compañeros reunidos.

El Comité examina brevemente la situación en que queda después de este incidente, acordando que en lo sucesivo, sea el compañero Mena, quien ostente como Presidente interino la representación oficial esperando que cada uno de los presentes procure trabajar en la medida de sus facultades por el engrandecimiento de la Federación.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*

En Madrid a veinticinco de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Martínez y de Gracia. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Acto seguido se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de San Sebastián en la que adjuntan el comprobante del giro postal según el cual el tres de noviembre pasado, han impuesto una cantidad que todavía no ha llegado a nuestro poder. Se acuerda facultar al compañero de Gracia, para que haga la gestión correspondiente al objeto de recoger el envío de estos compañeros. La Sociedad de Albañiles de Villena, escribe solicitando se le remita la dirección de los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera para hacer alguna demostración de solidaridad en la cuantía que corresponda a los medios económicos de que disponen. El compañero de Gracia, informa al Comité de haber



satisfecho los deseos de estos compañeros apenas se ha recibido la carta, de lo que se dan por enterados los compañeros presentes.

Los compañeros Albañiles de Ferrol, comunican que el error de que se les ha hablado por nosotros, debe de estar de parte del Comité pues ellos tienen el resguardo del giro postal impuesto en el mes de Agosto a nombre del Tesorero de la Federación. Se acuerda escribirles haciendo ver la posibilidad de que este giro como otros impuestos en ese mes, se haya extraviado a consecuencia del trastorno producido por la huelga de Correos. Por el compañero Arroyo, se ha realizado una revisión de los recibos que fueron despachados a nombre de esta Sociedad y ha comprobado que hasta la fecha no se ha recibido ninguno cuya impsoción coincida con la que estos compañeros señalan.

La Sociedad de Pintores de Oviedo, comunica que dadas las circunstancias económicas en que se encuentra, no les es posible hacer nada en favor de los compañeros Pintores de Jerez que como es sabido, se encuentran en huelga desde hace varias semanas en defensa de las mejoras que intenta mermarles la él patronal de aquella población.

La de Albañiles de Madrid, ha tomado como motivo de una carta la vección que ha dado ante ella el compañero Abad, de los motivos que ha tenido para dimitir como resultado de no haberse aprobado su gestión en el Congreso de La Haya en cuanto a las relaciones personales que han guardado los compañeros representantes de la Federación, durante los días que ha durado esta Asamblea Internacional.

Considera la Sociedad aludida, que en el curso de la discusión en el seno del Comité durante la sesión pasada, se han proferido palabras de cuya gravedad se infiera una grave acusación contra los compañeros que han tenido en el Congreso la representación de la colectividad interesada. Se pide que el Comité explique el alcance de las palabras que se le imputan y este acuerda contestar en el sentido de que aun siendo verdad que las palabras fueron pronunciadas, no ha tenido ocasión de deliberar sobre ellas puesto que en su opinión carece de las facultades reglamentarias y de capacidad para tratar de asuntos tan delicados cuales son la moral de los representantes de una Sociedad que estuvo en su lugar designados y aprobando su gestión. Para el Comité, no ha lugar fuera de los Congresos, donde debe



rendir cuenta de sus acuerdos y considera no ha lugar a entrar en mas explicaciones sobre este particular. Se aprueba la contestación y remitirla a su destino inmediatamente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Mena*

El Secretario

*Julio Martínez*

En Madrid a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintidos, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se conoce de una carta circular remitida por la Dirección del Banco Hispano Americano en la que nos participan que en virtud de las nuevas disposiciones legales establecidas para los cuentacorrentistas en la reforma tributaria que se ha promulgada por las Cortes, se crea una situación lesiva para los intereses que como sucede en el caso de esta Federación, están inscritos a nombre de mas de una persona. Se acuerda aceptar la solución que se propone que consiste en comunicar a este establecimiento diciendo se realice la modificación en favor del compañero Timoteo Arroyo con el fin de librarnos del impuesto que por derechos reales habia de gravar a la Federación.

La Sociedad de Peones de Ferrol, remite el estadillo correspondiente al primer trimestre de 1923 y solicita se le envíen Estatutos de la Federación. Como se ha visto en la correspondencia de esta entidad que ha recibido en la fecha de su ingreso la cantidad de ejemplares necesarios a los asociados con que cuenta, se acuerda contestar en este sentido, acusando recibo de la comunicación.

La de Pintores de Jerez de la Frontera, informa de las condiciones en que se ha desarrollado el conflicto que desde hace tres semanas tenían planteado con los patronos, al que se vieron impelidos por solidaridad con los demás oficios de la Construcción. Los elementos sindicalistas que fueron quienes alentaron este movimiento, se han visto obligados por la realidad a prescindir de los procedimientos a que han recurrido otras veces y esto ha tenido como resultado inmediato, que los oficios a los cuales no se habia amenazado con la rebaja de jornales, han acordado volver al trabajo si bien

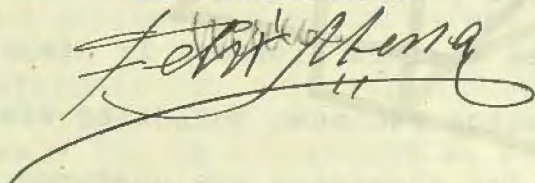


ha de saberse que las consecuencias del paro por lo que hace a Pintores han sido desfavorables para los compañeros pues durante el tiempo que ha durado la huelga, los patronos han realizado el trabajo que les ha permitido la cooperación recíproca que se prestaron, lo que determina necesariamente el paro forzoso de una buena parte de nuestros compañeros. Dicen también, que en virtud del estado de cosas que se ha creado a consecuencia del movimiento, han quedado sin trabajo bastantes compañeros situación que acaso les obligue a actuar con la oportunidad debido al objeto de restablecer la normalidad. Se acuerda publicar en El Socialista y El Trabajo, la noticia de la solución de este conflicto para que las secciones federadas que estuvieran dispuestas a hacer algún donativo a estos compañeros, modifiquen sus acuerdos en relación con lo que aconsejan las circunstancias.

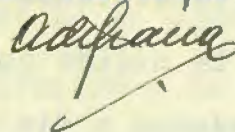
Se cambian impresiones sobre la conveniencia de que el Comité vaya examinando detenidamente los Estatutos de la Federación, para proponer al Congreso las modificaciones que considere convenientes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid a uno de Enero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de Abad, Mena, Arroyo y de Gracia. Se da lectura del acta de la reunión anterior que es aprobada.

El compañero Abad, manifiesta que habiendo obtenido explicaciones satisfactorias por parte del compañero que en sesiones pasadas pronunciara palabras que le dieron motivo a presentar la dimisión del cargo de Presidente que venía desempeñando, ha decidido retirarla y continuar trabajando por la Federación en la medida de sus fuerzas. El Comité considera plausible la conducta de Abad en este caso y acepta la solución que ha dado al incidente por lo cual queda definitivamente terminado.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, escribe diciendo que en



la Circular que ha enviado el Comité en relación con los Pintores de Jerez de la Frontera, han visto la falta de dirección para hacer el envío de cantidades con que ayudar a estos compañeros y ruegan se les informe de este asunto a la mayor brevedad.

Como tenemos noticias de hace pocos días que dan como solucionado el conflicto, se acuerda contestar a estos camaradas agradeciendo el interés que han puesto en el cumplimiento de sus deberes de solidaridad e informando a la vez de la situación en que han quedado los huelguistas.

El Sindicato de la Madera de Madrid, informa en una Circular de la solución que ha tenido el conflicto que les planteó la Federación Patronal en los primeros días de agosto pasado. No han aceptado las condiciones que les propuso la patronal, porque consideran más conveniente para su conducta ulterior, entrar sin convenio que cumplir ya que esto si de momento es desfavorable, deja a la organización en condiciones de volver a la lucha tan pronto como considere que las circunstancias le son favorables para restablecer la normalidad. Uno de los aspectos más importantes para esta organización, consiste en la competencia que pueden hacerles los trabajadores de provincias que faltos de conciencia de clase, se prestan a los manejos de los patronos enviando las condiciones de trabajo para lo cual se nos hace la recomendación de que, en la medida que nos sea posible, llamemos la atención de los compañeros festejados a fin de que estos rechacen cualquier oferta que se les haga, en el sentido de perjudicar a los elementos que quedaron parados después de tan larga lucha. El Comité se da por enterado y hará cuanto pueda por ayudar a estos compañeros en la medida que se deduce de sus manifestaciones.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Vigo, comunica que han impuesto un giro postal por el importe de las cuotas del cuarto trimestre de 1922 adjuntando el Estadillo con el movimiento de asociados en este mismo trimestre. Se acuerda contestarles acusando recibo de su carta y remitiendo el resguardo de la cantidad recibida.

La Sociedad de Albañiles de Yecla, contesta cartas que se le han dirigido invitando a ingresar en la Federación, manifestando que en la reunión celebrada por esta Sociedad para tratar del asunto, se acordó no ingresar. Se acuerda comunicar esta decisión a la Comisión Ejecutiva de la Unión General, por si considera que debe intentar hacer alguna recomendación a esta Sociedad.

Se da lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles de Madrid, en la



que dan cuenta de haberse abierto una suscripción a favor de la madre de nuestro compañero José Gonzalez Portillo victima de una agresión durante las sesiones del Congreso de la Unión General de Trabajadores. Se cambian impresiones sobre este asunto y se acuerda solicitar de la Sociedad de Ajbafiles nuevos informes que consideramos necesarios antes de determinar si hemos de contribuir con alguna cantidad para este humanitario fin.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, en carta sucrita por el compañero Bullejos, informa extensamente de la situación especial por que atraviesa la organizacion de Vizcaya después del Congreso de la Unión General. Las Secciones del Sindicato, excepto Bilbao, se han reunido y acordaron constituir un nuevo Sindicato con los elementos afectos a la Unión General de Trabajadores y durante los ultimos dias de Diciembre, han constituido la Sección de Bilbao con numerosos y entusiastas elementos de la que esperan en plazo breve sea la mas nutrida de Vizcaya. Consideran necesario para realizar por entero la misión que se proponen, que el Comité les preste ayuda material pues a consecuencia de la ruptura con los Comunistas, estos no les han entregado los utensilios de Secretaría y carecen de lo mas indispensable para empezar el regular funcionamiento de la organización que están creando. Tambien estiman que es necesario organizar en un plazo breve una campaña de propaganda con intervención de la Federación y la Unión General de Trabajadores a fin de contribuir al esclarecimiento de la conciencia proletaria un tanto desorientados por los acontecimientos conocidos de todos.

Intervienen en la discusión de este asunto, los compañeros presente y se acuerda anticipar a estos compañeros la cantidad de mil pesetas recomendandoles hagan cuanto esté en su mano por reintegrarles antes del proximo Congreso de la Federación pues deben tener en cuenta que esta determinación se ha tomado en atención a los especial de las circunstancias por que atraviesan, así como la falta de disposiciones reglamentarias que faculten al Comité para tomar acuerdos de esta importancia. En cuanto a la propaganda, se acuerda ponerse al habla con los compañeros de la Unión General de Trabajadores con objeto de organizarla de comun acuerdo y en la fecha que resulte mas oportuna al objeto que se persigue.

Se trata nuevamente de la conveniencia de preparar el Congreso de la Federación y después de exponer los compañeros reunidos su parecer sobre este punto, se acuerda publicar una Circular en que se informe a las Seccio



nes federadas de los deseos del Comité, que consisten en reanudar la campaña de propaganda por las regiones donde no se ha podido llevar a cabo durante la temporada anterior por falta de tiempo para ello. Esta misión, requiere atención y trabajo por parte del Comité que no podría atender a la vez las ocupaciones que proporcionan la organización de un Congreso, por lo que considera conveniente aplazar la convocatoria del Congreso hasta Septiembre u Octubre de este año y dedicar cuantos medios se tengan disponibles para trabajar en la propaganda ya que hasta ahora, nada hay que obligue a convocar el Congreso dentro de las condiciones que determinan los Estatutos.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Felipe Meng*

En Madrid a cuatro de Enero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Martínez y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, recomienda en una carta se contribuya con una cantidad a la suscripción que ha abierto la Sociedad de Albañiles de Madrid a favor de la madre del compañero José González Fortillo e indica se les comunique el acuerdo que recaiga en relación con este asunto.

La Sociedad de Albañiles comunica que los informes recibidos por algunos compañeros del Comité y que determinaron solicitar alguna aclaración antes de tomar acuerdos en relación con el compañero fallecido, son equivocados pues la madre de este compañero, vive en condiciones particulares de tal naturaleza, que si el acuerdo recae en el sentido de ayudarlo económicamente, puede tenerse la seguridad de que no encontrará beneficio ningún representante de las instituciones burguesas que mas daño producen a la clase trabajadora.

Aclarado este importante extremo, se acuerda aportar a la suscripción la cantidad de cincuenta pesetas y recomendar a las sesiones de la Federación, hagan los esfuerzos que su situación consienta en favor de la madre de quien fué un excelente compañero nuestro.



La Sociedad de Albañiles de Segovia, ha comunicado que considera acertadas las indicaciones que se le han hecho en relación con la cantidad que destinaban a los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera, En giro postal que se ha recibido, han remitido la cantidad restante hasta el importe de la cuota del primer trimestre de este año de lo que se mandará recibo para su buena administración.

El compañero de Gracia, informa de las gestiones realizadas para cobrar el giro postal que remitieron los compañeros Albañiles de San Sebastian y que hasta ahora no ha llegado a nuestro poder. Comprobado que esta cantidad ha sido entregada al compañero Severo Garcia Conserje de la Casa del Pueblo, este ha hecho efectivo el importe de este envío que asciende a tres pesetas setenta y cinco céntimos.

Los compañeros Albañiles de Alcalá de Henares, escriben dando detalles del deplorable estado en que se encuentra la organización local cuya existencia está seriamente amenazada, si la voluntad de algunos compañeros no hubiera suplido la falta de interés que muestran la mayoría de los trabajadores. Sin embargo, considera el que escribe que dentro de poco, se logrará restablecer la normalidad en el funcionamiento de la Sociedad de Albañiles haciendo los pagos que deben a esta Federación. Examinada brevemente por el Comité la situación de esta Sociedad y teniendo en cuenta las facilidades que proporciona la proximidad a Madrid, se acuerda contestarles ofreciendo el concurso de la Federación, por si consideran conveniente organizar un acto de propaganda en el que se procure levantar el ánimo de los trabajadores un tanto decaído desde hace tiempo.

La Sociedad de Albañiles de Lorca, anuncia el envío de la cantidad que importan las cuotas de un trimestre y un donativo para los compañeros Pintores de Jerez de la Frontera y Sindicato de la Madera de Madrid. Como estos conflictos han terminado hace días se acuerda escribir a estos compañeros aclarando este extremo y pidiéndoles digan si les parece acertado destinar esta cantidad a la cuota de la Federación del trimestre siguiente, o consideran conveniente devolverla.

Se da lectura del original para una Circular que ha de dirigirse a las Secciones federadas interesándolas en asuntos que a juicio del Comité requieren especial atención por parte de la Nacional.



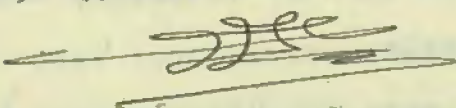
Los Estatutos determinan que los congresos ordinarios se han de celebrar todos los años y como las necesidades de la propaganda han impedido dedicar mas tiempo a estas cuestiones, estamos fuera de esta disposición. Es notorio, que por mas de una razon, se precisa eduzigar cuanto tiempo y medios haya disponibles en llevar nuestra actuación a varios sitios donde no ha sido posible llegar durante la campaña anterior y esto crea al Comité una situación de tal importancia, que acaso no se pueda resolver mas que aplazando la celebración del Congreso hasta octubre de este año. El Comité considera, que por el interés de este asunto, debe resolverse de acuerdo con las Secciones llamando su atención sobre este punto para que en toda ocasión estemos libres de equivocadas interpretaciones. Se acuerda ampliar la Circular interesando a las Secciones realicen el esfuerzo que les sea posible, en favor de la madre del compañero Portillo para quien se ha abierto una suscripción por la Sociedad de Albañiles de Madrid de acuerdo con la Unión General de Trabajadores.

El compañero Tesorero, manifiesta que cerradas las cuentas del cuarto trimestre de mil novecientos veintidos para que el Comité proceda a su examen cuando cuando lo considere conveniente. Se examinan inmediatamente, y se aprueban sin ninguna observación.

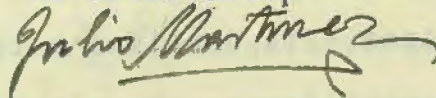
Se trata de la conveniencia de ingresar en la Federación Internacional de la Industria de la Edificación y después de un breve cambio de impresiones, se acuerda dejar la solución definitiva de este asunto, al Congreso ya que si es verdad se aplaza este mas tiempo del que se pensaba en principio, todavia ha de celebrarse antes del que tenga lugar el de la Internacional. No obstante, el tiempo que media hasta que se celebre el Congreso, se acuerda proponer la inmediata incorporación a la Internacional.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Mera*  


El Secretario.

*Julio Martínez*  




En Madrid a ocho de enero de mil novecientos veintitres se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo y de Gracia. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Canteros de Palencia, comunica que ha enviado el importe de las cuotas del tercero y cuarto trimestre de 1922 y el Comité se da por enterado hasta recibir el giro que se anuncia para enviar el recibo correspondiente.

La de Albañiles de San Vicente de Alcántara, participa que se ha renovado la Junta Directiva de aquella Sociedad. Pide un ejemplar de la Ley del Descanso Dominical y otro de la de Accidentes del Trabajo. Como tenemos noticias de que El Socialista va a publicar en breve el texto de una de estas leyes, se acuerda mandarles un ejemplar de este número y por separado la del Descanso Dominical.

Se lee una carta de la Sociedad de Peones de Ferrol, en la que dicen haber girado la cantidad de veinticinco pesetas cincuenta centimos para el pago de sus cuotas y dos carnets de la Unión General de Trabajadores. Sumadas estas dos cantidades, faltan cincuenta céntimos y se acuerda decirselo a estos compañeros para que lo tengan en cuenta cuando hagan nuevos pagos a la Federación.

Como se lamentan de no haber recibido contestación que escribieron el tres de enero, el compañero de Gracia explica esto, por haber contestado otra de estos mismos compañeros, el día que se ha recibido la misma.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario.

El Presidente.

*Antonio Abad*

*[Firma manuscrita]*

El Secretario

*Guillermo Arroyo*

*[Firma manuscrita]*



En Madrid a quince de Enero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo, Mens y de Gracia. Se da lectura del acta de la reunión anterior y es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Monovar que ha girado el importe de las cuotas del cuarto trimestre de 1922, recibirá el comprobante de su envío tan pronto llegue a poder del Tesorero la cantidad anunciada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, contesta la comunicación que se le ha dirigido recientemente interesando en algunos asuntos de importancia para la organización. Dicen ver con satisfacción nuestro acuerdo recomendando a las Secciones contribuir a la suscripción en favor de la madre del compañero Gonzalez Portillo. En lo que respecta a la Sociedad de Albañiles de Yecla, se les ha dirigido carta aconsejando el deber de ingresar en la Federación y prometen ponernos al corriente de la contestación de esta Sociedad, tan pronto se reciba. En cuanto a la propaganda en Vizcaya, esperan llegar a un acuerdo con los compañeros del Sindicato Metalúrgico de aquella provincia así como con los del Sindicato Minero con el fin de organizar la campaña en las mejores condiciones posibles. Cuando estos trabajos preliminares estén ultimados, se nos avisará para determinar la fecha en que haya de emprenderse esta campaña. El compañero Abad, indica la conveniencia de ponerse al habla con la Federación de Metalúrgicos al objeto de que si fuera posible, se realice la propaganda con la intervención de este organismo y se acuerda comunicárselo inmediatamente.

La Sociedad de Albañiles de Ecija, comunica dando cuenta de haber impuesto un giro postal con el importe de sus cuotas del primer trimestre de este año y quince pesetas para la suscripción a favor de la madre del compañero Portillo. Muestran su agradecimiento por la labor que ha realizado la Federación en relación con el incendio de la Casa del Pueblo y que como resultado de esta labor que piensan hacer en breve, el segundo trimestre han de aumentar el número de federados. Se acuerda contestar aconsejando una vez más el deber que tienen de cooperar al engrandecimiento de la Federación interesando a los compañeros Carpinteros que todavía están lejos de ella.

La de Pintores de Jerez de la Frontera, informa del estado de la huelga que desde hace tiempo sostienen las organizaciones obreras de aquella localidad resistiendo en lo posible los intentos de la clase patronal que,



por todos los medios trata de reducir los salarios en tales proporciones, que dejaría a los trabajadores en pesimas condiciones económicas. En cuanto afecta a los compañeros Pintores, continúan sintiendo los efectos de la lucha como consecuencia de lo que ha sucedido a los demás oficios. Prometen continuar informando a la Federación, y anuncian el envío de la cantidad que importan las cuotas del cuarto trimestre de 1922.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Monovar, acusa recibo de la Circular que se ha remitido a las secciones a la que contestarán tan pronto celebren la Junta General que tienen convocada para uno de estos días.

La de Carpinteros y Similares de Almería, remite el importe de las cuotas del primer trimestre de 1923 y manifiesta que hace bastante tiempo no recibe comunicación ninguna de la Federación lo que les extraña grandemente porque a su juicio nada hay que justifique esta conducta. Se acuerda contestarles aclarando la causa que probablemente puede haber ocasionado este estado de relaciones entre esta Sección y el Comité pues a juicio de este, solo por error en la dirección pueden haber sucedido así las cosas. Para evitarlo en lo sucesivo, se pedirá a esta Sección de sus señas. También se acuerda enviarles el comprobante de la cantidad que han satisfecho.

La Sociedad de Albañiles de Valdepañas, contesta a la Circular que se ha dirigido a las Secciones federadas, exponiendo su conformidad con el criterio del Comité en cuanto al aplazamiento del Congreso, Anuncian el envío de las cuotas del primer trimestre de este año que hasta la fecha no se ha recibido por el compañero Tesorero.

Los compañeros Albañiles de Montijo, anuncian también el envío de sus cuotas del cuarto trimestre de 1922 y dicen que habiéndose constituido en Federación los elementos locales de la Edificación, la Sociedad de Albañiles, tendrá que darse de baja en la Federación. Se acuerda contestarles en el sentido de que cuando las organizaciones se modifican en la forma que acaban de hacerlo estos compañeros, imponen deberes en los camaradas significados por su actividad. No obstante lo que dicen en su carta, la Federación considera que mientras no se haga oficialmente el ingreso de la Federación Local en la Nacional, esta considera como federada a la Sociedad de Albañiles de Montijo.

Se acuerda secundar la campaña iniciada por la Unión General de Trabajadores, respondiendo a los acuerdos del Congreso de La Haya en relación

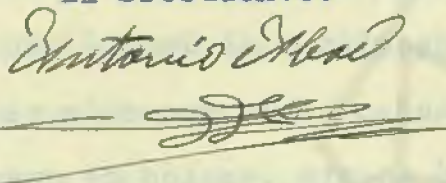


con el estado de los problemas de Paz mundial para lo que habrá que ponerse de acuerdo con la Comisión Ejecutiva.

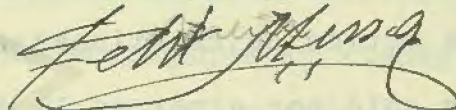
El compañero Secretario, informa de haber dirigido algunas cartas a varias Secciones de las que pertenecen a la Unión y todavía no han ingresado en la Federación. Se acuerda prestar a este asunto toda la atención que precisa a fin de ir interesando a los trabajadores de nuestra industria en la conveniencia de ingresar en la organización Nacional que representa esencialmente sus intereses y en principio se acuerda publicar una Circular encaminada a este objeto que se hará tan pronto lo permitan las ocupaciones inmediatas de Secretaría ya que si esto es de interés, también consiente algún tiempo de demora.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a veintidos de Enero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Abad, Arroyo y de Gracia. Dio se lectura de acta anterior que fué aprobada.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Alcazar en la que aclaran algunos extremos en relación con el estado actual de la cotización. Dicen, que después de las cantidades enviadas, de que se les ha remitido recibo, han girado una con fecha 24 de Abril del año pasado de la que el Comité no tiene referencia y ofrecen si se considera necesario, remitir el resguardo de la Administración como demostración de lo cierto de sus afirmaciones. Según estos informes, el giro fué recibido por el compañero Severo Garcia Conserje de la Casa del Pueblo de Madrid. Se acuerda realizar las gestiones precisas cerca de este compañero, con el fin de recuperar esta cantidad, caso de que hubiera llegado a su poder como se nos dice.

La Sociedad de Albañiles y Similares de Palma de Mallorca, escribe solicitando el ingreso en la Federación atendiendo recomendaciones que se le hicieron por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda



contestarles en sentido favorable a sus deseos y solicitando se nos envíe un ejemplar por que se rige esta Sociedad. Se les ha enviado la cantidad de Estatutos que necesitan para el número de asociados que dicen tener así como el Estadillo para el pago de la cuotas reglamentaria del primer trimestre de mil novecientos veintitres. Los compañeros Albañiles de Ferrol, solicitan se les den noticias del estado de la huelga de Jerez de la Frontera pues tienen acuerdos en cuyo cumplimiento deben hacer un pequeño donativo para ayudar a los huelguistas en virtud de la recomendación que que se ha hecho a las secciones federadas en Circular reciente..

Como hace bastantes dias se ha hecho pública la solución de este conflicto por lo que hace a los compañeros federados, se acuerda contestar a esta Sección, informando de las condiciones en que se encuentra, por lo que respecta al socorro que en otro caso, pudieran necesitar. Otra de la Sección de Carpinteros de Armar de Madrid, da cuenta de su conformidad con la propuesta del Comité en relación con el aplazamiento de la fecha en que debe celebrarse el Congreso ordinario de la Federación.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, manifiesta que en carta recibida de la Sociedad de Albañiles de Yecla, se dice que teniendo en cuenta lo dispuesto en los Estatutos de la Unión respecto de las Federaciones, se planteará este asunto en la Asamblea correspondiente de la que esperan sacar acuerdo favorable si logran vencer la resistencia de algunos elementos que están disconformes con el ingreso en la Federación.

Del Sindicato de la Construcción de Vizcaya, se escribe acusando recibo de la carta en que se les anunciaba el acuerdo del Comité, por el cual se les facilita ayuda material para atender a los trabajos necesarios que han de realizar aquellos compañeros con el fin de consolidar la organización un tanto quebrantada por la escisión comunista. Se les ha contestado avisando de la imposición de un giro por valor de mil pesetas segun se tienen acordado y se les ruega el envío del comprobante para salvar la responsabilidad del compañero Tesorero.

Tambien se acuerda escribir a la Sociedad de Albañiles de Avila para que nos diga el destino que ha de darse a ocho pesetas recibidas hace unos dias, sin que hasta ahora se tenga noticia de la aplicación que hemos de dar a esta cantidad.

La Sociedad de Albañiles de Villena, anuncia el envío de la canti



dad que importan sus cuotas del primer trimestre de este año de la que se envía el resguardo correspondiente.

Se da lectura del original para una Circular que se ha de dirigir a las Secciones de la Industria que pertenecen a la Unión General y todavía no han ingresado en la Federación acordandose aprobarle a condición de reducir un poco su texto con objeto de hacer menos pesada su lectura.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo a la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente..

*Antonio Mad*

El Secretario.

*Genotio Arroyo*

En Madrid, a veintiseis de Enero de mil novecientos veintitres a las seis de la tarde, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación con asistencia de Abad, Arroyo, Martinez y de Gracia. Se da lectura del acta anterior que es aprobada.

El compañero Secretario da cuenta de haberse resuelto satisfactoriamente la cuestión pendiente con la Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan cuyo giro de la cantidad que importa un trimestre se encuentra incluida en el recibo que se le ha enviado con fecha 28 de Abril de mil novecientos veintidos. Se acuerda escribir a esta Sección dando las explicaciones necesarias para que sepa cual es su estado en cuanto respecta al pago de cuotas.

La Sociedad de Albañiles de Llano del Beal, envía dos Estadillos correspondientes a los trimestres primero y segundo de año actual haciendo saber su deseo de que las diez pesetas giradas para otro objeto, se destinen al pago de las cuotas de dos trimestres y el resto se emplee en un donativo para la suscripción abierta con motivo de la edición del Discurso del compañero prieto sobre las responsabilidades de Marruecos. Piden unos ejemplares de este discurso que se procurará enviar pues segun nuestros informes se ha agotado la primera edición.

La de Canteros de Palencia, solicita la opinión del Comité, en lo que afecta al ingreso de los compañeros Leones pues a juicio de estos compañeros conviene que pertenezcan a la Sociedad de Oficios Varios ya que en realidad no son verdaderamente profesionales. Examinada la cuestión con todo interés, se acuerda contestar diciendo que los compañeros de quienes se trata, están debidamente situados en la organización del oficio en que trabajan pues si



bien son ciertas algunas de las razones aducidas en contra de nuestro parecer, habrá bastantes casos en el curso de sus luchas en los que vean las desventajas que ofrece estar divididos cuando mas falta hace presentar un frente debidamente disciplinado en los casos de reclamaciones y defensa contra las amenazas de la clase patronal. Uno de los motivos que han determinado la constitución de esta Federación Nacional ha sido la necesidad cada vez mas sentida de tener la organización que demandan las necesidades de nuestro tiempo y si por lo que respecta a algunas poblaciones, todavia no ha sido posible constituir organismos de Industria, es preciso encaminar toda modificación o progreso que se realice en este sentido, a este interesante fin.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que como resultado de su gestión cerca de la Sociedad de Albañiles de Yecla, esta ha contestado diciendo que tomó el acuerdo de ingresar en la Federación a partir del segundo trimestre de este año lo que esperan satisfaga de momento nuestras aspiraciones. En otra carta, nos indican la necesidad de bombrear representante y suplente de esta Federación, para el Pleno de la Unión siendo designados los compañeros Antonio Abad y Timoteo Arroyo respectivamente. Otro de los asuntos que tratan en sus comunicados, consiste en comunicarnos que, de acuerdo con los Sindicatos de la Construcción y Minero de Vizcaya, se ha convenido en comenzar la campaña de propaganda que se tiene acordada para el diez del corriente. Se acuerda contestar acusando recibo de todas estas comunicaciones cuyas advertencias serán inmediatamente atendidas y tambien se comunicará a la Ejecutiva la situación que se crea entre la Federación y algunas Secciones que estando en la Unión General no ingresan con nosotros porque desde hace tiempo, tienen constituidos organismos provinciales o de caracter regional.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, contesta nuestra Circular proponiendo el aplazamiento de la fecha en que ha de celebrarse el Congreso ordinario de la Federación. Expresan su conformidad con la propuesta del Comité y anuncian el envio de cantidades para cuotas del primer trimestre y unos ejemplares del número extraordinario que ha de publicar El Socialista. Lamentan que la situación económica en que se hallan a consecuencia de la huelga sostenida recientemente, no les permita hacer algun donativo en favor de la madre de camarada Gonzalez Portillo. Se acuerda contestar informando de lo que sucede con el giro postal de que nos hablan, por



si hubiera lugar a hacer la reclamación en el sitio donde se haya impuesto.

La Sección de Albañiles de Ecija, comunica que ha recibido una carta Circular de El Socialista de la que deducen es obligatorio adquirir tantos números del extraordinario que ha de publicar el 1 de Febrero, como compañeros pertenecen a la Sociedad. Hablan con este motivo, de la impresión desfavorable que produce entre los elementos obreros que todavía condenan la actuación política de clase y remiten cuatro peséttas cincuenta céntimos que todavía no se han recibido, para que se le envíen unos cuantos ejemplares de este periódico. Se acuerda contestarles disipando las dudas que esta Circular les ha producido y estimulando a persistir en los trabajos de propaganda de las ideas que han de redimir a los trabajadores, aunque para realizar esta labor sea preciso vencer algunas resistencias propias entre los trabajadores ignorantes u apasionados.

La Sociedad de Albañiles de Avila, contesta la carta que se le ha dirigido por el Comité preguntando si habian girado una cantidad que obra en poder del compañero Arroyo y cuyo destino desconocemos hasta la fecha. Dicen que ese giro, no ha sido impuesto por ningun compañero de la Sociedad y en cuanto a la Circular proponiendo el aplazamiento del Congreso, están conformes con la propuesta pues comprenden la necesidad de trabajar en la propaganda todo cuanto se pueda teniendo a la vista lo que les sucede en aquella capital donde si no se presta alguna atención por nuestra parte, puede suceder que sufra la organización de tal modo, que sus consecuencias sean irreparables. Se han dirigido a la Sociedad de Oficios Varios de Madrid, solicitando la intervención de algun compañero en un acta de propaganda y no han obtenido contestación. Considerando la importancia que tiene para la organización local el estado que se acusa en esta carta, y la proximidad de la capital de provincia que nos ocupa, el Comité acuerda proponer a los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Avila, la organización de un acto de propaganda que pudiera celebrarse el primer domingo de marzo sintiendo no poder anticipar esta reunión, por lo que ha de hacerse en Vizcaya en los días diez y siguientes del actual.

Los compañeros de Carpinteros de Urense, contestan en sentido favorable a la Circular que trata del aplazamiento del Congreso y explican la conducta que siguen en la suscripción a favor de la madre del compañero Gonzalez Portillo, por las circunstancias difíciles que desde hace tiempo se les



ha creído por la huelga de los Metalúrgicos, Teniendo presentes los informes recogidos durante la campaña de propaganda realizada por Galicia, se acuerda solicitar de estos compañeros aclaraciones de importancia respecto a la orientación que preside la huelga de que nos hablan pues sería lamentable que siendo una organización ajena a la Federación y acaso de acuerdo con las inspiraciones de la Confederación Nacional del Trabajo estuvieran realizando nuestros compañeros federados sacrificios en favor de elementos que después han de distinguirse por sus ataques contra los hombres y las organizaciones de la Unión General de Trabajadores.

El patronato de la Fundación Cesareo del Cerro, comuncas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento por que se rige, cada organización de la Casa del Pueblo, ha de designar un representante que intervenga en la reunión que ha de celebrarse el día 31 del corriente y para representar a la Federación, se ha designado al compañero Timoteo Arroyo.

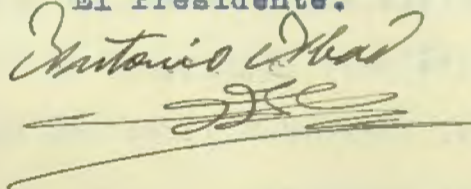
La Federación Internacional de Trabajadores en Madera, que tiene su residencia en Amsterdam, solicita algunos datos para una tabla de salarios y clasificación de oficios que se acuerda remitirles en la medida que permitan los escasos medios estadísticos de que disponemos.

El Comité se ocupa de la situación en que se encuentra el compañero Mena en cuanto hace a la asistencia a las sesiones acordando llamar la atención de este compañero, antes de proceder como disponen los Estatutos.

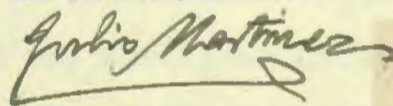
Se cambian impresiones sobre la necesidad de hablar con los compañeros de la Unión General de Trabajadores, para la organización de una campaña de propaganda en Castellon y Valencia para en el caso de que se llegue a un acuerdo ir planeando algo de lo que convenga hacer en punto a organización. Se autoriza al compañero Abad para que hable con alguno de los camaradas de la Ejecutiva de la Unión sobre este punto y con lo que haya, el Comité examinará la cuestión de nuevo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario.

*Julio Martínez*  




En Madrid, a veintinueve de Enero de mil novecientos veintitrés, se reunió en el local de su Secretaría el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Timoteo Arroyo y Julio Martínez.

La Sociedad de Canteros de La Coruña, solicita del Comité informes sobre el estado de la obra del Palacio de Bellas Artes de Madrid porque los compañeros Canteros de esta capital, se niegan a colocar la piedra procedente de Galicia. Se acuerda informarles en el sentido de que necesitan y haciendo saber que por nuestra parte, carecemos de autoridad para intervenir en este asunto como mediadores pues son sobradamente conocidas las relaciones entre la Sociedad interesada y la Federación Local del Ramo de la Edificación. Por lo que respecta al personal de los diferentes oficios, se les dirá que en esta, como en la mayoría de las obras de Madrid, es asociado a la Casa del Pueblo salvo el poco que han logrado reclutar los elementos Católicos y el que tienen los separados de nuestras secciones durante este periodo de división. Este estado de cosas, ha permitido a los llamados sindicalistas, ocupar los puestos que dejaron nuestros camaradas en alguna de las obras donde la Federación Local tiene problemas a resolver con la clase patronal.

La Sociedad de Albañiles de Medina del Campo, remite el importe de la cuota del primer trimestre de este año e informa de otros asuntos de relativo interés para la organización. Se acuerda contestarles con el recibo correspondiente para normalizar su situación administrativa.

La Sección de Peones de Burgos, contesta una carta que se le ha dirigido por el Comité teniendo en cuenta algunas manifestaciones anteriores favorables al ingreso de esta Sección en la Federación Nacional. Dicen que si hasta ahora no han procedido a formalizar este ingreso, ha sido porque están realizando los trabajos necesarios para constituir el Sindicato de la Construcción y que tan pronto se haga, será un hecho el ingreso. Esto se llevará a cabo para el segundo trimestre de 1923.

El compañero Busteros, de Portugaleta, acusa recibo de las mil pesetas que le fueron remitidas por el Comité para atenciones de la organización e informa de haberse constituido el organismo directivo del Sindicato de lo que este Comité se limita a quedar enterado.

La Federación Local de Montijo, solicita su ingreso en la Nacional que se acuerda conceder remitiendo los Estatutos precisos



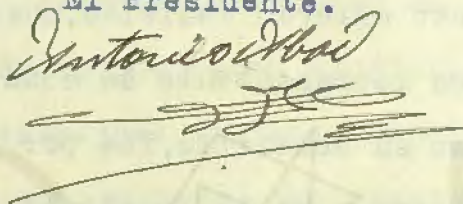
para los compañeros de las Sociedades de Carpinteros y Herreros que ingresan en el nuevo organismo constituido.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, pide un ejemplar de los Estatutos de la Federación Nacional y otro de la Local de la Edificación de Madrid. También hablan de un folleto que trata de la organización obrera a base de Industria que el Comité no puede servir porque ignora si tal publicación se ha hecho.

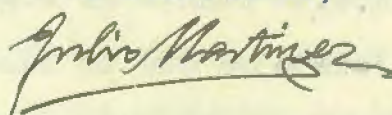
El compañero Abad, da cuenta de las gestiones hechas con Caballero respecto de la campaña en la Región Valenciana en cuya apreciación han estado de acuerdo con el criterio expuesto por nuestro Comité. Como Abad tiene necesidad de escribir a Vicente Navarro, de Valencia, se acuerda facultarle para que trate de este asunto con aquel camarada a fin de ir organizando debidamente el trabajo que ha de realizarse después. Informa también de la visita que ha hecho el compañero José Ácero, de Cáceres quien ha dicho que la organización obrera de aquella capital, acaba de tomar acuerdos de importancia como la centralización de las cuotas y el ingreso en la Unión General de Trabajadores. Da cuenta también de la labor realizada en la reunión que ha celebrado el Pleno de la Unión General de Trabajadores el veintisiete del corriente y se aprueba esta gestión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  


AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





En Madrid a uno de Febrero de mil novecientos veintitres, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación en el local de su Secretaría. Asisten los compañeros Abad, Arroyo y Julio Martínez.

Se leyó una carta de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera en la que informan de las tramitaciones realizadas en aquella población para recoger el giro postal de que tenemos noticias sin que hasta ahora haya llegado a nuestro poder. Mandan el resguardo de la Administración donde se ha impuesto para que se haga la reclamación necesaria en Madrid y después de recibirse estos datos, se ha comprobado que el giro llegó a la Casa del Pueblo lo que nos ha puesto en condiciones de enviar el comprobante a la Sociedad que envió este dinero.

La Sociedad de Albañiles de Yecla, escribe dando explicaciones respecto de su ingreso en la Federación Nacional que han demorado hasta ahora por sentirse agraviados por la representación de la misma durante la campaña de propaganda que se ha realizado en los meses de verano de 1922. A pesar de esto, manifiestan haber tomado el acuerdo de ingresar desde el segundo trimestre de este año respondiendo así a los requerimientos que les fueron hechos por la Unión General de Trabajadores. Se acuerda contestar expresando la satisfacción que nos produce ver que las sociedades de nuestra Industria, se van dando exacta cuenta de los deberes que impone una buena disciplina y el acertado camino que siguen en la marcha hacia nuestro mejoramiento. En cuanto al supuesto agravio recibido, carece de fundamento a nuestro juicio ya que si nuestro representante no acudió al Centro donde los compañeros Albañiles tienen su domicilio, fué por ignorar que es tuvieran separados de las demás Sociedades de la localidad, pero aun en el caso de que esto fuera, como dicen los compañeros de Yecla, nunca debe ser motivo suficiente para que la Sociedad deje de cumplir una misión de la importancia de la que se ventila.

Los Albañiles de San Vicente de Alcántara, acusan recibo de los ejemplares de leyes de Descanso y Accidentes del Trabajo, solicitando se les diga el importe de estos folletos. Adjunto remiten el estadillo de cotización correspondiente al primer trimestre de este año. Se acuerda esperar unos días, por si giran la cantidad que importan las cuotas y decirles que las leyes no han costado nada por lo que están relevados del pago de



las mismas. El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, dice que ha llegado a su poder la cantidad de mil pesetas que fueron remitidas por la Federación y da cuenta de la elección de Comité Ejecutivo. Informan de estado de crisis de trabajo en que se encuentran lo que ha de crearles ciertas dificultades para la misión que han de realizar después de las divisiones que se han producido en la organización. Se acuerda escribir lamentando lo que sucede y exhortando su voluntad para que no desistan por nada de hacer cuanto sea humanamente posible hasta ver organizada a la mayoría de los trabajadores de la Edificación.

La Sociedad de Azulejeros de Onda, contesta carta que les ha sido dirigida hace unos días llamando su atención sobre la necesidad de ingresar en esta Federación ya que han terminado las causas que hasta hace poco impidieron esta resolución. Estos compañeros manifiestan que no pueden modificar su conducta porque el estado de conciencia de la mayoría de los trabajadores de su oficio, no es muy adecuado para tomar esta determinación. Otra de las razones que aducen, es la de que teniendo una Federación Regional, constituida hace tiempo, resultaría un estado irregular en el seno de la organización pues puede llegar el caso de estar en contradicción las disposiciones de ambos organismos y esto sería de resultados contraproducentes. Señalan el caso de que a pesar de lo numeroso del oficio, son pocos los compañeros que se interesan por el engrandecimiento de la organización y entre los significados, hay quienes por haber trabajado en Cataluña, se consideran más avanzados que los restantes, todo lo cual contribuye según dicen a que el estado de la organización después del reciente descalabro de carácter societario, carezca de la robustez precisa para considerarse como un elemento de importancia dentro de esta Federación. Se acuerda comunicar estas noticias a la Unión General de Trabajadores y contestarles insistiendo en la necesidad de su ingreso cualesquiera sean las circunstancias locales por que atraviesen. Es preciso aclararles también que si entre los organismos de carácter regional y los nacionales se establece dualidad, es que alguno de ellos no llena por completo su misión que debe ser la que aconseja las necesidades crecientes de la clase obrera en cuanto puede contribuir a aumentar su poder organizado contra la clase enemiga. Lo importante, es ver de qué modo se cumplen mejor estos deberes y conocido el procedimiento conveniente, adoptarlo sin ninguna clase de reservas pues si algo debe preocupar a los trabajadores en la actualidad,



es la constitución de los organismos adecuados para luchar contra la clase patronal que pugna por perfeccionar sus organizaciones en el sentido de la mayor eficacia a los fines que se proponen.

La de Albañiles de La Carolina, solicita el ingreso en la Federación y se acuerda concederle desde el primer trimestre de 1923. Se les mandarán los Estatutos que necesitan. También dicen que se han decidido a dar este importante paso, acordando establecer una cuota extraordinario para cumplir sus deberes federativos pues no pueden disponer de las ordinarias, porque están asociados con el Sindicato Minero de aquella localidad y tienen centralizada la recaudación. Se acuerda ver con satisfacción la conducta de estos compañeros y pedirles como es costumbre un ejemplar de su Reglamento.

La Sociedad de Albañiles de Avila, pregunta cual es su situación de pago con la Federación y se acuerda contestar satisfaciendo su deseo. La de Canteros de Vitoria, remite el importe del cuarto trimestre de 1922 y primero de 1923. Pide estadillos de cotización para los trimestres sucesivos que se acuerda remitirles. Manifiestan también, que han nombrado nueva Junta Directiva. De las manifestaciones de estos compañeros así como de la cantidad que han enviado por cotizaciones, se infiere que están en la creencia de que siguen perteneciendo a la Federación de Marmolistas porque en esta se paga la misma cuota que en aquella. Se acuerda escribir aclarando estos extremos, para que decidan con entero conocimiento de causa y digan si han de pertenecer a esta Federación.

La De Canteros de Pamplona, remite nueve pesetas para el pago de cuota del trimestre de lo que se les enviará recibo tan como sea posible.

El compañero Arroyo, informa de los acuerdos recaídos en el Patronato de la Fundación Cesareo del Cerro cuya reunión ordinaria se ha celebrado el treinta y uno de Enero pasado. En primer lugar, se ha tratado de la necesidad de elevar los alquileres de la casa, en un siete por ciento que corresponden legalmente a los gastos realizados en la finca. Se ha aprobado la Memoria que presenta el Consejo y se contestaron cuantas preguntas tuvieron a bien hacer los Delegados. El Patronato, da cuenta de las gestiones realizadas con motivo de una disposición ministerial que declaraba obra Pia la Fundación. Para modificar esta disposición, ha sido preciso recurrir a varios Abogados que se prestaron generosamente a realizar esta importante gestión, pues solamente a ruego

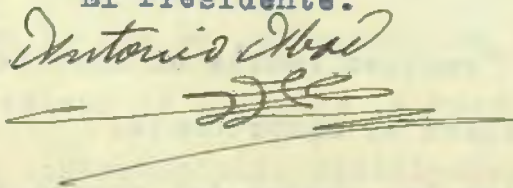


insistente de los compañeros, el Señor Pallarés ha aceptado la cantidad de doscientas pesetas como minuta por su intervención profesional. Los Señores Pedregal y Melquiades Álvarez, han renunciado a sus derechos. La modificación de este Decreto por el Ministro de Instrucción Pública, permite disponer de las rentas de la casa y de los intereses que han devengado las Acciones del Banco de España.

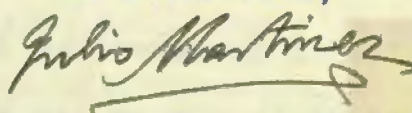
Se trata de la adquisición de terrenos para la construcción del edificio escolar que es la principal finalidad de la Fundación informándose por los compañeros encargados de estas gestiones, de que el propietario ha manifestado la nueva situación creada al solar, con motivo del impuesto sobre plusvalía, lo que tendrá como consecuencia una elevación en el precio del terreno sobre la cantidad de que se había hablado anteriormente. Se acuerda que si este caso llega, se proceda a la adquisición definitiva para lo que queda autorizado el Patronato. Se solicita del Pleno autorización para enajenar algunos bonos del Banco de España o comprar alguna nueva Acción y se acuerda hacer esto último, teniendo en cuenta la conveniencia de la Fundación. También se acuerda aumentar la asignación que disfruta el Señor Ruiz B Benellán, hasta cinco mil pesetas anuales y la del Portero de la casa de la Calle de Carranza en veinticinco pesetas mensuales. La Comisión de obras de la casa, ha visto que el presupuesto de Fontanería, necesita de aclaración en algunas de sus partidas y se acuerda dar facilidades al compañero Fontanero, ausente de Madrid, para que su regreso, se hagan las aclaraciones necesarias. Se acuerda expresar el agradecimiento de la Fundación a los Señores Letrados que han prestado señalados servicios desinteresadamente en la cuestión de la personalidad de este organismo y llamar la atención de las Sociedades que han faltado a la Asamblea a pesar de conocerse que deben estar totalmente representadas para tomar acuerdos.

Se aprueba la gestión del compañero Arroyo y no habiendo mas asuntos, de que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente. acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*  


El Secretario,

*Julio Martínez*  




En Madrid a ocho de Febrero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria, el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Timoteo Arroyo, Julio Martínez y Anastasio de Gracia. Se da lectura de las actas de tres sesiones anteriores que son aprobadas.

El compañero Abad, plantea de nuevo la situación en que se encuentra Mena en lo que hace a la asistencia a las sesiones y manifiesta la necesidad de resolver definitivamente esta cuestión por lo anormal que resulta continuar como se viene actuando desde hace bastante tiempo. El compañero de Gracia, se alara sobre este particular que Mena le ha declarado su propósito de continuar en el Comité y que si hasta ahora ha venido actuando con alguna falta, ha de procurar en lo sucesivo asistir regularmente a las sesiones.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, acusa recibo de la carta que we ha dirigido en estos días hablando de algunos asuntos de interés para la organización.

El compañero de Gracia, da cuenta de que habiendo transcurrido bastantes días desde que se recibió la carta de la Sociedad de Albañiles de San Vicente de Alcáñara sin que haya habido noticias del envío de la cantidad que esperabamos recibir, se contesta en el sentido acordado teniendo en cuenta los asuntos que esa carta se tratan.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valladolid, envia el importe de las cuotas del primer trimestre de este año, Dice haber recibido la Circular dirigida a las Secciones que todavía no han ingresado en la Federación y que pertenecen a la Unión de la que se dan por enterados. Han renovado la Junta Directiva de la Sección que al tomar posesión de sus cargos, hacen declaraciones de adhesión entusiasta a nuestra organización por la que prometen trabajar con el entusiasmo de que sean capaces hasta hacer que todoá los elementos obreros de nuestra Industria que están lejos de la Federación, ingresen cuanto antes. Se acuerda contestar celebrando los buenos propositos que les animan, y remitiendo los cupones de la Unión y el recibo de la cantidad girada.

La Sociedad de Albañiles de "ranjuez, remite el importe de las cuotas de un trimestre de lo que se les enviará el comprobante.

Los Albañiles de Ferrol, envian las cuotas del cuarto trimestre de 1922 de lo que se les ha enviado el recibo, y carta solicitando informes de todo



lo que suceda de interés para la organización en aquella localidad. El compañero de Gracia, da cuenta de haber comprado dos cajas de sobres en buenas condiciones de calidad y precio de lo que el Comité se da por enterado.

A continuación, se trata de la conveniencia de designar un compañero que despeche los asuntos de Secretaría durante el tiempo que falte de Gracia por necesidades de la Federación y se acuerda que sean los compañeros Abad y Arroyo quienes atiendan estas ocupaciones.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario,

*Julio Martínez*

Acta de la sesión celebrada por el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, el once de Febrero de mil novecientos veintitres. Se abre la sesión a las siete de la noche con asistencia de los compañeros Arroyo, Martínez y Abad. Se da lectura del acta de la sesión anterior, siendo aprobada. En carta que se lee de los albañiles de Avila, manifiestan que se disponen a organizar el acto de propaganda para el primer domingo de Marzo segun les hemos comunicado y que si hubiera algo en contrario se lo digamos con tiempo suficiente. También dicen que giran el importe de dos trimestres cuarto del veintidos y primero del actual del que se les remite el oportuno recibo de pago. Se da lectura a la contestación remitida, en la que se les comunica que hagan todo lo posible por organizar el acto para la fecha convenida poniendo todos los medios para conseguir el mejor resultado posible, además se les hace saber que los compañeros que intervendrán en nombre de la Federación son Luis Fernandez y Anastasio de Gracia.

Albañiles de Jumilla, dice que por conducto de la Unión General de Trabajadores, mandan veintiuna pesetas de lo que se les acusa recibo.

Carpinteros de Orense, nos informa de la marcha de la huelga de Meta-lúrgicos. Dicen que el que fué Presidente de la Sociedad, se ha dedicado a reclutar esquirolas lo que ha conseguido en parte; pero a pesar de esto, los patronos muestran deseos de arreglar la cuestión amistosamente. También preguntan lo que deben contestandoles satisfactoriamente a sus deseos.

La Federación Local de Motijo, participa que han recibido los Estatutos que se les enviaron. Pintores de Jerez de la Frontera, comunica que también



ha recibido el comprobante de pago y que a pesar de decirles en una de nuestras cartas que les mandamos los cupones de la Unión, no los han recibido por lo que creen hemos padecido una omisión. Se acuerda remitir estos cupones. Ligeramente nos hacen saber que la huelga se ha solucionado con el quince por ciento de rebaja menos a Pintores y Carpinteros a quienes han respetado seguramente por estar mejor organizados. También nos dicen que han trasladado su domicilio a la calle de Frías 6.

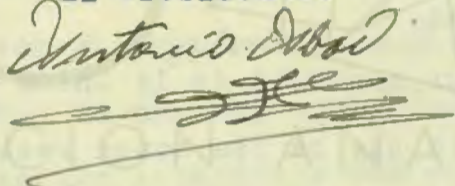
Canteros de Vitoria, nos comunica que han recibido dos cartas de la Federación pidiendo aclararan su situación con la Federación Nacional pues habiendo recibido un giro de dicha Sociedad no sabemos darle destino. Dicen que ha sido un error del Secretario, el mandarlas a la Federación en vez de dirigirlas a la Unión General de Trabajadores y que respecto al ingreso, tienen determinado no pertenecer según carta que mandaron al compañero de Graça. En virtud de estas noticias, se acuerda dar cuenta de lo que ocurre a la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Canteros y Marmolistas de Pontevedra, dicen que han recibido nuestra Circular invitando a ingresar en la Federación, pero que mientras no determinen el caso del Delegado que les representó en el Congreso de la Unión, no pueden hacer nada en concreto. Se acuerda publicar en El Socialista, que este Comité ratifica el acuerdo de expulsión de las Secciones comprendidas en el acuerdo de la Ejecutiva de la Unión General.

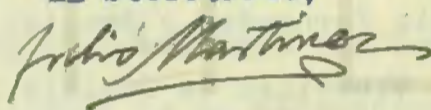
Se acuerda notificar a la Federación Local de la Edificación de Madrid, el haber dimitido el compañero Felix Mena, por falta de asistencia.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las ocho y media de la noche extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Obaco*  


El Secretario,

*Felipe Martínez*  




En Madrid a quince de Febrero de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Abad, Arroyo y Martínez.

Se da lectura de una carta de la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, en la que dicen no haber tenido tiempo de resolver el asunto relacionado con los compañeros Canteros de Vitoria que prometen terminar en la sesión inmediata.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valencia, comunica dando cuenta de las peticiones que pidesan hacer a un patrono que paga salarios inferiores a los establecidos en la localidad. En el caso de no ser atendidas sus demandas, tienen acuerdo de retirar el personal que trabaja con este patrono. Se acuerda contestarles.

La Sociedad de Albañiles de Manzanares, manifiesta que no ha recibido los Estatutos de la Federación que le fueron remitidos hace bastantes días y se acuerda hacer un nuevo envío para que los asociados todos estén en posesión de este documento.

Se lee una carta del compañero de Gracia, en la que informa del resultado obtenido en las reuniones que se han celebrado hasta ahora en Baracáido y La Árbolea en las cuales se ha escuchado con respeto absoluto la exposición que se hizo de las ideas que informan a la Unión General. Dice que por indicaciones de algunos compañeros de San Sebastian, acaso tenga que ir a la capital de Guipuzcoa donde se organiza una reunión que consideran precisa para salir al paso de la campaña tendenciosa que vienen desarrollando los elementos comunistas.

La de Peones de Ferrol, dice que no llegaron a su poder los cupones de la Unión General de Trabajadores correspondientes al cuarto trimestre de 1922 y el compañero Abad informa de haberles atendido en sus deseos.

Se acuerda protestar en Correos por la frecuencia con que se dan casos como el de estos compañeros y se da lectura de las cartas que se dirigen al compañero Mena considerándole dimitido por falta a las sesiones del Comité de lo que se da conocimiento a la Ejecutiva de la Federación Local de Madrid.

Se da cuenta de una carta recibida por el compañero Muñio del Gobernador Civil en la que se comunica que los Estatutos de la Federación Nacional siguen sin aprobar por las autoridades y se acuerda hacer las gestiones necesarias con objeto de normalizar cuanto antes la situación en que estamos. Se



levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Arroyo*

*Julio Martínez*

En Madrid a veintires de Febrero de mil novecientos veintres a las seis y media de la noche, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional de la Edificación con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Timoteo Arroyo y Julio Martínez. El compañero Abad, da cuenta de la gestión realizada para conseguir la aprobación de los estatutos por el Gobernador Civil y se acuerda terminar este asunto tan pronto como se pueda.

Los compañeros de la Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, comunican estar de acuerdo con el Comité en la propuesta de aplazamiento del Congreso de lo que este acuerda darse por enterado.

El compañero de Gracia, informa del curso de la campaña de propaganda que se está realizando en Vizcaya de la que espera buen resultado dadas las condiciones en que se está desarrollando. Han celebrado dos reuniones, en San Salvador del Valle, Ortuella y Erando con buena asistencia en todas ellas y que en breve harán las reuniones a que les han invitado en Eibar y San Sebastián. Han recibido noticias de Santander, según las cuales, la situación de las organizaciones afectas a la Unión General, ha mejorado notablemente pues los compañeros de la Sociedad de Albañiles que hasta ahora han estado al lado de los elementos sindicalistas, han trasladado su domicilio a la calle de Magallanes lo que hace esperar que dentro de poco, tengamos una Sección más en la Federación pues todas las que forman parte de la Federación Montañesa, ingresan a condición de pertenecer a la Unión General cumpliendo disposiciones establecidas en su Reglamento.

La Sociedad de Canteros de Palencia, en vista de que los asuntos pendientes con el patrono de que nos hablaron en su carta anterior no han tenido solución satisfactoria, han acordado declarar la huelga. El compañero Arroyo manifiesta que según determinan los estatutos, estos compañeros están en condiciones para que se les considere dentro de las disposiciones reglamentarias. No obstante todavía no se ha solicitado nada en ese sentido.

Se lee una carta de un camarada de Orellana de la Sierra, en la que solicita informes relacionados con las condiciones de trabajo en el oficio de albañil y se acuerda trasladarla a la Federación Local.

El compañero de Gracia, comunica que a pesar de las intenciones de los



comunistas, en Ortuella se ha celebrado una reunión con bastante concurrencia dándose algunos incidentes al ser abierta la sesión con motivo de hacer los compañeros Turiel y Alonso alusión a los hechos luctuosos ocurridos hace cerca de un año en Gallarta en los que perdieron la vida tres compañeros. Estas interrupciones, han sido sofocadas por la serenidad de los asistentes y el mitin ha transcurrido sin dificultades lo que ha permitido que nuestros compañeros expresen con entera libertad todo cuanto han considerado del caso dadas las circunstancias por que se atraviesa todavía como residuo de una enconada división nacida al calor de los extremismos comunistas.

La Sociedad de Albañiles de Ávila, escribe solicitando los demos aviso de la hora a que se debe celebrar la reunión de propaganda que se organiza para el cuatro de marzo y se acuerda que teniendo en cuenta la hora del tren en que deben salir nuestros compañeros, no podrá celebrarse antes de la tarde de dicho día pues de otro modo, tendría que hacerse con cierta precipitación y esto sería en perjuicio de acto. Contestándole algo que dicen en la suya respecto de los cupones de la Unión General de Trabajadores, se les dirá que para esto hay unos carnets que deben pedirse a aquel organismo y se cobran a cuarenta céntimos ejemplar.

La Sociedad de Carpinteros de Almería, escribe dando cuenta de que por el estado de división en que se encuentran los trabajadores de aquella capital, se han apoderado los elementos amarillos de los puestos que deben ocupar los representantes autorizados de las organizaciones obreras que luchan frente a la clase patronal. Esta ha puesto en juego todos los medios ilícitos que ha tenido a su alcance falseando las personalidades con derecho al voto a fin de obtener el resultado apetecido haciendo figurar como votantes a fallecidos y ausentes, todo lo cual motiva la justa indignación de estos compañeros y solicitan nuestra opinión sobre lo que se pueda hacer en casos de tal gravedad. Se acuerda contestar diciendo que procuraremos realizar las gestiones a que haya lugar ya que según informes de prensa publicados recientemente, es posible que haya motivo a convocar nueva elección por los abusos que se han cometido en otros muchos sitios; pero también se les ha de decir que más que otra clase de tramitaciones, deben fiar el resultado favorable de estas elecciones a la fuerza de la organización pues si esta falta, siempre hay motivos entre la clase patronal para burlar los derechos ciudadanos cuando pertenecen a la clase obrera.



Otra carta del compañero de Gracia, da cuenta de las reuniones celebradas en Guecho de las Arenas y Bilbao en las cuales ha habido tanto entusiasmo como en las anteriores y se han deslizado sin incidente alguno.

No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión extendiendo de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Abad*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid, a uno de marzo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Antonio Abad, Tamateo Arroyo, Julio Martínez y de Gracia.

Abierta la sesión a las seis y media de la tarde, comparecen cuatro compañeros de la Sociedad de Canteros de Palencia que se han trasladado a Madrid en busca de trabajo a fin de facilitar el triunfo de la organización con el menor quebranto para esta. Han hecho las gestiones necesarias para encontrar trabajo pero hasta ahora, no le han hallado lo que les crea una situación material un tanto difícil ya que carecen de recursos con que atender a las mas elementales necesidades de la vida. Se acuerda entregarles la cantidad de sesenta pesetas para que salven la situación de estos primeros días hasta ver si les dan trabajo en donde se le han ofrecido y en caso contrario ver si puede hacerse algo mas por estos compañeros, ya proporcionando ocupación, o facilitando algun otro medio con que puedan pasar en regulares condiciones los días que por necesidad hayan de estar en Madrid. A este objeto, se les indica que si el lunes les es posible, vuelvan por Secretaría para ver lo que puede hacerse en su ayuda.

Comparece el compañero Felix Mesa, solicitando del Comité le diga las causas que han determinado el acuerdo de considerarle dimitido del cargo que hasta ahora ha desempeñado pues a su juicio se ha procedido con precipitación por cuanto ya se sabía que mientras estuviera trabajando en el sitio donde está, no podría asistir con regularidad a las sesiones por lo distante que se encuentra de Madrid y cerca de su domicilio. Hace declaraciones en el sentido de estar dispuesto a continuar cumpliendo los deberes de su cargo, si el Comité accede a quitar efecto al acuerdo recaído en la sesión anterior. Examinada brevemente esta cuestión por los compañeros reunidos, se



acuerda modificar el acuerdo anterior y que el compañero Mena vuelva como promete a cumplir con el cargo de Vocal que desempeña. Este compañero dice que durante unos días, hasta que termine el trabajo que está realizando, es posible tenga que llegar a las sesiones un poco más tarde de la hora de empezar dada la larga distancia a que se encuentra a la hora de dejar el trabajo.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Monovar, contesta la consulta del Comité respecto del aplazamiento del Congreso de la Federación y da cuenta de haber remitido una cantidad para la suscripción a favor de la madre del compañero González Cortillo.

La de Albañiles de Alcazar de San Juan, envía la cantidad que importan sus cuotas del cuarto trimestre de 1922 y se acuerda acusarles recibo de la correspondencia y de la cantidad remitida.

La Sociedad de Albañiles de Badajoz, da cuenta de haberse realizado en aquella capital la fusión de los oficios que integran el Ramo de la Edificación enviando dos ejemplares de sus Estatutos. Se acuerda contestarles deseando que los compañeros a quienes han confiado la dirección de la colectividad, tengan acierto en el desempeño de su cometido y en cuanto a sus relaciones con esta Federación, en nada cabe modificarlas pues han de seguir siendo las mismas que fueron hasta ahora.

La Sociedad de Canteros, Carpinteros y Ebanistas de Orense, informan del estado del Locaut a que se les ha llevado por la clase patronal por negarse unos compañeros Canteros a trabajar con hierro elaborado por esquiroleros a la huelga que desde hace tiempo sostienen los Metalúrgicos. Hasta ahora, el paro solamente alcanza a Canteros pero es posible que dentro de pocos días, este sea más extenso y alcance acaso a más de uno de los oficios que hasta este momento no están directamente interesados en la contienda. Dos de estas Sociedades, advierten al Comité que, según las disposiciones de nuestros Estatutos, la lucha debe considerarse reglamentaria pues ha partido la iniciativa de su planteamiento de la clase patronal y consideran que la Federación debe tener en cuenta estas disposiciones reglamentarias. También envían el importe de sus cuotas de lo que se les acusará el oportuno recibo para su buena administración. En lo que respecta a la declaración de la huelga reglamentaria, no se nos oculta la razón que



asiste a estos compañeros en la apreciación que hacen en su carta; pero teniendo en cuenta que la Federación carece de medios económicos con que responder a los compromisos que se le imponen en los Estatutos, no puede llegar más lejos de recomendar con toda diligencia a las organizaciones federadas cumplan los deberes de solidaridad con los compañeros de Orense pues si bien es cierto que estamos autorizados para establecer cuotas extraordinarias, en varias ocasiones se ha podido ver que las Sociedades no están en tales condiciones económicas que puedan responder debidamente a estas necesidades. Por esta razón, considera el Comité que lo conveniente es publicar en seguida una Circular en la que se llame la atención de las Secciones sobre este importante conflicto que si hasta ahora tiene importancia, puede ser mayor aun si no se encuentra pronto una fórmula de arreglo que lo termine de una u otra manera. Se les informará debidamente de los motivos que determinan este nuestro acuerdo y se seguirá con la atención que requiera el curso de este importante movimiento pues es de temer haya lugar a tomar alguna otra resolución. De momento, se interesaría de la Federación Local de Madrid, haga si puede un esfuerzo en ayuda de estos compañeros por si las necesidades de la huelga fueran tales que no hubiera tiempo a esperar lo que hagan otras Secciones de menor importancia por su número.

La Federación Internacional de Obreros en Madera, acusa recibo de la carta que se les ha remitido facilitando los informes que necesitan a los efectos estadísticos y ruegan se tenga en cuenta la necesidad en que se encuentran de estar informados con frecuencia de cuanto puede interesar a la organización Internacional. Se acuerda tener presentes las indicaciones de estos compañeros y se procurará atenderlas en las medida de nuestras posibilidades.

La Federación Nacional de la Edificación de Francia, remite un manifiesto que se ha de publicar en castellano para que sea distribuido, entre los compañeros españoles que han emigrado a Francia durante y después de la Guerra solicitando de esta Federación se les devuelva traducido a nuestro idioma a fin de hacerle asequible a los compañeros que ignoran el francés. Se acuerda hacer la traducción que se nos pide y hacer figurar la firma del compañero Secretario en el lugar que se indica en el original para si algún camarada necesita informarse de lo que le pueda interesar de nuestra organización, sepa a quien y donde debe dirigirse.



El compañero de Gracia, da cuenta de las últimas reuniones celebradas en Santander, Astillero, Torrelavega y Nueva Montaña en las cuales ha intervenido después de recibirse las cartas que obran en poder del Comité. Estas reuniones, han estado igualmente concurridas por un crecido número de trabajadores y en ellas ha podido observar que los confusionismos que hasta hace poco han venido haciendo prisa en las organizaciones obreras, tienden a desaparecer a-caso rápidamente pues en casi todos los puntos visitados, se ha notado un estado espiritual más propicio que cuando se realizaron las campañas anteriores. Se aprueba esta parte de la gestión del compañero Secretario y se acuerda que se ha anunciado en \*vila para el domingo cuatro del corriente, se ha convocado con los nombres de los compañeros Luis Fernandez y de Gracia lo que se pone en conocimiento de este, para que haga los preparativos que juzgue precisos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Antonio Obad*

El Secretario,

*Julio Martínez*

En Madrid a ocho de Marzo de mil novecientos veintitres, se reunió en Sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Martínez y de Gracia. Se da lectura de las actas de varias sesiones anteriores y son aprobadas.

La Sociedad de Carpinteros y Ebanistas de Vigo, comunica que desde hace unos días, encuentran en lucha con los patronos de su oficio cuyo origen ha sido el despido de algunos compañeros que trabajaban en las obras del Banco de Vigo. Solicitan que la Federación haga lo que pueda a fin de impedir que compañeros de Madrid o de otras Secciones federadas, vayan a ocupar los puestos de los huelguistas. Se acuerda contestarles ofreciendo el apoyo de la Federación en cuanto sea posible y hacerles presente que la Unión General de Trabajadores ha tratado recientemente de este mismo asunto acordando dirigirse a las Secciones que la integran informando del estado de esta lucha para que los compañeros de provincias a quienes se pudiera ofrecer trabajo, sepan a que atenerse respecto de este importante conflicto. También se les indicará la conveniencia de que ingresen en esta Federación pues a pesar de pertenecer a la Unión General según se



deduce de la carta así como de la Circular que dicho organismo ha dirigido a las Secciones, todavía no se han dado de alta en esta Federación.

La Sociedad de Canteros de Palencia, comunica que dentro de pocos días ha de trasladarse a Madrid un compañero huelguista que no pudo venir con los que se presentaron al Comité por haber tenido que resolver un asunto relacionado con las quintas. A esta carta se ha contestado inmediatamente en el sentido de que estos compañeros, atraviesan una situación tan delicada por falta de trabajo, que acaso se vean obligados a volver a Palencia sin esto no cambia inmediatamente y si viniera alguno más se agravaría la situación de todos.

La de Albañiles de Alcazar de San Juan, pide se le envíen algunos ejemplares del Reglamento por que se rigen las Juntas Locales de Reformas Sociales y como de las gestiones realizadas se ha sacado la conclusión de que no hay tal Reglamento, se acuerda escribir a estos compañeros diciéndoles que no nos es posible atender sus deseos.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, solicita informes respecto de un compañero que se ha presentado solicitando la prestación de solidaridad con la cartilla de la Sociedad de Peones en General de Madrid. Piden se les escriba inmediatamente por si hubiera lugar a alguna sorpresa de las que suele darse por hombres cuyo concepto de la organización es todavía lamentable, y se acuerda contestar diciendo que no es posible satisfacer los deseos de estos camaradas, por el especial estado de nuestras relaciones con la Sociedad de Peones en General. También se recomendará a estos compañeros activen el envío del recibo de la cantidad que el Comité les ha adelantado para las atenciones del Sindicato después de la escisión de las organizaciones de Vizcaya.

La Federación Local de Montijo, pide se le digan las condiciones en que se debe hacer la suscripción al periódico de la Federación Local de Madrid y se acuerda contestar atendiendo las indicaciones que se nos hacen en su carta.

La Sociedad de Albañiles de Lorca, contesta la Circular que se ha dirigido a las Secciones con motivo de las huelgas planteadas en Orense y Palencia. Destinan la cantidad de veinticinco pesetas que tiene en su poder el Tesorero de la Federación, a la suscripción a favor de la madre del compañero Fortillo y a las Sociedades afectadas por el paro de Orense. Dicen que a consecuencia de la crisis de trabajo, la organización no está en tan buenas condiciones como otras veces lo que les hace imposible responder en la medida de sus intenciones a estos llamamientos de la Federación. Que esperan con impaciencia, llegue



el buen tiempo para que se haga una campaña de propaganda de la que acaso salgan favorecidos los animos de algunos trabajadores. Encargan nos informemos de la causa que hay para que la Federación Local de Madrid no les remita el periódico a pesar de haberle pedido hace bastante tiempo. Se acuerda contestarles que la cantidad de veinticinco pesetas ha sido distribuida tal como se nos ha indicado salvo el caso de los compañeros metalúrgicos de Orense pues no pertenecen a la Federación, ni estamos seguros si son partidarios de la Unión General de Trabajadores y como hay en huelga Secciones federadas en la misma localidad, el Comité ha considerado mas conveniente hacer este donativo de cinco pesetas a la Sociedad de Canteros. Se atenderá su deseo en lo que hace al periódico de la Federación Local de Madrid diciéndoles que no se ha recibido cantidad ninguna para este efecto y en cuanto a la propaganda, se tendrá presente lo que manifiestan, por si durante el verano proximo, hubiera lugar a hacer algun viaje por la provincia de Murcia.

El compañero de Murcia, informa del acto de propaganda realizado el cuatro del corriente en Avila con la intervención de Luis Fernandez. El estado de la organización en esta capital, no es ciertamente satisfactorio como no lo ha sido casi nunca desde que se conoce por la Federación; pero no es cierto que haya llegado a un estado tal, que se pueda temer por su vida como parecia deducirse de las manifestaciones que hicieron hicieron los compañeros de la Sociedad de Albañiles. Las dos Sociedades que mas contingente aportan a la Casa del Pueblo, son las de Carpinteros y Albañiles sin que en ninguna de ellas, se haya dado acontecimiento alguno que las haya debilitado. Sin duda, la explicación de esa alarma consiste en el buen deseo de los compañeros de Junta Directiva que no ven acentuarse las fuerzas societarias en la proporción y rapidez que ellos quisieran. El acto, ha estado muy concurrido y en el tiempo que duró la intervención de nuestros compañeros, no se ha registrado la menor muestra de impaciencia por parte de los asistentes.

El mismo compañero, da cuenta de haber celebrado una conferencia con el camarada Manuel Puerez de Orense en la que este le ha manifestado que el lockout sigue extendiendose a los demas oficiones de la Edificación. Por lo que respecta a los Canteros, se han visto impelidos a tomar algunos trabajos entendiéndose directamente con los propietarios lo que contribuye a hacer mas llevadera la lucha a que les han lanzado los patronos. Tambien le ha comunicado que se habian dirigido cartas al Comité de cuyo conocimiento esperan



alguna resolución interesante para el movimiento. Se le ha dicho que tan pronto se tuvo conocimiento de esta situación, se ha publicado una Circular dando cuenta a las Secciones de la situación de estos compañeros para que hagan por su triunfo cuanto puedan.

Pase el compañero Abad y explique las razones que le obligan a no ser tan puntual como desea en el cumplimiento de su cargo. Consiste en que habiendo empezado trabajos por su cuenta, que le distraen parte de la noche, se le ha creado una situación tan delicada, que teme no poder seguir desempeñando el cargo de Presidente de esta Federación por lo que ruega se le acepte la dimisión del mismo. Intervienen los compañeros reunidos llamando la atención de Abad en las circunstancias actuales tanto por la labor como hay que realizar con motivo del Congreso, como por las diversas interpretaciones que habrían de darse a las causas reales que determinan esta su actitud. Para facilitar el cumplimiento de sus deberes a este compañero, se acuerda que las sesiones del Comité, comiencen a las nueve de la noche.

Pasan los compañeros huelguistas de Palencia, que desde hace días se encuentran en Madrid y manifiestan que los que han trabajado, se encuentran otra vez sin ocupación lo que les crea una situación difícil pues consideran que de no trabajar pronto, conviene más a sus intereses particulares, trasladarse a Palencia y como carecen de medios para el viaje, el Comité acuerda facilitarles setenta pesetas para atender esas necesidades y entregarles una carta en la que se declara que durante el tiempo que estuvieron en Madrid han hecho cuanto pudieron por encontrar ocupación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Amateo Troyo*

El Secretario,

*Julio Martínez*



En Madrid a quince de Marzo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Arroyo, Mena, Martínez y de Gracia. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Yecla, envía la cantidad que importan las cuotas reglamentarias de los tres trimestres de este año de lo que se les enviará recibo inmediatamente. Tiene el propósito de constituir la Federación Local del Ramo de la Edificación, para que los trabajadores de nuestra Industria posean el organismo necesario en la actualidad con que hacer frente a las contingencias de nuestras luchas y para esto, consideran preciso se realice alguna labor de propaganda a fin de vencer la resistencia de algunos compañeros que por desconocimiento de este sistema de organización, se muestran adversarios de él. Dan algunas noticias de cuestiones lamentables ocurridas en la localidad entre la Sociedad de Albañiles y algún compañero de la Casa del Pueblo y se acuerda contestarles. En lo que respecta a la constitución de la Federación, se tendrán presentes sus deseos para de acuerdo con alguna otra Sociedad de la provincia de Murcia, que tiene hechas indicaciones en el mismo sentido, se organice en tiempo oportuno un viaje, con el que se satisfagan las necesidades de dichas Secciones, para lo cual se les ruega avisen con tiempo suficiente al objeto de preparar a los compañeros de Lorca y por lo que hace a las cuestiones de carácter local que sin duda carecen de sentido, ya que no dejan de influir desfavorablemente para la organización. Se acuerda recomendarles hagan lo posible por resolverlas pues a nosotros no nos es fácil opinar desde la distancia a que nos encontramos y el desconocimiento de lo que sucede.

El compañero Mauro Cardo, de Palencia, ha pedido Estatutos de la Federación Local de Madrid para ver lo que puede aceptarse de ellos, al constituirse en Federación y el Secretario le ha facilitado lo que deseaba.

En cuanto a la Sociedad de Canteros de Palencia, se acuerda que la cantidad de doscientas treinta pesetas a los compañeros huelguistas, durante los días que estuvieron en Madrid, se consideren como débito de la Sección que se procurará haga efectivo en cuanto terminen las circunstancias actuales.

La Federación Internacional de Trabajadores en Piedra, remite un extenso documento en el que informa de la situación en que se encuentran las



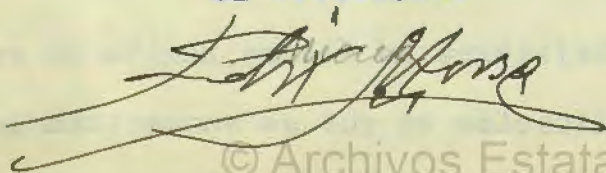
distintas organizaciones nacionales a causa de la crisis de trabajo que el estado de los cambios ha tenido para algunos paises. En varios de ellos, esta crisis ha hecho sentir sus efectos en las organizaciones obreras y esto hace que el estado general de la organización no sea tan bueno como en otras ocasiones.

De Orense, escriben los compañeros de la Sociedad de Canteros informand do del estado en que se encuentra el conflicto que sostienen desde hace unas semanas varios oficios del Ramo de Construcción. Para hacer mas llevadera la huelga a que fueron lanzados por la patronal, consideran que los Ministros de Gracia y Justicia y Fomento, libren los créditos necesarios para que algunas obras públicas se actúen dando ocupación a la mayor parte de los compañeros a quienes alcanza el paro. Recomiendan que la Federación intervenga directamente cerca de estos Ministros para ver de lograr lo que se precisa; pero como se da el caso de que los compañeros de la Unión General de Trabajadores están igualmente informados con anterioridad y han empezado gestiones en este sentido, se acuerda que por parte de la Federación no se haga nada que pueda desvirtuar lo que han emprendido nuestros compañeros de la Unión.

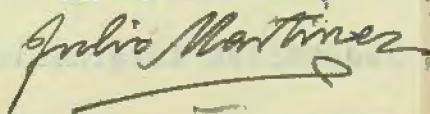
El compañero de Gracia, recuerda a los reunidos que estamos cerca de la preparación del Congreso y conviene ir haciendo los trabajos previos que sea posible con el fin de evitar que se dé el caso de estar desprovistos de resoluciones en las que solo al Comité corresponde la iniciativa. Se acuerda dedicar parte de nuestras reuniones inmediatas a estudiar las reformas que hayan de hacerse a los Estatutos.

Próximas a terminarse las obras de la nueva Secretaría, donde ha de instalarse la Federación, se acuerda vender el armario a los compañeros del Sindicato Metalúrgico en la cantidad de cien pesetas. Esta decisión se hace precisa por no modificar el aspecto que ofrece la Secretaría con un mueble grande y viejo como el de que se trata. Se acuerda tambien hacer las gestiones necesarias para adquirir uno con que sustituir el que se vende y se pedirá parecer a los compañeros que pueden ilustrarnos en esta material. Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente



El Secretario,





En Madrid a diez y nueve de marzo de mil novecientos veintitrés, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Arroyo Mens, Martínez y de Gracia. Se aprueba el acta de la anterior.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Monovar, en la que dicen que por necesidades del trabajo, se han visto obligados a trasladarse dos compañeros a Valencia y en la Sociedad de Albañiles de aquella capital no se les dieron las facilidades usuales entre trabajadores a pesar de llevar la documentación societaria en buenas condiciones. Se acuerda contestar les diciendo que inmediatamente de conocer su carta, se ha escrito al compañero Vicente Navarro de quien esperamos noticias que aclaren lo sucedido en este caso y tan pronto se nos conteste se les informará de que haya sobre el particular.

La Sociedad de Canteros de Orense, informa del curso de la huelga a que se han visto obligados por los anhelos de la clase patronal. En la actualidad, el paro alcanza a varios oficios del Ramo de Construcción sin que hasta ahora hayan dado resultado las gestiones emprendidas con intención de resolver el conflicto. Ante diendo las gestiones hechas por la Unión General de Trabajadores, el ministro de Fomento ha librado la cantidad necesaria para reanudar las obras afectas a este departamento; pero como el encargado de dirigir las obras está de acuerdo con los patronos de la localidad, suponen estos compañeros que si hasta ahora no se han reanudado los trabajos, ha sido con la intención de perjudicar a las organizaciones obreras. Tanto por esta circunstancia como por la necesidad de que comiencen también las obras de una carretera de Villacastin a Vigo, los compañeros que escriben consideran se puede realizar alguna gestión que dé por resultado la orden de empezar los trabajos y la consignación de la cantidad precisa para emprenderlos que por falta de consignación impiden dar ocupación a buen número de huelguistas. Como de esta tramitación está encargada desde hace días la Ejecutiva de la Unión General se acuerda poner en su conocimiento cuales son los deseos de la Sociedad de Canteros, por si hubiera lugar a hacer alguna nueva reclamación.

La Asociación del Ramo de la Edificación de Badajoz, escribe contestando la Circular que se ha remitido a las Secciones interesando por el triunfo de los compañeros de Orense y Valencia que en la actualidad se encuentran comprometidos en huelgas de cierta importancia y manifiestan por



lo que hace a la prestación de solidaridad material, la imposibilidad en que se encuentran de hacer donativos por darse el caso de estar en periodo de constitución de un nuevo organismo que requiere todas las atenciones económicas de sus asociados hasta dejarle constituido. Dicen que, por lo que respecta a los Canteros de Palencia, no se debe temer que los de Badajoz traicionen su causa ya que por fortuna todos los compañeros de este oficio tienen trabajo en sus respectivas localidades lo que impide que puedan prestarse a hacer el juego a los patronos palentinos. Se acuerda contestarles expresando nuestro deseo de que la Federación que acaban de constituir tenga el desarrollo que necesitan para realizar los fines de toda organización obrera y acogiendo con el interés que merece el estado espiritual en que se encuentran respecto de la organización en general.

La Sociedad de Canteros de Novelda, comunica que la clase patronal de Monover, La Romana y Novelda, ha puesto en conocimiento de las organizaciones obreras, que desde el veintiseis del corriente los salrios de los Canteros han de reducirse en una peseta por día lo que ponen en conocimiento del Comité, por si esto diera lugar a algun incidente imprevisto del que se derivaran graves consecuencias para la organización. Se acuerda contestarles diciéndo que examinen bien las circunstancias de trabajo y organización en que se encuentran por si estas aconsejan seguir determinados caminos que en otro caso no fueran obligados. Sin embargo, conviene en este, que la organización dé señales de vida por si de la actuación se logra sacar el mayor beneficio para la organización. Y si se viera que puestas las cosas en el trance de perder demasiado, se les aconseja tengan presente la necesidad de salvar la organización ante todo por si los patronos tratan de valerse de esta situación para reducirles a la impotencia colectiva.

La Sociedad de Albañiles de San Vicente de Alcántara, comunica que los patronos de su oficio les han remitido una carta en la que anuncian que habiéndose ofrecido trabajadores de otra localidad en condiciones distintas a las establecidas, han optado por hacerlo presente a esta organización por si se encuentra dispuesta a aceptar las condiciones que establecen los obreros de que se habla, ellos están decididos a prescindir de todo trabajador que se les ofrezca mientras haya parados en San Vicente. El asunto es de suma gravedad ya que pone al descubierto cuales son las intenciones

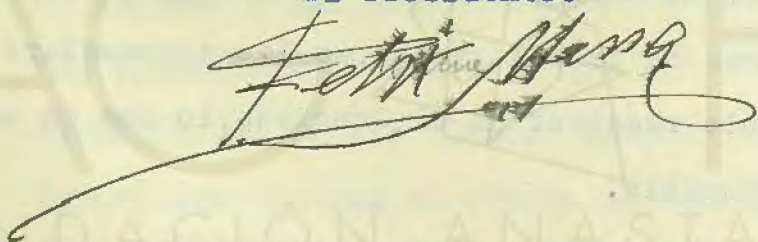


de los patronos quienes hablan en la carta de su amor a la organización al que sacrifican en bien de sus intereses, aunque para esto haya necesidad de faltar descaradamente a la ley que regula la jornada de trabajo. Si los compañeros de aquella Sociedad se avienen a aceptar estas condiciones tendrían que realizar una jornada como las que se trabajaban en los tiempos en que se carecía de todo elemento de defensa pues los trabajadores que se ofrecen están dispuestos a trabajar de sol a sol por salarios de cuatro y cinco pesetas. Examinado detenidamente este punto, el Comité acuerda como medida rápida para intentar que esta arbitrariedad no se consuma, publicar en El Socialista la carta de los patronos de San Vicente acompañada de unos comentarios en los que se señale la importancia de este asunto y remitir por cuenta de la Federación sesenta números a este pueblo para que se repartan gratis a fin de interesar a los diferentes sectores de opinión en lo que a nuestro juicio debe merecer la atención de toda persona que se precie de sentir los dolores que aquejan a la clase trabajadora que lucha por su mejoramiento y contestar a esta Sociedad recomendando actúe cerca de los compañeros que por indiferencia están separados de la organización, llamando su atención respecto de estos acontecimientos por si esto diera lugar a una reacción posible de aprovechar en beneficio de la Sociedad y por consecuencia de la Federación.

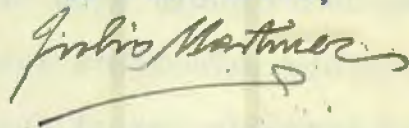
Por lo avanzado de la hora, se desiste de comenzar el examen de los Estatutos que se iniciará si es posible en la reunión inmediata.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





En Madrid a veintidos de Marzo de mil novecientos veintitrés, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Julio Martínez y Anastasio de Gracia, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Monovar da cuenta de la comunicación recibida por las Secciones de Novelda y La Romana, en la que los patronos de oficio, les hacen presente su decisión de reducir los salarios que vienen percibiendo en una peseta por día. Prometen informarnos de los incidentes a que esta situación pueda dar lugar para si el momento de la huelga, hiciera falta que la Federación intervenga aunque solo fuese para alentarla. Se acuerda contestar en el mismo sentido que se hizo con los compañeros de Novelda llamando principalmente su atención sobre la importancia que tiene esta actitud de la clase patronal que parece obedecer a un sistema ofensivo planteado con toda la intención de que son capaces nuestros enemigos cuando se trata de lesionar la unidad de los trabajadores de la que esperan la rebanada que no les ha sido posible llevar a efecto durante el periodo en que las necesidades de la producción fueron distintas a las actuales.

La de Carpinteros de Orense, da cuenta de que el paro iniciado por los patronos ha adquirido cierto desarrollo pues casi todo el Ramo de Construcción está interesado en la lucha. Como hacen alguna indicación respecto a la situación reglamentaria por las disposiciones vigentes de nuestros Estatutos se acuerda contestarles diciendo que a pesar de estar en las condiciones debidas segun estas disposiciones, la Federación carece de los medios necesarios para hacer frente a una huelga como la de Orense pues no se destina cantidad alguna de la cuota para estos casos de huelga. Como este punto es ciertamente interesante para todas las Secciones de la Federación, se les recomendará fijar su atención por si fuera posible resolver en el Congreso, lo que en estas condiciones es punto menos que imposible.

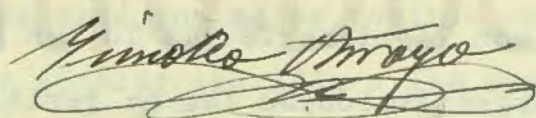
La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, pone en nuestro conocimiento que habiendo solicitado el reingreso en ese organismo la Sociedad de Albañiles de Pamplona, seria conveniente dirigirse a dicha Sociedad informand de lo dispuesto en los Estatutos de la Unión acerca de las Federaciones nacionales y se acuerda escribir inmediatamente en el sentido que se nos recomienda.



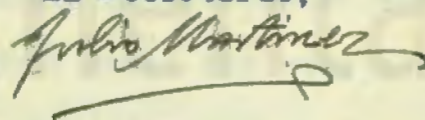
El compañero Secretario, da cuenta de haberse aprobado los Estatutos de la Federación por las autoridades gubernativas después de las gestiones por lo numeroso de los documentos que han considerado necesarios hasta dar por terminado este expediente. El Comité se da por enterado.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid, a veintiseis de Marzo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena Julio Martínez y Anastasio de Gracia. Se dió lectura al acta y fué aprobada.

El compañero Vicente Navarro, de Valencia, contesta la consulta que se le hizo recientemente, respecto de la conducta que segun nuestros informes ha seguido la Sociedad de Albañiles de aquella capital en relación con unos compañeros de Monovar que tuvieren necesidad de trasladarse allí en busca de trabajo. Dice que desde hace algun tiempo, cuando los Sindicatos Unicos estuvieron en todo su apogeo, se tomaron acuerdos para el ingreso de nuevos asociados que consistían en un examen por la Comisión encargada de ver las condiciones profesionales de cada uno con el fin de que todo compañero que ingresara en la organización, estuviera en condiciones de desempeñar su cometido en el trabajo. Solamente por faltar a este requisito o por no reunir las condiciones precisas, se puede dar el caso de negar el ingreso a los compañeros que llegan a Valencia. En el que tratamos de los compañeros de Monovar, dáde que le ha expuesto a la Junta Directiva de Albañiles en la que figuran principalmente compañeros de significación socialista lo que en cierto modo es una garantía para esperar que los acuerdos que hayan tomado estén de conformidad con la resolución aludida. Manifiesta que conocido el asunto por la representación oficial de la Sociedad, esta informará detalladamente a la Federación de lo que haya sucedido en este caso.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Burgos, solicita el ingreso en la Federación desde el segundo trimestre de este año en carta donde



piden se les informe de los requisitos necesarios para formalizar su incorporación a nuestro lado. Da cuenta de las cuotas que han quedado establecidas para los fedrados y remiten dos ejemplares de los Estatutos por que se han de regir. Se acuerda contestar diciendo que ya se han enviado los Estatutos de la Federación que suponemos pueden necesitar según el número de asociados que declaren en su comunicado. Ver con satisfacción el ingreso de un núcleo tan importante de compañeros organizados como el que acusan en el movimiento y excitarles para que sigan trabajando con la misma fé que lo han hecho hasta ahora, por el engrandecimiento de la organización. Se les ha remitido el estado de cotización para que realicen el pago de la cuota ordinaria tan pronto les sea posible.

La Sociedad de Canteros de Vrense, informa del curso del locaut que se viene desarrollando desde hace algunas semanas. Dan cuenta de haberse comenzado algunos trabajos dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia, si bien es cierto que al hacerse esto las intenciones de la clase patronal, se ponen de manifiesto pues habiendo recursos para dar ocupación a buen número de huelguistas, se ha empezado con unos cuantos solamente a pesar de la intervención del Gobernador Civil. Esto consiste en que siendo de la Federación Patronal el encargado de la dirección de las obras, hace cuanto puede por crear dificultades a los huelguistas con el objeto de procurar su derrota. Se acuerda contestar a esta Sección estimulando su voluntad mientras dure la huelga y solicitando nos informen de lo que ocurra digno de conocerse como lo han hecho hasta ahora.

La Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, pone en nuestro conocimiento que, como consecuencia del locaut a que se han visto llevados por los patronos los compañeros Carpinteros, se advierte claramente la posibilidad de que también alcance a los demás oficios de la Construcción lo que nos comunican por si llegado el caso de lucha, hubiera lugar a aplicar el artículo 39 de los Estatutos en lo que respecta al socorro de huelga. Se acuerda contestar les diciendo las circunstancias en que se viene desenvolviendo la Federación con motivo de estas disposiciones reglamentarias que dan derechos a las Secciones en cuanto concurren determinadas condiciones en la huelga y se carece de los medios materiales necesarios para atender estas obligaciones. Se da el caso de ser más de una Sección la que se encuentra en la actualidad en igua-



les condiciones que los compañeros de Vigo y ha habido que decirles lo que se dice a estos camaradas pues procediendo de otro modo, se contribuiría a crear esperanzas fáciles de ofrecer pero imposibles de cumplir por lo que queda expuesto mas arriba. Esto es conveniente examinarlo con ocasión del Congreso que ha de celebrarse en breve en el que las Secciones deben utilizar las lecciones de la experiencia para determinar el procedimiento que en en cuestión de huelgas haya de seguirse en lo sucesivo, pues en la conciencia de todos está, que no es posible continuar de este modo.

Se acuerda escribir a las sesiones que se encuentran atrasadas en el pago de sus cuotas, haciendo notar los gastos que tiene la Federación, ya que para atender las necesidades mas elementales de la organización, carece de otros ingresos que no sean las cuotas federativas. A juicio del Comité, se encuentran en estas condiciones las Sociedades de Canteros de Mael, Albañiles de Vitoria, Canteros de Ribadavia, Canteros de Marin, Albañiles de Alcalá de Henares, Albañiles de Jerez de los Caballeros, Canteros de La Romana y Albañiles de Aspe a las que se escribirá inmediatamente para que se pongan en las condiciones normales que debe estar toda organización que quiera cumplir fielmente los deberes que se imponen cuando ingresa en un organismo nacional.

Se ha asistido a una reunión que ha convocado la Federación Local de Madrid, para tratar de la convocatoria que se hace por el Ministerio de Trabajo de un Congreso en el que han de tratarse cuestiones de indudable importancia para los trabajadores del Ramo de la Edificación en el que han de intervenir los diferentes elementos sociales que cooperan en las diversas manifestaciones del trabajo en nuestra Industria. En la distribución de Delegados que se ha hecho por la Comisión organizadora, se nos encomienda designemos cinco compañeros de provincias que representen a las organizaciones conformes con la orientación de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda comunicar esta resolución a las Secciones de la Federación con residencia en Orense, Valladolid, Salamanca, Villena y Bilbao para que nombren los compañeros a quienes consideren con la competencia necesaria para intervenir en esta Asamblea.

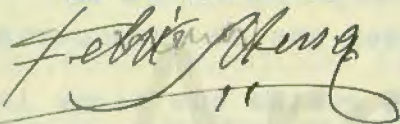
Comparece el compañero Antonio Abad, quien manifiesta que dadas las ocupaciones que pesan sobre él, se ve imposibilitado de continuar desempeñando el cargo de Presidente de la Federación por lo que ruega se le acepte



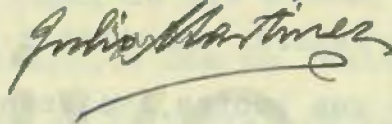
la dimisión ya que si continúa en esta, no cumplirá sus deberes como acostumbra cuando tiene cargos en las organizaciones. El Comité considera dignas de tenerse en cuenta las manifestaciones de este compañero, y acuerda aceptar su dimisión lo que se comunicará a la Federación Local de Madrid a los efectos reglamentarios.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a veintiocho de Marzo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo Mena, Martínez y de Gracia. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que ha ingresado recientemente la Sociedad de Canteros de Burgos advirtiéndolo al Comité de este hecho por si la Sociedad de que se trata no pertenece a la Federación. Se acuerda contestarles diciendo que esta Sociedad ha ingresado en la Federación con los demás oficios del Sindicato de aquella capital recientemente constituido.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, contesta la consulta que se hizo por medio del compañero Navarro relativa a la situación en que han quedado unos compañeros de Monovar que por necesidades del trabajo, tuvieron que trasladarse a Valencia. El motivo de no dar ingreso en la Sociedad a estos compañeros, ha sido el de tener en vigor un acuerdo de la Sociedad que determina para el ingreso de nuevos asociados un examen previo de las condiciones profesionales y careciendo esos camaradas de las que la Sociedad considera indispensables para admitirles como Peones de mano, no les ha sido posible darles ingreso a menos que hubieran faltado a los acuerdos en vigor. Se acuerda contestar a esta Sociedad acusando recibo de su carta y llamando la atención sobre la importancia de las disposiciones adoptadas pues si bien es cierto las habrán tomado pensando en las conveniencias de la organización, no lo es menos que estas tienen un aspecto desagradable para muchos compañeros que, por imperio de las circunstancias se ven obligados a salir de la localidad donde residen por si en otra parte encuentran lo que allí se les niega. Esta



contestación, se hará presente a la Sociedad de Albañiles de Monovar a fin de demostrarla que el Comité ha puesto cuanto pudo por saber lo que sucedió en este asunto y haciendo presente que si no podemos llegar mas lejos de un amistoso consejo, es porque la Sociedad de Albañiles de Valencia, no pertenece a la Federación.

El Sindicato Minero de La Carolina, escribe acusando recibo de la cantidad de diez pesetas que fueron remitidas por la Federación por encargo de la Sociedad de Albañiles de Lorca para atender las necesidades de la huelga que sostienen los compañeros Mineros de Los Guindos,

La Sociedad de Albañiles de Pamplona, pone en nuestro conocimiento que dentro de poco se ha de reunir la Junta General y es casi seguro se trate de lo que les planteamos en carta que hemos remitido hace unos dias invitádoles a ingresar en la Federación Nacional. Piden informes sobre el derecho que tienen dentro de la Ley de Accidentes del Trabajo un compañero que sufrió la amputación de una pierna y se acuerda facilitarles inmediatamente un ejemplar de la Ley para que hagan la reclamación de sus derechos con entero conocimiento de causa.

La de Albañiles de Yecla, acusa recibo de los Estatutos que se le enviaron al solicitar el ingreso en la Federación. Dicen también que han celebrado una reunión en la que se ha informado a los trabajadores de la importancia que tiene la Federación Nacional de cuya exposición han quedados satisfechos. Consideran preciso celebrar una reunión de propaganda con el concurso de la Federación, el once de Abril proximo para lo cual piden el nombre del compañero que haya de intervenir con objeto de hacerlo constar en la convocatoria que se prepara. Se acuerda contestar diciendo que el Comité ha designado al compañero Secretario quien saldrá para Yecla el siete de Abril para llegar a tiempo de celebrar la reunión. Desde allí se trasladará a Lorca, si los compañeros de la Sociedad de Albañiles de este pueblo consideran conveniente organizar una reunión el dia siguiente. Esto se acuerda teniendo en cuenta las indicaciones que hicieron recientemente a la Federación los camaradas de Lorca. Como segun la información que da El Socialista de la reunión de la Ejecutiva de la Unión, la Sociedad Obrera de Jumilla ha solicitado un compañero para celebrar un acto de propaganda, se acuerda facultar a de Gracia para que, de acuerdo con los



amigos de la Unión, vean si hay medio de resolver este asunto sin quebrantamiento para ninguno de los organismos teniendo presentes las favorables circunstancias que ofrece la proximidad de los pueblos que se van a visitar por acuerdo de la Federación con el que ha de ser tambien visitado por el compañero que represente a la Unión.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Sánchez*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid a dos de Abril de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Julio Martínez y de Gracia. Dióse lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Monovar, escribe rogando se hagan las gestiones necesarias para que se rectifique el error cometido por la Sociedad de Albañiles de Madrid al hacer la lista de la suscripción a favor de la madre del compañero Portillo pues aparecen entregadas por un compañero veinticinco pesetas que fueron remitidas por la Sociedad de Canteros. El compañero Secretario, ha hablado sobre este asunto con Luis Hernández de la Sociedad de Albañiles y éste ha prometido hacer la aclaración precisa con el fin de que los compañeros de Monovar sean satisfechos en sus deseos.

Los compañeros de Valdepeñas, comunican haber impuesto un giro con la cantidad que importan las cuotas a esta Sociedad correspondientes al primer trimestre de este año y se acuerda enviarles el correspondiente recibo en cuanto se recoja.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, pone en conocimiento del Comité que ha acordado designar al compañero de Gracia para que intervenga en la reunión de propaganda que organizan los compañeros de Jumilla aprovechando la oportunidad que se ofrece con motivo de las que han de celebrarse por esta Federación en algunos pueblos de la provincia de Murcia. Dicen tambien que han escrito a los elementos organizadores, para que se pongan de acuerdo con nosotros en cuanto se refiere a la organización definitiva de esta reunión. El Comité acuerda acceder a los deseos de la Unión General y a este fin se espera correspondencia de



la organización obrera de Jumilla. La Federación Local de Madrid, remite con una carta el Catálogo de las publicaciones que hace la Oficina Internacional del Trabajo por si consideramos conveniente suscribirnos a todas o parte de ellas. Se acuerda que mientras no cambie la situación actual de una manera apreciable, no es posible contraer los compromisos materiales que supone una publicación tan abundante como la que se anuncia sin que esto signifique que dejen de interesarnos los problemas que en estos documentos se han de publicar.

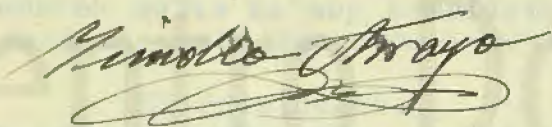
La Sociedad de Canteros de Orense, informa del estado en que se encuentra el conflicto que sostienen desde hace tiempo la mayoría de los compañeros de la Edificación con los patronos de la Industria. No ha variado la situación desde que se nos mandaron las últimas noticias pues los patronos mantienen su actitud irreductible contra las organizaciones obreras y la clase trabajadora interesada en la lucha, se mantiene fiel al cumplimiento de sus deberes creyendo que este medio es el mas seguro para que al fin, los patronos tengan que desistir de sus verdaderos propósitos que no son otros que el deshacer la unidad de nuestros compañeros. Un factor importante que conviene tener en cuenta a la hora de juzgar estas luchas, se manifiesta en favor de los trabajadores pues la opinión pública que en muchos casos se ha mostrado indiferente y opuesta a cuanto ha significado deseo de mejorar por parte de los obreros, se ha puesto francamente del lado de estos convencida de que la posición de las organizaciones obreras, responde por entero a las necesidades morales y materiales de cada momento en que se realizan esta clase de movimientos. El Comité considera que la conducta seguida por las organizaciones de Orense, se ajusta completamente a la orientación de este organismo nacional y acuerda contestarles estimulando su voluntad, hasta ver si se logra desbaratar los manejos de la Federación patronal española.

El Sindicato de la Construcción de Salamanca, contesta la carta que se ha remitido a varias organizaciones para que nombren Delegados al Congreso de la Edificación que organiza el Gobierno para el mes de mayo. Ha sido elegido por las Secciones de Salamanca, el compañero Manuel Martínez Mora quien espera se le faciliten los documentos necesarios tan pronto se disponga de ellos. Se acuerda contestar expresando la satisfacción que ha producido al Comité la rapidez con que se ha despachado este asunto.

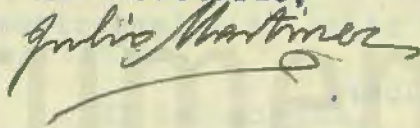


Se acuerda publicar una Circular dirigida a las Secciones federadas, solicitando su opinión respecto de la localidad donde ha de celebrarse el Congreso de la Federación, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a cinco de Abril de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, Martínez y de Gracia. Se dió lectura del acta anterior que fué aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Yecla, acusa recibo de la carta en que se le decía la fecha que ha llegar a aquella población el compañero de Gracia y adjunta dos ejemplares el manifiesto dirigido a los trabajadores de la Edificación para que asistan al acto convocado para el domingo y otro con datos de información a la opinión trabajadora respecto de la conducta que siguen algunos patronos de la localidad cuyas relaciones con los obreros, parecen no ser muy cordiales. Como solicitan que de ser posible uno de estos manifiestos se publique en El Socialista, se acuerda comunicarlo al compañero Director por si considera oportuno atender las aspiraciones de los camaradas de Yecla.

De Jumilla, se ha recibido carta solicitando se les informe de la fecha en que ha de celebrarse el mitin que organizan de acuerdo con la Federación y se les ha contestado señalando la del martes diez del corriente. En el mismo sentido se ha recibido otra comunicación de Lorca que tambien ha sido contestada adecuadamente.

La Sociedad de Carpinteros de Orense, remite una carta en la que presentan al compañero que por necesidades particulares ha tenido que venir a Madrid, para el caso de que este necesite de la organización. El compañero Secretario, manifiesta que ha hablado con el camarada aludido y dice que hasta ahora nada necesita pues la organización de Orense atiende los gastos que se le ocasionen durante el tiempo que tenga necesidad de estar en Madrid.

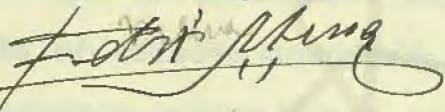


La Sociedad de Cantaros de La Romana, escribe declarando la sorpresa que le ha producido la carta que recibió llamando su atención sobre el estado reglamentario en que se encuentra respecto del pago de cuotas. Las causas que hacen posible su atraso son la conducta seguida por un compañero que ha actuado de Secretario en quien tenían depositada toda su confianza para el despacho de los asuntos administrativos. Como por otras faltas parecidas a la que se menciona han tenido que proceder a su expulsión de la Sociedad, ruegan se les den facilidades para ponerse al corriente en cuanto cambien las circunstancias actuales para esta Sociedad. Así se acuerda.

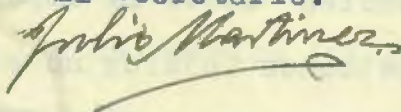
Se da lectura al original de una Circular que ha de dirigirse a las Secciones para decidir el sitio donde ha de celebrarse el Congreso de la Federación. Esta Circular se distribuirá inmediatamente señalando un plazo para contestar que termina el treinta y uno de mayo próximo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a diez y seis de Abril de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena, Julio Martinez y de Gracia. Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Guadalajara, escribe manifestando que por causas ajenas a su voluntad, ha demorado mas de lo regular el pago de las cuotas ordinarias. Envían el importe de dos trimestres y se les ha contestado con el comprobante de la cantidad recibida.

Albañiles de San Vicente de Alcántara, informa del estado en que se encuentra el conflicto planteado por los patronos de la localidad pues como ya sabemos, tratan de establecer las mismas condiciones de trabajo que tenían en tiempos ya lejanos, cuando la organización carecía de fuerza para mejorar en algo la situación de los trabajadores. Se han celebrado entre vistas entre los patronos y representantes de la organización sin que hasta ahora haya nada que indique la posibilidad de una solución favorable del conflicto. El estado moral de los compañeros asociados, es bueno hasta



el punto de hallarse dispuestos a emigrar antes de aceptar las condiciones de trabajo que se trata de imponerles. Se acuerda contestar a esta Sociedad aconsejando mantenga la misma posición en que se ha situado desde el primer momento llegando para defenderse a adoptar aquellas medidas que las circunstancias aconsejen; pero se les debe recomendar que la emigración, no siempre resuelve los problemas planteados en cuanto deja a los patronos libres de la intervención de aquellos camaradas que mejor puedan representar una dificultad importante al logro de su planes contra la organización.

La Sociedad de Canteros de Monovar, da cuenta de haberse solucionado el conflicto con que llegaron a amenazar los patronos de este oficio sin consecuencias para los trabajadores pues estos se han negado a aceptar la rebaja de salarios que se les había propuesto. Remiten las cuotas del cuarto trimestre de 1922 de lo que se les ha acusado recibo.

La Sociedad de Tejeros de Madrid, envía una Circular dirigida a los compañeros de Levante que vienen a Madrid en la temporada del corte de ladrillo. Llamam su atención sobre la importancia que tiene aceptar las condiciones que imponen los patronos Tejeros no siempre justas como muestra la experiencia de años anteriores. Como no tenemos organizaciones federadas en la zona del país a cuyos obreros va dirigido ese documento, se acuerda contestarles diciendo que, por más que sea desagradable para nosotros, la realidad dice que si intentamos algo en este sentido es seguro no se obtengan los resultados que se desean. El Comité conoce de una Circular que la Sociedad de Vinos y Licores acaba de publicar informando a las organizaciones de la Casa del Pueblo de las causas que han determinado el estado presente de esa Sociedad después de las dificultades que han tenido que vencer como consecuencia de la escisión producida por los elementos comunistas.

La Sociedad de Albañiles y Pintores de Vigo, comunica que habiendo varios compañeros afectados por el movimiento de huelga a que les ha llevado la clase patronal, ha tomado el acuerdo de proponer a la Federación el cumplimiento del artículo cuarenta y seis de los Estatutos de la Federación que trata del establecimiento de cuotas extraordinarias para las Secciones federadas como medida para ayudar al sostenimiento de las huelgas que se consideren reglamentarias. El Comité se ocupa una vez más de este importante asunto, dada la frecuencia con que se viene ofreciendo ocasión de hacerlo y acuerda contestar a



estos compañeros en el mismo sentido que se les ha escrito alguna otra vez y varias a otras Secciones que se encontraron en situación parecida. Es justo señalar que cuando interpretan los compañeros de Vigo el artículo pertinente, lo hacen con acierto; pero la realidad que se ofrece a este Comité con demasiada frecuencia es de tal naturaleza, que bien se puede asegurar es punto menos que imposible imponer cuotas de cierta magnitud a las Secciones seguros como estamos de cual es la situación económica de todas ellas. Se llamará su atención por lo que tiene de enérgica la actitud en que se colocan los compañeros de Vigo haciéndoles saber que somos los primeros en lamentar lo que sucede; pero dada la proximidad del Congreso ordinario, en este se ofrecerá la mejor ocasión para resolver definitivamente una cuestión que viene siendo desde hace tiempo una de nuestras mayores preocupaciones.

La Sociedad de Canteros de Marín, manda el importe de las cuotas atrasadas que ha demorado hasta ahora por imposiciones de la realidad local. Como según los datos del compañero Tesorero esta Sociedad adeuda un trimestre más de los que ellos creen, se les ha escrito informando de cuál es la verdadera situación en que se encuentran.

La Sección de Albañiles de Segovia, escribe pidiendo parecer al Comité, sobre la conveniencia de hacer unas modestas peticiones a sus patronos pues careciendo de recursos con que atender las necesidades de una huelga de alguna duración, consideran conveniente saber lo que puede hacer la Federación si llegara el caso de declararla. Se acuerda contestarles que si consideran que las circunstancias de trabajo son oportunas, intenten algo que contribuya a mejorar su situación pues los salarios que vienen percibiendo son insuficientes para atender las necesidades más elementales de la vida; pero cuidando especialmente de evitar todo peligro de que los patronos infieran a la organización un golpe de cierta gravedad. El compañero Arroyo les ha contestado en lo que respecta al pago de cuotas que han verificado al mismo tiempo que la comunicación que nos ocupa.

La Sociedad de Pintores de Ferrol, ha girado la cantidad que importan sus cuotas de un trimestre y preguntan cual es la situación de pago en la Federación. Se les contesta remitiendo el comprobante de la cantidad remitida y aclarando las dudas que les ofrece la situación de una Sociedad que no pertenece a esta Federación Nacional.



El Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, ha remitido el importe de sus cuotas del cuarto trimestre de 1922 y solicita se les mande un recibo duplicado de la cantidad que enviaron en Octubre pasado, por haberse perdido el efectivo. Se acuerda satisfacer a estos compañeros en lo que desean para lo cual se extenderá un recibo distinto al del Talonario a fin de no dificultar la labor del compañero Tesorero.

La Sociedad de Canteros de Orense, ha escrito dos cartas durante los días que han transcurrido sin reunirse el Comité en las que informar del estado del conflicto que tienen planteado con la mayor parte de la patronal de la Construcción. Han conseguido contratar algunos trabajos por cuenta de la organización en los cuales se ha hallado empleo para buen número de compañeros lo que naturalmente, facilita el triunfo de los oficios comprometidos en la contienda. No conceden demasiada importancia a este hecho aunque señalan la que tiene el contar con compañeros capaces para dirigir estos asuntos al menos, mientras duren las circunstancias actuales. Se acuerda contestarles explicando las causas que han obligado al Comité a demorar la contestación de sus cartas y celebrando el buen aspecto que toma la lucha, como consecuencia de los contratos de trabajo de que nos hablan en sus comunicaciones.

La Sociedad de Carpinteros de Almería, remite el importe de las cuotas reglamentarias del segundo trimestre del año actual, de lo que se les ha remitido el oportuno comprobante.

La de Albañiles de Avila, solicita se designe un compañero que intervenga en la reunión que organizan para el 1 de Mayo y se acuerda sea el camarada Julio Martínez, quien lleve la representación de la Federación a esta capital. Piden un ejemplar del Reglamento de la Sociedad de Obreros municipales y del Estado que se les adjuntará con la carta que se les mande con los demás asuntos de interés para la Federación rogando también se nos informe de la situación en que se encuentra la Sociedad de Carpinteros con respecto a las cuotas de la Unión y su ingreso en esta Federación.

La Sociedad de Albañiles de Madrid, pone en nuestro conocimiento su criterio respecto del sitio donde debe celebrarse el Congreso que consiste en que sea Madrid por la facilidad que ofrece a la mayor parte de las Secciones la situación geográfica de esta capital. Después se ha comunicado a la Federación, la fecha en que ha de celebrarse una reunión de propaganda con motivo de los aniversarios de la fundación de la Sociedad y la inauguración de su bandera acordando



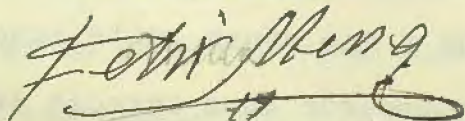
contástar a estas comunicaciones. La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que la Sociedad de Albañiles de San Juan de Alicante, ha solicitado el ingreso en este organismo y considera conveniente que la Federación se dirija a estos compañeros llamando su atención sobre la necesidad de que ingresen en ella. Se acuerda escribirles inmediatamente.

El compañero de Gracia, da cuenta de su gestión durante los días que ha dedicado a celebrar cuatro reuniones de propaganda en Yecla, Jumilla, Lorca y Cieza, de las cuales se esperan buenos resultados para la organización en general dado el respeto con que se ha escuchado en todas ellas la exposición de nuestras en cuanto hace a orientación sindical. No entraba en los planes del Comité celebrar reunión en Cieza por carácter de informes que pudieran haber servido de base para la propaganda; pero a instancias de los compañeros de Jumilla y teniendo en cuenta que no se perjudicaba en nada a la Federación aceptó la invitación en previsión de que se pudiera hacer algo en bien de los compañeros de este pueblo. Esto, ha proporcionado ocasión de conocer unas secciones de Albañiles de las que no había noticias y con las cuales se debe sostener correspondencia por si mas tarde se puede lograr sumarlas a la Federación.

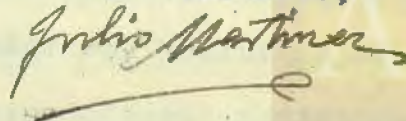
Los compañeros Albañiles de Yecla, tenían acordado constituir una Federación del Ramo de la Edificación; pero teniendo en cuenta el estado de los trabajadores de ese Ramo que todavía carecen de las nociones necesarias y atendiendo las indicaciones que les fueron hechas por nuestro representante, han acordado dedicar las energías de que disponen a constituir una Sociedad de Carpinteros que son los que se encuentran mas adelantados a este respecto y cuando los compañeros de los demás oficios vayan ingresando en la Sociedad de Albañiles en número suficiente para crear nuevas organizaciones e irles dando la independencia precisa para después constituir lo que ahora resulta impercedente aunque para hacerlo se tenga buena voluntad.

A grandes rasgos, reseña lo ocurrido en cada uno de los sitios visitados y el Comité informado, aprueba esta gestión. Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico

El Presidente.



El Secretario,





En Madrid a diez y nueve de Abril de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena Martínez y de Gracia. Se leyó el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que habiendo terminado el escrutinio por el que resultan elegidos varios compañeros del Comité Nacional de las diferentes Federaciones, entre los que se encuentra el compañero Abad como representante de esta. Como después de comunicar nuestro acuerdo a la Unión ha dimitido el cargo de Presidente que vino desempeñando de la constitución de la Federación, se acuerda dar conocimiento de este hecho a la Comisión Ejecutiva y designar en su lugar al compañero Timoteo Arroyo.

La Sociedad de Albañiles de Villena, da cuenta de haber elegido para Delegado al Congreso de la Edificación que convoca el Gobierno de acuerdo con el Instituto de Reformas Sociales, al compañero Pascual Poveda y como suplente a Juan Diaz. Por si estos compañeros hubieran confundido la convocatoria de esta Conferencia con el Congreso de la Federación, se acuerda contestarles aclarando este punto que puede dar lugar a confusiones inconvenientes. Dicen tambien que en orden a lo que se les ha comunicado en reciente Circular sobre el punto donde se ha de celebrar el Congreso ordinario de esta Federación, han acordado que sea en Madrid.

Contestando una carta que se les ha remitido por el Comité, los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Aspe, manifiestan que la causa de su retraso en el pago de las cuotas reglamentarias a la Federación, consiste en la crisis de trabajo que desde hace tiempo vienen sufriendo casi todos los compañeros que componen la Sociedad. En su deseo de terminar con la situación actual, tanto por lo que interesa a los compañeros parados como por lo que afecta a la Federación, dicen que si el Comité supiera de algun sitio donde puedan encontrar ocupacion los compañeros parados, se lo comuniquemos cuanto antes. Se acuerda contestarles excitando su voluntad en favor de la organización y expresando el pesar del Comité en lo que hace a la crisis de trabajo sintiendo tambien que las circunstancias actuales sean lo dificiles que todos conocemos y que hacen punto menos que imposible encontrar trabajo para tantos compañeros como carecen de él en todas partes.



La Sociedad de Albañiles de "cija, remite el importe de las cuotas del segundo trimestre de este año lamentando que el estado de crisis de trabajo en que se encuentran, les impida continuar pagando por el mismo número de compañeros que lo hicieron en trimestres anteriores. Explican esta actitud, por el deseo de contribuir en el mayor grado posible al engrandecimiento de la Federación de la que dicen tener motivos de agradecimiento. Se acuerda contestarles recogiendo los puntos principales de su carta y haciendo saber la necesidad de seguir trabajando si descanso por el progreso de su Sociedad Local con el número de asociados que según las circunstancias puedan tener a su lado.

La Sociedad de Carpinteros de este mismo pueblo, pone en nuestro conocimiento que desde hace bastantes días se encuentran en lucha con sus patronos quienes tratan de reducir los salarios acaso con la intención de deshacer la organización con que cuentan. Como estos compañeros no pertenecen a la Federación, se acuerda contestarles diciendo que no podemos intervenir como se hace cuando se trata de organizaciones federadas por el mal principio de organización que esto sentaría. Se ha sabido que algunas Secciones de la Federación han recibido cartas de esta Sociedad, y se le llama la atención sobre este extremo que encierra a nuestro juicio alguna gravedad, por cuanto puede suceder que alguna de ellas fuese sorprendida creyendo se trata de una organización federada.

La Sociedad de Albañiles de Pamplona, escribe dando a conocer el acuerdo de ingresar en la Federación para lo cual solicitan los informes sobre la situación de pago en que se encuentran con la Unión General donde por lo visto tienen algun retraso y se acuerda escribirles diciendo se pongan dentro de la normalidad con la Unión General y paguen a la Federación desde el primer trimestre de este año si así pueden y les parece bien o de lo contrario, empiecen a cotizar desde el segundo trimestre. De ningún modo deben satisfacer cantidad alguna correspondiente a fecha anterior a la de su ingreso.

La Sociedad de Canteros de León, nos comunica que ha tomado el acuerdo de ingresar en la Federación para adquirir los informes precisos solicitan un ejemplar de nuestros Estatutos así como los tramites a cubrir para formalizar el ingreso. Se acuerda satisfacer sus deseos en cuanto solicitan y expresarles la satisfacción con que este Comité registra el hecho que su-



pone el hecho de ingresar una organización de esta importancia en la Federación Nacional. La Sociedad de Albañiles de Lorca, remite el importe de sus cuotas del segundo trimestre de este año sintiendo no poder acusar igual número de socios por las malas condiciones de trabajo en que se encuentran, Dicen que la Unión General de Trabajadores les ha llamado la atención sobre el pago de sus cuotas cuando ellos están en debidas condiciones con la Federación y esta ha sido desde luego la encargada de cumplir este deber. Se acuerda contestarles, que no tengan cuidado ninguno por su estado en la Unión General ya que si en esta ocasión se encuentra con algun trimestre al descubierto, obedece a que se acostumbra pagar cuando hay que hacerlo por algunas Secciones a la vez.

La Sección de Albañiles de Palma de Mallorca, escribe explicando las razones que le impiden cumplir los deberes de solidaridad con los compañeros que necesitan de nuestra ayuda en sus luchas con los patronos. Esto consiste, en que habiendo estado hasta hace poco tiempo la dirección de la Sociedad en manos de compañeros partidarios de la orientación sindicalista y Comunista, la han dejado en tal estado de debilidad que por ahora están obligados a consagrar e por entero al trabajo de reorganización. Otro punto interesante que tratan en su carta, es el de la modificación del número de federados que dieron en la que nos pedían el ingreso pues una de las Secciones de que se compone la organización, por conveniencias de la localidad, no está conforme con ingresar en la Federación y como segun su Reglamento u acuerdos tienen facultades para ello, proponen se reduzca el número de federados en la proporción que corresponde a esta Sección.

Esto, siempre que sea posible, pues en caso contrario, están dispuestos a pagar por el total de asociados que nos dijeron tenían en la ya mencionada carta. El Comité considera dignas de tenerse en cuenta las razones que alegan en defensa de su propuesta los compañeros de Palma y acuerda acceder a sus deseos ya que en ello no hay perjuicio para la Federación. Se les dirá que no se preocupen por lo difícil de su situación cuando se ven obligados a dejar de cumplir deberes de solidaridad para con los compañeros que lo solicitan pues no es culpa suya el estado en que se encuentran y este demanda con apremio la colaboración de los compañeros y los medios materiales de que puedan disponer. Dicen tambien, que están confor

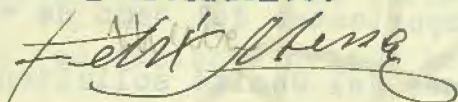


mes con que el Congreso se celebre en Madrid. Se da lectura de una Circular del Consejo de Administración de la Casa del Pueblo de Madrid, en la que recomienda a los asociados trabajen con el interés que la causa merece por el triunfo de la candidatura socialista en las proximas elecciones generales.

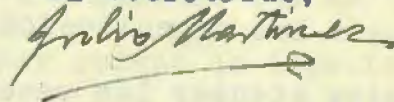
Se cambian impresiones entre los compañeros reunidos sobre las modificaciones que el Comité ha de proponer al Congreso en cuanto se refiere a los Estatutos de la Federación y el compañero Mena inicia la idea de que se proponga la elevación de cinco céntimos en la cuota ordinaria con el fin de que después de celebrarse el Congreso, se pueda atender debidamente cuanto se relacione con la Federación en sus diferentes aspectos. No se entabla discusión porque advertida la importancia de la propuesta merece la pena dedicarla algun tiempo de estudio lo que no ha de impedirnos volver sobre ella cuando se considere oportuno.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid a veintitres de Abril de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del ramo de la Edificación. Asisten los compañeros Timoteo Arroyo, Félix Mena, Julio Martínez y Anastasio de Gracia. dandose lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

A continuación, se conoce de una carta remitida por la Federación Local de Montijo en la que anuncian el envio de las cuotas correspondientes al primer trimestre de este año de lo que se les ha enviado recibo inmediatamente. Mandan tambien una hoja en la que exponen a la opinión local el estado en que se encuentran con los patronos quienes pretenden arrebatarnos algunas mejoras de importancia entre las que merce especial mención la jornada de ocho horas. Se acuerda contestarles insistiendo una vez mas en la necesidad de que aprecien debidamente la situación por si los patronos hubieran intenciones de llevarles a una huelga en la que puedan perder algo interesante cual la Federación que lograron constituir después de largos trabajos.



La Sociedad de Albañiles de Alcazar de San Juan, ha girado la cantidad que importan las cuotas del primer trimestre de 1923 y adjunta dos cartas de la Unión General de Trabajadores llamando su atención respecto a la situación de pago en que se encuentra en este organismo. Después de unas aclaraciones del compañero Arroyo, relacionadas con este asunto, se acuerda escribirles diciendo que lo que sucede con la Unión General corresponde resolverlo al Comité toda vez que la Sociedad de Albañiles de Alcazar ha cumplido sus deberes con la Federación y por consecuencia con la Unión General. Mas que a nada, esta situación se ha creado por no apreciar del mismo modo los compañeros Barrio y Arroyo el medio a seguir para normalizar esta estado de la Sección a que nos referimos; pero tan pronto se realice el pago de algunas otras Sociedades, se corregirá esta situación inconveniente para unos y otros.

La Sociedad de Canteros de Vigo, explica la situación en que se encuentra la organización local de aquella población con motivo de la huelga a que les ha lanzado la clase patronal con intención seguramente de dar un rudo golpe a las organizaciones mas importantes del Ramo de Construcción. Esto les impide atender las recomendaciones del Comité solicitando su apoyo como el de las demás Secciones federadas en favor de los compañeros de Orense que desde hace mucho tiempo sufren las consecuencias de un paro iniciado por los patronos. Se acuerda contestar a estos compañeros, solicitando nuevos informes solicitud que debe dar por resultado ponernos en debidas condiciones de información respecto del estado en que se encuentra la huelga explicando las razones que hacen al Comité proceder de esta manera con el fin de sostener relaciones frecuentes entre las organizaciones de la Federación. En cuanto respecta a lo que pueden hacer en ayuda de otra organización, no se nos oculta que teniendo mas cerca a quien atender, hayan dejado con pesar seguramente de hacer un esfuerzo de solidaridad por una Sociedad hermana.

La Sociedad de Albañiles de Valladolid, comunica que atendiendo las recomendaciones que se hicieron relacionadas con el Congreso de la Construcción que convoca el Instituto de Reformas Sociales, ha nombrado al compañero Manuel Fariñas para que represente a las organizaciones de la capital a quien se han enviado copia de las cuestiones sobre que han de girar los trabajos de esta Asamblea.

La de Albañiles de Llano del Real, contesta la consulta que se hace



a las Secciones en relación con el sitio donde ha de celebrarse el Congreso de la Federación señalando a Madrid y dejando a elección del Comité la fecha en que haya de celebrarse.

La Sociedad de Albañiles de Vitoria, explica las causas que han impedido el cumplimiento de sus deberes para con la Federación por cambio de Junta Directiva y anuncia el giro de veintinueve pesetas para el pago de tres trimestres que hasta ahora no se ha recibido.

La Federación Comarcal de Levante que tiene su residencia en Villena, escribe preguntando si habría inconveniente en que fuera un Delegado de esta Federación el encargado de representar a los compañeros de Levante en la Conferencia del Ramo de Construcción convocada para Mayo de este año teniendo en cuenta que si algunas organizaciones están alejadas todavía de nosotros no es por diferencias de orientación sino por dificultades de carácter económica creadas por la crisis de trabajo. Se acuerda contestar que, sintiendo lo que sucede a las organizaciones que componen esa Federación, el Comité no puede contraer la responsabilidad que se deduce de un acuerdo por el que se daría derecho a organismo que no forman parte de esta Federación. Conviene hacerlo saber porque lo importante en este caso es buscar los medios que aminoren las consecuencias terribles que se avecinan si no se llega a una solución conveniente del problema que se ha de tratar; pero si por fortuna se encuentra favorable, las consecuencias alcanzarán por igual a los trabajadores de España aunque no todos ellos hayan estado directamente representados.

La Secretaría encargada por el Instituto de Reformas Sociales de la organización de esta Conferencia, remite un oficio al Presidente de la Federación en que nos encarga el nombramiento de cinco compañeros para que asistan como Delegados a las sesiones de esta Asamblea y se acuerda esperar contesten los compañeros de Bilbao para dar al Instituto los nombres de los compañeros que han de tener intervención en las deliberaciones.

La Sociedad de Albañiles de Yecla, escribe informando de la labor realizada durante los días que estuvo por la provincia de Murcia el compañero Secretario. Dicen haber reanudado las relaciones de compañerismo entre los elementos de la Casa del Pueblo y la Sociedad de Albañiles de cuyas resoluciones mandaron noticia a la Unión General para que esta las haga llegar al Comité Nacional del Partido Socialista. El Comité se felicita



del resultado de nuestras gestiones puese de haber continuado en la forma que estaban estos compañeros eza posible que siendo relativamente importante su organización, se diera lugar a cuestiones que al fin habrían de redundar en perjuicio de todos.

La Sociedad de Albañiles de Ivila agradece las atenciones que la Federación ha tenido con ellos en lo que se refiere a la Fiesta del Trabajo mandando un compañero del Comité que intervenga en el mitin que organizan para ese día. Ruegan se les escriba diciéndo a la hora que piensa salir de Madrid el compañero Julio Martinez para esperarle en la estación. Piden un ejemplar del Reglamento de la Federación de Obreros Municipales pues el que se les ha remitido, consideran que no llena sus necesidades. Se acuerda decirles que en lo que respecta al viaje del compañero Martinez, este sale de Madrid en el tren de la mañana para llegar a las doce y en lo relacionado con el Reglamento se les dirá que no es posible mandarles otra cosa porque lo que piden no lo hay.

El compañero Secretario, da cuenta de haber girado cartas a la Sociedad de Canteros de Palencia de quienes no sabemos el curso de la huelga que declararon hace bastantes semanas y al compañero Osorio de Vigo, para que vea si puede informarnos de lo que haya de interés sobre el movimiento societario que se desarrolla allí desde hace bastantes semanas y de haber remitido a los compañeros Delegados a la Conferencia de la Edificación, el cuestionario que se nos dió a conocer por la Secretaría correspondiente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*F. Estrella*

El Secretario.

*Julio Martinez*



En Madrid a treinta de Abril de mil novecientos veintitres, se reunión en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, Martínez y de Gracia. Sin observación alguna se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de una carta del Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, en la que informan de la conducta seguida por los elementos disconformes con la orientación de esta organización los cuales han llegado al extremo de negarse a trabajar al lado de nuestros compañeros sin otra causa que la diferencia de apreciación en un punto que para la buena marcha de las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores. Constituye un punto fundamental pues bien conocidos son los beneficios que los trabajadores hemos de obtener de las organizaciones constituidas a base de Industria que por el momento son las mas eficaces en las contiendas entre patronos y obreros. Se da la circunstancia de que los compañeros disconformes con el Sindicato adherido a la Federación, son Carpinteros y al cabo de cierto tiempo de negarse a trabajar en compañía de los amigos de la Casa del Pueblo, se puede crear un conflicto grave pues para la buena organización del trabajo es tan buena la colaboración de unos como de otros oficios. Si no se encuentra una solución armonica de este incidente, los compañeros Albañiles se verán en la necesidad de llegar al paro, o apelar a reclutar obreros fuera de Salamanca, para que resuelvan el problema de trabajo que han planteado unos compañeros sin la menor intervención de sus patronos. Consideran que de no encontrar una rápida solución, seria conveniente personarse en Salamanca un representante de la Federación para buscar el medio de vencer las dificultades que existen por falta de un buen acuerdo entre los compañeros.

Como se ha conocido la carta oficialmente con algunas fechas después de haberse recibido y los compañeros del Sindicato estimaban de urgencia la presencia de un Delegado de la Federación, se acuerda contestar que, siendo imposible atenderles en el momento que consideraban adecuado, se sirvan e escribirmos informando de la situación actual para que se vea si es llegado el caso de intervenir directamente. En principio, la disposición de este, es favorable a la intervención.

La Sociedad de Albañiles de Ecija, contesta la carta que les hemos dirigido estimulando su celo por el progreso de la organización local y en la que incidentalmente se les interesaba por hablar con los Carpinteros a



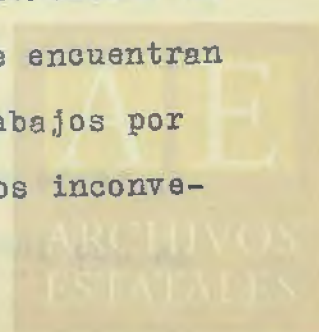
fin de que ingresen en la Federación. Respecto de la primera parte de nuestra carta dicen estar dispuestos a trabajar cuanto les permitan los medios de que disponen y en cuanto a la segunda prometen también interesar a los Carpinteros en lo que debe ser cuidado de toda organización debidamente constituida. El Comité con satisfacción la línea de conducta seguida por estos compañeros.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, contesta la consulta hecha a las Secciones federadas respecto de la localidad en que ha de celebrarse el Congreso de la Federación, en el sentido de que sea Bilbao y remite el giro correspondiente para el pago de sus cuotas reglamentarias.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, contesta las cartas que se le han dirigido interesando el nombramiento de un Delegado a la Conferencia de la Edificación que ha de celebrarse en Madrid los días 28 y siguientes de mayo. Justifican la demora en la contestación, porque era su deseo que interviniesen en el nombramiento del compañero todas las Secciones del Sindicato y estas han realizado su cometido con cierta lentitud determinando así un retraso que ponen de manifiesto las cartas que se les han dirigido en este mismo sentido. Por fin ha sido designado el compañero Dueñas Secretario del Sindicato y esperan se les informe de si a pesar de haber transcurrido con exceso el tiempo que ha señalado para estos nombramientos la Comisión organizadora, será posible todavía la intervención del representante de Vizcaya. Se acuerda contestarles en sentido afirmativo en vista de haberse recibido hace poco la invitación oficial de la Comisión encargada de organizar la Conferencia. Adjuntan en la misma carta el recibo de la cantidad de mil pesetas que le fueron remitidas para atender las necesidades de la organización después de la excisión comunista.

La Sociedad de Canteros de Monovar, envía el importe de sus cuotas reglamentarias de lo que se acuerda mandar el oportuno recibo.

La Sociedad de Canteros de Orense, informa nuevamente del estado del conflicto que desde hace tiempo sostiene con sus patronos la mayoría de los oficios de la Edificación. Hasta ahora, no ha cambiado sensiblemente el estado de la lucha pero teniendo en cuenta el estado en que se encuentran los trabajadores y el apoyo con que cuentan para emprender trabajos por su cuenta, es de esperar que muy pronto vea la clase patronal los inconve-



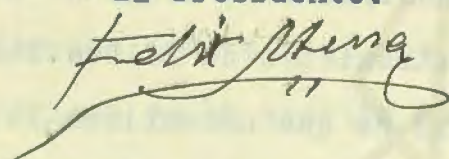


nientes de lanzarse por ciertos derroteros sin apreciar debidamente la importancia de las organizaciones de resistencia. Se acuerda contestarles acusando recibo de sus noticias y expresando nuestros deseo de verles pronto triunfar contra todos los enemigos.

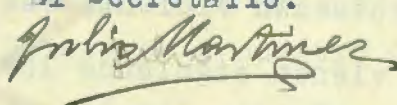
El compañero Julio Martínez, ruega al Comité se le dispense de asistir como tenemos acordado a la reunión que se celebra en Avila el primero de Mayo porque después de haber tomado este acuerdo, ha tenido asuntos de carácter privado que le impiden contra su voluntad asistir a esta reunión. Después de lamentarse los reunidos de la situación, que se crea a la Sociedad de Albañiles de Avila y a la misma Federación, se acuerda sea el compañero Gil de la Sociedad de Embaldosadores de Madrid, el encargado de cumplir la misión para que estaba designado Julio Martínez.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a siete de mayo de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Timoteo Arroyo, Felix Mena, Julio Martínez y Anastasio de Gracia. Se da lectura de acta de la sesión anterior que es aprobada. La Sociedad de Albañiles de San Sebastian, remite un giro postal por sus cuotas reglamentarias de dos trimestres y se acuerda contestarles acompañando el resguardo de dicha cantidad. En el mismo sentido, escribe la Sociedad de Canteros de Pamplona, acordando llamarles la atención sobre el ingreso de alguna otra Sociedad del Ramo de la Edificación de aquella localidad de las que se tienen antecedentes favorables al ingreso. Suponemos no se ha hecho ya por alguna causa de carácter local acaso digna de tenerse en cuenta.

La Sociedad de Albañiles de Avila, ha enviado con el compañero Gil de la Sociedad de Embaldosadores, una carta en la que piden aclaraciones sobre algunos hechos acaecidos recientemente con una Sociedad de aquella capital. Piden nuevamente unos Estatutos de la Federación de Obreros Municipales que no se pueden mandar porque dicha Federación no se ha constituido todavía según se les dijo en comunicaciones anteriores. Ruega se inter-



venga cerca de la Ejecutiva de la Unión, con el fin de normalizar la situación de la Sociedad de Carpinteros y se acuerda contestarles que siendo asunto de carácter administrativo no es posible intervenir directamente. Sin embargo, consideramos cosa fácil llegar a un acuerdo con el compañero Resorero, facilitando los datos de que se nos habla, para lo que seguramente no habrá dificultades.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, da cuenta de las causas que han determinado su tardanza en contestar las cartas que se le han dirigido por este Comité; pero como después de dirigida la que se nos contesta con la que ahora se lee, ha sido recibida otra del mismo Sindicato, resolviendo la cuestión de las Delegaciones a la Conferencia de la Edificación, el Comité se limita a acusar recibo de la última insistiendo en la necesidad de que aquellos compañeros sigan trabajando cerca de los que todavía no se han decidido a ingresar en las organizaciones de la Unión y eludan toda actuación violenta que pudiera producirse como respuesta a la conducta que vienen siguiendo los elementos extremistas de Bilbao. También se acuerda interesarles de nuevo, en la necesidad de que normalicen la situación con nosotros pues desde que se ha producido la división iniciada en el Congreso de la Unión, no sabemos el número de federados con que se cuenta en Vizcaya y esto del mayor interés en el período de organización de nuestro Congreso nacional.

El Instituto de Reformas Sociales, remite una carta solicitando la Comisión organizadora de la Conferencia de la Edificación, los nombres de los Delegados de provincias que ha nombrado cada una de las Secciones a las que el Comité encargó esta misión. El compañero Secretari, hace algunas aclaraciones en cuanto a lo que puede haber sucedido con esta carta pues no encuentra explicación racional al hecho de que habiendo dado cuenta hace días a la Comisión organizadora, debe haber sufrido extravío alguna de las comunicaciones pues de otro modo no se explica esta nueva petición, que sin embargo se disponía a atender cuando se ha recibido el acuse de recibo de la primera de las nuestras.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, envía el importe de sus cuotas ordinarias y expresa su felicitación por el triunfo de la candidatura Socialista por Madrid. Se acuerda contestarles remitiendo el recibo correspondiente y solicitando algunos informes sobre el resultado obte-



nido por las organizaciones de Jerez que estuvieron interesadas en el Locaut del pasado invierno pues hasta ahora carecemos de noticias que puedan ilustrar a la organización, cuando tenga necesidad de tratar los problemas de orientación planteados en la actualidad con cierta frecuencia.

El Secretario, da cuenta de haber dirigido cartas a las Secciones de Alcazar de San Juan, preguntando el alcance que puede tener un rumor recogido en la Casa del Pueblo de Madrid segun el cual, las organizaciones obreras de aquella población se han prestado a una combinación electoral favoreciendo los intereses de los mas significados caciques de la provincia a cambio de cierta cantidad que en todo caso constituye motivo de censura contra los trabajadores que se prestan a esta clase de pactos. Otra a la de Albañiles de Jerez de los Caballeros, preguntando las razones que les obligan a no dar contestación a una carta que les dirigimos hace tiempo, llamando su atención sobre el pago de las cuotas reglamentarias asi como a la Circular en que se ha de decidir el sitio que a juicio de las Secciones federadas debe ser el que reúna a los Delegados a nuestro Congreso.

Tambien se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de Aspe, contestado la carta en que pide se les diga cuales son las condiciones de pago en que se encuentran con la Federación.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Badsjoz, contesta la Circular relativa al Congreso en el sentido de que se celebre en Madrid.

La de Albañiles de Valladolid, remite el importe de las cuotas del primer trimestre de este año y quince pesetas para que se entreguen a la Federación Local de Madrid, por doscientos números de El Trabajo. De ambos conceptos, se les remite el correspondiente comprobante.

La de Albañiles de León, remite un ejemplar de su Reglamento y solicita el ingreso en la Federación. Atendiendo las especiales condiciones en que se encuentra la organización de aquella capital, desean ponerse de acuerdo con el Comité, para organizar un acta de propaganda y después de breve discusión se acuerda escribirles diciendo hagan los preparativos necesarios para uno de los domingos veinte o veintisiete del actual. Para tomar parte en el mitin, se designa al compañero Secretario a quien se encarga ponerse de acuerdo con aquella organización, para que no se invierta en el viaje mas tiempo del necesario. No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.



En Madrid a catorce de mayo de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Felix Mena y de Gracia. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se da cuenta de haber recibido de la Comisión organizadora de la Conferencia de la Edificación, los documentos que han de servir para el estudio de algunos asuntos que han de ser objeto de las deliberaciones de esta Conferencia y se acuerda enviarlos a los respectivos destinos y acusar recibo a esta Comisión organizadora.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, informa de la situación difícil por que sigue atravesando la organización obrera de la provincia a consecuencia de estado de división que se ha creado entre los trabajadores desde que se produjo la escisión en el Partido Socialista. Dice que por parte de nuestros compañeros, se está haciendo lo posible por evitar que estas diferencias degeneren en actos de violencia inconvenientes para todos, pero dado el modo de conducirse algunos elementos comunistas, no ha desaparecido por completo el peligro de que se repitan algunas luchas de las que se dieron en ocasiones anteriores. Por parte del Comité, se acuerda recomendar a estos compañeros continúan trabajando por aumentar las fuerzas organizadas partidarias de nuestra orientación sindical y recomendarles no olviden la proximidad del Congreso de la Federación con el fin de que las Secciones de Vizcaya se encuentren para entonces en debidas condiciones de disciplina dentro de la Federación.

El Sindicato de Salamanca, informa de las circunstancias que le ha creado la clase patronal con su falta de seriedad ante los compromisos contraídos con las organizaciones obreras a las cuales se ha querido burlar dejando incumplido un pacto por virtud del cual se terminaba un estado de huelga al que se llegó por la actitud de los elementos sindicalistas y comunistas que no están conformes con la orientación de las organizaciones afectas a la Unión General. De tal modo se conducen los patronos, que estos compañeros, de acuerdos con los que antes estuvieron separados por cuestiones de táctica, se han visto en la necesidad de hacer unapetición de dos pesetas de aumento en los salarios como condición precisa antes de volver al trabajo. El estado del conflicto por lo que respecta a los trabajadores, es bueno pues



hasta ahora, nadie ha dado muestras de debilidad y por lo que se refiere a los patronos, continúan en las mismas condiciones de intransigencia en que se colocaron al principio. Se acuerda contestarles explicando las causas que nos han impedido hacerlo antes, llamando su atención sobre la importancia que puede tener una huelga en demanda de mejoras al mismo tiempo que en casi todas partes la clase patronal se conduce en sentido opuesto tratando de mermar las conquistas anteriores que le permite el estado de depresión industrial que padece España y la fortaleza de las organizaciones obreras. También se les ruega, nos tengan al corriente de lo que suceda de interés en el desarrollo del movimiento por la importancia que siempre tienen estas clases de luchas cuando se producen en condiciones tan especiales como las actuales.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, pregunta las condiciones de pago en que se encuentra con la Federación para hacer efectivo lo que adeuda. Se acuerda decirles que son dos los trimestres que deben y se les recomienda la conveniencia de ponerse al corriente tan pronto lo permitan las circunstancias en atención a que este organismo no puede cumplir debidamente sus obligaciones ordinarias sin la colaboración de las Secciones que la componen.

La Federación Nacional de la Industria de la Construcción de Bélgica, pone en nuestro conocimiento que dentro de pocos días van a comenzar las tareas de su Congreso nacional en el que han de tratarse cuestiones de gran interés para los trabajadores no solo de aquel país, sino de todos los que se interesan por las luchas sociales que han de contribuir a la emancipación de nuestra clase. Invitan a esta Federación para que mande un representante a las sesiones del Congreso con lo que se considerarían muy honrados según expresan en su correspondencia. Se acuerda contestarles diciendo las razones de carácter económico que nos impiden intervenir directamente y expresando nuestro ferviente deseo de que el resultado de sus deliberaciones, sea provechoso para el proletariado en general. Se les dirá también que a pesar de nuestra actitud, tenemos gran interés en informarnos de los acuerdos bien sea por la prensa o por otro medio cualquierap

La Sociedad de Albañiles de Villena, encarga se le manden unos Reglamentos de la de Albañiles de Madrid, para que le sirvan de base a los estudios que pretenden hacer algunas entidades de la Región Levantina. Se acuer-



da atenderles en sus deseos. La de Albañiles de Jerez de los Caballeros, contesta una carta que se le ha dirigido recientemente interesando en la necesidad de normalizar su situación económica con la Federación. Dicen que las causas de su estado actual, no son otras que la grave crisis de trabajo por que han pasado durante mucho tiempo; pero como en la actualidad está tiende atenuarse esperan poder comenzar a pagar cada mes un trimestre de los que adeudan hasta ponerse al corriente. Se acuerda contestarles expresando nuestra satisfacción por las palabras de afecto hacia la Federación que escriben en su carta y mostrando nuestra conformidad con dar facilidades para pagar sus atrasos. Se les dirá también que siempre que siempre que sucedan dificultades de esta o parecida naturaleza, lo pongan en nuestro conocimiento ya que no cuesta mucho trabajo estar en relaciones frecuentes con la Federación.

La Sociedad de Albañiles de Aspe, ha girado según dice, una cantidad a nombre del compañero Largo Caballero, destinada a la Federación y se acuerda contestarles tan pronto se reciba.

La de Carpinteros de Vigo, informa de una Circular dirigida a las organizaciones obreras, del origen, fecha y demás circunstancias locales en que se ha declarado el movimiento en que se encuentran comprometidos de lo que el Comité se limita a darse por enterado por tratarse de una Sección con la que nos ligan relaciones federativas.

Albañiles de Jumilla comunican haber girado a la Unión General el importe de las cuotas que deben a la Federación acordando contestarles que se les mandará el recibo tan pronto llegue esta cantidad a nuestro poder.

La Sociedad de Peones de Ferrol, informa de la situación que le ha crecido la clase patronal pretendiendo que algunos trabajadores asociados contravinieran acuerdos y costumbres esenciales en la vida de la organización obrera pues se trataba de hacerles trabajar con materiales en cuya preparación han intervenido esquiroleros de nuestra causa. Como lo que sucede parece el prologo de un plan estudiado por la clase patronal del que es hecho bien elocuente lo que ocurre en Orense y otros puntos de la misma región, consideran preciso la intervención de la Federación en un acto de propaganda para el que solicitan un compañero. Nomse le oculta al Comité la parte de razón que tienen estos camaradas; pero teniendo presentes



las circunstancias en que hemos tenido que actuar durante las campañas de propaganda en las cuales se ha invertido una considerable cantidad de pesetas, se dirá a estos compañeros procuren utilizar los elementos locales de que disponen pues si las demás organizaciones recurren en iguales casos a la colaboración personal de alguno de nuestros compañeros, la situación de este Comité, sería ciertamente difícil.

Como es de rigor en estos casos, se les ruega nos informen de lo que ocurra en el curso del movimiento.

Se acuerda escribir a la Sociedad de Canteros de Palencia, pidiendo informes sobre la huelga declarada hace algun tiempo y del que no tenemos la menor noticia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiéndose de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Vincente Arroyo*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de Timoteo Arroyo, Felix Mena, Julio Martinez y de Gracia. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

El compañero de Gracia, da cuenta de haber dirigido una carta al Señor Ortiz quien como se sabe, tiene contratado con la federación la limpieza de la máquina de escribir y a pesar de las condiciones del Contrato, hace bastante tiempo que no se ha ocupado de prestar el servicio convenido.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, contesta la carta que se les ha dirigido pidiendo datos respecto de las consecuencias que haya tenido para la organización local, el movimiento societario recientemente desarrollado y en cuya iniciación tuvieron intervención directa los elementos sindicalistas. Dicen que las dos Sociedades mas importantes, Albañiles y Cerrajeros, han sufrido de tal modo en sus efectivos, que apenas cuentan en la actualidad elementos con quienes celebrar las juntas generales. Esto ha tenido su natural repercusión en las condiciones de trabajo de dichos oficios por los patronos han visto la ocasión oportuna para reducir



los salarios cuanto han podido. Esta disminución, no ha alcanzado a las Secciones de Pintores y Carpinteros que siguen orientación distinta de las demás y si para ellos han tenido algunas consecuencias producidas por el trastorno operado en los trabajos durante el tiempo que duró el conflicto hasta ahora han podido mantener los salarios en regulares condiciones lo que les permite ver el porvenir con algún optimismo. Sin embargo, consideran que los trabajos de organización precisos antes de nada, consisten en rehacer la Federación Local sin lo que la organización obrera carece de personalidad, dado lo numeroso de los dos oficios que más han sentido las consecuencias de esta huelga. Solicitan se les orienten respecto a su conducta sucesiva y se acuerda contestarles diciendo que su deber como afiliados a la Unión General, consiste en trabajar porque la Federación se reorganice a base de nuestra organización sindical pues las circunstancias desgraciadas que ha tenido el movimiento, se prestan fácilmente a señalar a los trabajadores el camino más conveniente para organizarse.

La Comisión Ejecutiva de la Unión, escribe poniendo en nuestro conocimiento el estado de la huelga en que se encuentran los compañeros de la Edificación de Salamanca, los cuales se han dirigido a la Unión solicitando se requiera a las organizaciones que la integran para que les presten la solidaridad correspondiente entre organizaciones hermanas y ruegan que por su parte, la Federación se interese por la suerte de estos compañeros. Se da lectura a la Circular dirigida a las Secciones federadas reclamando su apoyo para algunas Secciones de la Federación que por distintas causas se encuentran en lucha con la clase patronal entre las que se hace especial mención de la de Salamanca acordando también comunicarse a la Unión General cuales han sido nuestros acuerdos.

Se da lectura a una carta dirigida en contestación a la nuestra por un compañero de la Sociedad de Albañiles de Aberán en la que se enumera las grandes dificultades con que se tropieza en aquel pueblo para consolidar la organización. Detalla las tropelías de que se hace objeto a los trabajadores por parte de patronos y autoridades pues unas y otros están de acuerdo en faltar al cumplimiento de las leyes si con esto ven modo de rendir a los trabajadores en sus esfuerzos por organizarse. A este objeto, señala las infracciones amparadas por las autoridades locales



contra la jornada legal de ocho horas ante cuyas reclamaciones, se ha estrechado siempre la buena intención de algunos compañeros. Ofrecen por lo que consideramos de necesidad, documentos que prueban claramente la verdad de sus afirmaciones por si la Federación pudiera hacer algo en bien de aquellos compañeros. Después de un breve cambio de impresiones, se acuerda contestarles diciendo la necesidad de que continúen trabajando por organizarse bien pues mientras se encuentren en las condiciones actuales, es muy difícil contener los atropellos de los patronos a pesar de cuanto digan las leyes que benefician a los trabajadores.

El compañero Pedro Briega de San Vicente de Alcántara, escribe desde Hervás, donde se encuentra trabajando, solicitando se le remitan por correo cuatro ejemplares de los Estatutos de la Unión General y que se le haga la suscripción a El Socialista. Hecha la petición correspondiente a la Unión General, se nos ha dicho que no se pueden mandar Estatutos a los compañeros que lo deseen, cuando es deber de las Secciones adquirirlos en cumplimiento de acuerdo de los Congresos. En este sentido, se escribirá el compañero Briega.

Se conocen dos comunicaciones recibidas de la Comisión organizadora a la Conferencia de la Edificación remitiendo algunos folletos de interés para los Delegados que han de intervenir en las deliberaciones que empiezan el veintiocho del actual. El compañero de Gracia, en relación con este asunto, da cuenta de las manifestaciones que le ha hecho Santiago Perez componente de esta Comisión en el sentido de que si alguno de los Delegados de provincias se encontrara en la necesidad de solicitar recursos para los primeros gastos que se le originen en Madrid, salga la Federación en su ayuda hasta que hagan la liquidación de sus dietas con este compañero como Tesorero de esa Comisión. El Comité acuerda proceder en el sentido que se nos indica, dado el caso de que alguno de nuestros compañeros se encuentra en la situación posible de que se habla.

La Sociedad de Canteros de Monovar, da cuenta del acuerdo recaído en Junta General que consiste en establecer una cuota extraordinaria en favor de los compañeros de La Romana para que sea posible a esta Sección, ponerse al corriente en las cuotas de la Federación y el Comité acuerda ver con satisfacción el ejemplo de solidaridad que dan estos camaradas con su conducta. Se les recomienda la necesidad de que las organizaciones se



creen una situación mas estable en cuanto respecta a cotizaciones, pues estando en las condiciones actuales, en cuando llega un contratamiento por leve que sea, se resiente de un modo alarmante la vida de las organizaciones.

La de Canteros de Novelda, remite el número de federados que acusa su último estadillo de cotización para que el Comité ostente su representación en lo que suponen Congreso de la Federación Nacional. Se acuerda contestarles aclarando la equivocación que han sufrido pues se trata de una Conferencia convocada por las representaciones oficiales para tratar de los problemas que interesan a los trabajadores de nuestra Industria.

La Sociedad de Albañiles de Segovia, da cuenta del curso de su huelga e en petición de mejoras. El estado moral de la organizaciones excelente y alguno de los patronos, ya han firmado las bases presentadas por la organización lo que les hace mas facil el sostenimiento de los demás huelguistas y crea la situación favorable que precisa para entrar de hecho en vias de solución. Se acuerda contestarles diciendo que se ha publicado la Circular en que se interesa a las Secciones en su ayuda material y rogando nos tengan al corriente de lo que suceda en el curso de la huelga.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Canteros de La Romana, en la que señalan la situación difícil que les ha creado la clase patronal intentando reducir los salarios en una peseta diaria. Consideran grave la huelga a que se han visto obligados y esperan que el Comité les tenga en cuenta a los efectos de la solidaridad ya que si bien es cierto el mal estado de cotización en que se encuentran, esto ha obedecido a cuestiones de caracter interno que procurarán no vuelvan a repetirse. Se les ha contestado advirtiéndoles que ya se ha tenido en cuenta el estado de aquella Sección para pedir la solidaridad a la vez que se hacia para otras.

Tambien los Albañiles de Ferrol, comunican el estado de huelga que atraviesan por haber rechazado los ofrecimientos de la clase patronal, que pretendia hacerles trabajar en condiciones que debe rechazar todo obrero medianamente consciente de sus deberes de clase pues se trataba de hacerles trabajar con materiales en cuya descarga habien intervenido esquirolas y esto ha servido de pretexto para dar una nueva acometida contra las organizaciones de la Edificación mas pujantes en aquella localidad. Se acuerda contestarles recogiendo los puntos principales de su carta, y solicitando se nos informe de



las incidencias a que pueda dar lugar la huelga. La Sociedad de Canteros de Orense, expresa su extrañeza porque el Comité no les haya contestado a una de las cartas que se nos han dirigido. Dan cuenta también de la proximidad de solución en que se encuentra la lucha que sostienen desde hace tanto tiempo pues el estado de los trabajadores es moralmente satisfactorio y la patronal, da visibles pruebas de que la lucha ha de tener un fin conveniente a los diversos intereses sociales. Se les contesta celebrando termine la huelga sin malas consecuencias para la organización y rogando se nos dispense el olvido de que les hicimos objeto dejando sin contestar una carta de cuya importancia no ha dudado el Comité ni un solo instante.

La Sociedad de Canteros de Palencia, da cuenta de haberse producido alguna deserción entre los compañeros, que sostenían la huelga con el patrono que pagaba salarios inferiores a los corrientes en plaza y de haber declarado otra en demanda de aumento en los jornales de los compañeros Peones de este oficio para los cuales precisan la ayuda de la Federación por carecer de los recursos necesarios para darles el socorro que permita continuar resistiendo en condiciones favorables para el triunfo de la huelga. Examinada con el interés que merece la situación en que se encuentran estos compañeros, se acuerda escribirles llamando su atención sobre la gravedad que tiene un estado de organización que no habiendo podido vencer a un solo patrono hace pocos días, se declara una lucha en la peor de las circunstancias pues es seguro que las muestras de debilidad que se han señalado en el primer caso, sirvan de escarmiento a los patronos para llevarles a una derrota segura.

El Sindicato de Palamanga, da cuenta de la situación en que se encuentra el grave conflicto planteado desde hace días. El estado de los compañeros en cuanto respecta a resistencia es satisfactorio; pero precisan de la ayuda de las demás Secciones para que se vea de llegar a una solución favorable del conflicto. Se acuerda contestarles acusando recibo de su carta y dando cuenta de la Circular en que se pide a las organizaciones federadas, un esfuerzo con que poder ayudarles eficazmente en la empresa que tienen empezada.

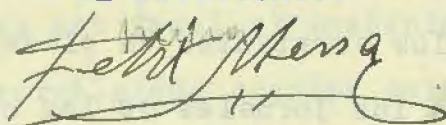
La Sociedad de Albañiles de Avila, pide informes respecto del compañero a quien pueden dirigirse pidiendo los estatutos de que ya trata-



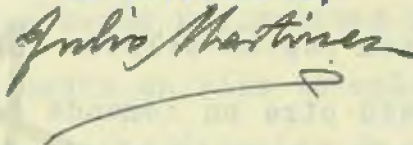
ron en cartas anteriores y se acuerda contestarles en el sentido que necesitan. La Sociedad de Albañiles de Madrid, pregunta las causas que determinan el que haya vacantes bastantes cargos del Comité Nacional lo que va en perjuicio de los compañeros que siguen al frente de los suyos pues esto hace aumentar el trabajo que pesa sobre una parte de los que deben llevar la carga que significa la labor de la organización. Se les ha contestado diciendo que siem-  
 presque se produjeron dimisiones se ha escrito a la Federación Local de Madrid para que esta tomara las resoluciones que considerase precisas y hasta ahora nada se ha hecho para terminar con este estado de cosas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid, a veintiocho de mayo de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Felix Mena, Julio Martinez y de Gracia. Diose lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General, acusa recibo de nuestra carta relacionada con la Sociedad de Marmolistas de Macael en cuanto a la intervención directa del Comité en un asunto de caracter local que hay planteado en aquella organización.

La de Albañiles de Yecla, informa de las gestiones realizadas para la constitución de la Federación Local de Industria de la que han presentado los reglamentos a la aprobación de las autoridades gubernativas. Dicen que siendo insuficiente el local donde están domiciliados para las necesidades de la organización, se ven en la necesidad de venderle para comprar con su valor un solar donde puedan edificar en debidas condiciones de amplitud y comodidad para el desenvolvimiento de la organización, Como acaso no tengan dinero suficiente para esto con lo que plesen recaudar por la venta del edificio que habitan, preguntan si la Federación se encuentra en condiciones de ayudarles en la proporción que necesiten bien con un préstamo o si se prefiere de otro modo. Se acuerda contestar expresando nuestra satisfacción en cuanto se refiere al porvenir de la organización de Industria pues el sistema de organiza-



ción que van a doptar estos compañeros, es el que mejor responde a las necesidades actuales de los trabajadores organizados. En cuanto al préstamo o donativo para resolver la compra del solar donde hayan de edificar la casa, se acuerda contestar en sentido negativo teniendo a la vista las numerosas organizaciones que componen esta Federación la frecuencia con que se ofrecen casos de esta naturaleza y la falta de facultades reglamentarias para disponer de los recursos de la Federación para atender ciertas necesidades que por muy apremiantes que sean, siempre resultan disconformes con los Estatutos que estamos en el deber de cumplir.

La Sociedad de Canteros de La Romana, informa del curso de la huelga que por impecaciones de sus patronos vienen sosteniendo desde hace algunas semanas. El estado espiritual de los huelguistas, es excelente y según se deduce de sus manifestaciones, todos se encuentran dispuestos a seguir luchando hasta conseguir el triunfo de la organización. El Comité estima en mucho el temple de estos compañeros y se acuerda expresarles sus deseos de que consigan pronto el triunfo que en razón les corresponde.

El Secretario da cuenta del telefonema recibido de Salamanca, dirigido por el compañero Martínez Mora en el que se dice que de no ser absolutamente precisa su presencia en la Conferencia de la Edificación que se celebra en Madrid, piensa desistir del viaje en atención a las especiales circunstancias por que atraviesa la organización local. Consultado este extremo con la Secretaría de la Conferencia y resuelto en sentido favorable a los deseos del compañero Mora, se le ha comunicado que puede aplazar su viaje ya que su presencia no es indispensable.

El Sindicato de la Construcción de Vizcaya, envía el Estadillo correspondiente al primer trimestre de este año y da cuenta de la situación actual de aquella organización que todavía no ha menado completamente las consecuencias de la división. Como dentro de pocos días desde la fecha en que la carta está redactada ha de llegar a Madrid el Secretario del Sindicato, el Comité se da por enterado esperando la ocasión de hablar con este compañero que seguramente informará a satisfacción del Comité.

La Federación Local de Madrid, acusa recibo de la Circular que se ha publicado llamando a las Secciones para que presten su ayuda material a varias de la Nacional que se encuentran en huelga en defensa de reclamaci



ones y de la jornada de ocho horas. Siente que la situación económica en que se encuentra no permita realizar algún esfuerzo en beneficio de nuestros compañeros por lo que se ven obligados a llevar el asunto al Comité Central.

La Sociedad de Albañiles de Madrid, da cuenta de haber enviado cincuenta pesetas a cada una de las Secciones de que se habla en la Circular. Se acuerda contestarles expresando la satisfacción con que vemos el rasgo de solidaridad que esta Sección ha tenido pues si bien es verdad que no alcanza importancia la que ellos y nosotros estimamos conveniente, el acto no deja de ser interesante como prueba de lo que es posible hacer en defensa de nuestros compañeros.

La Sociedad de Canteros de Orense, escribe relatando las incidencias de la huelga que sostienen desde hace tiempo. Todas las señales que se advierten entre la clase patronal, acusan su próxima derrota de la que naturalmente han de sacar buenos resultados las organizaciones obreras que han tomado parte en tan importante conflicto. Se acuerda contestarles felicitándonos de que se confirmen sus pronósticos en bien de los trabajadores.

Los compañeros Albañiles de Valdepeñas, responden a la consulta que se hizo por Circular, recomendando a las Secciones determinen con su voto la localidad en que ha de celebrarse el Congreso de la Federación. Están de acuerdo con la indicación del Comité para que se celebre en Madrid teniendo en cuenta razones especiales que abonan esta determinación.

La Sociedad de Albañiles de Villena, pregunta si puede asistir a las sesiones de la Conferencia de la Edificación, el compañero elegido como suplente en el caso de que no pueda asistir el compañero elegido como efectivo. Se les contestará diciendo que en la fecha que nos encontramos, falta materialmente tiempo para resolver en un sentido u en otro con más motivo, cuanto no es facultad del Comité la resolución de este asunto. También se acuerda recomendarles que cuando se ofrezcan estas ocasiones, se tengan presentes los prestigios de la organización pues si se tenían temores de que no habría de venir el compañero Laveda, se pudo tener presente a su tiempo y no dejar para última hora lo que debía estar resuelto con anterioridad.

El compañero Arroyo propone y así se acuerda, que en virtud de la difícil situación por que ha atravesado hasta ahora el Sindicato de la Construcción de Vizcaya, se le dispense del pago de las cuotas de dos trimestres que tenía en descubierto el antiguo Comité y se le comunique este acuerdo a la



Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. Se acuerda publicar una Circular con la rapidez que permitan las circunstancias, para que las organizaciones fedradas se vayan disponiendo a estudiar las enmiendas que consideren preciso hacer a los Estatutos de la Federación así como las proposiciones de carácter reglamentario dando para esto un plazo que termine el treinta y uno de Julio. También se acuerda que las tareas del Congreso de la Federación, den principio el 15 de Octubre de este año.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felix Mena*

El Secretario,

*Julio Martinez*

En Madrid, a uno de Junio de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Julio Martinez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura de un telegrama recibido de la Sociedad de Albañiles de Vigo, en el que piden se les diga con urgencia la fecha en que comienzan las tareas de la Conferencia de la Edificación que sin duda confunden con un Congreso de este organismo. El compañero de Gracia, ha contestado oportunamente a esta Sociedad aclarando lo que hay en esta cuestión.

Se da cuenta de haber realizado gestiones cerca del compañero Vicente Barrio, para recoger una cantidad que tiene en su poder de la Sociedad de Albañiles de Aspe desde hace bastante tiempo. Conviniendo con este compañero escribir a la Sociedad de Aspe para que le dirijan una carta diciendo el destino que debe darse a la cantidad girada.

También se ha escrito a la Sociedad de Albañiles de Manzanares para que vean el modo de normalizar el estado de cotización en que se encuentran con la Unión General de Trabajadores pues según datos recibidos al efectuar el pago de los trimestres que corresponden a las Secciones de la Federación, esta Sociedad adeuda tres trimestre de 1922 y en estas condiciones, no se ha podido realizar el pago de las cuotas posteriores.

El Secretario informa de haber recibido una relación de Sociedades que pertenecen a la Federación y que han recogido en la Unión General el Carnet para sus asociados y como esto no lo han hecho todas faltando a un precepto reglamentario, se cambian impresiones sobre la conveniencia de di



rigiese a las que todavía no los han adquirido para ver si se logra ponerlas en debidas condiciones. Se acuerda dejar a cargo de los compañeros de la Unión requerir a las Sociedades que hayan dejado abandonados estos deberes pues en rigor no es cosa del Comité de la Federación velar por el cumplimiento de este requisito. Sin embargo de lo anterior, se ha dado cuenta de este hecho a la Federación Local de Madrid donde hay bastantes Secciones que todavía no han pedido los Carnets de que se habla.

La Sociedad de Peones de Ferrol, escribe informando del curso de su huelga y remiten un manifiesto en el que puntualizan las causas que han obligado a las organizaciones a tomar el acuerdo de huelga de todos conocido. Se acuerda contestarles adecuadamente.

La de Albañiles de Palma de Mallorca, agradece el acuerdo favorable a modificar el número de asociados por que han de cotizar teniendo en cuenta las condiciones especiales en que se encuentran aquellas Secciones. El estado económico en que se halla la organización, no les permite corresponder debidamente a la demanda de solidaridad que se ha hecho en favor de las Secciones federadas que se encuentran en huelga en la actualidad. Se acuerda contestarles.

Los compañeros de Alcazar de San Juan, contestan una pregunta que se les hizo en una carta anterior sobre la actitud favorable para los candidatos burgueses en la cual parecia haber adoptado la Casa del Pueblo una actitud indigna de toda organización que se precie de representar los intereses de los trabajadores. Segun su carta, no es cierto que las organizaciones obreras, se hayan prestado por dinero a ayudar a los candidatos burgueses pues tan solo a titulo de rumor se pueden hacer eco de ciertas versiones segun las cuales algunos compañeros faltos de toda noción en cuanto afecta el cumplimiento de sus deberes como ciudadanos, se han prestado en vergonzosas condiciones, a ser instrumentos de nuestros enemigos de clase. Dicen que las autoridades locales están realizando una campaña de hostilidad contra la jornada de ocho horas y piden un ejemplar del Decreto de marzo de 1919 para estar debidamente preparados cuando se ponga a discusión el asunto en la Junta Local de Reformas Sociales. Se les contestará mandando lo que piden y haciendo algunas consideraciones de interés para los compañeros asociados pues ha llegado a nuestro conocimiento el dato importante de que algunos trabajadores organizados, se prestan voluntariamente a trabajar más horas



que conviene a los patronos y si estos tienen interés en bulnear cuanto represente un estado mejor para nuestros compañeros, siguiendo esta conducta los mas directamente interesados de que sea fecunda en resultados la labor que realicen los encargados de defender sus derechos en la Junta Local.

La Sociedad de Escultores de Ornamentación de Madrid, contesta la consulta sobre el sitio donde ha de celebrarse el Congreso de la Federación y pide se cuenten sus votos entre los de las Secciones que han contestado en el sentido de que se celebre en Madrid.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, ha remitido un telegrama en el que avisa de la llegada a Madrid de una Comisión que acaso venga a tratar algo en relación con la huelga planteada desde hace bastantes semanas. Se acuerda esperar la llegada de estos compañeros, para informarnos directamente del estado del conflicto.

El compañero Nicanor Perez de Valencia, escribe rogando intervenga el Comité en una cuestión de carácter societario en la que se considera atropellado por su Sección la que le ha impuesto una multa con el pretexto de haber cometido una falta en la que han incurrido otros compañeros sin que se les haya impuesto correctivo material. Se lamenta tanto de la injusticia que representa su situación actual, como de las dificultades materiales que le ocasiona pues es padre de numerosa familia y se le puede crear una mala situación particular. Se acuerda pedir informes de lo que dice este compañero a la Sociedad a que pertenece pues considera el Comité que su deber es entenderse directamente con las Secciones sin que esto signifique que se haya de desentender de los asuntos que presenten los compañeros cuando vea claramente de que lado está la razón.

El Comité conoce del resultado obtenido en la consulta a las Secciones sobre el punto donde debe celebrarse el Congreso ordinario. Las Secciones que han contestado por que se celebre en Madrid son: Albañiles de Madrid, Albañiles de Valencia, Albañiles de Plano del Beal, Albañiles de Palma de Mallorca, Ramo de Construcción de Purgos, Ebanistas de Orense, Albañiles de Yecla, Albañiles de Villena, Pintores de Jerez de la Frontera, Ramo de Construcción de Badajoz Ramo de Construcción de Bilbao, Albañiles de Valdepeñas, Albañiles de Alcazar de San Juan, y Escultores de Ornamentación de Madrid. La Sociedad de Albañiles de Jumilla, ha expresado su voluntad de que se celebre el Congreso en Bilbao. Se levanta la sesión extendiendo la presente acta.

El Presidente.

El Secretario.



En Madrid a cuatro de Junio de mil novecientos veintrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mens, Julio Marti nes y Anastasio de Gracia.

Se da cuenta de que el compañero Manuel Suarez, que estaba en Madrid como Delegado a la Conferencia de la Edificación, ha tenido que salir con ur gencia para aquella capital pues en una conferencia celebrada con un compa ñero de la organización, se le dice que la huelga, resuelta antes de partir Suarez para Madrid, parece va a complicarse lo que hace necesaria su presen- cia en Orense lo mas pronto posible.

Ha dejado una carta para el Secretario, en la que se le encarga de re- coger la cantidad que le corresponde por su asistencia a las sesiones, lo que se ha cumplimentado con la misma fecha de esta reunión.

La Federación Local de Madrid, comunica que en la reunión celebrada por el Comité Central, se ha tomado el acuerdo de repartir mil quinientas pesetas entre las Secciones que se encuentren en huelga respondiendo al llamamiento que se hizo por la Federación Nacional.

La Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, anuncia el envio de quince pesetas para el pago de uno de los trimestres que adeudan a la Federa- ción de lo que se les acusará recibo en cuanto el giro llegue a nuestro poder.

La de Canteros de Novelda, envia cuarenta y dos pesetas para pago de cuotas de la Sociedad del mismo oficio de La Romana de lo que se les manda- rá comprobante inmediatamente.

Los compañeros Canteros de Valencia, dan cuenta del resultado de la huel- ga que han sostenido recientemente contra sus patronos el cual ha consistido en un pequeño aumento de los salarios mas cortos que se perciben en este ofi- cio. Dicen que el hecho de que el triunfo no haya sido mayor no ha de influir en su voluntad con perjuicio para la organización. Se les contesta felicitan- donos del resultado de la huelga y aconsejándoles hagan lo posible para que este triunfo se aproveche en bien de la organización. Tambien se les dice que dado el periodo de organización del Congreso en que nos encontramos, es muy conveniente digan lo que piensan hacer con la cantidad que se entregó a los compañeros huelguistas que estuvieron en Madrid durante el mes de Febrero pues si el Comité no tiene autorización reglamentaria para disponer de los fondos de la Federación como lo hizo entonces, se encuentra en una situación



comprometida si la Sociedad a que nos dirigimos no responde de esa cantidad. Pasa el Comité a examinar las modificaciones que considera conveniente hacer a los Estatutos teniendo en cuenta las lecciones que ofrece la realidad en el tiempo de su actuación acordando variar la redacción de los artículos siguientes:

Artículo 122. El Comité se compondrá de siete compañeros elegidos por el Congreso.

Artículo 20 ..... Retribuidos con la misma cantidad que perciba el Secretario.

Artículo 21. El Comité designará los compañeros encargados de realizar la propaganda oral, siempre que la considere necesaria para el progreso de la Federación, o cuando lo soliciten las Secciones.

Artículo 29. Los Congresos ordinarios, se celebrarán cada dos años.

Artículo 10..... De esta cantidad, se destinan diez céntimos para la cuota de la Unión General de Trabajadores, cinco céntimos para Congresos y la cuota a la Federación Internacional de la Edificación, y diez céntimos para administración y propaganda. El pago de la cuota se hará efectivo en las primeras semanas de cada trimestre. Las Secciones quedan en libertad de pagar la cuota a la Unión General directamente cuidando de restar en este caso en la de la Federación, la cantidad que se hubiera satisfecho al primero de estos organismos nacionales.

Las organizaciones que forman parte de la Federación, mantendrán correspondencia frecuente con el Comité, bien informando de cuanto ocurra en la localidad en el aspecto social y cuando no haya acontecimientos de importancia, informarán del estado de las Secciones.

Artículo 19. En la elección de los cargos, se tendrá en cuenta principalmente las condiciones de capacidad de los compañeros que hayan de desempeñarlos. Otra condición recomendable, será la de que en el Comité estén representados el mayor número de oficios.

Artículo 20. Cuando algún compañero del Comité tenga necesidad de abandonar sus ocupaciones habituales por conveniencia de la organización, se le pagará por cada día perdido la cantidad que la Federación señale para los cargos retribuidos con carácter permanente. La determinación de estos acuerdos, corresponde al Comité dando cuenta al Congreso.

SOLIDARIDAD. Artículo.... Todas las Secciones que componen la Federa-



ción, se comprometen a practicar la solidaridad moral y materialmente entre sí haciendo todos los esfuerzos que las circunstancias permitan a fin de que los trabajadores en huelga salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por demanda de mejoras en las condiciones de trabajo o las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Artículo.... Cuando una Sección al iniciar una acción de conquista prevea la necesidad de ser ayudada por otra con una acción de huelga o boicot, antes de comenzarla, deberá consultar a la organización hermana por conducto del Comité, a los efectos de saber si es posible contar con su solidaridad.

Artículo.... Las Secciones que hayan de declarar huelgas, deberán informar previamente al Comité de la Federación sobre los extremos que pueden ser fundamentales para el triunfo o pérdida de los movimientos tales como el estado del mercado de trabajo, en relación con el número de obreros desocupados, la proporción que existe entre los asociados y los que no lo son, así como los antecedentes dignos de estimarse, en cuanto respecta a la clase patronal.

Artículo.... Cuando se vean en huelga por la misma causa o por consecuencia, varias Secciones federadas de la misma localidad o de poblaciones inmediatas la dirección del movimiento será compartida entre todas las Secciones a que hubiera alcanzado la huelga.

Artículo.... Ninguna Sección está obligada a secundar una huelga iniciada por otra, si este apoyo no se ha acordado por el Comité Nacional. Llegado el momento de una huelga, las Secciones interesadas en ella, tienen el deber de informar al Comité una vez por semana por lo menos, del curso de la lucha. También es preciso tenerle al corriente de las fórmulas de solución que se ofrezcan por los patronos o las autoridades, por si alguna vez hubiera lugar a la intervención directa del Comité.

Artículo.... Se considera terminada una huelga, cuando los patronos acepten las reclamaciones que se hicieran al declararla, o cuando las Secciones hayan desistido de su empeño; cuando el número de huelguistas no pueda ser atendido por el esfuerzo material de los compañeros que trabajen, y cuando no siendo posible continuarla, las Asambleas acuerde terminar o hayan vuelto al trabajo un número de huelguistas que haga posible una derrota total para la organización.

Artículo.... Terminada una lucha, cualesquiera hayan sido su importancia y resultados, la Sección interesada informará al Comité del alcance moral o conse



cuencias materiales que se hayan conseguido. Esto no dejará de hacerse aun en el caso de que la huelga se pierda por la organización.

Artículo....Conocidas que sea del Comité el objeto y proporción de una huelga, examinará inmediatamente si ha lugar a aconsejar la prestación de solidaridad por las Secciones federadas poniendo en practica los medios que consideren mas eficaces al fin que se persigue.

Artículo... Todas las Secciones federadas, remitirán anualmente cuantos datos posean en relación con el movimiento societario de sus respectivas localidades y muy especialmente los relativos a salarios, jornada de trabajo, clasificación de los oficios y todo aquello que, sin estar previsto en los Estatutos, resulte beneficioso para los efectos informativos de la Federación.

Artículo.En consonancia con uno de los apartados de la Declaración de Principios que figura en la primera parte de los Estatutos, la Federación pertenecerá a la Internacional de la Edificación mientras esta siga orientada en la misma dirección espiritual y tactica que la Federación Sindical Internacional.

Artículo....La Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores de España por acuerdo de su primer Congreso y no será valida ninguna resolución modificando esta orientación sindical, mientras no se pronuncien con su voto las tres cuartas partes de los federados.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Federación*

El Secretario,

*Julio Martínez*



En Madrid a siete de Junio de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena, Julio Martinez y de Gracia. Se da lectura de las actas anteriores que son aprobadas.

El compañero José Maria Fernandez, de Abarán, remite una carta y copia de documentos de la Junta Local de Reformas Sociales para que se entreguen al Secretario de la Unión General de Trabajadores con el fin de que vea el modo de hacer presente a alguno de los Ministros la conducta que siguen patronos y autoridades en cuanto afecta al cumplimiento de la jornada legal de ocho horas. Se ha cumplido el deseo de este compañero y se contestará haciendo saber lo que acuerda la Ejecutiva.

La Sociedad de Albañiles de Segovia, da cuenta de la solución de la huelga que ha estenido durante dos o tres semanas y en la que se ha puesto de manifiesto la voluntad de los trabajadores de conseguir alguna mejora en sus condiciones de trabajo. Han logrado aumentarlos en cincuenta céntimos y segun dicen, de no haberles faltado recursos materiales con que atender a los huelguistas, el resultado hubiera sido aun mas favorable. Hace constar que el estado de las organizaciones de la Federación encunto a huelgas se refiere ha sido tan especial, que no ha permitido a varias de ellas atenderles como seguramente deseaban. Se acuerda contestarles expresando la satisfacción del Comité por el acierto que han demostrado resolviendo a tiempo el conflicto sin quebranto para la organización y recomendandoles se utilicen los efectos de la victoria para aumentar las fuerzas organizadas.

La Sociedad de Mineros de Jerez de la Frontera, comunica que ha recibido la Circular en que se recomienda a las Secciones federadas, practiquen la solidaridad con los compañeros de Salamanca, Ferrol, La Romana y Segovia. No han podido contribuir materialmente al triunfo de estas organizaciones, porque todavia se encuentran sufriendo las consecuencias materiales de la huelga que hubieron de sostener durante el pasado invierno. Se acuerda contestarles reconociendo lo justificado de sus razones y manifestandoles que esto no obsta para que el Comité siga haciendo lo mismo siempre que lleguen situaciones parecidas pues si alguna Sección se encuentra imposibilitada de cumplir este importante deber de solidaridad material, esto puede servirle de información sobre la conducta que el Comité en cuantos casos se considera preciso. Tambien se les recomendará en la comunicación que se remita, pongan el



mayor celo en cuanto a la Circular que acaba de publicarse dando cuenta de la fecha en que ha de celebrarse el Congreso.

La Unión General de Trabajadores, contesta la comunicación que se le ha remitido en relación con el pago de las cuotas del Sindicato de la Construcción de Vizcaya. Dice-n estar conformes con la propuesta que se les hizo por el Comité condonando el importe de los trimestres que adeudaba dicho Sindicato, cuando se celebró el Congreso de la Unión.

La Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca, pone en nuestro conocimiento que en virtud de las circunstancias difíciles que les ha creado la conducta de los elementos comunistas y sindicalistas, la organización se encuentra en tal estado de debilidad económica, que a pesar de la confianza de que disfrutaban los compañeros de Junta Directiva, por su honradez administrativa, el crédito de la organización está comprometido hasta el extremo que les es imposible seguir pagando las cuotas a los organismos a que pertenecen y esto les obliga a pedir la baja en la Federación lamentando que después de habernos proporcionado el trabajo de contestar sus cartas siempre que se han recibido, tengan, por imposiciones de la realidad conducirse de este modo. Esperan sin embargo, que no ha pasar mucho tiempo sin que cambie la situación en sentido favorable para nuestra causa y entonces se sumarán definitivamente a nuestro lado. Se acuerda contestarles haciendo saber que para nosotros no ha sido molesto atender cuanto se nos ha pedido por estos compañeros, como no lo es cuanto hay necesidad de hacer con las Secciones que de algun modo tienen relaciones con la Federación. Se les expresarán nuestros deseos de que pasen pronto las circunstancias desfavorables que les obligan a ser baja en la Federación y en cuanto a lo que dicen del recibo, se les dirá que nunca ha sido costumbre del Comité expedir comprobantes de esta naturaleza antes de recibir la cantidad a que corresponden.

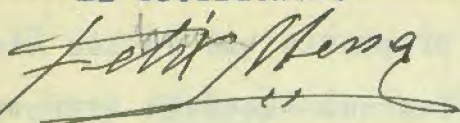
La Sociedad de Albañiles de León, escribe preguntando el juicio que nos merece la situación del compañero Llana que, como es notorio, se encuentra realizando trabajos para la organización en la Cuenca Minera de Peñarroya lo que seguramente le impide contestar la carta que se le dirigió por la Sociedad de León con el fin de ver si podía intervenir en un mitin de que ya tenemos tratado en reuniones anteriores. Como se ha cruzado la carta que se lee con una que ha remitido el compañero Secretario con la misma fecha en que está escrita la de la Sociedad de Albañiles, se acuerda esperar que con-



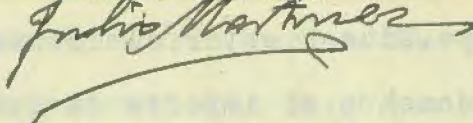
teste el compañero Llaneza, o escriban de nuevo los compañeros de León.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.

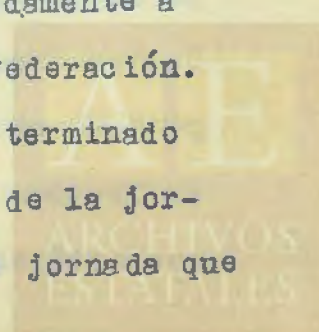


En Madrid a once de Junio de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Julio Martinez y de Gracia. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Meija, remite una lista de las entidades que han contribuido a la suscripción para arbitrar recursos con que reconstruir la Casa del Pueblo destruida por un incendio en el mes de Septiembre pasado. Se acuerda acusar recibo de este documento y hacerle público en el periódico de la Federación Local de Madrid para conocimiento y estímulo de las demás organizaciones de España.

Los compañeros Albañiles de Jumilla, contestan la circular que se ha dirigido a las Secciones excitando sus sentimientos de solidaridad en favor de las que se encontraban en huelga hasta hace pocos días. Dicen que las necesidades de la organización local, hacen imposible contribuir a la ayuda de los demás compañeros de España pues con motivo de la adquisición del edificio para Casa del Pueblo, han contraído compromisos económicos de los cuales les ha de costar trabajo salir airosos pues tienen un debito de cierta importancia, sin que hasta ahora sepan en que condiciones pueden llegar a una buena solución. Se acuerda escribirles diciendo que el Comité sabe las dificultades porque atraviesan estos compañeros y no les reprocha la falta de solidaridad, pues son conocidas sus buenas intenciones para la organización obrera de todo el país; pero en cumplimiento de sus deberes, hay que dirigirse a todas las organizaciones que componen la Federación cuando llegan estos casos para que las que puedan realicen un pequeño o regular sacrificio y las que no se encuentren en condiciones económicas de responder debidamente a estos deberes de solidaridad, sepan la labor que se hace por la Federación.

La Sociedad de Canteros de La Romana, da cuenta de haber terminado la huelga que sostenían con el patrono Señor Cortosa en defensa de la jornada de ocho horas. Han conseguido volver al trabajo con la misma jornada que





tenían al abandonarle por lo que expresan el júbilo que se ha producido entre los compañeros asociados pues han logrado debacer una de las mas graves maquinaciones de la clase patronal que está constantemente explorando la fortaleza de las organizaciones para arrebatarse las mas importantes mejoras que solo merced al esfuerzo de los trabajadores, ha sido posible conseguir. Se les contestará diciendo que el Comité participa de la satisfacción que les ha producido el triunfo y se les recomendará aprovechar lo favorable de las circunstancias para fortalecer la organización mas aun de lo que estaba al empezar la huelga pues si bien es verdad que ha sido suficiente para vencer las intenciones patronales pueden llegar ocasiones difíciles en las cuales sea preciso contar con mas fuerza y disciplina que la empleada en la ocasión presente.

Respecto de lo que dicen del recibo de sus cuotas, se les contestará que habiendo sido la Sociedad de Novelda quien ha girado la cantidad de cuarenta y dos pesetas que ya están en poder del Tesorero, se remitirá el comprobante a nombre de esta Sociedad.

La Sección de Albañiles de Yecla, contestando la Circular que se ha publicado señalando la fecha en que ha de celebrarse el Congreso de la Federación, remite una proposición que el Comité acuerda hacer constar en el orden del día. El sentido de la proposición consiste en que entre las organizaciones federadas, deben establecerse relaciones tan estrechas, que cuando algun compañero federado tenga necesidad de trasladarse del sitio donde reside en busca de trabajo, sea suficiente su condición de asociado en la entidad del punto de donde procede, para trabajar donde se encuentra con carácter accidental. Razonan estos compañeros la conveniencia de su proposición, por haber presenciado algunos casos en que compañeros con cargos en las juntas directivas de sus sociedades, se han visto en la necesidad de ser dados de baja por obligarles a ello los compañeros de los pueblos donde fueron a trabajar y cuando han vuelto al suyo, se veían en la imposibilidad de seguir desempeñando los cargos directivos, por haber perdido la condición de asociados contra su voluntad. El Comité considera digna de tenerse en cuenta la propuesta de los compañeros de Yecla y la hará constar en el Orden del día del Congreso proximo a celebrarse.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, informa nuevamente del estado del conflicto huelguístico que se viene desarrollando en aquella



capital donde los trabajadores están dando excelentes pruebas de su amor a la organización, pues a pesar del tiempo que dura la huelga, todavía no se registran casos de deserción del puesto que les corresponde. No han podido venir los comisionados como se nos anunciaba hace algunos días, porque constantemente se están ofreciendo fórmulas de solución que están interesados en discutir para lo que hace falta la presencia de los compañeros que están al frente del movimiento. Se acuerda contestarles expresando la satisfacción que nos produce saber que los trabajadores responden como corresponde a compañeros convencidos y se les recomienda que si llega el ofrecimiento de una solución conveniente, en que se salven los principios de la organización, hagan comprender a los compañeros asociados la conveniencia de aceptarla.

La Sociedad de Albañiles de Mopovar, recogiendo algunas indicaciones que se le hicieron en ciertas anteriores, escriben diciendo que el estado de su organización es inmejorable pues cada uno de sus componentes, se esfuerza en trabajar por el engrandecimiento de la misma y que si antes no se nos ha dicho nada en este sentido mas bien fué olvido del compañero encargado de la correspondencia. Se les contestará expresando nuestra satisfacción por el buen estado de la Sociedad y haciendo saber a la vez que esto, con ser bueno, no es bastante pues llega la fecha del Congreso y conviene que las organizaciones federadas no se limiten a dar por bueno lo que se haga, sino que deben tener una intervención activa y directa en la mayor parte de las cuestiones que han de ponerse a su consideración.

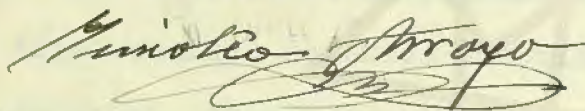
El Sindicato de la Construcción de Burgos, comunica que tenían hechas unas modestas peticiones para los compañeros peones y la clase patronal ha utilizado la oportunidad que se le ofrecía para llevar al locaut a todo el Ramo de Construcción en cuya lucha se encuentran comprometidos cerca de mil trabajadores. Piden que el Comité haga pública la noticia y demande el apoyo de las Secciones federadas pues saben que por el tiempo transcurrido desde su ingreso no tienen derecho a hacer esta petición de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos. Se acuerda contestarles llamando su atención sobre la importancia que tiene para una organización recién constituida, la declaración de un movimiento como el planteado y las especiales circunstancias que le rodean pues según dicen en su carta se ha logrado el frente unico entre las diferentes tendencias del movimiento obrero local respondiendo así a la amenaza de los patronos. Se les dirá que por parte de la Federación, no les ha de faltar el apo-



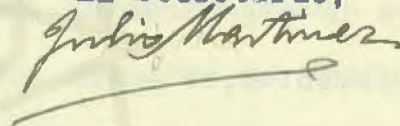
yo que necesitan pero debemos tener en cuenta, lo reciente de la Circular pidiendo ayuda para mas de una Sección que la necesitaba con igual razon que los compañeros de Burgos. Las Sección estan bastante castigadas en este sentido y no se les puede pedir mucho materialmente por lo que considera el Comité debe informarnos de nuevo sobre los verdaderos términos del conflicto y las condiciones que han presidido un acuerdo que parece alcanzar hasta los elementos católicos que tienen cierta importancia en Burgos. Conosidas estas circunstancias y si pasados unos dias mas se viera la necesidad de interesar a las Secciones en la solidaridad, este Comité haría lo que siempre hizo cuando llegaron casos iguales o parecidos. Tambien se les dirá lo conveniente que resulta apreciar con exactitud la fuerza de las organizaciones cuando estas adquieren una perfección mayor pues si bien es cierto son mas eficaces como instrumento de lucha, esto lleva consigo mayor suma de cuidados por la misma condición que se ha dado a la organización de resistencia.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid a 18 de Junio de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena y A de Gracia Se dió lectura al acta de la reunión anterior que es aprobada.

A continuación se conoce una carta de la Sociedad de Canteros de Orense, en la que dan cuenta de haberse encontrado solución a la huelga que tenían planteada, con alguna ventaja para los trabajadores. Se acuerda contestar expresando la satisfacción de la Comisión Ejecutiva y recomendando hagan cuanto propaganda puedan para que ingresen en la Federación algunas Secciones que todavia no lo han hecho.

La Sociedad de Albañiles de Villena, anuncia el envio de la cantidad que importan sus cuotas del tercer trimestre de este año y explican su conducta en la cuestión suscitada con ocasión de la Conferencia de la Edificación a la que debieron enviar un representante segun se habia convenido con el Comité, La razon que ha motivado la falta de este representante, ha sido que el



compañero nombrado se ha negado a venir por lo que la Sociedad le ha juzgado en Junta General e impuesto el correctivo a que se ha hecho acreedor. Lamentan que les hayamos reconvenido por lo que tenga su actitud de falta de disciplina y se acuerda contestarles acusando recibo de la cantidad remitida dando nuevas razones en apoyo de nuestra intervención en el asunto del compañero Delegado que nunca pudo ser de censura injustificada, sino un llamamiento al exacto cumplimiento de nuestros deberes para que cuando lleguen ocasiones parecidas, se diga con tiempo suficiente para dar soluciones, el pensamiento que tenga la Sociedad a quien se llame a cumplir alguna de estas misiones.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Burgos, informa del estado del conflicto que tienen planteado confirmando la sospecha que el Comité les había notado en nuestra correspondencia anterior pues se ha dado el caso lamentable de que han ido a esta lucha unidas las tres tendencias en que se encuentra dividida la organización de la capital. Se les contestará diciendo que lo conveniente es resolver cuanto antes la huelga con el menor quebranto para la organización pues no cabe esperar que estando de acuerdo con ciertos elementos, se pueda conseguir una solución satisfactoria dado el carácter que tienen estas organizaciones alentadas por los patronos.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Valladolid, envía el importe de la cuota ordinaria del segundo trimestre de este año y se les remitirá el comprobante para su buena administración.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Albañiles de Guadalajara en la que explican los motivos que les han obligado a declarar la huelga que ha tenido solución hace pocos días saliendo en defensa de algunos compañeros que habían sido injustamente despedidos. Se les contestará diciendo la conveniencia de que se informe a tiempo a la Federación en movimientos de esta naturaleza pues si llega el caso de intervenir, necesita estar debidamente informada de cuanto ocurre cuando llegue el momento de declararse.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como secretario certifico.

El Presidente.

*Ministerio Arayo*

El Secretario,

*Felipe Mesa*



En Madrid a veintidos de Junio de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Arroyo, Mena Martínez y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se da lectura de una carta suscrita por un Señor cuyo nombre nos es desconocido, por tratarse seguramente de alguien que vive de ordinario fuera de nuestro país, en la que invita a una reunión que ha de celebrarse el día de la fecha en el local de la Revista España con el fin de estudiar el medio de continuar la campaña en defensa del pueblo ruso. Como se carece de antecedentes que puedan ilustrarnos respecto del alcance de esta comunicación, el Comité se limita a darse por enterado.

La Sociedad de Albañiles de Aspe, escribe solicitando la baja en la Federación. Como no dan explicaciones respecto de la causa que motiva este acuerdo, se acuerda escribirles nuevamente por si su decisión estuviera fundada en lo ocurrido hace poco con motivo del pago de sus cuotas.

La de Canteros de La Aceana, pregunta los tramites precisos para ingresar en la Federación y se acuerda mandarles un ejemplar de los estatutos a la vez que se les explica lo que pueda ser dudoso para ellos.

Se reciben los Estadillos de las Secciones de Canteros y Albañiles de León, Albañiles de Manzanares, acompañados de cartas en las que anuncian el envío de las cuotas de este trimestre de lo que se acuerda mandar comprobante para su Tesorería.

La Federación Local de Madrid, comunica que por las Sociedades respectivas, han sido nombrados para los cargos del Comité los compañeros Luis Díez de Marmolistas, Nicolás Esteban de Montañeros, Eulogio del Castillo de Pavimentadores, Pedro Bullan de Albañiles, Diego Fernández de Constructores de Mosaicos, Francisco Heras de Póceros y Angel Rubio de Plumistas. Se acuerda comunicar a estas Sociedades los días que tenemos señalados para las reuniones, con el fin de que los compañeros se incorporen a sus cargos lo mas pronto que sea posible.

La Sociedad de Canteros de Palencia, contesta la carta en que se le pedian datos sobre la conducta de algunos compañeros huelguistas de aquella entidad uno de los cuales ha escrito al Comité pidiendo su intervención directa en un asunto de caracter local en el que se considera atropellado por la Sección. Respecto de la cantidad entregada como anti



cipo a estos compañeros, dice que no puede hacerse solidaria de su conducta en atención a su mal comportamiento como a asociados. Se les contestará diciendo que si bien consideramos exclusivamente suyo cuanto se refiere a las cuestiones de carácter societario, no puede seguirse esta misma conducta en lo que del anticipo a los huelguistas pues si bien puede ser cierto que estos no han cumplido bien como a asociados, no es igual la situación en que nos encontramos pues movidos de un sentimiento de solidaridad, hicimos un esfuerzo en su favor teniendo en cuenta no su personalidad particular sino su condición de federados. No nos parece razonable la línea de conducta que piensa seguir la Sociedad de Canteros y en este sentido se les llamará de nuevo la atención sobre la gravedad que tienen para la Federación un hecho de esta naturaleza.

El Sindicato de Burgos, informa del estado de la huelga que sostienen aquellos compañeros. Hasta ahora la resistencia de los trabajadores no se ha debilitado lo más mínimo acaso por el socorro de huelga que se ha dado la semana pasada. Indican sus temores de que si en la presente no se encuentra solución o las organizaciones hacen algún envío en metálico, llegue pronto una situación peligrosa para la marcha del conflicto. Se acuerda escribir aconsejando en el sentido que más conviene a la organización y llamando su atención principalmente, sobre el inconveniente de estas actuaciones unidas con los elementos de enfrente. Se ha publicado una nota que aparece en El Socialista de hoy, recomendando a las Secciones prestar la solidaridad a estos compañeros.

La Sociedad de Manzanares, explica el atraso en las cuotas de la Unión General sobre cuyo extremo se les hablaba en cartas anteriores. Dicen que esta situación ha obedecido a que durante algún tiempo estuvieron dirigidos por elementos sindicalistas y dejaron de cumplir sus deberes con la Unión sin comunicar el deseo de ser dados de baja. Se acuerda contestarles advirtiéndoles la conveniencia de que se dirijan al compañero Vicente Barrio explicando el caso por si considera ha lugar a resolver en el sentido que más convenga a la Sociedad que nos ocupa.

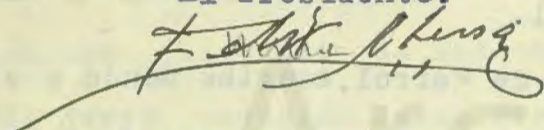
El Secretariado cuenta de haber sido informado por el compañero Pedrosa de ciertas anomalías que suceden en la Sociedad de Albañiles de Guadalajara donde trabaja. Ha intentado ingresar en la Sociedad, y se le pone como condición el pago de una cuota de cinco pesetas que por cierto según dice, no se cobra a ninguno de los nuevos asociados. Se ha llegado a decir por aquellos



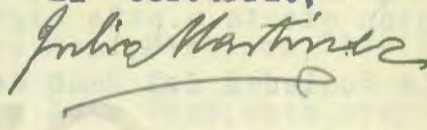
b compañeros que si no se satisface este su deseo, se verán en la necesidad de retirar del trabajo a todos los obreros de allí que están con los de Madrid. Al Comité le parece un tanto irregular esta manera de proceder entre compañeros federados y acuerda escribir a la Sección para que explique esta conducta ya que con el conocimiento de los hechos que tenemos nos parece lo mas conveniente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,



Acta de la sesión celebrada por el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación el veinticinco de Junio de mil novecientos veintitres. Asisten los compañeros Julio Martinez Felix Mena, Timoteo Arroyo y de Urcia dandose lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se lee una carta de la Sociedad de Canteros de Vigo, donde se solicitan algunos informes para la constitución de una Federación Local de Industria. Entre los que estos compañeros desean, figura nuestra opinión sobre los oficios que deben pertenecer al organismo que van a crear y se les contesta que los Aserradores Mecánicos a nuestro juicio, deben estar en la Federación pues el trabajo que realizan casi siempre, está directamente relacionado con la construcción de edificios. En todo caso, estas determinaciones, se dejan al juicio de los compañeros de las Secciones que han de componer la Federación pues siendo conocidas las diferentes modalidades que adquieren nuestros oficios segun los sitios donde trabajan, estos han de apreciar justamente si dentro de su Federación pueden estar algunos de los que al Comité le parecen dudosos por su función dentro de la obra. En el mismo sentido, se acuerda contestar una carta recibida del compañero José Gomez Urosio de Vigo Presidente de aquella Federación Obrera precisa algunas aclaraciones y un ejemplar de los Estatutos de la Federación Local de Madrid, lo que se le remitirá tan pronto como se pueda. Este compañero dice tambien, que la Sociedad de Canteros de Bueu de aquella provincia, ha solicitado el ingreso en la Unión General de Trabajadores y como se le hayan pedido algunos datos, les ha contestado diciendo deben dirigirse a la



Federación Nacional con lo que quedarían de hecho dentro de la Unión. Se acuerda esperar unos días y si estos compañeros no nos escribieran preguntando lo que necesiten saber, se les mandará una carta acompañada de los estatutos y algunos informes que les puedan ser provechosos al objeto que se proponen.

Se reciben dos ejemplares del Reglamento de la Sociedad de Instaladores Electricistas de Madrid constituidos recién en Sección afecta a la Federación Local de la Edificación. Se acuerda comunicar esta noticia a la Unión General de Trabajadores, para que desde este momento se le considere como organización afecta a este organismo nacional.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Hierro, escribe dando a conocer las intenciones de la patronal que consisten en llevar trabajadores de Portugal con el fin de hacerles rendirse en la huelga que sostienen desde hace algún tiempo. Según sus informes, estos trabajadores, han de pasar por Madrid y desean que el Comité lo tenga en cuenta por si puede hacer alguna gestión que de como resultado el contrario que la patronal se propone.

Se acuerda contestarles que estaremos al cuidado dentro de los medios de que disponemos por si se diera el caso de hacer algo eficaz para que los compañeros portugueses se dieran cuenta del papel que se trata de hacerle desempeñar en perjuicio de sus compañeros de trabajo.

El compañero Carro, de León, escribe una vez más hablando del mitin de propaganda que tienen en proyecto para lo que se ha dirigido a Manuel Llenezca de quien espera contestación antes de darnos a conocer la fecha en que haya de celebrarse. Se acuerda esperar lo que se nos diga después sobre este particular.

La Sección de Canteros de Albadavia, pregunta cual es su estado de pago en la Federación y se acuerda contestarles que adeudan cuatro trimestres mandando a la vez los estadillos correspondientes para que normalicen su situación como prometen en la carta.

La Sociedad de Albañiles de Monovar, envía la cantidad que importan sus cuotas del segundo trimestre de este año, más cuarenta pesetas para cien carnets de la Unión General de Trabajadores. Dicen que el estado de espíritu de los compañeros con la organizaciónes inmejorable. Se les contestará expresando la satisfacción que estas noticias nos producen y remitiendo el comprobante de la cantidad recibida así como el de los carnets de la Unión General.



Se cambian impresiones sobre los trabajos que van realizados de la Memoria de la Federación con cuyas líneas generales se encuentran conformes los compañeros reunidos. Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico,

El Presidente.

*F. Rodríguez Herra*

El Secretario.

*Julio Martínez*

En Madrid, a dos de Julio de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, Martínez, Díez y de Gracia. Al darse posesión de su cargo al compañero Luis Díez, este pregunta por qué la Sociedad de Marmolistas que representa, no ha tenido hasta aquí ningun compañero en el Comité. Se le dan las explicaciones pertinentes con las que dice hallarse satisfecho ya que partía del error de que la elección de cargos celebrada después del Congreso de constitución, no se había realizado como se muestra con el acta que se pone a su disposición.

La Sociedad de Albañiles de Guadalajara, contesta la comunicación que les fué dirigida con motivo de la petición de ingreso de unos compañeros de Madrid a los que pedía una cuota de cinco pesetas en concepto de ingreso. Dicen que estableciendo esta cuota de entrada obedecen razones de carácter local que la Sociedad ha considerado dignas de tenerse en cuenta. Para los compañeros que proceden de una Sección federada, la cuota es de cinco pesetas solamente y cuando ha de ingresarse de nuevo, esta se eleva a quince pesetas. Mandan el importe de la cuota del tercer trimestre y se acuerda contestarles acusando recibo de su comunicación sintiendo que los acuerdos de la Sociedad hagan embarazosa la situación de unos compañeros pertenecientes a este organismo nacional. Este, como algun otro caso, tendrá que ser tratado por el Congreso para que en lo sucesivo, haya una regla fija a la que deban atenerse las Secciones.

La de Canteros de Monovar, remite el Estadillo de cotización y se acuerda esperar el giro de la cantidad del trimestre.

La de Pintores de Madrid, envia una carta invitando a la Velada que organiza para el sábado proximo con motivo de su aniversario. Se acuerda ver con satisfacción la atención que se nos guarda por esta Sociedad y dejar a discrección de los compañeros reunidos, utilizar las localidades que nos



han remitido para el Teatro Barbieri donde ha de celebrarse una modesta Fiesta.

La Sociedad de Bañiles de Palma de Mallorca, escribe diciendo ha recibido una Circular de la Federación a la que no puede contestar de otro modo por la difícil situación en que se encuentra. Ha sido un error por su parte, pedir el recibo de una cantidad que ha de mandar después y así lo hace constar para nuestro conocimiento. Si los acontecimientos societarios de la localidad se desarrollan favorablemente, es seguro que no tarden mucho en estar nuevamente a nuestro lado.

La de Ebanistas de Almería, comunica que desde esta fecha deja de pertenecer a la Federación por haber pasado a formar parte del Sindicato Unico de la Madera. Se cambian impresiones sobre el particular y se acuerda escribir al compañero que ha figurado como Secretario hasta hace poco, a fin de que nos informe detalladamente de los motivos que determinaron un cambio de actitud tan inesperado como este. Queda desde luego admitida la baja de esta Sección y de ello se dará cuenta a la Unión General de Trabajadores.

El Comité Central Panruso de Trabajadores en Madera, invita a la Federación de este Ramo al Congreso que ha de celebrarse en Moscú los días quince y siguientes de Octubre para que además de dar algún paso que pueda ser decisivo en la unidad del frente obrero, se realicen las informaciones a que haya lugar en contradicción completa con los informes de prensa burguesa. Dadas las relaciones en que se encuentra la organización de España con los compañeros conformes con la orientación del movimiento ruso, el Comité considera no ha lugar a tomar acuerdo sobre esta correspondencia y se limita a darse por enterado.

El compañero de Gracia, informa al Comité de que a pesar del tiempo transcurrido desde que se publicó la Circular convocando al Congreso, no hay noticias de las Secciones que atestigüen su propósito de someter a las deliberaciones alguna proposición o enmiendas a los "statutos" lo que es en cierto modo un estado de indiferencia que conviene no dejar avanzar en bien de la Federación.

A pesar de los inconveniente que esto puede tener por dar la sensación de que las colectividades esperan más de una recomendación para el mismo asunto, se acuerda publicar una Circular en la que se llame a toda la atención sobre la gravedad del hecho y se insista de nuevo en el deber que tienen de ocuparse de todo lo que interesa a la Federación.

El Secretario pregunta si dado lo numeroso de los documentos que obran en nuestro poder de las Conferencias y Congresos en que la Federación ha tenido

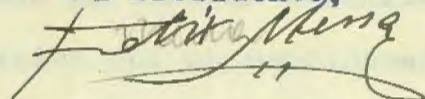


representación directa, convendría la publicación en la Memoria admitiendo que de hacerse así, esta habría de adquirir cierta extensión que acaso estuviera en desacuerdo con nuestros deseos de que se enteren todos los compañeros federados. Se acuerda dejar este asunto a juicio del Secretario, sin que se pierda de vista lo que se ha tratado sobre él.

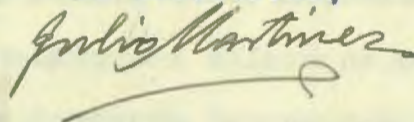
El compañero Diez, hace algunas preguntas relacionadas con las dimisiones de los compañeros que formaron parte del Comité al constituirse y se muestra conforme como los demás reunidos en que la información de este asunto se haga verbalmente al Congreso.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,



En Madrid a cinco de Julio de mil novecientos veintitres, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Mena, Arroyo, Martínez, de Gracia, Bullan, Rubio y Castillo. Se da lectura del acta de la sesión anterior y es aprobada. A continuación, toman posesión de sus cargos los compañeros Bullan, Castillo y Rubio designados para el Comité por las Secciones de Albañiles, Pavimentadores y Fumistas respectivamente.

Se lee una carta del Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, entregada por tres compañeros que han venido en Comisión con el objeto de solicitar el apoyo material de las organizaciones de Madrid. Consideran en la carta, que los momentos son de prueba para la organización obrera de Salamanca ya que las autoridades no reparan en cometer toda clase de atropellos contra los trabajadores en huelga llegando a custodiar los Almacenes de materiales de donde suponen se pueden servir los trabajadores para continuar en las obras que se ha reanudado bajo su dirección y responsabilidad. Tratan de la necesidad de que se presente en Salamanca un compañero Diputado a Cortes pues consideran que tanto por lo que puedan decir a los trabajadores como por lo que haga su presencia como medio de contener las demasías de los encargados de cumplir la Ley, consideran que ha de ser de resultado favorable para la marcha de la huelga. La Comisión, trae como par-



te de su cometido, el de visitar al Ministro de Trabajo con objeto de reclamar la intervención directa cerca de las autoridades locales a fin de que la huelga se desarrolle en los términos pacíficos que los trabajadores desean. En esta parte de su gestión, se les ha atendido por la Unión General de Trabajadores.

La Sociedad de Albañiles de Villena acusa recibo de la carta en que se les mandaba el recibo de la cantidad remitida para el pago de cotización del tercer trimestre de este año y promete ocuparse en breve de las cuestiones relacionadas con el Congreso de la Federación. El Comité queda por enterado.

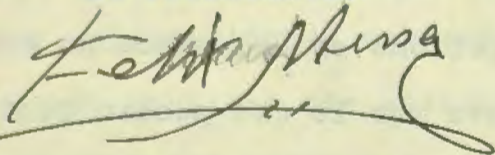
Los Canteros de Orense, han enviado una Circular dirigida a los elementos locales que necesiten de su concurso para realizar trabajos sin intervención de la clase patronal ofreciendo toda clase de garantías a la propiedad de cuya eficacia son buena prueba las obras realizadas durante el periodo que han estado en huelga respondiendo a las intenciones de los patronos.

Se da lectura del original para la Circular número 23 que ha de dirigirse a las Secciones llamando su atención sobre la proximidad de la fecha en que termina el plazo para remitir enmiendas a los Estatutos y proposiciones de carácter general pues a pesar de haber transcurrido un mes desde que se hizo saber este acuerdo todavía son pocas las Secciones que han acusado recibo de ese documento. Queda aprobada en los términos que se ha redactado si bien el compañero Mena entiende está redactada en un sentido pesimista.

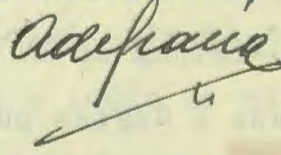
Teniendo en cuenta las circunstancias especiales que han rodeado la elección de cargos efectuada recientemente y por la cual todos los compañeros designados vienen en igualdad de condiciones, es decir en cargo determinado dentro del Comité, se procede a señalar quienes han de desempeñar el de Presidente y Secretario de actas acordando sean los compañeros Felix Mena y Eulogio del Castillo respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,





En Madrid a nueve de julio de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación. Asisten los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena Zuloaga del Castillo Pedro Bullan, Heras y de Gracia. El compañero Julio Martinez escusa su asistencia por razones justificadas y desúes de leerse el acta de la sesión anterior esa aprobada.

Las Federaciones de Badajoz y Montijo, anuncian el envio de las cuotas correspondientes al segundo trimestre de este año de las que se les remitirán los oportunos recibos para su buena administración.

La Sociedad de Albañiles de Monovar acusa recibo de nuestra última carta así como de los Carnets de la Unión General cuyo importe giraron al mismo tiempo que las cuotas de la Federación. Piden se les envíen los cupones correspondientes al segundo trimestre con el fin de que los asociados estén enterados de que la Sección ha satisfecho la cuota correspondiente. Se acuerda atender inmediatamente los deseos de estos compañeros.

La De Albañiles de Jerez de los Caballeros anuncia el envio del importe de un trimestre conforme tiene convenido con el Comité de lo que se le remitirá el recibo tan pronto se recoja la cantidad,

La Sociedad de Albañiles y Canterros de León, pregunta de nuevo lo que haya sobre la reunión de que se tiene hablado en diferentes ocasiones. Ruegan al Secretario se ponga al habla con Manuel Llenezas por si este puede señalar la fecha mas conveniente para la reunión y si no le fuera posible, nos ruega e hable a alguno de los demás compañeros diputados con el fin de que esto no se demore demasiado. Se tendrán en cuenta las recomendaciones de los compañeros de León para lo cual se ha dirigido una carta a Llenezas de cuya contestación depende lo que haya de hacerse en este caso.

La Sociedad de Albañiles de Segovia escribe anunciando el envio de las cuotas correspondientes al tercer trimestre de este año lamentando que la situación económica no sea muy favorable después de la huelga sostenida recientemente, se les contestará remitiendo el recibo de la cantidad que han pagado y rogando se interesen debidamente por la convocatoria del Congreso de la Federación como se hace a la mayor parte de las Secciones a las cuales hay necesidad de escribir.

El Sindicato unico del Ramo de Construcción de Malaga, solicita informes sobre el salario que perciben los compañeros que se dedican en Ma-

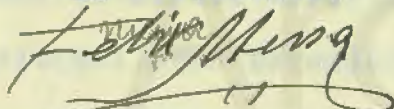


drid a la colocación de cristales en las obras y se acuerda contestarles de acuerdo con los informes que poseen algunos de los compañeros reunidos.

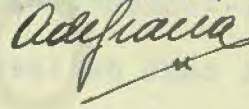
Se acuerda enviar el original de la Memoria al compañero Manuel Tutor, para que mientras las Secciones contestan los requerimientos repetidos que les hicimos sobre este punto, se adelante en ese trabajo cuanto se pueda con el fin de que si se ha de demorar algo la publicación de la Memoria, no sea más que el tiempo absolutamente indispensable.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid a doce de Julio de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Arroyo, Mena, Diez, Rubio, Marynez, Castillo y de Gracia.

Al darse lectura del acta de la sesión anterior, el compañero Luis Diez hace constar que si bien es cierto dejó de asistir a la sesión a que se refiere, esto ha sido por causa justificada pues a la hora de la reunión, tenía gestiones que realizar por acuerdo de la Sociedad de Marañolistas. Se aprueba el acta con esta observación.

La Sociedad de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, recientemente constituida, solicita el ingreso en la Federación para lo que remite dos ejemplares de su Reglamento. Examinado este por el Secretario, manifiesta que no ha encontrado nada que impida aceptar la petición de esta Sociedad, acordando a continuación enviarles cuantos antes los Estatutos y demás instrucciones necesarias, para que empiecen a funcionar como Sección federada.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Scija, en la que anuncian el envío de la cantidad que importan sus cuotas reglamentarias. Se lamentan del estado de conciencia de los trabajadores de aquella localidad en donde a pesar de la importancia numérica de la clase obrera, esta parece desinteresada de los problemas que tan directamente le afectan. Se les contestará acusando recibo de la cantidad y remitiendo comprobante de la misma. Respecto al estado de la organización, se les ha de aconsejar en el sentido que más conviene a la Federación haciendo notar la importancia de su labor aunque esta no



seade resultados materiales inmediatos. Reducida y todo, la organización de Eclja constituye la unica garantía para que los patronos no avancen en sus abusos contra los trabajadores y es la esperanza segura de que al despertar los compañeros que hoy permanecen alejados de la organización, encuentren en el Centro Obrero quien encauce debidamente sus energias.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, escribe dando a conocer el estado irregular en que se encuentra su administración a causa del retraso en enviar los comprobantes de las cantidades remitidas a las Secciones de la Federación que han sostenido huelgas recientemente. Hace mención concreta de la Sociedad de Albañiles de Segovia, Canteros de la Romana, Ramo de Construcción de Salamanca y Canteros de Palencia, a las que se acuerda escribir e la mayor brevedad, a fin de que faciliten la misión administrativa de los compañeros de Valdepeñas.

La Federación Local del Ramo de Construcción de Yecla, da cuenta de haber quedado recientemente constituida después de algunos inconvenientes propios de las circunstancias. Temen que la clase patronal no se resigne a ver crecer la Federación sin intentar un golpe a fondo contra ella y se acuerda contestarles llamando su atención sobre los peligros que las pueden acechar en este difícil periodo de organización, pues por el mismo hecho de ser un sistema de organización mas perfecto que el conocido hasta ahora por nuestros enemigos, es de gran necesidad darles la sensación de que sabemos manejarla en el sentido que interesa a los que se trata de defender. Si se diera el caso de una provocación patronal contra alguna de las mejores conquistas se les encarece no procedan a gastar las energias inutilmente sino que antes de lanzarse que conviene a la clase patronal, es preciso agotar los recursos que estén a nuestro alcance para deshacer sus maquinaciones.

La Sociedad de Albañiles de Plano del Real, comunica que ha impuesto un giro postal con el importe de sus cuotas del tercero y cuarto trimestre de este año de las que se les remite el oportuno recibo.

Tambien la de Albañiles de Valladolid, ha girado recientemente el importe de sus cuotas del segundo trimestre de lo que se les envia el resguardo correspondiente.

El compañero Secretario, da cuenta de haber dirigido correspondencia a diferentes Sociedades que se encuentran atrasadas en el pago de sus cuo-



tas a la Federación para que a la mayor brevedad escriban explicando las causas que determinan esta situación. Algunas de ellas, están en tales condiciones que de no contestar en breve, será menester examinar si han de continuar figurando como federadas.

Se cambian impresiones sobre el caso especial de la de Albañiles de Alcalá de Henares por si hubiera lugar a celebrar un acto de propaganda que sirviera para estimular un poco la voluntad de aquellos compañeros. Se acuerda no tomar resolución definitiva sobre este asunto, hasta ver si contesta la carta que se les ha dirigido para tratar de nuevo con los compañeros de aquella Sección sobre el acto de que se trata.

El compañero Luis Díez, informa al Comité de la situación en que se encuentra la Sociedad de Marmolistas de Madrid con la del mismo oficio de Toledo con motivo de la especial situación en que se encuentran las Sociedades de Canteros y Marmolistas de Madrid, Se les contesta que el Comité carece de autoridad para realizar gestiones cerca de los compañeros de Toledo pues ninguna de las Secciones de aquella capital pertenece a la Federación. Por otra parte, dada la naturaleza del asunto, el Comité considera no ha lugar a ocuparse de esta cuestión en todo caso correspondería a la Sociedad interesada o a la Federación Local.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*F. Muñoz*

El Secretario

*Adefraia*



En Madrid a quince de julio de 1933, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena, Julio Martinez, Pedro Bullan, Diez Castillo y de Gracia. Se da lectura al acta anterior que es aprobada.

Se da cuenta de un telegrama recibido el día de la fecha en el que se nos informa de haberse resuelto el conflicto planteado en Salamanca en condiciones favorables para la organización obrera. Se acuerda esperar nuevas noticias para contestar a estos compañeros en el sentido que aconsejen las circunstancias.

La Sociedad de Canteros de La Romana, comunica que ha girado la cantidad que importan sus cuotas reglamentarias del segundo trimestre de lo que se acuerda acusar recibo tan pronto se reciba esa cantidad. La De Ebanistas de Orense, también avisa de haber impuesto un giro con dinero para las cuotas de dos trimestres de lo que se le ha mandado recibo para su buena administración.

La de Canteros y Marmolistas de Palencia, contesta la carta que se le ha dirigido rogando envíen el comprobante de diez pesetas de que nos hablaban los compañeros Albañiles de Valdepeñas. Dicen que, en efecto, recibieron la cantidad de que hablan los compañeros interesados; pero que careciendo de correspondencia que les indicaran la organización de donde procedían, se vio en la imposibilidad de mandar el comprobante. Se deduce de su contestación que lo harán inmediatamente.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Burgos, contesta la carta que se le ha dirigido solicitando noticias del estado de la huelga que tenían planteada con la clase patronal. Según sus informes, se ha logrado una solución favorable para los trabajadores pues han elevado algunos salarios en setenta y cinco céntimos. También han conseguido que los patronos satisfagan el jornal íntegro en caso de accidente del trabajo y que los despidos se avisen con ocho días de antelación. Otra de las particularidades de este movimiento ha consistido en que habiéndose declarado de acuerdo con los elementos católicos y sindicalistas se ha conseguido por parte de las organizaciones afectas a la Unión General desligarse de todo compromiso con ellos y la huelga se ha resuelto como han estimado conveniente las Secciones de la Federación. Esto no será inconveniente para que el Comité al felicitar a estos compañeros por el resultado de la huelga, les advierta de los inconvenientes



nientes que se pueden ofrecer a nuestras organizaciones si cuando llegan momentos de gravedad, se carece de la voluntad necesaria para desligarse de toda relación con organizaciones que nunca se manifestaron conformes con nuestra orientación .

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, remite el impote de sus cuotas del tercer trimestre de lo que se cauerda acusarles recibo para su buena administración. Dice que les extraña haber recibido recomendaciones del Comité en el sentido de estudiar los Estatutos de la Federación después de haber anunciado su conformidad con los acuerdos que adopte el Congreso pues no dejarán de ser en su intención favorables a la Federación. De las contestas que si bien es verdad se han recibido sus cartas en el sentido que dicen en la presente, el Comité está obligado a informar a las Secciones de cuantos documentos edita con caracter general.

La de Albañiles de Ferrol, contesta la Circular relacionada con las propuestas al Congreso respecto de las cuales dicen estar excesivamente ocupados para prestar en este momento tod el interés que merece el asunto. Se figuran que el Comité Nacional está en mejores condiciones para estudiar estos asuntos y nos recomiendan trabajar en esa dirección tod cuanto podamos. Como en su carta se expresan en tonos de ironía respecto del apoyo material que les prestaron las organizaciones federadas mientras estuvieron en huelga se acuerda contestarles aclarando algunos puntos de importancia. No se puede juzgar en general como lo hacen estos compañeros de la conducta de las Secciones federadas, porque lo reducido de la cotización en la mayor parte de las localidades, hace que se carezca de los elementos materiales necesarios para atender los deberes mas elementales de solidaridad. Pero esto, que puede mirarse como un caso de pobreza forzosa, no se puede interpretar como falta de voluntad para ayudar a los compañeros que lo necesitan. Es cierto que la Federación no puede cumplir los deberes de solidaridad como determinan los Estatutos; pero esto, en todo caso, dice que hay necesidad de couparse detenidamente de la cuestión para encontrar una solución que satisfaga las necesidades de todas las organizaciones que la componen. El Congreso ha de reunirse en breve y en él, a juicio del Comité, deben abordarse estas cuestiones de indudable importancia para nuestro porvenir. Lo que al Comité no le parece justo, es que entre compañeros de la Federación se juzguen las cuestiones con un criterio tan estrecho como el que manifiestan en sus cartas los camaradas de



Ferrol. El Sindicato de la Madera de Guipuzcoa, solicita de la Federación se le remitan ejemplares de los "statutos con el fin de estudiarlos y ver si hay en sus articulado algunas disposiciones posibles de recoger en un estudio que hacen para una reglamentación local. Como no determinan claramente lo que necesitan, se les ha enviado un ejemplar de los "statutos de la Federación Local de Madrid y otro de la Nacional, recomendando contesten dando su parecer sobre los mismos.

La Sociedad de Albañiles de Avila, anuncia el envio de la cantidad que importan sus cuotas reglamentarias. Solicitan se les envíe un ejemplar de los Estatutos de la Unión General de Trabajadores, cosa que como es sabido no puede hacer el Comité por tener antecedentes segun los cuales, la U. no despacha Carnets si no es directamente a las organizaciones que la componen.

La Sociedad de Canteros de Buen, remite copia literal del acuerdo recaído en su Junta General ingresado en la Federación. Se les ha contestado oportunamente expresando la satisfacción que nos produce este ingreso.

Se pone a discusión algunas modificaciones convenientes a los "statutos de la Federación pues estando a punto de remitirse a la Imprenta el original de la Memoria, hay necesidad de terminar algunas enmiendas que quedaron pendientes y olvidadas en que se tratara de este mismo asunto.

Se acuerda modificar el articulo once en el sentido de que el plazo reglamentario para dar de baja por débito, sea de dos meses como determinan los "statutos de la Unión. El Articulo 14 quedará redactado de este modo en la parte que trata del Balance que ha de presentar el Tesorero "presentará el Balance general al Congreso y trimestralmente al Comité.

El Articulo 18 dirá. "Todos los cargos del Comité, son incompatibles con los de las Secciones federadas y con los de Comisiones especiales permanentes con caracter retribuido".

En la discusión de este articulo, sostienen diferentes puntos de vista todos los compañeros reunidos acordando por mayoría de votos la redacción que se inserta en su lugar correspondiente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*F. M. M. M.*

El Secretario,

*A. A. A.*



En Madrid a diez y nueve de Julio de mil novecientos veintidós se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mens, Eulogio Lopez, Diego Fernandez, Pedro Bullan, Nicolás Esteban y Anastasio de Gracia.

Acto seguido, se da cuenta de la información de prensas recibida de Salamanca en la que se publican las Bases que han puesto término a la huelga que sostenían desde hace tiempo las organizaciones obreras del Ramo de Construcción. El Comité considera que la firma de estas condiciones, no se puede estimar como un triunfo para la organización, pero teniendo en cuenta las circunstancias locales en que se había planteado el movimiento, solo mediante un triunfo relativo era posible la solución del conflicto. Sin embargo, la Federación Patronal ha fracasado en sus planes de reducir a la impotencia absoluta a los trabajadores, pues estos han sabido vencer dificultades de todo orden, hasta encontrar una solución digna en que sobre todo quedara a salvo la personalidad de la organización.

La Sociedad de Albañiles de Plano del Besl, contesta comunicaciones que le fueron dirigidas por el Comité en las que se trataba de interesarles debidamente en las cuestiones que han de ser objeto de deliberación por parte de nuestro Congreso. Dicen que por el reducido número de compañeros que componen la Sociedad, no se encuentran en condiciones de hacer propuestas de importancia y que piden otorgar su representación a un compañero de la Sociedad de Albañiles de Madrid. Se acuerda contestar recomendando hagan lo posible por enviar delegación directa pues estando los gastos a cargo de la Federación, es muy conveniente intervenir con representación directa pues con este procedimiento, se inicia la costumbre de que todas las organizaciones federadas, se den exacta cuenta de la importancia de nuestras reuniones nacionales por lo que estas tengan de educador en el sentido societario de la palabra.

La de Canteros de Ribadavia, ha girado el importe de un trimestre de cotización y en su carta dice encontrarse en desacuerdo con la cuenta que se les ha remitido pues tienen realizado el pago por conducta del compañero Suarez de Orense, y se encuentran en un estado excelente distinto al que les hemos comunicado hace muy poco. Examinadas de nuevo las partidas correspondientes que figuran en el talonario de la Federación, el compañero Tesorero manifiesta que el pago hecho por Suarez en Noviembre pasado, era de la Sociedad a que pertenecen, pero de la de Ribadavia, no ha entregado absolutamente nada. Se acuerda



contestar a estos compañeros rogando den los datos que posean, para con ellos a la vista, resolver definitivamente la equivocación que pudiera haber en ste asunto.

Los compañeros de la Sociedad de Albañiles de Segovia, escriben contestando las comunicaciones recibidas con motivo del Congreso de la Federación y dicen que si no han dado enmiendas al Comité, consiste en que esperaban se les enviara ejemplares del anteproyecto que el Comité haya de presentar. En cuanto a la parte de nuestra comunicación que trataba de la Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, dicen haber enviado un comprobante duplicado de la cantidad que les remitieron durante su huelga pues tienen la seguridad de que solo por extravío de la correspondencia, pueden haber dejado de recibir a su debido tiempo el resguardo que necesitan. Se acuerda contestarles que en el caso que nos ocupa, al convocar el Congreso ordinario, es facultad de las Secciones hacer cuantas enmiendas consideren precisas así como las proposiciones de carácter general que tienen como base de estudio las disposiciones de los Estatutos actuales que son precisamente los que se trata de modificar. Con ellos a la vista, y las lecciones del tiempo que tiene de vida la Federación, es bastante para que cada organización someta a la consideración de las restantes su juicio sobre uno o mas puntos de los Estatutos en cuanto a las proposiciones no dejan de ser interesantes cuantas se presenten pero en condiciones reglamentarias para que todas las Sociedades de la Federación tengan tiempo suficiente para formar criterio de sobre ellas.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, ha remitido el importe de dos trimestres de cotización, pero en el stadillo se advierte que dejan de cotizar la tercera parte de los compañeros y si bien se puede dar por seguro que hay razones para que dejen de pagar aquellos compañeros que reglamentariamente no lo hagan a la Sección, como los Estatutos no excluyen a ningún federado de este deber, es necesario evitar que este defecto adquiera proporciones que perjudiquen a la Federación en sus intereses, pues la única fuente de medios para realizar su función, consiste en las cuotas de los federados. Si tratándose de exclusiones relativamente importantes se ha seguido y seguimos un criterio de tolerancia, lo que sucede en el caso de los compañeros de Vivero, no puede repetirse sin previa explicación de los motivos que lo justifique. Se ha recibido de la Unión General copia



de un telegrama que han remitido estos mismos compañeros en el que dan cuenta de haber declarado una huelga y sienten necesidad de que haya un Delegado de la Federación. Por lo imprevisto de la noticia y la falta de antecedentes que puedan ilustrar al Comité sobre este particular, se acuerda escribir inmediatamente a estos compañeros, rogando se nos informe con claridad de lo que suceda por si después se estimara que ha lugar a intervenir en el sentido que ellos desean.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

En Madrid a veintitres de julio de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Edificación con asistencia de Timoteo Arroyo, Felix Meng, Diego Fernandez, Julio Martinez y Anastasio de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior y es aprobada.

Se da lectura de una carta de la Sociedad de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, en la que notifican su conformidad con pertenecer a la Federación. Mandan el estadillo correspondiente al tercer trimestre de este año y la cantidad que importan las cuotas reglamentarias, de lo que se acuerda acusar recibo inmediatamente.

La Federación Local de Madrid, contesta la Circular relacionada con el Congreso manifestando que es acuerdo del Comité Central dejar como facultad de las Secciones que la componen los acuerdos relativos al orden del día que ha de darse a conocer a las Secciones. Se acuerda contestarles, que si bien nos parece digna de respeto toda su observación a este respecto, el Comité no puede estar de acuerdo en alguna de las opiniones que figuran en su carta, pues según los estatutos de la Federación, las organizaciones locales de Industria, se consideran a todos los efectos reglamentarios, con derecho a deliberar sobre los puntos sometidos a discusión en nuestros congresos. No estamos de acuerdo en que sea preciso para estudiar las enmiendas de los estatutos, la publicación de un anteproyecto pues este sería necesario en el caso de que por un Congreso se nos hubiera encargado hacer una nueva reglamentación de nuestra vida federativa, o bien si se diera la circunstancia de fusión que se daba en el Congreso celebrado en 1921.



La Sociedad de Ebanistas de Almería, ha recibido una carta que se dirigió al compañero Secretario de la Sociedad con carácter particular rogando nos diera alguna explicación sobre las causas que han determinado el cambio de orientación de la Sociedad. Dicen los compañeros que escriben, que es acuerdo de la Sociedad y para mas satisfacción nuestra, mandan la carta suscrita por el Presidente Secretario y Tesorero actuales. Como el solo hecho de recibir esta carta indica las dificultades que ofrece la información que nos proponíamos, se acuerda no tomar ninguna resolución sobre el particular.

Se lee una carta de la Federación de Sociedades obreras de León, en la que piden informes sobre un compañero que durante el tiempo que ha trabajado en aquella localidad, ha contraído compromisos de carácter económico con la organización obrera, que después no ha podido cumplir como había prometido. Como el estado de relaciones con las Sociedades de León no es el mas adecuado para entablar gestiones que dieran por resultado saber donde se encuentra el compañero de quien se habla, el Comité acuerda sin discusión, darse por enterada de esta correspondencia.

La Sociedad de Albañiles de Pamplona, manifiesta que desde hace varios meses, tienen remitida a nombre del compañero Vicente Barrio, las cuotas de dos trimestres para la Federación por lo que se lamentan de nuestros avisos sobre el estado de cotización en que se encuentran. Se acuerda escribir al Tesorero de la Unión General, poniendo en su conocimiento lo que dicen los compañeros que nos escriben, por si considera conveniente resolver este asunto con el Tesorero de la Federación. En cuanto a los motivos de queja que pueda tener la Sociedad de Albañiles de Pamplona, se acuerda darle toda clase de explicaciones pues como se vé, no ha sido culpa de este Comité que los hechos hayan sucedido de este modo.

La Sociedad de Albañiles y Ayudantes de Ferrol, explica los motivos que les hacen estar atrasados en el pago de sus cuotas federativas pues hace tres meses que se encuentran en huelga. Los patronos han apelado a trasladar obreros de Portugal para sustituir a los huelguistas. Hasta ahora solamente ha llegado un grupo de quince o veinte ; pero las intenciones de los patronos, consisten en sustituir a los huelguistas para lo cual están realizando los trabajos necesarios con objeto de aumentar el número de esquirolas. Se acuerda hacer publico el estado de esta huelga por medio



de una circular, para que las organizaciones que puedan, ayuden a estos compañeros. La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, escribe dando a conocer las intenciones de los patronos quienes tratan de reducir los salarios vigentes en la actualidad en los distintos oficios de la Edificación. El número de huelguistas es de noventa y necesitan que la Federación Nacional intervenga de la manera mas eficaz para que el triunfo de la organización no se haga esperar. Teniendo presentes las circunstancias que rodean la huelga de Ferrol y las que se nos ofrecen con la Sociedad de Vivero, se acuerda publicar una Circular en la que se llame la atención de las organizaciones federadas, para que realicen el mayor esfuerzo material que sea posible en favor de estas.

La Sección de Canteros de La Aceana, preguntan por los antecedentes societarios que se conozcan respecto de dos compañeros procedentes de Madrid que han llegado a aquella localidad pues han solicitado el ingreso en la organización y no se les concede hasta saber la conducta que siguieron en el Sindicato de la Madera de que formaron parte en otro tiempo. Se acuerda contestar a estos compañeros indicando los nombres de los dos obreros de quienes nos hablan para ver si con datos a la mano, se puede averiguar cual haya sido su conducta societaria. Se les recomendará no les den ingreso antes de recibir noticias concretas de la Federación por si se diera el caso de que fuesen compañeros disconformes con la orientación de nuestras organizaciones y realizaran en La Ácesha labor que diera por resultado algun inconveniente de caracter sindical.

Se da lectura de una carta de la Federación Local de Montijo, en la que envían noticias enmendando algunas disposiciones reglamentarias y se autoriza al secretario para que las colecciones convenientemente junto con las que se reciban de las demás organizaciones.

La Federación Local de Tecla, envía el importe de las cuotas reglamentarias de los compañeros Carpinteros y Ebanistas que han ingresado recientemente en aquella organización de Industria. Se lamentan de que no se les haya contestado al telegrama que enviaron hace unos dias preguntando por un asunto del que la Federación no tenía referencia alguna por parte de estos compañeros. Se les contestará enviando el comprobante de la cantidad girada que ha llegado a nuestro poder y en cuanto a la contestación del telegrama, se les dirá que, como no sabemos de que se trata, se le ha entregado al compañero Lucio Martínez quien nos ha dicho haber contestado por correo a los com



En Madrid, a dos de Agosto de mil novecientos veintitrés, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mana, Pedro Bullan, Diego Fernandez y Anastasio de Gracia. Se leen dos actas de reuniones anteriores y son aprobadas.

El Sindicato del Ramo de Construcción de Vizcaya, remite las enmiendas que a su juicio deben hacerse a los Estatutos de la Federación para incluirlas en la Memoria con objeto de que darlas a conocer a todas nuestras Secciones. Las modificaciones consisten en que el artículo 10 se modifique en el sentido de que sean treinta céntimos la cuota reglamentaria destinando diez para la Unión General y la diferencia para nuestras secciones federativas. Proponen que el artículo 20 se enmiende en el sentido de "con arreglo al salario mas alto que se perciba en el Ramo de la Edificación" y la supresión del párrafo segundo; al artículo 27 que sustituya la palabra "guerra" por Lucha; al 29 que los congresos de la Federación se celebren cada dos años; al veinticuatro, que la dieta de huelga sea de veinticuatro pesetas semanales y doce para los aprendices; al cuarenta que las Secciones lleven tres trimestres cotizados para percibir el socorro de huelga y al cincuenta y dos, que la Federación pertenecerá a la Unión General de Trabajadores. Además de estas enmiendas, la carta del Sindicato dice que la situación de las organizaciones en Vizcaya no es tan buena como fuera de desear.

La Sociedad de Canteros de Marmolistas de Valladolid, propone que el artículo 38 de los Estatutos se modifique de este modo: "que el socorro de huelga sea de veinte pesetas semanales y diez para los aprendices"; el 18 se enmendará: "los cargos del Comité se renovarán por mitad en todos los Congresos. Proponen que se haga una campaña de propaganda por toda España en la que se explique a los trabajadores la importancia de pertenecer a la Federación Nacional de la Edificación.

La de Canteros de Orense propone: "Que el Congreso acuerde reclamar de los poderes públicos la modificación de la Ley de Inspección del Trabajo en el sentido de que los Inspectores sean designados por las organizaciones obreras". Que el Congreso acuerde reclamar la modificación de la Ley de Retiros Obreros reduciendo los años que han de transcurrir para percibir sus beneficios y que los encargados de cobrar las cuotas de seguro y la inspección de lo legislado, sean los obreros de la organización. Reclamar a los



poderes públicos, subvención para las Sociedades que se dediquen a la construcción siempre que los beneficios sean empleados en fomentar el desarrollo de la Industria de la Edificación y a la creación de organismo obreros que socorran a los parados, enfermos y creación de Escuelas Profesionales.

A todas estas cartas se contestará acusando recibo de su contenido y diciendo a los organismos correspondientes que sus propuestas quedan inscritas en el lugar correspondiente de la Memoria.

El compañero Luis Fernandez, de la Sociedad de Albañiles de Madrid comunica al Comité que con motivo de una cuestión desagradable que se ha suscitado entre este compañero y Antonio Abad, se le ha creado una situación moral delicada pues se ha dicho por ese compañero que el documento que suscribió como Presidente de esta Federación con motivo del viaje de propaganda en que intervino personalmente Fernandez, carece de valor moral pues lo hizo por conveniencias de la organización a sabiendas de que personalmente no era digno de él. Pide Luis Fernandez que el Comité examine la situación tal como se modifica por las palabras de quien entonces era miembro de este organismo por si en su conducta hubiera algo indigno de todo hombre que ha adquirido una personalidad mas o menos modesta dentro de la organización pues el hecho de desmentir el sentido de un documento que se hizo con entera libertad, después de haberse examinado la actuación en aquella campaña de propaganda, es lo suficiente grave para que el Comité se ocupe de ello y vea si ha lugar a ratificar sus juicios anteriores sobre el compañero interesado o por el contrario, hay en su conducta algo que merezca condenarse claramente.

El Comité, examina con el interés debido esta desagradable cuestión y acuerda contestar en el sentido que exigen los mas elementales deberes de imparcialidad, declarando una vez mas que no ha visto en la conducta del compañero Fernandez falta alguna que pueda hacerle indigno de nuestro reconocimiento. Se le dirá que puede utilizar esta carta como mejor convenga a su dignidad societaria en la seguridad de que si llegara ocasión en el Congreso o fuera de él en que este Comité tuviera que declarar públicamente sobre este importante extremo lo haría poniendose de parte de la razon que segun los antecedentes que se poseen está de parte del compañero Luis Fernandez. Estima el Comité como cosa digna de tenerse en cuenta, que haya compañeros cuyo estado de pasión les lleve a declarar en unas ocasiones lo contrario que hicieron en

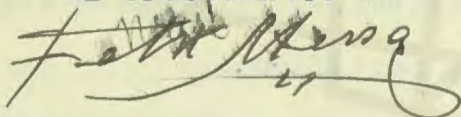


pañeros de Yecla. No habia por nuestra parte intención de abandonar lo que en otro caso hubiera sido un deber y consideramos que las palabras de los compañeros de Yecla, sin intención de molestar carecen de fundamento por lo que se les recomienda no den a esta cuestión mayor importancia de la que tiene.

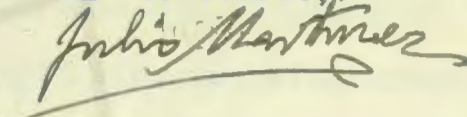
La Sociedad de Albañiles de Jumilla, manifiesta que no puede hacer enmiendas a los Estatutos de la Federación, porque carece de ellos con lo que carecen de los elementos indispensables para entrar en el estudio de este interesante asunto. Se acuerda mandarles un paquete de Estatutos sin pérdida de tiempo por si consideran oportuno hacer alguna propuesta de modificación. Tambien solicitan se les haga la suscripción del periódico de la Federación Local de Madrid lo que se hará advirtiendoles que en la primera ocasión que efectúen el pago de cuotas, envíen el importe de esta suscripción. La Sociedad de Albañiles de Aranjuez, remite el importe de las cuotas del primero y segundo trimestres de este año de lo que se les enviará el correspondiente recibo.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levante la sesión extendiéndose la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid a veintiseis de Julio de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Luis Diez, Eulogio del Castillo y Anastasio de Gracia.

Las Secciones de Canteros de Novelda y La Romana, remiten una proposición para discutirla en el Congreso que consiste en que se cumplan los Estatutos desde la fecha en que se celebre nuestra reunión ordinaria. Conocida la buena intención de estos compañeros, por tratarse de artículos relacionados con las huelgas y tener alguna experiencia sobre esta materia el Comité se hace cargo de los deseos de estos compañeros; pero al mismo tiempo que aprecia la importancia de la propuesta considera que aceptarla como se nos presenta es antirreglamentario si bien es cierto que la realidad ha dicho durante el periodo de existencia de la Federación que los Estatutos necesitan una reforma en la parte que trata de la reglamentación



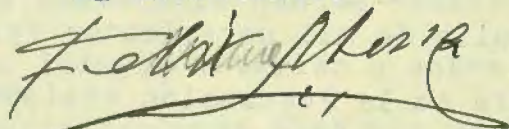
de huelgas bien aumentando las cuotas o modificando los artículos relacionados con este problema para que la Federación se limite en cada huelga a requerir a las Secciones para que presten la solidaridad a las que se encuentren necesidades de esta ayuda. Lo que no nos parece aceptable, es consignar en la Memoria una proposición en los términos que la han concebido las dos organizaciones que la suscriben pues esto sería tanto como declarar que hasta ahora la Federación no ha cumplido sus deberes sin aducir argumentos explicando las causas que se lo han impedido.

La Sociedad de Albañiles de Catral, pide informes relacionados con su ingreso en la Federación pues se ha enterado que debe formar parte de esta para ser admitida en la Unión General de Trabajadores. Se les atenderá debidamente con la rapidez que consientan las circunstancias.

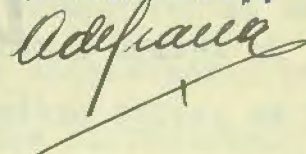
Se da cuenta de haber recibido una carta de la Sociedad de Marmolistas de Madrid, en la que explican a los trabajadores de la Industria de la Edificación las dificultades que se han creado entre esta Sociedad y la de Canteros. El Comité examina brevemente la conveniencia de dar a conocer este documento a las Secciones de la Federación y se resuelve de acuerdo con la petición de la Sociedad interesada.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



AG FITEI  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





otras anteriores, arrepentidos quizás de que sus declaraciones puedan favorecer moralmente a determinado compañero de quien no se tienen motivos fundados para estar en disconformidad.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, comunica que ha trasladado su domicilio a la calle del Horno uno lo que hacen saber con tiempo para la nueva dirección de correspondencia. Se acuerda contestar a estos compañeros expresando nuestro deseo de que el cambio sea favorable para la prosperidad de la organización y lamentando no se hayan ido a la Casa donde están domiciliadas la mayoría de las Secciones de la localidad pues dada la tendencia que predomina en muchas de ellas, sería de buen efecto que una entidad conforme con la táctica de la Unión General, se pusiera en camino de trabajar directamente en la conciencia de los trabajadores asociados con objeto de darles una idea clara de lo que esta organización significa. También se les ruega no descuiden el nombramiento de Delegado al Congreso de la Federación por lo importante de alguna de las cuestiones que se deben tratar.

Dos cartas de la Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, informan del estado en que se encuentra la huelga declarada en demanda de una mejora en las condiciones de trabajo y de la necesidad en que se encuentra de que las organizaciones ayuden materialmente pues tienen agotados los recursos y están en peligro de perder la huelga lo que acaso fuera también el quebranto de la organización como desean los patronos de la localidad. Preguntan si hay algún compañero Arquitecto en la organización que pueda trasladarse a Vivero y con ayuda de otro capacitado para dirigir la construcción, crear un estado en la localidad que pueda influir decisivamente en la solución de la huelga. Se les contestará llamando su atención sobre la importancia que tiene para la seriedad de la Federación, que siempre que haya de hacerse algunas reclamaciones a los patronos, se declaren huelgas sin reparo de ninguna especie ya que es sabido de todos, que los trabajadores tienen derecho a pedir mientras las condiciones morales y materiales en que viven sean como las actuales. Esto se les dice, porque en la carta anterior, se nos informaba de que la causa de la huelga, había sido el intento de los patronos de reducir los salarios por cuya razón se ha apoyado el Comité al publicar la Circular en que se pide a las Secciones apoyo material para estos compañeros. En cuanto a lo del Arquitecto y compañeros capacitados



para lo que consideren seria de eficacia en la solución favorable del movimiento, se les dice que nuestras organizaciones todavía no cuentan con elementos tectinocs en la proporción necesaria para resolver cuestiones de esta importancia pues por desgracia para las Sociedades Obreras, los pocos hombres que se significan por alguna de nuestras soluciones, cuando llega el momento de decidir se por una actuación, caen casi siempre del lado de nuestros enemigos, también se indicará lo anormal que le parece al Comité la falta de contestación a lo que se preguntaba en una de nuestras cartas anteriores.

La Sociedad de Albañiles de León, pregunta de nuevo cual es el estado en que se encuentra la organización del mitin proyectado desde hace bastante tiempo y ruega se le conteste diciendo definitivamente lo que se ha de hacer. Se acuerda contestarles diciendo que conocido su interés porque vaya un compañero de la Mánoria Parlamentaria Socialista y estando el amigo Cordero en Ferrol, pueden dirigirse a él por si le fuera posible atender este deseo de los compañeros de León. Si logran ponerse de acuerdo se les dice que nos escriban señalando la fecha por si hubiera lugar a intervenir personalmente algun compañero de esta Federación.

El compañero Manuel Molina, de Valencia, ha enviado una carta de la Sociedad de Azulejeros de Quart de Poblet quienes van a celebrar en la segunda quincena de este mes un Congreso Regional en el que han de tratarse cuestiones de importancia, entre ellas la conveniencia de ingresar en esta Federación ya que tienen acuerdo favorable en principio desde el Congreso pasado en que estuvo representada esta Federación por el compañero Vicente Navarro y el que suscribe esta comunicación. Según dicen los compañeros Azulejeros, necesitan documentarse sobre los estatutos de la Federación para ver si acuerdan ingresar en ella y el compañero Molina recomienda se les informe de todo cuanto a juicio del Comité les pueda servir de ilustración en el sentido que se precisa.

El compañero Secretario, da cuenta de haberse atendido a su tiempo el deseo de los compañeros Azulejeros y Molina remitiendo a los primeros unos ejemplares de nuestros Estatutos y cartas en las que se pone en su conocimiento nuestro deseo de que los acuerdos sean favorables al ingreso en la Federación ya que este acuerdo está en cierto modo abandonada por la circunstancia de pertenecer la mayor parte de las Secciones que han de intervenir en el Congreso, a la Unión General de Trabajadores.

Se levanta la sesión extendiendo la presente acta que certifico.

El Presidente, *Felipe Molina*

El Secretario, *adefalce*



En Madrid a seis de Agosto de mil novecientos veintitrés, se reunió el Comité de la Federación Nacional de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Felix Mena, Diego Fernandez y Anastasio de Gracia. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Comité se informa de la correspondencia dirigida a la Sociedad de Albañiles de Elche y al compañero Antonio Ramos, de Santander en las que se pregunta cual es el estado actual de las organizaciones que habiendo prometido ingresar en la Federación, no han resuelto todavía ni explicaron las causas que les impiden permanecer en estas condiciones.

Las Sociedades de Canteros de Ribadavia y Monover, han remitido el importe de sus cuotas reglamentarias sin dirigirnos correspondencia a pesar de lo qual se les ha enviado los comprobantes de Tesorería. Tambien se ha dirigido una carta a la Sociedad de Canteros de Marin en la que se les avisa del estado anormal en que se encuentran con la Federación pues desde el mes de Diciembre que se recibieron cuarenta y una pesetas veinticinco céntimos, no se ha vuelto a tener noticias de esta Sociedad. Hasta ahora, estuvimos sin dar ingreso en el libro de esta cantidad por carecer de los estadi- llos que sirvieran de base para hacer la distribución del dinero, pero teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y las cartas dirigidas a estos compañeros sin haber logrado contestación, se acuerda dar ingreso a la cantidad recibida y remitir el comprobante advirtiéndoles a estos compañeros que de no recibir noticias en sentido contrario, el Comité procederá a dar de baja a esta Sección en un plazo relativamente breve.

La Sociedad de Albañiles de Jerez de los Caballeros, avisa del envío de una cantidad para cuotas ordinarias y expresan su conformidad con los acuerdos que recaigan en el Congreso. Piden se les envíe una copia de la Escritura de la Casa del Pueblo de Madrid. Como de lo que dicen en esta carta se deduce que no están dispuestos a enviar Delegación directa al Congreso, se acuerda recordarles que los gastos son por cuenta de esta Federación pues para estas atenciones se destina una parte de nuestras cuotas. No es posible atenderles en la petición referente a la Escritura de la Casa del Pueblo porque de este documento, tan solo existen las copias necesarias para las organizaciones copropietarias y es cosa de la que el Consejo no puede deshacerse a pesar de lo importantes que sean las necesidades de los compañeros de Jerez. Para resolver lo que necesitan en orden a la Casa



del Pueblo, deben consultar con un Notario en la seguridad de que ha de informarles debidamente a la vista de los datos que le suministren de acuerdo con aquellas organizaciones.

La de Albañiles de Monover, comunica que el estado moral de la organización es bueno pues los patronos respetan las condiciones de trabajo y a los obreros están asociados lo que les permite mirar la situación con un criterio optimista. Dicen también que no será posible mandar delegación al Congreso porque es poco desahogada la situación de la Sociedad. Se les contesta expresando la satisfacción que nos produce conocer el estado en que se encuentra aquella organización; pero sin dejar de advertirles lo conveniente que es no dejarse conquistar por el optimismo pues los patronos verían llegado el momento de saltar algunas de las mejoras que disfrutaban y sería llegado, en cuanto vieran que los compañeros no prestaban entusiasmo en el cumplimiento de sus deberes sindicales. En relación con nuestras indicaciones en favor de los compañeros de Ferrol y Vivero, dicen que procederán a abrir una suscripción entre los asociados con cuyo resultado esperan hacer un donativo a los camaradas que vienen luchando durante tanto tiempo en defensa de sus derechos que por todos los medios trata de arrebatar la clase patronal. También se les hará la aclaración correspondiente relacionada con el Congreso pues parten de un error al pensar que no pueden asistir por falta de recursos ya que los Estatutos determinan que estos gastos son por cuenta de la Federación Nacional.

La Sociedad de Canteros de La Romana, contesta la carta en que se les decía lo anormal que resulta hacer una propuesta cuyo sentido consiste en pedir que la Federación acuerde cumplir los Estatutos por que se rige. Dicen que en esta como en otras ocasiones, la Sociedad ha de seguir las normas que les han marcado los compañeros de Novelda. Se les contestará diciendo que el Comité se da por satisfecho con las explicaciones recibidas pues ni por un momento ha suuesto que esta determinación se hubiera tomado con otra intención que la de servir mejor los intereses de nuestra Federación.

El compañero Secretario, da cuenta de un proyecto de instrucciones que se ha de mandar a los Delegados al mismo tiempo que la Memoria, con el fin de que se disipen las dudas que ofrecen algunas cuestiones de procedimiento para realizar la misión propia de los Congressistas. También se acuerda hacer un modelo de Credencial para que ninguna Sección encuentre difícil



tades el depositar la confianza en sus respectivos delegados. Se acuerda contribuir con cincuenta pesetas a la suscripción abierta en favor de las familias de los compañeros León Meana y Ernesto Garcia. Esta cantidad será para cada una de dichas suscripciones. En este asunto, intervienen todos los compañeros presentes quienes salvo el compañero Arroyo, están conformes en que se realice el pequeño esfuerzo que se pueda pues el estado de las familias de estos amigos es bastante deplorable y si no es posible aspirar a resolverle definitivamente, hay que hacer lo posible por aliviarle en la medida de nuestras fuerzas. En lo que hay disparidad de criterios, es en la cuantía de la cantidad con que se ha de contribuir pues mientras los compañeros Meana, Martínez y Fernández estiman escasa la cantidad de veinticinco pesetas que propone el compañero de Garcia, este mantiene su criterio favorable a esta cantidad teniendo en cuenta principalmente, el estado de la caja de la Federación y la prudencia obligada que debemos usar en los gastos cuando se trate de cosas que no están claramente determinadas en nuestros Estatutos.

Se conoce de una carta remitida por el compañero Barrio, de la Sociedad de Albañiles de Pamplona, en la que autoriza para que la cantidad que tienen en su poder los compañeros de la Unión General con destino a las cuotas de la Federación, se recoja inmediatamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Federación*

El Secretario,

*Julio Martínez*

AG FIDEL  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





En Madrid a nueve de Agosto de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Julio Martínez y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Se conoce de una carta de la Sociedad de Albañiles de Lorca, en la que explican las causas que determinan el descuido en el cumplimiento de alguno de sus deberes pues faltos de trabajo una gran parte de compañeros entre los que se encuentran los de la Junta Directiva, se ven obligados a salir fuera de Lorca lo que tiene consecuencias desfavorables para la organización. Se muestran de acuerdo en que el Congreso se celebre en Madrid ya que según sus noticias, la mayor parte de las Secciones se han pronunciado en ese sentido y en cuanto a los acuerdos que puedan tomarse, se muestran conformes desde luego, con las resoluciones que se adopten. Dan cuenta de que las autoridades gubernativas les han hecho cumplir la disposición legal relacionada con las cuentas de la organización así como con el Registro de Asociados y preguntan que línea de conducta deben seguir en lo sucesivo. Avisan del envío de quince pesetas, que importan las cuotas del tercer trimestre de este año. Se acuerda contestarles recomendando asistan directamente al Congreso, informarse de la conducta que sigue la Unión General de Trabajadores con las consultas que recibe relacionadas con las disposiciones del Congreso en cuanto a la contabilidad de las organizaciones obreras para aconsejarles en el mismo sentido que lo hagan las demás organizaciones interesadas. Se les mandará el comprobante de la cantidad que envían para su buena administración.

La Sociedad de Albañiles de Palma de Mallorca, informa con extensión de las incidencias a que ha dado lugar la intervención de los elementos sindicalistas en aquella localidad con motivo de un intento de huelga en demanda de aumento en los salarios y en el que han tratado de comprometer a la Sociedad que nos escribe, que como es sabido se encuentra alejada de los Sindicatos Unicos por razones fundamentales. Dicen que como en otras ocasiones, faltos del apoyo necesario para hacer triunfar sus demandas, han recurrido a la Sociedad El Trabajo, para que ambas de acuerdo hicieran las reclamaciones que los sindicalistas consideraban necesarias. Al llegar a la Junta General donde habian de tomarse los acuerdos que decidieran si habian de ir juntos a la huelga, se produjeron algunos incidentes que han servido a los sindicalistas para cargar la responsabilidad de no haberse tomado acuerdos,



sobre la Junta Directiva de Albañiles. Terminen preguntando el juicio que merece al Comité este estado de la lucha social en Palma rogando se les diga sinceramente por si hubiera lugar de dar publicidad a nuestra opinión. Se acuerda contestarles lamentando carecer de los elementos necesarios para darles una buena orientación que pudiese servirles de norma en lo sucesivo. Sin embargo, los hechos de un lado, y de otro su requerimiento, obligan a expresar el criterio que debe prevalecer en esta clase de incidentes a que son tan aficionados los que casi nunca han tenido organización. El Comité está conforme con que se hayan realizado la necesaria distinción entre unos y otros pues esto ha de contribuir en buena parte a que muchos compañeros que hasta ahora no han puesto el interés debido en dar a su organización una orientación definida, acaso les interese lo que sucede para cambio de sistema interesándose mas cada vez por acrecentar las fuerzas organizadas disconformes con la tactica de la Confederación Nacional del Trabajo. Lo lamentable ha sido que haya habido las negociaciones de que se habla en la carta pues la conducta que se presta a menos confisión en cuanto hace a nuestras relaciones con esos elementos, es la separación absoluta pues si alguna vez se llegara a un acuerdo accidental, seria peligroso para el porvenir de la organización cualesquiera fueran las consecuencias que tuviese un movimiento de cierta importancia. Se les recomienda que en lo sucesivo, procuren trabajar por dar a los compañeros una conciencia exacta de lo que significan estas orientaciones sindicales pues a pesar de las acusaciones de amarillos de que se nos hace objeto con frecuencia, los hechos demuestran que la tactica de la Unión General, es la que mas beneficios ha reportado a los trabajadores sin necesidad de usar con frecuencia los topicos revolucionarios a que están tan acostumbrados. Se les aconseja para el porvenir, que mantengan independiente de toda intervención ajena la organización que siguen los consejos de la Unión General pues sería de malas consecuencias dar la sensación de unidad a que estuvieron expuestos, por los daños que se deducirían para nuestra causa.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,

*F. Rodríguez*

El Secretario,

*Julio Martínez*



En Madrid a trece de Agosto de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Tímoteo Arroyo, Julio Martínez, Pedro Bullan, Rubio y de Gracia. Se aprueba el acta de la anterior.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, pone en nuestro conocimiento que sintiendo no poder realizar un esfuerzo superior en ayuda de los compañeros de Vivero y Ferrol, han mandado a cada una de estas organizaciones la cantidad de veinticinco pesetas. El Comité acuerda contestar a estos compañeros felicitándoles por el rasgo de solidaridad sin que para ello sea inconveniente la cuantía del envío ya que lo estimable en estos casos es el valor moral pues con lo hecho se ve que los compañeros de Jerez no son indiferentes a los hechos sindicales que se producen en algunas localidades donde tenemos organizaciones federadas. Se utilizará la ocasión de escribirles para recordar no descuiden el nombramiento de Delegado al Congreso pues siendo de importancia que han de tratarse, el Comité aspira a que no deje de mandar representante ninguna de las organizaciones que componen la Federación.

La Sociedad de Albañiles de Ferrol, escribe manifestando que se encuentran de acuerdo con nosotros en la manera de apreciar los asuntos que trataban en las cartas que se les ha remitido recientemente, pero dada la actitud de la clase patronal insistiendo en llevar trabajadores de Portugal para sustituir a los huelguistas, consideran que debiera hacerse algo por que la prensa se ocupe de su situación pues de seguir en las mismas condiciones que hasta ahora, es de temer que el conflicto ya de larga duración se prolongue demasiado. Examinado el asunto con la atención merecida, se acuerda que si las ocupaciones lo permiten inmediatamente se intente por el Secretario interesar a algunos periódicos de Madrid si bien todos los reunidos se manifiestan de acuerdo en que no se ha de poner por estos elementos el interés que tiene para la organización de Ferrol un estado de cosas como el que se atraviesa desde hace tres meses. Se les escribirá diciendo que esto demuestra palmariamente la necesidad que tiene la clase obrera de tener una prensa propia que dedique a las cuestiones sociales el cariño que merecen las luchas obreras y la seriedad necesaria en las informaciones que requiere un regular estado de la conciencia proletaria.



La Sociedad de Albañiles y Canteros de León, escribe nuevamente tratando de la reunión de propaganda que desde hace tanto tiempo tenemos en proyecto. Se lamentan de que habiendo estado en León el compañero Manuel Llana, no se haya puesto al habla con alguno de los camaradas activos en la organización local pues según ellos, no hay razón ninguna que justifique la actitud de este compañero. A pesar de los inconvenientes que van surgiendo en el periodo que llevamos tratando de esta cuestión, creen los compañeros que escriben que no deben desistir de ese acuerdo pues cada vez se hace más necesario que la organización realice un acto de propaganda orientado por la Unión General de Trabajadores. Como se trató por el Secretario de conseguir la colaboración del Secretario de la Unión General y este no puede comprometerse por las muchas ocupaciones que le embargan, se acuerda que el compañero del Comité, Timoteo Arroyo, vea el medio de convencer a Manuel Cordero para que intervenga en el mitin de León y cuando se tenga contestación de este camarada, comunicarlo a la Sociedad de Albañiles y Canteros que es la encargada de organizar el acto.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, contesta algunas manifestaciones que se le hicieron al poco tiempo de declarar la huelga pues si bien es cierto que en apariencia hay contradicción entre los motivos que hicieron necesaria esa lucha, la realidad es que después de resolver los patronos poner en situación de paro a los trabajadores, estos tomaron el acuerdo de no volver al trabajo sin aumento en los salarios. Se acuerda contestarles dándonos por enterados de este extremo para nosotros de gran importancia a los efectos de la información y recomendándoles vean el procedimiento más seguro de salvar la situación en que se encuentran. Se les recomendará que si hubiera alguna propuesta de solución por la cual hubieran de ceder parte del terreno que defienden en el aspecto material pero que les diera la seguridad de que la organización había de mantenerse sin quebranto, se acojan a ella pues seguramente los patronos no ventilan en este movimiento la cuantía de las mejoras materiales sino que su programa, tiene por motivo principal el deseo de ver deshecha la organización que ha de servir más tarde para conseguir las mejoras a que todos los trabajadores tenemos derecho.

El Sindicato de Purgos, explica su tardanza en remitir el impor



te de las cuotas de la Federación, por las dificultades a que ha dado lugar la huelga sostenida recientemente. Tienen que si mandan el Estadillo con el número de asociados que los trimestres anteriores, lo hacen esperando que algunos compañeros ausentes desde las faenas veraniegas, regresen pronto y normalicen su situación con la organización si bien temen que alguno de ellos no vuelva a Burgos. A pesar de estas dificultades, la marcha del Sindicato, en su aspecto general, es buena y anuncian el envío de la cantidad de setenta y cinco pesetas que importan las cuotas de un trimestre de lo que se acuerda remitirles el correspondiente recibo.

El compañero Secretario, da cuenta de que habiendo necesidad de usar de la máquina de escribir Rotary, ha comprobado una vez mas que bien sea por falta de conocimiento para su manejo o porque haya alguna dificultad en el mecanismo, no ha conseguido hacerla funcionar y consultada la Casa ha dicho que lo que hacia falta es una limpieza en debidas condiciones pues de lo contrario, cree difícil conseguir su funcionamiento normal. Como habia necesidad de hacer algunos trabajos de urgencia, se ha hecho la limpieza sin esperar acuerdo del Comité cuyo importe ha sido de veinte pesetas. Se trata de la situación que ha creado al Comité la falta de asistencia de algunos compañeros elegidos recientemente pues hay algunos que asistieron a tan escaso número de sesiones, que si ha de darse cumplimiento a lo que disponen los Estatutos, ya se deben considerar dimitidos. Se acuerda escribir a las respectivas Secciones, para ver si hay manera de ultimar esta mala situación.

El camarada Rubio, pregunta si en la Federación o en la Unión General de Trabajadores, hay alguna Sociedad de fumistas por si se pueden establecer relaciones entre si, a los efectos particulares de la organización profesional. Se examinan los documentos que hay en nuestro poder y se comprueba que en efecto, como se decía, no hay en la Unión General mas Sociedad de este oficio que la de Madrid.

Se da cuenta de los modelos de credenciales para los Delegados al Congreso así como de las instrucciones ya conocidas siendo aprobados ambos documentos por los compañeros presentes. No habiendo mas asuntos se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Abenq*

El Secretario,

*Julio Martínez*



En Madrid, a dieciseis de Agosto de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Mena, Martínez, Bullan, Rubio y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Fontaneros de Madrid, comunica que ha tomado el acuerdo de destituir al compañero Nicolás del cargo de Vocal que venia desempeñando en la Federación desde hace poco tiempo. Por el extraño procedimiento que se advierte en esta destitución, ya que en el seno del mismo no ha sucedido nada que pueda servir de causa que lo justifique, se acuerda escribir a la Sociedad de Fontaneros manifestando que si bien es verdad que nos está vedado juzgar de los acuerdos de una Sociedad en la que no tenemos intervención directa, y guardando todo el respeto que merecen sus decisiones, no nos ha satisfecho la destitución del compañero Nicolás, con mas motivo cuando en la comunicación donde se nos informa, nada se dice en apoyo de ese acuerdo.

Se ha recibido de los compañeros de la Redacción de El Socialista una carta que recibieron de la Sociedad de Canteros de Vigo en la que piden se intervenga cerca del Arquitecto Señor Palacios, para ver si puede intervenir de modo que no se paralicen los trabajos en una obra que se construye en aquella localidad bajo su dirección facultativa. Se ha dicho por los encargados del trabajo que faltando algunos detalles que ha de facilitar el Arquitecto, mientras no se resuelva esta dificultad, se verian en la necesidad de suspender la obra con el aumento consiguiente de las dificultades que ya se encuentran en Vigo por falta de trabajo. Teniendo en cuenta lo justificado de estos deseos, el Comité autoriza al compañero de Gracia para que vea de realizar la gestión necesaria cerca del Señor Palacios con el fin de procurar una solución de este interesante asunto.

La Sociedad de Obreros en Madera de Palma, se lamenta de que el estado en que se encuentra, no le permita atender las indicaciones del Comité en favor de los compañeros de Vivero y Ferrol. Preguntan si están en lo cierto interpretando los artículos de nuestros Estatutos que tratan de la cotización por si se diera el caso de estar equivocados y tuviesen que pagar a la Unión con independencia de la Federación. Remiten una pequeña fotografia de la Casa donde se van a trasladar en breve las Sociedades que siguen las mismas orientaciones que esta Federación Nacional y lamentan que la falta de medios en hombres, les impida dar el acto de la inauguración, toda la im-



portancia que requiere, se les contestará diciendo que en la parte que afecta a la prestación de solidaridad, el Comité ha visto claramente las razones que les obligan a proceder como nos dicen pues estando en período de reorganización de las fuerzas locales, es natural que se hallen escasos de recursos materiales con que atender a los compañeros que lo necesitan. En cuanto a lo de las cuotas, se les dirá que estando interpretado rectamente el sentido de la carta que se les dirigió tratando de este asunto, no deben ocuparse más que de pagar la Federación salvo el caso de que tuvieran contraído algún débito correspondiente a fechas anteriores a su ingreso. Nos parece que la Federación podía intervenir directamente en el acto de inauguración de la Casa del Pueblo por la importancia que tienen estas reuniones y acaso fuese de alguna eficacia habida cuenta de la campaña de los elementos sindicalistas contra todo lo que sea ajeno a su Sindicato; pero teniendo presente el estado de organización del Congreso en que nos encontramos y la conveniencia de hacer algunas reuniones más si llegara el caso de ir a Baleares, se acuerda contestarles que solo podemos ofrecer la posibilidad de intervenir en el caso de que la inauguración se haga después del Congreso.

La Sociedad de Pintores de Jerez de la frontera, pide aclaraciones sobre la asistencia de los compañeros Delegados a nuestro Congreso y se acuerda contestar satisfaciendo sus deseos.

La Sociedad de Canteros de Marín contesta la carta que les dirigimos recientemente llamándolos a atención sobre el estado en que se hallaban con la Federación. Dicen que por dejación de los compañeros de Directiva se ha dado este caso, pero están dispuestos a continuar en la Unión General para lo que necesitan saber seguramente lo que deben hacer con objeto de normalizar esta situación cuanto antes. Se les ha contestado diciendo que examinen sus cuentas con la Unión General hasta el cuarto trimestre de 1921 y desde esta fecha en adelante, hagan los estedillos correspondientes a cada trimestre y giren la cantidad que importen las cuotas de la Federación, deduciendo naturalmente cuarenta pesetas veinticinco céntimos que tenemos recibidas del compañero Tesorero, cuyo comprobante les fué remitido recientemente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo le presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

*Fernando Mesa* *Julio Martínez*  
 © Archivos Estatales, meca.es





En Madrid, a veinte de agosto de 1923, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mens, Timoteo Arroyo Juñio Martinez y de Gracia. Se dió lectura del acta de la sesión anterior siendo aprobada.

El compañero Secretario da cuenta de haber recibido numerosas enmiendas y proposiciones para que se inserten en el Orden del día del Congreso de la Federación, aprobadas por la Sociedad de Albañiles de Madrid. Por la necesidad de aprovechar el tiempo en atención a la fecha del Congreso, se ha mandado a la imprenta antes de conocerlas el Comité. Sin embargo, como se han presenciado las deliberaciones de la Sociedad por algun compañero del Comité, se sabe que en la parte que respecta a huelgas, coinciden sus propuestas con algunas de las que formula el Comité. Entre las mas importantes, figura la necesidad de que el Congreso se ocupe de temas como el de Control Obrero, Seguros Sociales, Cooperativas de Construcción, conveniencia de estudiar estos organismos en los países donde se encuentran mas desarrollados, crisis de trabajo, problema de la vivienda, necesidad de que la Federación publique un periódico como determinan los Estatutos. También se ocupan de la situación respecto de la jornada de ocho horas ley de Accidentes de Trabajo, Contrato de Trabajo y algunas otras disposiciones legales en cuya aplicación deben estar directamente interesada esta organización. Al artículo doce de los Estatutos, enmiendan " estos cargos son incompatibles con los administrativos, directivos y Comisiones que se desempeñen en las Secciones o Federaciones a quienes nacionalmente representa. El artículo 13 dirá al final: "este cego será retribuido con la cantidad de setenta y cinco pesetas semanales. Artículo 29. "Los congresos de la Federación se celebrarán cada tres años. Artículo 32. Las Secciones o Federaciones, pueden mandar por su cuenta, el número de Delegados que crean mas conveniente para la defensa de sus intereses corriendo de su cuenta los gastos que ello origine. Estos Delegados, estarán provistos de su Credencial donde constará el número de federados que representan. "El capítulo que trata de la Solidaridad que deben prestarse las Secciones entre si, coincide en lo esencial con lo que propone el Comité atendiendo principalmente a que la Federación, vaya adquiriendo tan pronto como sea posible, la personalidad que debe tener un organismo de esta importancia. Proponen tambien un artículo adicional en el que se declare que la Federación pertenece a la Unión General de Trabajadores.



La Sociedad de Carpinteros de Orense, propone: Que en la parte del articulado que trata de la composición de la Federación, figure un precepto que tenga por objeto la constitución de Federaciones locales o provinciales ateniéndose en su organización a los Estatutos de la Nacional. Los reglamentos de estas Federaciones, será redactados por el Comité. Que se centralicen las cuotas mensuales de las Secciones, para todas las eventualidades de huelga con los patronos. La misión del Comité en este aspecto, será la de depositario de los fondos que se remitan. Las Secciones mandaràn para este depósito la cantidad de cincuenta céntimos mensuales por federado. Para gastos del Comité, pago de cuotas de la Unión General y Congresos, las Secciones pagaran quince centimos al trimestre por federado. Todas las Secciones mandaràn mensualmente al Comité el movimiento de asociados, estado económico y acuerdos de sus juntas generales. Que el Congreso acuerde que cuando una organización no puede sostener una lucha con los patronos, el proximo Congreso de la Unión General de trabajadores, determinte la forma de hacer posible el apoyo material. Ninguna Sección federada podrá cobrar cuotas de ingreso a los nuevos Federados. Que se modifique el articulo 38 de los Estatutos, en el sentido de aumentar el socorro de huelga a los Federados que se encuentren con este derecho.

La Sociedad de Pintores de Madrid, propone que el articulo 38 de lo Estatutos, se modifique de este modo: "Que el socorro de huelga sea de treinta pesetas semanales para los oficiales y de quince pesetas para los aprendices.

La de Embaldosadores de Madrid, modifica el articulo 10 de los Estatutos en el sentido de que las Sociedades satisfagan la cantidad de treinta céntimos por trimestre.

La Sociedad de Albañiles de Valencia, contesta la carta que se le ha dirigido solicitando informes relativos a los trabajos que se trataba de realizar por la Empresa Constructora de Paris-Madrid en la que como se sabe, tiene declarada la huelga desde hace tiempo la Federación Local de Madrid. Los compañeros de Valencia, han puesto de su parte cuanto han podido por averiguar los planes que trataba dicha Empresa y han logrado disuadir de su propósito a varios compañeros que estuvieron a punto de traicionar nuestra causa de haber atendido las indicaciones que se les hicieron interesadamente. Recomiendan y así se ha hecho con toda rapidez, se informe debidamente a la



Sociedad de Azulejeros de Cuart de Poblet y Constructores de Azulejos de Valencia para que estos compañeros comprendan la importancia que puede tener cualquier ofrecimiento que se les hiciera por esa Sociedad. De los demás extractos de su carta relacionados con esta misma cuestión, se informará a la Sociedad de Embaldosadores a cuyo requerimiento ha intervenido la Federación Nacional en este asunto.

El Banco Hispano Americano, ha remitido la liquidación correspondiente al primer semestre por intereses de la cantidad que hay depositada en la cuenta corriente de este establecimiento. También se nos envía una Circular en la que se dan instrucciones relacionadas con las transacciones con los cuentacorrentistas de lo que el Comité queda enterado.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas de Macael, informa al Comité de la situación a que les ha conducido la clase patronal despidiendo a gran parte de los compañeros del oficio, con la intención segura de darle un golpe tan rudo como puedan a la organización obrera local. Se delibera brevemente sobre este asunto y se acuerda contestar a estos compañeros, que la Federación no puede hacer declaración ninguna recomendando a las Secciones federadas les ayuden a triunfar por la anormal situación en que se encuentran con ella pues desde que ingresaron en el segundo trimestre de 1922 no han vuelto a escribir siquiera. Después de terminada la huelga cuyo resultado tampoco se sabe de una manera cierta, se les ha escrito varias veces sin que se haya tenido contestación. En estas condiciones, el Comité considera que su intervención en este asunto, sería contraproducente para la Federación Nacional.

La Federación Sindical remite un ejemplar de sus Informaciones en el que trata de diferentes cuestiones de actualidad cuyos hechos se desarrollan principalmente en Inglaterra y Alemania donde la crisis de trabajo y la ocupación francesa, han creado un estado de violencia de tal magnitud que se teme con fundamento una explosión revolucionaria.

El Tesorero da cuenta de que la Federación Local de Madrid, ha satisfecho sus cuotas reglamentarias del tercer trimestre así como la Sociedad de Albañiles de Medina del Campo.

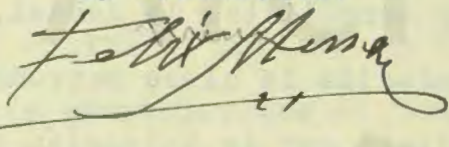
El Comité se ocupa nuevamente del mitin de León con motivo de lo que se han hecho algunas gestiones cerca de varios compañeros capacitados para la propaganda. El resultado de estas conversaciones ha sido desfavora-



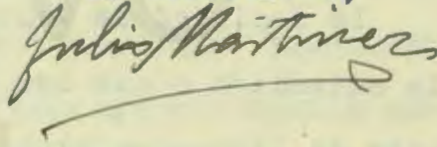
ble a nuestros planes pues todos ellos se encuentran ocupados en trabajos de propaganda o en otras ocupaciones propias de los cargos que desempeñan en la organización. Como los amigos de León partían de que la reunión se celebrara con la colaboración de un compañero de la Minoría Socialista, se les escribirá dando cuenta de los trabajos que nos ha sido posible realizar y preguntando si consideran que sería conveniente esperar para cuando el Comité se encuentre más aliviado de trabajo y haya en Madrid algunos compañeros a quienes se pudiera recurrir con este objeto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid a veintitrés de Agosto de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de Mena, Rubio, Martínez y de Gracia.

Se lee una carta de la Sociedad de Albañiles de Monovar en la que preguntan si se ha recibido un giro que remitieron hace algunos días del que todavía no se les ha mandado comprobante. Se les constará que hace pocos días se ha recibido la cantidad de que hablan y se les ha mandado el comprobante como de costumbre. Lo que debe suceder, es que al tiempo de escribirles, no habían recibido la nuestra. Encargan al Comité escribir a las organizaciones de Ferrol y Vivero diciendo que les manden el recibo de las cantidades que les han remitido para los gastos de sus huelgas. Se acuerda contestarles y hacer los encargos que nos encomiendan.

El compañero Luis Díez, de la Sociedad de Marmolistas de Madrid, contesta la carta en que se le pregunta si piensa continuar en el Comité de esta Federación pues por el número de sesiones a que falta hasta la fecha en que se le escribió ya estaba comprendido en la disposiciones reglamentaria relacionadas con los compañeros que desempeñan cargos. La contestación dice que por las ocupaciones que le proporciona la Sociedad de que forma parte, no puede seguir desempeñando el cargo y el Comité acepta esta dimisión.

La Sociedad de Albañiles de Valencia y el compañero Vicente Navarro particularmente, informan de los incidentes a que ha dado lugar la intervención



de algunos elementos isindicalistas que han pretendido demostrar ante ellos que en las obras de Madrid Paris, trabajaban indistintamente obreros de la Casa del Pueblo y del Sindicato Unico. Saben que se ha encargado de mandar Baldosin una casa del Barcelona de la que es propietario el Señor Yabat. A proposito de este asunto, considera la Sociedad de Albañiles de Valencia, que seria conveniente mandarles un documento suscrito por la Sociedad de Albañiles de Madrid y la Federación, en el que se les diga claramente cual es la situación actual de la huelga a fin de que tengan en su poder documentos que demuestren la verdad de lo que sucede por si alguien tratara de sorprender la buena fé de los trabajadores. Respecto de este asunto, se les dirá que por nuestra parte no hay inconveniente en mandar cuantos datos sean precisos para informar a quienes lo necesiten y se dirá a la Sociedad de Albañiles que haga lo que se nos dice.

Los compañeros de varias Secciones de Azulejeros, van a celebrar un Congreso en Quart de Poblet donde se tratará del frente unico y del ingreso en esta Federación. El compañero Navarro, interesa vivamente sobre la conveniencia de que la Federación se haga representar directamente pues acaso nuestra intervención pueda ser decisiva en alguno de sus acuerdos. Se acuerda escribir inmediatamente a la Sociedad de Azulejeros de Quart de Poblet y al compañero Vicente Navarro, informando y confiriendo respectivamente la representación en las sesiones de dicho Congreso.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Federación*

El Secretario,

*Julio Martínez*

AG F I T I E L  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





En Madrid a veintisiete de Agosto de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Diego Fernandez, Julio Martinez y de Gracia. Se lee el acta anterior y queda aprobada.

La Sociedad de Canteros de Marin, ha remitido los estadillos de cinco trimestres a contar desde el cuarto de 1921 que como es sabido, es el primero que se cotizó en esta Federación por las Secciones fundadoras. Dican estos compañeros que despues de examinada la correspondencia recibida tanto de la Unión General como de la Federación, han acordado destinar las cuarenta pesetas veintitricinco céntimos recibidas por el compañero Arroyo y quince setenta y cinco que posee el compañero Barrio, para pagar las cuotas correspondientes a los federados que detallan en los Estadillos. Para ultimar esta operación, es preciso ponerse al habla con el Tesorero de la Unión, lo que se hará en el plazo mas breve posible y se remitirá a la Sociedad de Canteros el comprobante de sus cuotas.

La Sociedad de Albañiles de Pamplona, contesta la comunicación que se le ha dirigido recientemente en relación con una cantidad que habia girado a la Union General cuyo destino era en parte para su cuotas de la Federación. Importa siete pesetas cincuenta céntimos que como en el caso anterior, se hará efectiva por el compañero Vicente Barrio al hacer la liquidación del primer trimestre.

Se da lectura de una carta de la Federación Local de Novelda preguntando por el recibo de una cantidad que giraron hace algun tiempo y que sin duda no habian recibido cuando escribió el Comité. Para conocer lo que haya de novedad en la modificación que se ha operado en aquella organización, ya que hasta ahora se ignoraba la constitución de la Federación de Industria, se les pedirán informes con objeto de hacer las modificaciones necesarias con los documentos de la Sociedad de Canteros que hasta ahora viene figurando en esta Federación. Respecto al primer punto que se trata en la carta, se les dirá que si por casualidad se hubiera extraviado la correspondencia en que se les remitía el recibo de que nos hablan, se ocupen de escribir inmediatamente con el fin de mandarles otro por duplicado para que la contabilidad de la Federación no sufra el menor entorpecimiento.

El Arquitecto Señor Palacios, ha contestado la carta que le fué diri-

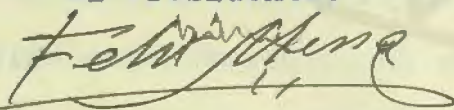


gida hace unos días en relación con las obras que dirige en Vigo asunto del que se ha ocupado el Comité en sesiones anteriores. Dice el Señor Palacios, que el estado de los trabajos de que se le hablaba es tal, que de momento no es posible la continuación de los compañeros Canteros pues lo que falta por hacer de este oficio, está ligado con el resto de la obra y mientras no se adelanten las demás unidades, no es posible terminar algunos detalles de Cantería. Sin embargo, con la misma fecha de la carta, ha salido para aquella población con el fin de facilitar la marcha de algunos otros trabajos que han de dar ocupaciones a nuestros compañeros. Se acuerda comunicar esta resolución a Canteros de Vigo para que se informe de las gestiones que nos ha sido posible realizar.

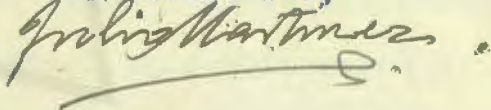
La Sociedad de Albañiles de Manzanares, escribe preguntando si podremos facilitar ocupación a unos cuantos compañeros que se encuentran sin trabajo. Se acuerda contestarles diciendo cual es la situación en Madrid en este importante aspecto de la vida obrera lo que impide al Comité hacerse responsable de las dificultades que seguramente habian de originarse a los trabajadores que sin mas ayuda que la nuestra.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,



En Madrid, a tres de Setiembre de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación. Asisten Felix Mena, Julio Martinez, Rubio y de Gracia. Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

El Secretario da cuenta de haber dirigido cartas a las Sociedades de Albañiles, Pavimentadores y Constructores de Mosaicos de Madrid, informando de la enormal situación que se ha creado nuevamente el Comité, por la falta de asistencia de los compañeros Pedro Bullan, Eulogio del Castillo y Diego Fernandez a quienes habrá que considerar dimitidos si no modifican inmediatamente su actitud. Tambien se han dirigido cartas a las Federaciones de Francia, Bélgica, Italia e Internacional de la Edificación, dando a conocer la fecha de nuestro Congreso, e invitando a mandar una representación directa para que presencie nuestras deliberaciones. Por separado, se ha



mandado a cada una de dichas Federaciones, un ejemplar de la Memoria. El Comité aprueba el sentido de todas estas comunicaciones.

La Sociedad de Canteros de La Romana, comunica que si el Comité encuentra aceptable la solución de su Delegación al Congreso confirmando la representación a un compañero de Novelda dada la capacidad de aquellos camaradas, verían con gusto se les dispensara de mandar representante de su Sección pues dadas las condiciones de trabajo en que se encuentran son difíciles sus circunstancias para intervenir en la discusión que han de ser objeto de deliberación en el Congreso. Se les contestará dejando a su elección lo que haya de hacerse en este asunto ya que al Comité no le guía más que el deseo de que todas las Secciones que componen la Federación estén directamente representadas; pero si consideraran conveniente por lo que dicen que les represente un compañero de Novelda, el Comité nada tiene que objetar.

La Sociedad de Peones de Ferrol, anunciand el envío de la cantidad que importan sus cuotas del tercer trimestre de este año de lo que se les ha mandado el comprobante pues ya ha llegado a nuestro poder ese envío.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, pregunta si se ha recibido el importe de la suscripción de El Trabajo que remitió hace algún tiempo sin que se le haya acusado recibo de la misma. Se acuerda contestarles cuando se resuelva con el compañero Vicente Barrio, lo relativo a la cuota ordinaria de la Federación cuyo importe obra en su poder desde hace tiempo.

La Sociedad de Albañiles de La Carolina, comunica que con la misma fecha de la correspondencia, ha depositado en el giro postal la cantidad de cinco pesetas que importan sus cuotas reglamentarias del segundo trimestre de este año de lo que se les mandará el oportuno recibo.

La Sección de Coceros de Madrid, comunica que el compañero de Las Heras, que hasta ahora formaba parte de este Comité, no puede continuar desempeñando el cargo porque se lo impiden ocupaciones particulares y nos ruega le consideremos dimisionado desde la fecha en que se reciba la carta.

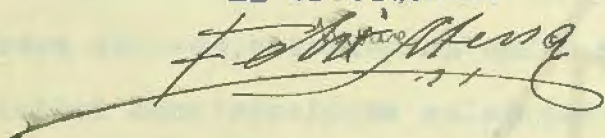
En el mismo sentido, escribe el compañero Nicolás Esteban de la Sociedad de Fonteneros a quien le ha impuesto la organización un correctivo que considera injusto pero que le incapacita moralmente para seguir desempeñando el cargo de Vocal de este Comité. En atención a lo justificado de estas dimisiones, dadas las circunstancias de que se hallan rodeadas, se acuerda aceptarles si bien se exprese la difícil situación que se crea de nuevo



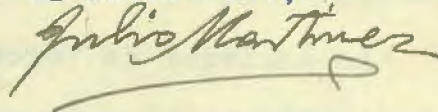
al Comité, dado lo reciente de la fecha en que todos estos compañeros fueron elegidos. El Secretario informa de haber dado a la publicidad por medios de El Socialista la noticia de haber enviado a las Secciones la Memoria y orden del día del Congreso por si alguno de lls paquetes no llegara a su destino, que se puede hacer la reclamación correspondiente en las oficinas de Correos. Tambien informe de haber encargado al compañero Manuel Tutor sesenta blocs y seis docenas de lapiceros para el Congreso de lo que el Comité se da por enterado. Se cambian impresiones sobre algunos extremos de organización del Congreso en lo que respecta a la representación que ha de llevar el Comité sin que se llegue a tomar acuerdo sobre este asunto en atención a que no es de tal urgencia que nos obligue a resolver inmediatamente.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acts que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid a diez de Septiembre de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Diego Fernandez, Pedro Bullan Julio Martinez y Anastasio de Gracia. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta de que habiendo dirigido correspondencia a varias Secciones que al hacer su ingreso en la Unión General fueron requeridas para que ingresaran inmediatamente en la Federación a pesar de lo cual todavia no tenemos noticias de que hayan tomado resoluciones favorables o contrarias a dicho ingreso. Se acuerda escribir nuevamente a las Secciones de que tratamos llamando su atención sobre la necesidad de que resuelvan cuanto respecto de este problema y rogando se nos conteste cualesquiera sean las resoluciones que se tomen en cada caso. Por el momento, este acuerdo afecta solamente a las Secciones de Central y San Juan de Alicante.

El Secretario da cuenta de haber dirigido cartas a diferentes Secciones federadas que se encuentran atrasadas en el pago de sus cuotas a la Federación con objeto de evitar que sus representantes al Congreso se encuentren en malas condiciones para ostentar la representación que se les confiara



La Sociedad de Albañiles de Albequerque, remite dos Credenciales diferentes para que la representen en el Congreso. Como no acompañan comunicación y el asunto se presta a confusiones por parte de aquellos compañeros, se acuerda escribirles aclarando lo que disponen los Estatutos en cuanto se refiere a representaciones en el Congreso pues bien puede suceder que estos camaradas piensen que por haber mandado dos ejemplares del modelo de Credencial han de ser dos los Delegados que deben mandar.

El compañero Felix Galan, Administrador de El Socialista, comunica que estando el periodico recogiendo parte del contenido de la Memoria, sería conveniente que la Federación adquiriese algunos ejemplares de los números en que se ocupa de este asunto. Se acuerda pedir cien ejemplares semanales, mientras se publique como información la parte de la Memoria que consideren digna de conocerse por los lectores de El Socialista y mandarlos a las Secciones de provincias.

La Sociedad de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, consulta sobre la asistencia al Congreso manifestando que siendoles en cierto modo difícil por lo largo del viaje y otras circunstancias de carácter local, desean saber si la asistencia al Congreso es obligatoria en cuyo caso vencerían todas las dificultades que se les presenten. Se acuerda aconsejando el deber que tenemos de intervenir todos en cuantos actos organice la Federación pues siendo de importancia indudable la mayor parte de los asuntos que han de tratarse en el Congreso, cuyas determinaciones son obligatorias para los federados cuanto mas directamente intervengan las Secciones, es mejor para el futuro desarrollo de estos organismos. Además, el contacto entre compañeros, presta a nuestras reuniones cierto tono espiritual que redundará seguramente en la mejor orientación de las Secciones. Dados los elementos adversarios con que luchan nuestros camaradas de Palma, se considera particularmente necesaria su presencia en el Congreso.

La Federación de la Edificación y del Mueble de Bélgica, contesta en atenta carta la invitación que se le ha hecho para que se hiciera representar en nuestro Congreso. Muy a pesar suyo, el estado en que se encuentra la organización de aquel país, no permite asistir personalmente a nuestras deliberaciones si bien dicen se disponen a seguir con el mas vivo interés todo cuanto se relaciona con el movimiento obrero español. Esperan que será facil



convencer a los compañeros que todavía no lo estén, de dar una amplia orientación a esta Federación por lo que respecta al aspecto nacional y desean que el Congreso acierte al buscar la solución de los problemas interiores que han de ocupar nuestra atención preferentemente hasta lograr que la Federación de nuestro país, sea, en lo posible, lo que las demás organizaciones similares de la Internacional.

La Sociedad de Peones de Ferrol, da cuenta de haber designado al Delegado que ha de representarla en el Congreso. En sentido muy parecido escribe la Sociedad de Albañiles de León aunque por falta de tiempo, no les ha sido posible cumplir una parte de las indicaciones que se hacen en nuestra Circular con instrucciones para los compañeros Delegados. Sin embargo, prometen comunicar sus acuerdos en cuanto celebren las reuniones necesarias. A estas organizaciones se les contestará adecuadamente ya que si bien es cierto que las instrucciones remitidas por el Comité señalan como plazo un mes para dar noticias relativas al nombramiento de Delegados esto no se puede llevar con todo rigor en su interpretación, porque cuando se hizo la Circular pensábamos mandar la Memoria un poco antes de lo que se ha hecho.

La Sección de Albañiles y Pintores de Vigo, anuncia el envío de noventa pesetas para el pago de sus cuotas correspondientes al primer trimestre de este año de lo que se les ha acusado recibo. A esta, como a las demás Secciones de que se habla en la primera parte del acta, se les advertirá de la situación reglamentaria que puede crearse si descuidan el cumplimiento de sus deberes con la Federación, llegado el momento del Congreso.

Se conoce una carta de la Federación Internacional de Obreros en Madera, de cuyo contenido no puede darse referencia en el acta por estar redactada en Alemán.

Examinada de nuevo la situación de las Secciones de Macael y Alcalá de Henares, se acuerda darles de baja en la Federación por falta de pago y comunicar nuestro acuerdo a la Unión General de Trabajadores.

El Secretario da cuenta de haberse sabido por el compañero José Olla que las organizaciones del Ramo de Construcción de Toledo, tienen interés en que se haga una visita por un representante de la Federación. Al Comité le parece insuficiente un simple encargo personal para tomar resolución en el sentido que desean los compañeros de Toledo y acuerda limitarse a darnos por enterados.

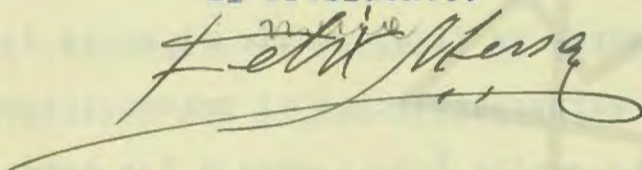


Se acuerda que el Comité, esté representado en las sesiones del Congreso, por los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Julio Martinez y Anastasio de Gracia.

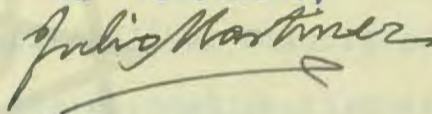
El criterio del Comité respecto a la distribución del tiempo durante los días que duren las sesiones, es de celebrar dos diarias por mañana y tarde con el fin de disponer de la noche para el trabajo de las Comisiones. Esto, salvando como es natural la opinión de los compañeros Delegados. En el mismo sentido se propondrá que sean cuatro las Ponencias en que se divida el trabajo. Una tendrá a su cargo la revisión de cuentas; otra, la reforma de Estatutos, la tercera las proposiciones de carácter general y la cuarta los diferentes temas comprendidos en el apartado de Legislación. Se acuerda invitar a la Unión General de Trabajadores para que nombre un compañero de su Comisión Ejecutiva como representante al Congreso y a la Federación Nacional de Metalúrgicos, para si estamos oportuno hacer un nombramiento igual.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

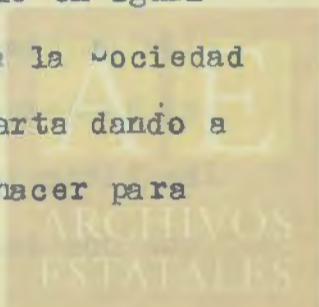


El Secretario.



En Madrid a dieciséis de Septiembre de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación. Asisten Felix Mena, Timoteo Arroyo, Diego Gonzalez, Pedro Bullan y Anastasio de Gracia. El compañero Julio Martinez su falta de asistencia por indisposición física. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, comunica que han solicitado su ingreso las Secciones de Canteros y Sacadores de Piedra de Collado Medianp, Becerril de la Sierra, Collado de Villalba y Alpedrete las cuales han quedado admitidas, a condición de que ingresen en la Federación como determinan los Estatutos. Se consultará a la Federación Local de Madrid, para saber si hemos de dirigirnos a las Secciones o van a formar parte de ella, por medio de la Local. También comunica la Unión, que en igualdad de condiciones que las anteriores, han concedido el ingreso a la Sociedad de Albañiles de Callosa de Segura a la que se ha dirigido una carta dando a conocer los Estatutos de la Federación y diciendo lo que deben hacer para ingresar.





La Cooperativa Socialista de Madrid, remite una Circular dirigida a las organizaciones de la Casa del Pueblo, solicitando que estas entreguen por concepto de acciones la cantidad que permitan sus posibilidades económicas con objeto de contribuir al progreso de esa entidad y una cuenta corriente para los organismos que depositen sus fondos, con el interés anual del cuatro por ciento. Teniendo en cuenta la situación en que se halla la Federación por la proximidad del Congreso, en donde ha de designarse los compañeros que hayan de intervenir en la dirección futura de sus destinos, se acuerda contestar a la Cooperativa que de momento no es posible hacer operación alguna en el sentido que se nos propone sin que esto sea negar que en lo sucesivo se pueda cambiar de criterio a la vista de nuevas circunstancias.

Las Secciones de La Carolina, Jumilla, Yecla, Monovar, Alcazar de San Juan, La Romana, Alberique Federación de "ovelda, Canteros de Monovar, Jerez de la Frontera, y Guadalajara, dan cuenta de haber nombrado los Delegados que han de asistir al Congreso de la Federación. A cada una de ellas, se le ha contestado acusando recibo de su comunicación que en general no tienen mas alcance que el señalado.

La Federación Local de Yecla, anuncia que dentro de unos días, girará la cantidad que importan las cuotas del cuarto trimestre correspondientes a las Secciones que han ingresado después de hacer el pago de los trimestres anteriores.

La Sociedad de Albañiles de San Vicente de Alcántara, explica las causas que han demorado el pago de las cuotas ordinarias y anuncian el envío de las correspondientes al segundo y tercero de este año de las que se les ha mandado a su tiempo, el correspondiente recibo.

Otra carta de la Sociedad de Pintores de Jerez de la Frontera, informa del nombramiento de su nueva Junta Directiva de lo que el Comité acuerda dar se por enterad. Preguntan las condiciones de pago a los Delegados al Congreso y la cuantía de las dietas a lo que se les ha contestado que sin que haya acuerdo definitivo, es de suponer que se siga el sistema del Congreso anterior en el que se señaló la dieta de doce pesetas por día.

Se acuerda realizar las gestiones necesarias, para que el compañero Fernando Santana, de la Sociedad de Albañiles, se encargue de la redacción de las actas del Congreso con objeto de que estas se hagan en debidas condiciones.

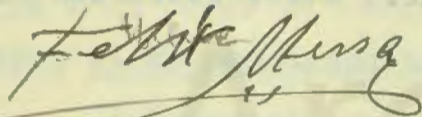


También se acuerda modificar el texto del paño que se dedica para cubrir la Mesa del Congreso, por la Federación de Albañiles con las palabras adecuadas para esta Federación de Industria.

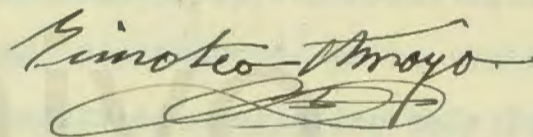
De acuerdo en la necesidad de que el Comité examine en la primera sesión las propuestas presentadas por las Secciones, por si hubiera necesidad de dar criterio sobre alguna de ellas.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario.



En Madrid, a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación de la Edificación con asistencia de los compañeros Timoteo Arroyo, Pedro Bullan, Gonzalez, Martinez y de Gracia. Justifica su falta de asistencia por atenciones de familia el compañero Felix Mena. Se aprueba el acta de la anterior.

La Sociedad de Albañiles de Valladolid, ha remitido el importe de las cuotas del tercer trimestre de lo que se les ha mandado comprobante. Al tiempo que se les contesta, se les dirá que procuren en lo sucesivo, corregir la costumbre defectuosa de hacer el pago de sus cuotas sin escribir ni mandar los Estadillos reglamentarios, para el buen orden de Contaduría. Otra de las cuestiones que deben tener presentes, dadas las circunstancias en que no encontramos, consiste en comunicar si van a mandar delegación al Congreso pues todavía no han escrito diciendo lo que piensen hacer,

Se da lectura de tres cartas de la Federación Local de Madrid en las que se trata de diferentes asuntos de orden interior entre las dos Federaciones. Uno de estos, es la consulta relacionada con la situación que puede crearse a la Federación en el Congreso de la Nacional. El Comité considera por unanimidad, que los artículos seis y treinta y dos de los Estatutos vigentes, son bastante claros a este respecto y declara que está falta de autoridad para formar un criterio que pueda alterar en lo mas minimo el sentido de nuestra Federación lo que solo puede hacer el Congreso.

Habiendo surgido algunas dificultades para dar ingreso en la Unión General de Trabajadores a la Sección de Montadores e Instaladores Electricistas por la actitud que observan algunos elementos de la de Gas y Electri-



ciudad de Madrid, pregunta la Federación si habría inconveniente en que las cuotas que dicha Sección ha pagado a la Federación, pueden serle devueltas ya que se está ofreciendo la anomalía, de que pagando regularmente a la U. General, en realidad no pertenecen a ella. Esto plantea en la Federación Local, la posibilidad de que tratando de resolver estas y otras cuestiones que hayan de ofrecerse, se encuentren impedidos de hacer directamente las gestiones precisas para ultimar favorablemente lo anormal de esta situación, sería un buen paso dejarla en libertad para hacer efectivos los pagos a la Unión sin necesidad de intervenir la Federación Nacional. Examinado el asunto con la debida atención, se acuerda dar cuantas facilidades solicitan los compañeros de la Federación Local. por si hacer otra cosa, diera lugar a que las relaciones que hasta ahora vienen presidiendo toda nuestra actuación, puedan sufrir con un estado de intransigencia por parte de la Nacional. Quedan pues en libertad de liquidar con el compañero Tesorero, las cantidades que tiene recibidas de la Sección de Instaladores, así como de pagar a la Unión General las cuotas reglamentarias.

Otra de las cartas recibidas, trata de la situación en que se hallan las Secciones de Becerril de la Sierra, Collado Mediano, Alpedrete y Villalba cuyo ingreso definitivo en la Federación, depende del resultado de unas gestiones que se realizan encaminadas a resolver las dificultades que ha originado la Sociedad de Canteros de Madrid. El Comité se limita en este asunto, a transmitir la contestación a la Unión General de Trabajadores.

Se dió lectura de las contestaciones a todas estas cuestiones y fueron aprobadas sin discusión.

La Federación Internacional de la Piedra, remite como es costumbre una relación sucinta del estado en que se encuentran las diferentes Secciones nacionales que la componen. Lo mas importante de este documento, es lo que dice de Alemania país intensamente castigado no solo por su capitalismo nacional, sino por la intervención armada de las naciones que lucharon frente a ella durante los años de la Guerra. Los obreros Alemanes han elevado sus salarios en una gran proporción sobre los que recibían antes de 1914; pero las circunstancias actuales tienen para ellos tal cantidad de inconvenientes, que no se vislumbra el medio de hallar una solución racional del pavoroso problema de miseria que les rodea.

La Federación Internacional de la Edificación, contesta nuestra carta



invitación diciendo que el compañero Kappler, Secretario de dicho organismo, ha sido designado para representar personalmente a dicha Federación en nuestro Congreso. Todavía no tiene resueltas las dificultades naturales en la preparación de estos viajes; pero espera vencerlas y anuncia como probable día de su llegada, la fecha del 14 del mes de Octubre. Sin embargo, promete escribir nuevamente a primeros de Octubre dando noticias más concretas. Como en la carta se nos dice que desconoce al castellano, se han realizado gestiones cerca del compañero Fabra Ribas, por si estuviera en condiciones de servir de interprete, durante el tiempo que este camarada permanezca entre nosotros. Según informa el Secretario, la conversación con Fabra, puede considerarse como un éxito completo en la gestión pues este amigo se ha ofrecido espontáneamente a prestar a la organización el servicio difícil que se le pide.

La Sociedad Obrera del Ramo de Construcción de Vivero, informa del curso de la huelga que sostiene desde hace tiempo sin que se haya logrado que la patronal modifique su actitud de los primeros días. En estos últimos, se ha detenido injustamente a algunos compañeros que fueron puestos en libertad al poco tiempo ya que contra ellos nada había que motivara semejante medida dictada con seguridad por los patronos que presencian indignados el grado de resistencia que están mostrando los trabajadores. Preguntan estos compañeros, si tendrá alguna eficacia reproducir la denuncia que ya hicieron a la Hacienda antes de la modificación política de que estamos siendo testigos y que tenía por objeto denunciar a los patronos que están trabajando sin satisfacer los derechos correspondientes como industriales. Se les contestará expresando la poca esperanza que abriga el Comité respecto de esta clase de reclamaciones pues resulta un poco inocente pensar que los Gobiernos burgueses, hayan de poner mano dura en ciertas anomalías administrativas de cuyo resultado se han de derivar necesariamente perjuicios para los elementos más influyentes en las poblaciones donde la organización obrera carece de la fuerza necesaria para corregir estas deficiencias. También se les advierte que perseveren en la línea de conducta que siguieron hasta ahora y no pierdan si se les ofrece alguna ocasión de terminar la huelga con un triunfo total a relativo.

La Sociedad de Albañiles de San Sebastian, contesta cartas que le fueron dirigidas en diferentes fechas, interesandoles en la necesidad de resolver su situación administrativa con la Federación. Mandan el importe de dos trimestres que adeudaban y manifiestan que a pesar de este retraso en el cumpli-



miento de sus deberes, no hay motivo para pensar que tienen en olvido parato afecta a la Federación. Se les contesta acusando recibo de la cantidad girada y manifestando que el Comité no tiene motivos para dudar del cariño que esta Sociedad ha sentido siempre por la Federación con tanta mas razon si se tiene en cuenta las palabras en que explican las causas que han motivado este retraso.

Los Albañiles de Ferrol, contestan tambien las comunicaciones que se les dirigieron hace unos dias, tratando del pago de cuotas a la Federación. Si no cumplen con la puntualidad acostumbrada, consiste en las muchas ocupaciones que pesan sobre los compañeros encargados de la Junta Directiva con motivo de la huelga que sostienen frente a la clase patronal. En estos dias, han tenido que hacer gastos de alguna consideración relacionados con la huelga y esto, naturalmente, les impide cumplir como quisieran. Sin embargo, remiten el importe de sus cuotas de dos trimestres con lo que resuelven la situación reglamentaria que les crearia al comenzar el Congreso. Se les contesta remitiendo el recibo de las cuotas pagadas y dando a conocer los deseos del Comité en relación con la huelga. Se acuerda recomandar de nuevo a las Secciones, el deber que tenemos de ayudar a estos compañeros asi como a los de Vivero a cuyo efecto se publicará el jueves una nota en el periodico del Partido tratando de este importante asunto.

La Unión General de Trabajadores, acusa recibo de comunicaciones anteriores que se dirigieron en relación con algunas Sociedades de la Federación Local de Madrid y de nuestra invitación para que la represente un compañero en el Congreso. Prometen atender nuestro deseo y en una de las primeras reuniones de Ejecutiva, tratarán definitivamente el asunto.

La Sociedad de Canteros de La Acaena, contesta la Circular relacionada con el Congreso, manifestando que por lo reducido del numero de asociados que la componen, consideran mejor que mandar Delegado, dar la representación a los compañeros de Vigo o Pontevedra que seguramente mandarán delegación directa. Se les ha contestado haciendo saber que los compañeros de Pontevedra no pueden representarles pues con arreglo al acuerdo del Congreso de la Unión fueron baja las Secciones que estuvieron representadas por compañeros cuya conducta en el Congreso, les hace acreedores al calificativo de autores morales de la muerte del camarada Gonzalez Cortillo. Si están decididos a hacerse representar por otra Sección, al Comité le parece que la de Albañiles de León, puede hacerlo en buenas condiciones dada la proximidad a que se encuentran.



La Sociedad de Albañiles de Pamplona, escribe diciendo que por el reducido número de compañeros de que se compone, tampoco se encuentra en condiciones de mandar representación al Congreso.

Se ha contestado una carta recibida hace días de un organismo obrero de Alemania en el que militan diferentes oficios del ramo de la Madera. Piden estos compañeros informes sobre el estado actual de salarios y demás condiciones de trabajo con el fin de trasladarse a España algunos compañeros que carecen de ocupación. Como por desgracia para nuestras organizaciones, la situación de este ramo de la producción nacional se encuentra en malas condiciones a causa de la dirección equivocada que han seguido algunas organizaciones obreras, y esto ha empeorado notablemente las condiciones de trabajo, se acuerda contestar lamentando que no sea conveniente a estos compañeros emprender un viaje de esa importancia pues hay muchas razones para pensar que el resultado sería desfavorable.

A la Sociedad de Azulejeros de Quart de Poblet, se le ha remitido los Estatutos de la Federación para que los estudie por una Comisión encargada de esa misión según dicen en carta que se ha contestado.

El Secretario, da cuenta de que la Sociedad de Albañiles de Madrid ha autroizado al Vicesecretario Fernando Santana, para que, durante los días del Congreso, se encargue de la redacción de las actas a condición de que las circunstancias por que atraviesa la organización, no exijan su presencia en la Secretaría donde trabaja.

La Sociedad de Albañiles de Villena, comunica que ha designado a los compañeros Poveda y Domen para Delegado y suplente al Congreso, acordando contestarles en el mismo sentido que ya se hizo a otras Secciones que se encontraban en condiciones parecidas.

Se examinan en parte las propuestas que suscriben las Secciones cuyo texto se ha publicado en la Memoria y se muestra conforme con las señaladas con los números uno, primer apartado del dos, primero del tres, primero y segundo del cinco y en contra del resto hasta el seis inclusive.

Por lo avanzado de la hora, se acuerda suspender la discusión hasta la primera sesión y se levanta la presente extendiendo acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Muga*

El Secretario.

*Julio Martínez*





En Madrid a veintisiete de Septiembre de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Hano de la Edificación con asistencia de Timoteo Arroyo, Felix Mena, Diego Fernandez, Julio Martinez y Anastasio de Gracia. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

La Sociedad de Albañiles de Hcija, comunica que el estado de la organización en cuanto a efectivos es lamentable, pues el grupo de compañeros cotizando con regularidad, solamente alcanza el número de cinco o seis lo cual es grave sintoma para el porvenir de la Sociedad. A estas desfavorable condiciones, han venido a sumarse las que trae consigo una situación política como la actual que interpretada caprichosamente por las autoridades locales, les impide reunirse en el Centro Obrero como es costumbre entre trabajadores organizados. Se ha comunicado esta situación al compañero Director de El Socialista, por si estámara que puede hacer algo desde nuestro diario que influya en el animo de aquellas autoridades. En efecto hoy mismo ha aparecido una llamada de atención al Directorio Militar sobre el proceder de estas autoridades por si esto sirve para suavizar un poco, la injusta situación en que se ven obligadas a vivir las organizaciones obreras. Se les ha contestado, excitando su voluntad en favor de la organización a pesar de las dificultades de que nos hablan pues siendo reducido el contingente de asociados y teniendo una gran voluntad, puede hacerse si no cuanto fuera necesario, si aquello que es posible en momentos como los actuales. Lo mas importante, que por el momento es que no desaparezca el nucleo de buenos compañeros porque en esto radica precisamente la posibilidad de que llegue un dia en que los trabajadores despierten de su marasmo actual. Por parte del Comité, es sensible que en la actualidad no sea posible hacer en su favor cuanto necesitan.

La Sociedad de Albañiles de Hora, pregunta cual es su situación reglamentaria en cuanto afecta al pago de cuotas, para hacer efectivo su importe a la mayor brevedad y se les ha contestado satisfactoriamente interesando en la necesidad de que las relaciones entre la Sección y este organismo nacional, sean lo mas frecuentes que permitan las circunstancias de cada instante pues hasta ahora se tienen escasas noticias de esta Sociedad.

La Dirección de El Socialista, comunica en Circular que la situación del periódico en las circunstancias presentes, obliga a cuantos compañeros se han interesado siempre por su vida, a redoblar el esfuerzo personal pues ca-



reciendo de otros elementos materiales que aquellos que se deben a la clase obrera, y demas lectores o simpatizantes de nuestra causa, le amennazan peligros de los cuales se pueden derivar peligros para los trabajadores.

La Federación Internacional, de la Edificación, ha remitido dos ejemplares de una Circular de cuyo contenido no se puede conocer por los reunidos por estar redactada en Aleman.

Pasa el Comité a examinar las propuestas que hacen al Congreso las Secciones de la Federación. La primera siguiente a las estudiadas en la sesión anterior, es la señalada con el segundo parrafo del número seis en la que la Federación de Montijo propone que se realice por la Federación una extensa campaña de propaganda cuya finalidad sea dar a conocer el Control Obrero. Al Comité le parece laudable el sentido de esta proposición pero estima que se encontrarían serias dificultades para hacer lo que se propone, dada la escasa cultura de los trabajadores a quienes hay que hablar todavia de los elementos principales de organización sindical y esta idea entre nosotros puede considerarse moderna y expuesta a que no sea comprendido todo su alcance por quienes carecen de la debida preparación.

La Sociedad de Canteros de Orense, propone la modificación de la Ley del Retiro Obrero en el sentido de que se reduzcan los años para percibir los beneficios y se encomiende la cobranza de las cuotas patronales a las organizaciones obreras. Proponen tambien que el Estado subvencione a las Sociedades obreras que se dediquen a la construcción y destinen los beneficios de su trabajo a instituciones de caracter profesional o de socorro para sus asociados. No le parecen al Comité desprovistos de fundamento sino todo lo contrario pero teniendo en cuenta el estado de la legislación nacional en materia de seguros sociales, consideramos mas oportuno defender a este respecto todo cuanto concede la actual, pues no cabe esperar que nuestras aspiraciones maximas en cualquiera de estas materias, puedan ser atendidas cuando se realiza la resistencia pasiva que es posible a los patronos. Lo importante para los trabajadores, es la defensa del principio de seguro sin preocuparse de momento de hacer cosas mas perfectas a que el principio esté suficientemente garantido.

El Comité se manifiesta en contra de las propuestas que hacen las Sociedad de Canteros de Valladolid modificando los articulos 8, 18 y 38 de los Estatutos y conforme con que se haga una campaña de propaganda en que se den a conocer las ventajas de la Federación.



El Sindicato de la Edificación de Vizcaya, propone que la cuota de la Federación se aumente en diez céntimos por trimestre y federado y que el sueldo que haya de percibir el Secretario, sea el más alto que se percibe en el Ramo de la Edificación. También proponen la suspensión del segundo apartado de este artículo que trata del salario que ha de recibir el compañero que por necesidades de la Federación tenga que abandonar sus ocupaciones. Al artículo cuarenta, enmiendan que para percibir los asociados los beneficios de la dieta de huelga, han de llevar cotizados tres trimestres en la Federación. De todas estas modificaciones, se muestra en contra el Comité y en pro de las restantes que manda la misma organización de cuyo sentido no se hace mención en esta parte del acta. La propuesta señalada con el número 10, no satisface por completo el criterio del Comité pues si teriocsamente esta debe ser nuestra aspiración, considera que de momento, poner en vigor este sistema de organizaciones provinciales, puede entorpecer la marcha de la Federación Nacional. En este mismo sentido se pronuncia respecto de las demás proposiciones que hace la Sociedad de Carpinteros de Grense y la de Pintores y Embaldosadores de Madrid.

Se examina brevemente las diferentes propuestas suscritas por la Sociedad de Albañiles de Madrid, en relación con varios asuntos de interés, condicionando nuestro criterio que en definitiva haya de mantenerse a lo que aconsejen las circunstancias a que deben estar subordinadas muchas de nuestras aspiraciones.

En la sesión proxima, se empezará a tratar de las modificaciones a los Estatutos y siendo la hora bastante avanzada se levanta la sesión extendiéndose de la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

*Felipe Murga*

El Secretario,

*Julio Martínez*



En Madrid a cuatro de Octubre de mil novecientos veintitres, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Pimoteo Arroyo, Pedro Bullan y Anastasio de Gracia.

Se conoce de una carta dirigida al compañero Vicente Navarro de Valencia, rogando se nos informe de los acuerdos del Congreso de Azulejeros de Quart de Poblet celebrado en Agosto pasado y pidiendo la nota de gastos que se le hayan ocasionado con este motivo pues puede darse el caso de que haya alguna modificación en el nombramiento de cargos del Comité y para entonces sea mas difícil la liquidación de esta cuenta.

Tambien se ha comunicado a la Unión General, el ingreso de la Sociedad de albañiles de Callosa de Segura asi como la falta de noticias de la Sociedad del mismo oficio de Elche, San Juan de Alicante y Catral a las que se ha dirigido cartas mas de una vez interesando en el ingreso en la Federación sin que hasta ahora tengamos noticia de su pensamiento sobre el particular.

La Federación Local de Montijo pone en nuestro conocimiento que ha elegido Delegado al Congreso al compañero Juan Brugera y ruegan se les informe de si hay algun inconveniente en la celebración del Congreso para no causar molestias a los compañeros que hayan de venir. Se les ha contestado dandonos por enterados de lo relativo al Congreso que procuraremos tener en cuenta para los compañeros de Montijo asi como para todas las organizaciones federadas.

La Sociedad de Albañiles de Callosa de Segura, comunica que ha acordado su ingreso en esta Federación y solicita algunas explicaciones respecto del procedimiento a seguir para el pago de sus cuotas reglamentarias. No mandan como es costumbre los ejemplares de su Reglamento porque segun dicen, se les ha agotado. Se acuerda contestarles expresando la satisfacción que nos produce el acuerdo de esta Sociedad y aclarando las cuestiones que plantean respecto del sistema de cotización.

El Sindicato de Salamanca, pregunta si estando la politica de nuestro pais en las difíciles circunstancias actuales, será autorizado el Congreso de la Federación a lo que se ha contestado en el mismo sentido que se hizo con otras Secciones. El Comité espera saber de fuente autorizada si se ha de celebrar el Congreso con tiempo suficiente para evitar a los Dele



gados el riesgo de hacer un viaje inutilmente y tan pronto se tengan noticias ciertas, se dirigirá a las Secciones una Circular en sobre cerrado informando de lo que haya sobre este asunto.

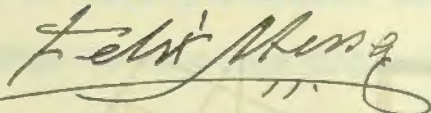
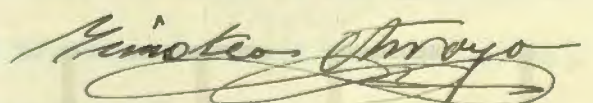
La Sociedad de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, ha designado al compañero Juan Sastre para que la represente en el Congreso a quien encargará satisfacer las cuotas reglamentarias del cuarto trimestre. Devuelve los cupones de la Unión General que ha recibido duplicados, dan cuenta del traslado al nuevo domicilio y adjuntan una carta para el compañero Largo Caballero informando a la Unión General de la inauguración de la Casa del Pueblo. Se esperarán las noticias necesarias para contestar a estos compañeros, por si diera el caso de una suspensión del Congreso.

La Federación de la Edificación de Francia, contesta nuestra invitación para que asistiera un Delegado a las sesiones de nuestro Congreso. Sienten profundamente no poder atender nuestro deseo, a pesar de lo necesario que sería estrechar las relaciones entre los trabajadores de ambos países pues tienen que evitar parte de su trabajo a organizar los contingentes de trabajadores españoles que pueblan las regiones devastadas. En nombre de aquella Federación, el compañero Secretario, expresa su deseo de que nuestro Congreso sea provechoso para la causa de los trabajadores de España.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.

El Secretario,

En Madrid a ocho de Octubre de mil novecientos veintitres, se reunió el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación, con asistencia de los compañeros Felix Mena, Timoteo Arroyo, Diego Fernandez, Julio Martinez y Anastasio de Gracia. Se da lectura del acta anterior y es aprobada sin observación alguna.

La Sociedad del Ramo de Construcción de Vivero, da cuenta de la solución de la huelga que se han visto obligados a terminar porque el estado de conciencia de los trabajadores, empezaba a decaer como resultado de los sufrimientos propios de una huelga de larga duración. Se les contestará aconsejando que a pesar de las dificultades para la organización que



se ofrecen en Vivero, los compañeros mas conscientes, no deben desmayar un instante hasta ver la organización en las mejores condiciones pues en ello va en buena parte el provenir de la clase obrera.

Se reciben los estadillos de la Sociedad de Canteros de Monovar, quienes manifiestan que seguramente hay error en la cuenta por parte del Comité pues habiendo recibido una carta con fecha cinco de agosto pasado en la que se acusaba recibo de una cantidad para las cuotas del segundo trimestre segun se dice en el parrafo que transcriben, no encuentran explicación a las recomendaciones que se les hacen en carta recibida hace pocos dias. Comprobada la razon de estos compañeros, se acuerda mandarles el recibo correspondiente al tercer trimestre de este año y escribirles explicando las causas que motivan esta equivocación.

La Unión General de Trabajadores, acusa recibo de nuestra comunicación anterior en la que se le notificaba algunos asuntos de interés para la Federación relacionados con las Secciones de Elche, San Juan y Catral a las que prometen escribir inmediatamente de cuya contestación quedan en informarnos.

El Comité Nacional del Partido Socialista, remite una Circular tratando de la situación material del periódico organo del Partido que necesita como nunca del apoyo de las organizaciones conformes con su orientación. Se acuerda contestar que teniendo cerca la fecha en que ha de celebrarse el Congreso el Comité procurará en la medida de sus fuerzas, orientar el esfuerzo de la Federación en el sentido que se nos aconseja por la Ejecutiva del Partido ya que se da la circunstancia de coincidir en lo fundamental con el criterio en que se inspira la Circular.

La Sociedad de Albañiles de Valdepeñas, comunica que ha nombrado al compañero Juan Francisco Abad como Delegado al Congreso. La de Manzanares, anuncia el envio de la cantidad que importan las cuotas del tercer trimestre de lo que se les acusará recibo en cuanto llegue a nuestro poder.

La Sección de Albañiles de La Carolina, pregunta las condiciones de pago de los gastos de Delegado al Congreso y si este se celebrará en las circunstancias politicas actuales, Como la carta que se manda a todas las Secciones explica con claridad este punto, se acuerda considerar esta contestada.

La de Canteros de Orense, pregunta en el mismo sentido pues les parece que le falta de noticias del Comité, se presta a suponer que sufra un aplaza



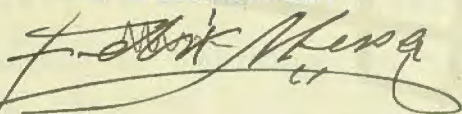
miento. Se acuerda, como en los casos anteriores, dar como contestación a esta correspondencia la circular que se ha publicado con esta fecha para que todas las Secciones tengan la seguridad de que el Congreso se celebra en la fecha que está convocado.

El compañero Felix Mena, consulta al Comité sobre un asunto que considera importante relacionado con la Federación Local de Madrid a quien estima responsable en parte, de que las Secciones no hayan tratado del orden del día del Congreso en la fecha conveniente lo que ocasiona cierta desorientación dada la fecha en que nos encontramos. Los demás compañeros reunidos dicen que si bien es cierto lo que dice Mena, no corresponde en modo alguno al Comité plantear este tema en el Congreso pues en todo caso, son las Secciones de la Federación Local quienes tienen derecho a juzgar sobre la falta que pueda haber en la diligencia con que se ha llevado este asunto.

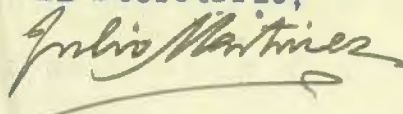
El Tesorero informa al Comité del estado de cuentas hasta Septiembre pasado que son las que han de presentarse al Congreso como complemento de la Memoria. Se consideran aprobadas sin observación alguna.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente,



El Secretario,



En Madrid, a diez de Octubre de mil novecientos veintitrés, se reunió en sesión ordinaria el Comité Nacional de la Federación del Ramo de la Edificación con asistencia de los compañeros Felix Mena, Pedro Bullen, Timoteo Arroyo Julio Martinez, y de Gracia. Diego Fernandez, justifica su ausencia por atenciones de la organización que representa. Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

El Sindicato de Vizcaya, ha remitido un telefonema en el que solicita se aplase la fecha de reunión del Congreso de lo que el Comité se limita a tomar nota en la inteligencia de que no es posible atender los deseos de estos compañeros por lo avanzado que se encuentra el trabajo de preparación.

El compañero Julio Rodriguez, de la Sociedad de Canteros de Valladolid, ha sido nombrado Delegado al Congreso en representación de esta Sociedad segun carta que hemos recibido.



Se lee una carta del Sindicato de Burgos, en la que se nos piden aclaraciones sobre algunos extremos de importancia relacionados con el Congreso a los cuales se ha contestado a su debido tiempo como desean estos compañeros.

La Sociedad de la Edificación de Aranjuez, se lamenta de que la situación actual creada a la Sociedad por tener que trasladarse de domicilio, les impide mandar representación directa al Congreso. Mandan el estadillo correspondiente a su cotización y se acuerda contestarles acusando recibo de su carta sintiendo como ellos que las circunstancias les hayan impedido cumplir el deber que tienen todas las Secciones fedeadas de intervención en los acuerdos que nos interesan.

La Sociedad de Canteros de Novelda, hace algunas preguntas de carácter administrativo en relación con el Congreso que se le han contestado satisfactoriamente en la Circular que acaba de publicarse dando cuenta de la autorización del Congreso.

Ha sido designado Delegado de la Sociedad de Albañiles de Manzanares el compañero Cayetano Lopez.

La Sociedad de Albañiles de Jumilla, necesita saber con urgencia si ha sido autorizada la celebración del Congreso pues estando fuera de la localidad el compañero que ha de representarles, sería un grave perjuicio para este, hacer un viaje desde Elche sin tener la seguridad de que había de venir a Madrid. Esta Sección se considera debidamente contestada con la Circular que se ha publicado para todas las de la Federación ya que en ella se dan los datos mas importantes en relación con este asunto.

La de Albañiles de Avila, ha designado al compañero Eugenio Sanchez como delegado al Congreso y la de Lorca, manifiesta que el estado actual de la organización no consiente mandar un compañero que la represente por lo que conceden la Delegación al Secretario. Como esto demuestra que los compañeros de Lorca no han tenido presente las condiciones de todos los componentes de este Comité en relación con las representaciones, se acuerda contestarles haciendo saber la imposibilidad de atender sus deseos, por si estimaran que ha lugar a conceder su representación a otro compañero.

La Federación Local de Badajoz, ha remitido el importe de las cuotas correspondientes al cuarto trimestre de este año de lo que se les enviará el correspondiente recibo.



Consultan los compañeros Albañiles de Elano del Beal, la conducta que deben seguir para regular el funcionamiento de la organización en virtud de las dificultades que les proporcionan las autoridades para celebrar las reuniones en el Centro Obrero. Sé les contestará aconsejando en el mismo sentido que se hizo a otras Sociedades que se encuentran en las mismas condiciones haciendo saber la conveniencia de que cualquiera que sea la resolución que se adopte, se nos haga saber por si hubiera necesidad de hacer alguna gestión.

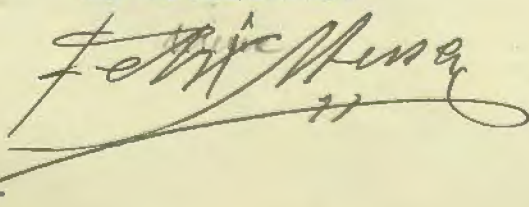
El compañero Vicente Navarro, contesta la carta en que se pedía información sobre el Congreso que han celebrado en Quart de Poblat los Azulejeros de algunos pueblos de la Región, en el que trataron de la conveniencia de ingresar en la Federación. No ha podido asistir este compañero, como el Comité le dijo por haber recibido nuestra carta con retraso. Sin embargo, los informes que tiene de esta reunión, denotan que el estado de conciencia de ciertas sociedades, se ha modificado muy poco en relación con su estado anterior lo que hace esperar que el ingreso no llegue con tanta prisa como deseamos. No sucede igual en Valencia, donde según este compañero, los errores sindicalistas han hecho tal daño en la conciencia de los trabajadores, que estos ven claramente la orientación que conviene a sus intereses. Esto hace pensar que no pase mucho tiempo sin ser una realidad el ingreso en la Federación de la Sociedad de Albañiles de la capital.

Se ha recibido una carta del compañero Secretario de la Internacional de la Edificación, anunciando su llegada a Madrid para el 14 del corriente y se acuerda que acompañen al Secretario todos los amigos que se encuentren en condiciones de hacerlo para que al llegar este camarada de Alemania, tenga entre nosotros la acogida que merece dada su representación.


Se acuerda hospedarle en el Hotel de Roma por las buenas condiciones que reúne y la proximidad a la Casadel Pueblo. Se examinaron las enmiendas de los Estatutos presentadas por las Secciones fijando criterio sobre cada una.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión extendiendo la presente acta que como Secretario certifico.

El Presidente.



El Secretario,





# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA









REPUBLICA NACIONAL DEL SALVADOR  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO

# Centro Documental Archivo

8 A 7 0 A  
0-0-0-0-0-0-0

PRIMER CONGRESO NACIONAL ENTERRADO EN MADRID EL CINCO DE



DEPARTAMENTO DE HISTORIA  
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y LINGÜÍSTICAS  
UNIVERSIDAD DE CAROLINA DEL NOROCCIDENTE  
RICHMOND, VIRGINIA

# AGG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





PRIMER CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION DE ESPAÑA CELEBRADO EN MADRID EL 5 Y SIGUIENTES DE SEPTIEMBRE DE 1921.

=====

Acta de la sesión preparatoria celebrada el día cinco de Septiembre de mil novecientos veintiuno en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo de Madrid.

-----

El compañero Domingo Zapata, declara abierta la sesión a las seis y media de la tarde y despues de dirigir un cordial saludo a los Delegados, invitó a estos a que designaran la Mesa provisional del Congreso, quedando constituida por los compañeros Tomas Blanco de Zamora, Presidente y Jesus Miguel y Santiago Bolado, de San Sebastian y Madrid respectivamente, como Secretarios.

Verificada por la mañana la entrega de Credenciales y nombrados los compañeros Pardo, Ferratjans, Merino, Gonzalez y Suarez para que dieran informe de la validez de las mismas, esta Comisión dió cuenta de las representaciones que han sido admitidas y que constan en la relación siguiente: Albañiles de Madrid con 11.907 asociados, representada por Anastasio de Gracia, José Olalla y Pedro Alvarez Cienfuegos; Albañiles de Palma de Mallorca con 705 asociados, por Ignacio Ferratjans; Albañiles de Zamora con 203 asociados, por Tomas Blanco, Ferrol con sesenta asociados, por Luis Sequeiro, Vigo por Manuel Regueira con 280 asociados; Medina del Campo con ochenta y tres asociados por Santiago Casado; Montijo por Miguel Merino, con ochenta y cinco asociados; Segovia con ciento cincuenta y seis asociados por Gregorio Olalla; Mora por Mauricio Nuñez con cincuenta y tres asociados; Valdepañas con sesenta y siete por el compañero Juan Francisco Abad, Palencia por el compañero Pedro Jimenez con quince asociados; Villena representada por el compañero Juan Diaz Arboleda con ciento veintiseis asociados; Alcazar de San Juan con ciento diez asociados por Eusebio Bautista; Praxedas Loyola, representa la Sociedad de Albañiles de Pamplona con cuarenta y cinco asociados; Badajoz por Benito Higuero con ciento cincuenta y seis asociados; Sindicato del Ramo de Construcción



de Vizcaya con 1774 asociados por Mariano Pardo José Aguinaco y Santiago Dueñas; Valladolid Sociedad de Albañiles setecientos noventa asociados, por los compañeros Antonio Rodríguez y Evaristo Gómez; Aranjuez con cuarenta y cinco asociados por Francisco de la Hoz; Leranés por Luis Mingo con noventa y cinco asociados; Avila con 107 asociados por Hermenegildo García y Auspicio Collado; Pontevedra por Ricardo Conso con noventa y nueve asociados; Villena por Francisco Fernández, Santander por Roberto Sánchez y José Muñoz Federación de Obreros en Piedra de Redondela por Manuel García Regueiro; Escultores de Ornamentación de Madrid con treinta y cinco asociados por Santiago Bolado; Canteros y Marmolistas de Pontevedra con cien asociados por Domingo Zapata; Marmolistas de Madrid, por José Molina; Canteros y Marmolistas de Monovar con cuarenta y ocho asociados, Novelda con ochenta y seis y La Romana por José María Pérez Martínez; Julio Rodríguez por la Sociedad de Caneros de Valladolid con cincuenta y ocho asociados; Canteros de Vigo y de Marín por Manuel Regueiro.

DE LA FEDERACION DE OBREROS EN MADERA. Félix de la Cruz, de Valencia noventa y cuatro asociados; Sindicato Provincial de San Sebastián con trescientos treinta asociados representado por Jesús Miguel Hipólito Méndez Meneses, de la Sociedad de Carpinteros de Avila; Orense, por Miguel Fernández Boveda.

FEDERACION DE PINTORES. Sociedad de Pintores de Madrid con quinientos asociados por timoteo Arroyo; Pamplona por José Castillo.

Sindicato del Ramo de la Construcción de Mieres por Felipe Martín, Colocadores de Pavimentos en Madera de Madrid, por Pedro Fernández Gil. Sindicato del Ramo de Construcción de Salamanca, por José García y Miguel Lozano; Pintores y Albañiles de Orense por Luis Vázquez, Sindicato del Ramo de construcción de Gijón, por José Cota relo; Canteros de Orense con ciento setenta asociados, por Manuel Suárez; Pintores de Valladolid por Ricardo González.

Además, respondiendo a la invitación hecha, están representados el Consejo de Administración de la Casa del Pueblo, por Francisco Olalla; La Unión General de Trabajadores por Francisco Largo Caba-



llero; la Federación Local del Ramo de la Edificación, por Nazario Perretta y Miguel Alvarez Balboa; y el Sindicato Metalurgico de Madrid por Alejandro Carrasco y Pablo Sanchez.

La subcomision de Credenciales, formada por los compañeros Julio Rodriguez Juan Diaz y José Castillo dió tambien dictamen sobre las Credenciales que presentan los compañeros de la Comision siendo aprobadas.

Acto seguido se procedió a designar los compañeros que han de formar la Mesa definitiva quedando constituida de este modo: Pedro Alvarez Cienfuegos, Presidente; José Muñoz y José Olalla, Vicepresidentes y Secretarios, los elegidos para la sesion presidida por la Mesa interina.

El compañero Cienfuegos se excusa de hacer recomendacion alguna en atencion al buen deseo que anima a todos los Delegados de acertar en las deliberaciones.

Se da lectura de una carta de los compañeros albañiles que se encuentran encarcelados, saluando al Congreso y expresando el ferviente deseo de que en esta Asamblea se llegue al feliz resultado de constituir un bloque unico de todos los obreros de la Edificación, formandose así la fuerza obrera capaz de dar la batalla a la clase patronal.

José Muñoz, da cuenta de que en el Congreso de Albañiles, se acordó protestar contra el encarcelamiento de estos compañeros y que una Comisión pasara a visitarlos. Propone que este Congreso, tome identicos acuerdos.

Cotarelo de Gijón, se adhiere a la propuesta, excepto en lo que se refiere a formular protesta alguna que considera ineficaz en absoluto. Se acuerda nombrar una Comision de cinco compañeros, que se encarga de visitar a los presos.

Se dió lectura de un telegrama de adhesión y saludo de los compañeros de Novelda y se hizo constar que las Secciones de Albañiles federadas de León, Guadalajara, Burgos, San Vicente de Alcántara, Benavente, Haro, Alcala de Henares, Vitoria Eceija y Jerez de los Caballeros, aun cuando no han podido nombrar Delegados se hallan conformes



de antemano con las resoluciones que se aprueben en este Congreso.

Llegado el punto de formación de Ponencias, se acuerda que estas sean dos; una que emita dictamen acerca de la forma en que procede llevar a cabo la fusión de las Federaciones y otra que entienda en lo relativo a las cuestiones nacional e internacional y control en las Industrias.

Para la primera Ponencia, se elige a José Muñoz, Felipe Martín y José Olalla. La segunda Ponencia queda compuesta por José Cotarelo, Roberto Sánchez e Ignacio Ferratjans.

Contestando a preguntas de un Delegado, se hace constar que el compañero Largo Caballero, asiste al Congreso representando a la Unión General de Trabajadores que ha sido invitada especialmente al efecto, por tratarse del organismo nacional a que pertenecen la mayoría de los federados.

Blanco, de Zamora, dice que se debió invitar a los dos organismos nacionales sin tener en cuenta su tendencia, y que si no se invita a uno de ellos, debe retirarse el otro.

Cotarelo opina que solo debe haber representaciones de profesionales por lo que no procede invitar a ningún organismo nacional.

Domingo Zapata, hace constar que la Unión General de Trabajadores ha sido invitada para que pudiera informarse directamente de las tareas del Congreso, usando de un derecho que le conceden los Estatutos en relación con las Secciones afiliadas a la misma.

José Olalla defiende el criterio de que la Unión General concurre al Congreso, teniendo en cuenta que es la Unión General y sus elementos quienes ponen más interés en que se constituyan las Federaciones de Industria apoyo que no se ha recibido del otro organismo nacional.

Cotarelo insiste en que su criterio es el de que solo deben estar representadas en el Congreso las secciones profesionales que hayan de federarse. Agrega que la falta de asistencia de muchas sociedades, puede atribuirse a que no hayan tenido conoci-



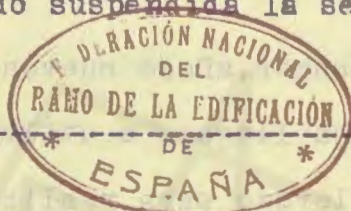
ento de la convocatoria.  
 Abad, de la Federación Nacional de Albañiles, da cuenta de que los Comités de las Federaciones, han procurado dar la mayor extensión a la convocatoria invitando directamente a cuantas Secciones se conocían de cualquier tendencia que ellas tuvieran.

Insiste en las razones ya aducidas en pro de que esté representada en este Congreso la Unión General de Trabajadores y así lo aprueba el Congreso por mayoría de votos.

Se acuerda que las sesiones se celebren de cuatro a ocho y de diez a una de la madrugada.

Para la próxima sesión se nombra secretarios a los compañeros Sanchez de Santander y Perez Martinez de Novelda.

En este punto quedó suspendida la sesión para reanudarla mañana.



ACTA DE LA PRIMERA SESION CELEBRADA EL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO.

A las cuatro y cuarto de la tarde, abrió la sesión el compañero Cienfuegos que ocupa la Presidencia en unión de Sanchez y Martinez como Secretarios. Quedó leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió lectura de un telegrama de adhesión de las Secciones de Pamplona.

La subcomisión de credenciales dió dictamen favorable para las representaciones siguientes: José Muñoz de Albañiles de Santander; Pontevedra Ricardo Cansó, Eusebio Bautista de Albañiles de Alcazar de San Juan; Luis Saqueiro de El Berro; José Arboleda José María Lopez y Tomas Castillo, de la Sociedad de Carpinteros de Armar de Madrid; Miguel Alvarez y José Jimenez de la Sociedad de Tejeros de Madrid con doscientos quince asociados; Embaldosadores de Madrid, por el compañero Luis Gil, Albañiles de Mora (Toledo) por Mauricio Nuñez.

Los compañeros Olalla y de Gracia, presentan con carácter urgente



te una proposición para que se discuta con preferencia el problema de los obreros de Santander que se hallan en situación bastante crítica. Olalla defiende su propuesta que estima puede discutirse ahora ya que algunas Ponencias no tienen ultimado su dictamen. Así se acuerda.

Roberto Sanchez en nombre de los obreros de Santander, explica con todo detalle el proceso de aquel conflicto que tuvo su origen en la negativa de un obrero a pagar las cuotas extraordinarias de la organización. Hasta llegar al despido patronal en todos los talleres se han cometido infinidad de coacciones y actualmente aun se mantiene encarcelados a nueve compañeros. El triunfo de este conflicto, depende de la solidaridad que le presten las demás trabajadoras de España.

Muñoz también de Santander, añade nuevos detalles a la relación anterior y expone como se ha llegado a utilizar una banda de pistoleros que la patronal ha llevado para realizar actos analogos a los que suceden en Barcelona. Si esta dificultad se venció, no se ha podido en cambio vencer la resistencia patronal que cuenta con el apoyo de su federación.

Se trata de constituir un Sindicato Libre, cuya extensión se pretende llevar a las demás capitales.

Zapata da cuenta de que en virtud de los viajes realizados a Santander, ha podido comprobar la exactitud de las manifestaciones anteriores y dice que es tal el espíritu de compañerismo de los camaradas, que les ha visto pedir limosna en algunos casos aislados antes de acudir a pedir trabajo a los patronos. Es preciso dice que envíemos a Santander la mayor cantidad posible de ayuda material y moral para cooperar al triunfo de aquellos camaradas.

Lozano entiende que lo procedente es constituir la federación y después tomar los acuerdos conducentes a ayudar a los compañeros de Santander con toda seriedad.

Aguinaco de Bilbao, pregunta a la Federación de Albafiles la cantidad de que puede disponer y si no que se imponga una cuota extraordinaria de una peseta por federado.



Jesus Miguel dice que es preciso tener en cuenta la situación de muchas localidades donde los asociados están en minoría. Cree que la solidaridad podría prestarse influyendo cada Delegado en su Sección para que se ayude del modo mas eficaz posible.

Olalla opina que lo mas práctico es constituir la Federación y que el nuevo Comité estudie el modo de hacer eficaz este apoyo.

Gomez de Valladolid, se muestra partidario de establecer una cuota extraordinaria.

El compañero Presidente recogiendo la mayor suma de opiniones, estima que procede que el nuevo Comité de la Federación, acoja este conflicto con el mayor interés para ver la manera de resolverlo.

Blanco de Zamora pide se envíen circulares a las Secciones para pedirles solidaridad.

Cienfuegos dice que El Socialista publica reseñas de las sesiones del Congreso por las cuales pueden enterarse del asunto todas las Secciones.

Se acuerda dejar este asunto a estudio del nuevo Comité de la Federación.

Por la Ponencia respectiva se da cuenta del dictamen relativo al tema "Fusión de Federaciones".

AL PRIMER CONGRESO DE CONSTITUCION DE LA FEDERACION DEL RAMO DE LA EDIFICACION.

Los que suscriben designados por el Congreso para examinar el segundo punto del orden del día y proponer al mismo la mejor forma que a nuestro juicio puede servir para llevarla a cabo, declaran: que habiendose hecho cargo del espíritu y buen deseo manifestado por el Congreso de crear en España un organismo Nacional de la Edificación adecuado al actual momento social y que responda a las necesidades de mejor organización que sienten los trabajadores y una vez admitidos por todos la idea y necesidad de crear el referido organismo nacional, proponen al Congreso.

1º Que la determinación por el Congreso de constituir la Federación Nacional de la Edificación, cosa que hace al admitir nuestra propuesta, implica de un modo terminante la desaparición inmediata de las



Federaciones de Oficio.

2º Que una vez determinado esto, y designado por el Congreso el Comité que ha de encargarse de la Federación Nacional de Industria, los Comités de las respectivas Federaciones se reunirán inmediatamente con el objeto de hacerle entrega de todo lo que pertenezca y posean las Federaciones de Oficio; movimiento de federados, administración, enseres etc.

Lo que en virtud de la misión confiada proponemos al Congreso como la mejor forma de llevar a la práctica lo que nos proponemos! José Muñoz, Felipe Martín, José Olalla.

Un compañero de la Federación de Pintores hace aclaraciones relativas al dictamen.

Olalla dice que solo son las Federaciones quienes adquieren derechos después de hacer un conjunto de fondos y enseres.

Queda aprobado el dictamen con las aclaraciones hechas de que se prescindiera de la antigua situación de cuentas de las Secciones con su Federación.

Se pasa a discutir el proyecto de estatutos de la nueva Federación Nacional, aprobándose la Declaración de Principios.

Al artículo primero se hace la enmienda de que la Federación se denominará de la Edificación.

El Delegado de Valladolid hace una enmienda relativa a los técnicos, para que puedan pertenecer a la Federación estén o no especializados en la industria.

Cotarelo dice que no deben admitirse los técnicos que tengan obreros explotados por su cuenta.

García dice que sobre este asunto no trae mandato concreto de la Sección que representa.

Felipe Martín entiende que a los que se encuentran en este caso, se les dejará en suspenso de derechos y después se juzgará si pueden seguir perteneciendo a la Sección.

Intervienen varios compañeros sobre el mismo asunto exponiendo cada uno sus respectivos criterios sobre el asunto que se discute, y queda aprobada la enmienda presentada por el compañero de Valladolid con la adición de la Sociedad de Embalsadores de Madrid.



Hay otra enmienda presentada por los compañeros de Santander y Gijón en la que proponen "que no pueden pertenecer a la federación los compañeros que explotan a otros" que queda deshechada por veintinueve votos contra diez y nueve.

Se aprueba el segundo artículo de los Estatutos poniéndose a discusión el Dictamen de la Ponencia de CUESTION NACIONAL INTERNACIONAL Y CONTROL OBRERO.

Al Congreso: Reunidos los compañeros designados por el Congreso para dictaminar acerca de los puntos del orden del día comprendidos en los apartados B y C, han acordado someter al resto de los Congresistas la opinión que estos le merecen haciéndolo en este momento solamente en lo que respecta al primero.

CUESTION NACIONAL. Entendemos que para que el organismo nacional de la Edificación responda a las necesidades del momento y pueda cumplir perfectamente la misión para que es creado, debe ser solamente un comité de realizaciones, que atienda a resolver todas aquellas cuestiones de carácter profesional que a la industria se plantean. Con ello se facilita la labor del organismo nacional a que pertenezca y no se entorpezca el funcionamiento de todas las colectividades. Este organismo nacional de relaciones que podrá ser constituido por cinco o más miembros, será designado por el Congreso y estará en contacto permanente con el organismo nacional a que pertenezca.

Por otro lado entendemos que las organizaciones de la Edificación, deben permanecer libremente aisladas de los organismos nacionales constituidos en España, es decir no será obligatorio para ninguna el pertenecer a determinada organización tanto Unión General de Trabajadores, como Confederación Nacional del Trabajo y la Federación Nacional de la Edificación no pertenecerá a ninguna de ellas.

INTERNACIONAL. Por razones que aquí sería prolijo enumerar y que por otro lado están en el ánimo de todos los Delegados, nosotros proponemos al Congreso que la Federación Nacional del Ramo de la Edificación ingrese directa e inmediatamente en la Internacional de Sindicatos Rojos de Moscú por ser este el organismo que en los momentos



presentes mejor representa el espíritu de lucha de calces del proletariado mundial y por considerar que esta es la única forma de lograr en plazo breve la unión de todo el proletariado". Roberto Sanchez, José Cotarelo Ignacio Ferratjans.

La primera parte del Dictamen determina que la federación, colectivamente no pertenecerá a ningún organismo nacional dejando en libertad a las Secciones.

Se acuerda tratar en primer término el aspecto nacional de la cuestión,

como enmienda, el delegado José María Pérez defiende una propuesta del Congreso de Canteros y Marmolistas pidiendo que se ingrese en la unión general y se gestione la fusión con la Confederación Nacional del Trabajo.

El compañero delegado de Badajoz defiende el Dictamen de la Ponencia.

El delegado de Novelda defiende la propuesta de su Federación.

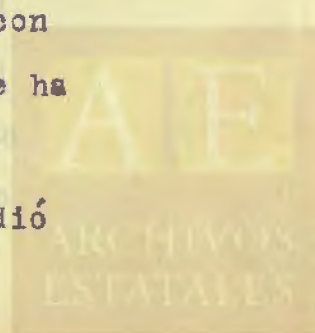
Muñoz de Santander, defiende la situación de neutralidad.

Zapata, dice que no se puede mantener esa neutralidad defendiendo la abstención de los organismos nacionales y diciendo después que hay que ir a Moscú lo que indica adhesión a una tendencia determinada. Nosotros rechazamos esa neutralidad por la cual lejos de conseguirse más adeptos se apartarían de nuestras filas a quienes tengan una tendencia bien determinada. El único modo de hacer unión, es colocarnos al lado de uno de los organismos nacionales que debe ser aquel al cual pertenecen la mayoría de los federados.

El Delegado de San Sebastián, se muestra partidario de que la Federación esté al margen de los dos organismos nacionales.

Anastasio de Gracia dice que es conveniente venir con posiciones bien definidas, porque sino parece que no se toman las cuestiones con el calor debido. En el Congreso anterior de Albañiles, se hizo especial invitación a los elementos sindicalistas y se contemporizó con ellos con la intención de aunar voluntades, cosa que la realidad se ha encargado de demostrar era imposible.

Entonces transigimos en quedar a la expectativa y aquello no dió





el resultado de que vinieran a la Federación los compañeros de tendencia sindicalista. Mantenernos en actitud de neutralidad, es contribuir a que persista el confusionismo y la división entre la clase obrera que únicamente favorece a la clase patronal. La Unión General no ha puesto inconveniente alguno a la fusión del proletariado y en ella hay siempre campo abierto a las iniciativas que tiendan a realizar la fusión.

La realidad en que vivimos es, que los patronos aprovechan nuestra indefensión y en el caso de Santander se demuestra que los patronos han sabido aprovechar las circunstancias de que aquellas Secciones no estuvieran sostenidas por un organismo nacional.

Entre una legalidad burguesa y una reacción burguesa, nos conviene vivir en la legalidad donde siquiera tenemos libertad de movimientos para ir logrando conquistas que nos aproximan al todo que es nuestra aspiración suprema. Y esto lo hacemos sin alardear de colores mas o menos rojos que a veces encubren apariencias refiadas con la realidad. No nos importan audacias ni radicalismos, sino los intereses de la clase obrera. Conseguiremos la unión trabajando por el engrandecimiento de las organizaciones y por la dignificación de los trabajadores que deben rechazar situaciones de neutralidad, pronunciándose claramente por la Unión General o contra ella.

Debemos decir a los trabajadores, que no podemos ofrecerles la redención a corto plazo sino que su emancipación solo es posible, persistiendo en la lucha contra la burguesía sin vacilaciones ni cesmayos.

Rectifica el compañero José María Pérez, insistiendo en su criterio.

Cotarelo defiende el de la Ponencia diciendo que en esta no hay ambigüedades sino el deseo de que se llegue a formar un ambiente favorable a la fusión del proletariado a la cual se oponen elementos directivos de la Unión General y de la Confederación Nacional del Trabajo. Si la Federación Nacional de Pintores no ha adquirido desarrollo superior al conocido, esto debe atribuirse a



la circunstancia de pertenecer a la Unión General y algo parecido o curre a la de Obreros en Madera. Representando a una organización que pertenece a la Confederación, no estoy conforme con ella y defendiendo no la expectativa sino la neutralidad. Los que han recorrido España saben que la mayoría de los trabajadores no pertenece a ninguno de los dos organismos nacionales.

Muñoz dice que lo mismo que ha defendido en el Teatro de la Comedia la contraria a la Confederación, tiene que defender la contraria a la Unión General. Expone la situación de la organización obrera en Santander, donde se han utilizado todos los recursos legales para acudir en ayuda de los obreros de cualquier tendencia que sean. Sigue haciendo historia de los conflictos sociales de aquella capital. La organización de Santander dice no está conforme con la Confederación ni con la Unión General y lo que desea es que se modifique la táctica de ambos organismos. Cree que si el Congreso acuerda ingresar en la Unión, no se haría nada.

Se suspende la sesión a las ocho para continuarla a las diez de la noche.

El Presidente. El Secretario.



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONGRESO DE LA EDIFICACION EL DIA SEIS DE SEPTIEMBRE DE 1921 EN EL SALON TEATRO DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID.

A las diez y media de la noche, declaró abierta la sesión el compañero Cienfuegos. Actúan de Secretarios los de la sesión anterior.

Quedó leída y aprobada el acta de la sesión anterior. Se acuerda poner a votación el primer punto de la Ponencia, computándose los votos por el número de representados de cada Sección. La primera parte del Dictamen quedó deshechada por diez y seis mil trescientos sesenta y un votos de veintiuna Secciones. En pro del Dictamen votaron ocho mil trescientos sesenta y ocho votos de veinticuatro Secciones. Se abstienen ciento noventa y siete Federados.

Atendiendo al significado de la votación anterior y al seguir discutiendo el segundo punto del dictamen, el compañero Olalla pro



pone que la Federación pertenezca en conjunto a la Union Genral de Trabajadores.

Felipe Martin se pronuncia en contra de la propuesta.

Se da por resuããta esta cuestión con la votación anterior admitiendo la enmienda de la Delegación de Novelda para que en el próximo Congreso de la Union Genral se plantee nuevamente la conveniencia de llegar a la fusión con la Confederación Nacional del Trabajo.

El Delegado de Bilbao, propone que la Union Genral de Trabajadores ingrese en la Internacional de Moscu.

Olalla presenta la enmienda de que el Congreso se manifieste en pro de que las Internacionales de Amsterdam y Moscú se fusionen quedando aprobada.

Continua la discusion del articulado de los Estatutos a cuyo articulo cuarto enmienda el Delegado de Santander que la palabra "Sindicato" sustituya a la de "red raciones" y se aprueba el articulo tal como aparece redactado en el proyecto.

Al Articulo cinco propone la Delegación de Bilbao que se añada "Previa consulta a las Secciones" y asi se aprueba suprimiendo las palabras "puesto que"

Tambien se aprueba sin modificación alguna el articulo sexto.

Al septimo, propone la Delegación de Bilbao que no se admitan en la Federación, Secciones aisladas de localidades donde haya Sindicato local o Provincial. Se le hace notar que implícitamente, los Estatutos tienen previsto este acso en el mismo sentido que propone el compañero. Despues de algunas aclaraciones, queda aprobado este articulo asi como los tres siguientes que figuran en el proyecto.

Se propone una enmienda al articulo once en el sentido de que sean veinte céntimos la cuota trimestral a la Federación. Se aprueba una enmienda de la Delegación de Bilbao aumentando cinco céntimos la cuota a la Federación para atender los gastos de representación a los Congresos que se celebrarán anualmente.

Tomás Blanco de Zamora, hace constar que la propuesta de su Seccion en relación con la cuota es que sea de veinticinco céntimos mensuales por federado.



Se aprueba el artículo doce aceptando una enmienda de la Delegación de Vizcaya reduciendo a Tres trimestres el tiempo necesario para dar de baja a las Secciones que no cumplan sus deberes con la Federación.

Se suspende la sesión a la una de la madrugada designándose como Secretarios para la siguiente a los compañeros Higuero y Blanco.

El Presidente

El Secretario.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL PRIMER CONGRESO DE LA EDIFICACION EL DIA 7 DE SEPTIEMBRE DE 1921.

A las cuatro y cuarto de la tarde abrió la sesión el compañero Cienfuegos con los Secretarios Higuero y Blanco. Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada.

Ausentes dos compañeros de la comisión encargada de dar Dictamen sobre CONTROL OBRERO se acuerda ocupen sus puestos, Manuel Suarez de Orense y Regueira de Vigo.

La Presidencia indica la conveniencia de que se trate en los Estatutos de lo referente a huelgas nombrandose una Penencia que dé informe sobre este asunto que se compondrá de los compañeros de Gracia, Arroyo Castillo y Aguinaco.

Continua la discusión del articulado de los Estatutos aprobandose una enmienda al artículo trece en la que se pide la supresión del cargo de Secretarrio de Prensa así como el de estadística que se propone en el artículo catorce.

Se presenta una enmienda al artículo quince proponiendo que se haga el balance de la Federación semestralmente. Defiende la enmienda el Delegado de Pintores de Valladolid, y el compañero Aguinaco expresa criterio favorable a que el balance se haga por trimestres aprobandose que las cuentas se publiquen anualmente y trimestralmente se den a conocer al Comité como defienden Albañiles de Madrid y Canteros de Orense.

Se suprime el artículo diez y seis tal como se presenta en el proyecto aumentando un vocal al Comité en vez del Secretario de Prensa.

El artículo diez y siete se enmienda en el sentido de que el Pre



El presidente firme las actas con el Secretario encargado de redactarlas.

Se aprueban sin discusión los artículos diez y ocho al veintiuno y el veintidos queda también aprobado con la modificación de que el Secretario sea retribuido con el salario que gane en su oficio.

Se aprobaron el veintitres con la enmienda de Valladolid añadiendo la palabra "societaria" y los artículos siguientes hasta el treinta inclusive. Se deshechan los que llevan el número treinta y uno y treinta y dos en el proyecto de la Comisión.

El artículo treinta y tres queda aprobado con la enmienda de que los Congresos se celebren anualmente destinando cinco céntimos de la cuota de las Secciones a los gastos que se ocasionen a los Delegados. Queda aprobado el artículo treinta y cuatro y el treinta y cinco con la aclaración de que los Congresos extraordinarios se celebrarán cuando lo estime preciso el comité, o lo acuerde la mayoría de las Secciones.

Al artículo treinta y seis se hace la aclaración de que la Federación Nacional pagará los gastos de un Delegado solamente por Sección Federación Local o Sindicato. Quedan aprobados los artículos treinta y siete y treinta y ocho.

Se da cuenta de que el compañero Delegado de Palma de Mallorca, se ha ausentado despidiéndose del Congreso.

La Ponencia de Credenciales da Dictamen favorable para que se admitan las de Oficios Varios de Guardo representada por Bonifacio Gutiérrez y para la de Fontaneros y Vidrieros de Madrid que representa el compañero Gerardo Cuadrado y Rafael Aguirre.

Se suspende la sesión a las ocho de la noche.

El Presidente, El Secretario.



ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR EL CONGRESO DEL RAMO DE LA EDIFICACION EL DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DE 1923

A las diez y cuarto de la noche declara abierta la sesión el compañero Cienfuegos a quien acompañan como Secretarios los mismos que lo fueron en la sesión anterior. Se lee el acta de la sesión pasada y es aprobada sin observación alguna. La Agrupación Socialista de



Madrid dirige un cordial saludo al Congreso que este agradece en lo que vale.

Continúan las tareas del Congreso en la discusión de los Estatutos de la nueva Federación quedando suprimido el artículo 39 del proyecto presentado por la Ponencia y aprobado el que hace el número cuarenta.

Se aclara la redacción del cuarenta y uno haciendo constar que las cinco primeras representaciones que lleguen a la localidad donde se haya de celebrar el Congreso, formarán la Comisión de Credenciales y la Revisora de cuentas, por los compañeros que designe el Congreso.

Leídos los artículos cuarenta y dos al cuarenta y cuatro, se hace una enmienda al cuarenta y tres consistente en que sea por cuenta de la Federación los gastos de que se trata, en la redacción de la Comisión.

Al artículo cuarenta y cinco pide el compañero de Palencia que se trabaje por unificar los jornales de los obreros de la Industria en toda España.

Para incluirlo en el artículo que proceda, se acuerda que además de las dietas de doce pesetas que percibirá cada Delegado, las Secciones abonarán los salarios que hayan de perder por sus viajes.

Pablo Sanchez del Sindicato metalurgico de Madrid, dice que ha concurrido con carácter informativo para enterar a su Sección de los acuerdos del Congreso y que esta estudie si procede que se incorpore a la Federación Local de la Edificación.

Dentro de la Federación de Metalurgicos-dice-tenemos Secciones que no pertenecen al Ramo de la Edificación por lo cual si nos hubiésemos incorporado a vuestra Federación habíamos disgregado nuestro organismo nacional y lo mismo hubiera ocurrido en los Sindicatos que hubieran adoptado la estructura de los Unicos. Expone a grandes rasgos la forma en que podría tratarse de reunir en esta Federación a los Sindicatos Metalurgicos.

Zapata dice que se pueden constituir Secciones afectas al Ramo de la Edificación en las que ingresen los compañeros que trabajan en ciertos oficios.

Después de intervenir algunos otros Delegados, rectifica Sanchez



cia del cargo. Puesta a votación se aprueba la actitud de de Gracia por mayoría de votos.

Se procede a votar nuevamente el compañero que ha de desempeñar el cargo de Secretario tomando parte en la votación treinta y cuatro compañeros resultando elegido el compañero Francisco Escribano por veintisiete votos quien se excusa de aceptar el cargo por razones de modestia. Los Delegados de Bilbao y otros, reiteran su confianza para este cargo al compañero Escribano.

Se da lectura de una propuesta de los Delegados de Madrid que se aprueba, protestando de la guerra de Marruecos y contra la política represiva que sigue el Gobierno contra las organizaciones obreras.

Aguinaco propone se destine una cantidad para los hambrientos de Rusia.

También se aprueba a propuesta de los Delegados de Madrid, una declaración de solidaridad con los compañeros Rusos, lamentando que por las circunstancias en que se celebra este Congreso no se pueda prestar una ayuda con toda eficacia y proponiendo que se autorice al Comité para que, teniendo en cuenta la situación económica de la federación, haga en sentido material cuanto sus fuerzas permitan. Quedó aprobada la propuesta.

Bolado, de Madrid, propone que para acudir en ayuda de los compañeros de Santander, se establezca una cuota extraordinaria de una peseta por federado.

Varios Delegados opinan que se constituya antes la Federación Nacional y que esta procure acudir con el mayor auxilio posible.

Los Comités indican que enviarán Circulares aconsejando que los federados contribuyan con una peseta en la forma indicada para prestar la solidaridad a los huelguistas de Santander lo más intensamente posible.

Se formularon diversas preguntas sobre asuntos de carácter local en los cuales se acordó que entendiera el nuevo Comité.

El compañero Blanco hace algunas consideraciones sobre la forma en que la Federación podría hacer de un modo ostensible su protesta



contra la guerra de Marruecos y la politica represiva.

El compañero cienfuegos pronuncia un breve discurso declarando terminadas las tareas del Congreso y congratulandose de que en sus deliberaciones hayan sido la serenidad y el amor a la causa proletaria los sentimientos que han inspirado a los delegados al intervenir en las deliberaciones de esta magna Asamblea de los oficios de la Edificación.

Finalmente el compañero José Nuñez hace un sentido llamamiento a la solidaridad de los trabajadores para que acudan en auxilio de los que sufren la implacable persecucion patronal en Santander, y describe la angustiosa situacion de aquellos compañeros que para preservar en lo posible a sus hijos de los rigores del hambre que domina en los hogares de los huelguistas piensan ya en confiarlos a otras familias obreras que se prestan a realizar esta obra humanitaria en favor de los niños.

Y con esto se dan por terminadas las tareas del Congreso de la Edificación donde ha quedado constituida la Federacion Nacional de dicha Industria.

El Presidente El Secretario.





331

Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





Contra la guerra de sucesión de 1701-1714, el rey Felipe V...

El segundo uso principal de los documentos de archivo de la...

de terminadas las tareas de la biblioteca, se trasladaron a...

los edificios que se usaban para el almacenamiento de los...

proyectos de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

El resultado de los trabajos de la biblioteca de la...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

de la biblioteca de la Universidad de Valencia...

# Centro Documental Archivo



# AG FITEL

## FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA









REPUBLICA NACIONAL DEL PAGO DE LA EDUCACION

# Centro Documental

LA CATASTROFICIDAD

# Archivo

SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA EN MADRID

13 de Octubre de 1967



# AG FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





ACTA DE LA PRIMERA SESION CELEBRADA POR EL SEGUNDO CONGRESO DE  
LA FEDERACION NACIONAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION EL DIA 15 DE  
OCTUBRE DE 1923 EN EL SALON GRANDE DE LA CASA DEL PUEBLO.

El Presidente del comité nacional compañero Felix Mena, declara abierta esta primera sesión, a las once y cuarto de la mañana. Dirige cariñoso saludo a los Delegados asistentes al Congreso. En breves frases, les invita a que la gestión del Comité Nacional, sea examinada de una manera serena, reflexiva e imparcial y teniendo muy en cuenta las circunstancias presentes. Termina invitando a los Congresistas, a que designen la Mesa provisional.

Son designados los compañeros Luis Gil de Embaldosadores de Madrid para Presidente y Francisco Jimenez de Peones de Ferrol y Ricardo Medina del Sindicato del ramo de la Edificación de Salamanca, para Secretarios.

La Comisión de Credenciales da lectura de su dictamen que es aprobado sin discusión por unanimidad por el que, sin protesta ni objeción alguna, son admitidos como Delegados al Congreso, los siguientes compañeros: Ricardo Bado Gomez por Canteros de La Romana, Pascual Sierra Ranz Albañiles de Guadalajara, Felipe Canté Escolano, Federación de la Edificación de Novelda, Juan Francisco Abad de Albañiles de Valdepeñas, Benito Higuero Lairado Ramo de la Edificación de Badajoz, Pedro Menchero, Albañiles de Mora (Toledo) Pedro Sanz Crespo Albañiles de Vicalvaro, Enrique Medina Perez y José Jimenez Diez, Tejeros de Madrid; Manuel Gonzalez Montes, Constructores de Mosaicos de Madrid, Edmundo Dominguez de Pavimentadores en Madera de Madrid, Francisco Jimenez Rodriguez, de Peones de Ferrol, Cayetano Lopez Garcia, Albañiles de Manzanares, Eleuterio Marco Rey Federación Local de Yecla, Juan Domenec Milan, Albañiles de Villena, José Guardiola Ruiz, Albañiles de Jumilla, Nicolas Gonzalez y José Olalla de Albañiles de Madrid, Luis Corbi Rico de Canteros y Marmolistas de Monovar, Salvador Aguilar Corbi de Albañiles de Monovar, Bonifacio Bravo Reguero de Albañiles de Medina del Campo, Antonio Rodriguez y Manuel Farifias de Albañiles de Valladolid, Pedro Sanchez de Poceros de Madrid, Eugenio Sanchez Riadera de Albañiles de Avila, Pablo Prieto de Instalación



dores y Montadores Electricistas de Madrid, Juan Sastre de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, Santiago Dueñas del Sindicato del Ramo de la Edificación de Vizcaya, Julio Rodríguez de Canteros de Valladolid, Jeronimo Carballera del Sindicato del Ramo de la Edificación de Burgos, Luis Gil de la Sociedad de Embaldosadores de Madrid, Lucio Alonso Prieto de Albañiles y Canteros de Leon, José Piñeras de la Sociedad de Albañiles de la Carolina Cesar Martínez de Fontaneros y Vidrieros de Madrid, Pedro Sanchez Angel Pedroche, Juan Gomez Eguido y Manuel Muñio de la Federacion Local de Madrid. Tambien asiste como representante de esta Federacion, el compañero Santiago Garcia Capelo, Miguel Garcia Romero, de Pintores Decoradores de Madrid, Manuel Suarez de Canteros de Orense y de Canteros de Ribadavia, Generoso Rodriguez de Pintores y Albañiles de Vigo, Lucio Martinez de la Union General de Trabajadores, Luis Diez y José Molina de la Sociedad de Marmolistas de Madrid.

La Presidencia declara constituido el Congreso, e invita a este a que designe los compañeros que han de constituir la mesa definitiva. Son designados para Presidente, Nicolás Gonzalez de la Sociedad de Albañiles de Madrid; para vicepresidente, Luis Gil de Embaldosadores de Madrid; y para Secretarios, Francisco Jimenez de Peones de Ferrol y Juan Domeneo de Albañiles de Villena que pasan a ocupar sus cargos respectivos.

Da comienzo la sesión propiamente dicha, con la lectura de las cariñosas adhesiones que, al congreso, dirigen las organizaciones de Pamplona, Union General de Trabajadores de España y Albañiles de Madrid, al que plenamente satisfacen.

El Comité Nacional expone su criterio de que para el mayor orden y eficacia de las tareas del congreso, se nombren cuatro ponencias compuestas, cada una de ellas por cuatro compañeros las cuales deberán dedicarse al estudio de la Reforma de Estatutos, la Primera; a la revision de las cuentas, la segunda; a las Proposiciones de las Secciones la tercera y a Legislación social la cuarta. Es aceptado este criterio, aunque determinandose que sean cinco y no cuatro los compañeros que compongan cada una de las Ponencias, que quedan constituidas en la forma siguiente:



REFORMA DE ESTATUTOS. Edmundo Dominguez de Pavimentadores en Madera de Madrid, Manuel Suarez de Canteros de Orense y Ribadavia, Santiago Dueñas del Sindicato del Ramo de la Edificación de Vicaya, José Piqueras de la Sociedad de Albañiles de La Carolina y Manuel Muñio de la Federación Local de la Edificación de Madrid.

REVISION DE CUENTAS. Pascual Sierra de Albañiles de Guadalajara; Cayetano Lopez, de Albañiles de Manzanares; Luis Corbi de Canteros de Mo-  
novar; Eugenio Sanchez de Albañiles de Avila y Pedro Sanz Crespo de Albañiles de Vicalvaro.

PROPOSICIONES DE CARACTER GENERAL. Manuel Parifias de Albañiles de Valladolid; Juan Franciscó Abad de Albañiles de Valdepeñas; Ricardo Medina del Ramo de Construccion de Salamanca; Benito Higuero de la Federación Local de Badajoz y Juan Brugera del ramo de Construccion de Montijo.

LEGISLACION SOCIAL. José Olalla de Albañiles de Madrid; Juan Sastre de Obreros en Madera de Palma de Mallorca, Felipe Cantó de la Federación Local de Novelda, Generoso Rodriguez de Albañiles y Pintores de Vigo y Lucio Alonso de Albañiles y Canteros de León.

El Comité Nacional expone su criterio de que se debe empezar por discutir la Memoria en lugar de encargarse su estudio a una Ponencia segun es costumbre, y con el fin de que todos los que lo deseen, puedan emitir su opinion con toda libertad y amplitud. Tambien propone que el Congreso dirija un cariñoso saludo al compañero Pablo Iglesias, al tiempo de organizar las tareas.

Se aprueba por unanimidad el criterio del Comité, si bien se determina que, los compañeros que componen la Mesa en unión de Corbi, Rodriguez, y Suarez se personen en el domicilio del compañero Iglesias para saludarle en nombre del Congreso.

Olalla propone que las horas de sesión sean de nueve a una de la mañana y de cuatro a ocho por la tarde.

Jimenez entiende que las sesiones de la tarde, deben dar comienzo a las cinco, para que puedan presenciar los debates cuantos compañeros lo deseen.

Se acuerda que las horas de las sesiones matinales, sean las que propone Olalla y las de la tarde, las que propone Jimenez.



Se abre discusión sobre la totalidad de la Memoria del Comité Nacional.

Manifiesta el compañero Olalla que observado algunas deficiencias, si bien reconoce no se puede pedir al Comité mas de lo que ha hecho. Entiende que el Comité ha debido hacer cuadros estadísticos del movimiento de las Secciones y expone los juicios que le merecen las resoluciones adoptadas por la Conferencia Nacional de la Edificación pues cree que no es bastante lo que a este respecto dice la Memoria.

Por lo que respecta a la Estadística, solo habla el Comité de las cotizaciones de las Secciones mas sin hacer un estudio comparativo de sus fuerzas y condiciones de trabajo, desde que se fundó la federación hasta el momento presente. Puesto que no se hace en la Memoria, debe suplirse verbalmente esta deficiencia para conocer exactamente la posición del Comité que tambien debiera haber estudiado los hechos ocurridos y señalar sus causas. No hay en esto censura para la actuación del Comité, sino un simple señalamiento de deficiencias, para que puedan ser corregidas en el curso de los debates.

El compañero de Gracia, por el Comité, reconoce que en la Memoria existen imperfecciones que obedecen a falta de capacidad y cultura en los compañeros que le componen mas no a falta de buen deseo. Aparte de esto, el Comité ha hecho lo que se proponia hacer y no puede colocarse en el punto de vista en que Olalla se coloca pues lo que debe discutirse es, si en la Memoria hay algo inconveniente o perjudicial para la federación. Reconoce la importancia de la Conferencia de la Edificación, pero entiende que muchas de sus resoluciones no pueden llevarse a la práctica pues para ello seria preciso socializar la industria y la producción en general. El Comité no podrá afirmar que la Conferencia ha sido inutil pues ha habido en ella cosas muy dignas de atención. Tampoco puede afirmar que ha sido buena y completamente eficaz dada nuestra posición ideologica respecto de todos los problemas que afectan a los trabajadores.

La Memoria, no puede ser otra cosa sino el relato de la actuación del Comité. Cuando mas, puede extenderse a proponer orientaciones al Congreso que es quien resuelve en definitiva. Se lamenta de la apatía de las organizaciones de Madrid, que han retrasado la publica-





ción de la Memoria por su tardanza en enviar propuestas, contrastando con la actividad de las Secciones de provincias que las enviaron a su debido tiempo.

El Comité se ha atendido a lo que determinan los Estatutos y si algo se encuentra censurable, a error debe achacarse por entender que esto y no otra cosa, era lo que debía hacer tomando como ejemplo a la Unión General de Trabajadores, que así ha procedido siempre. No se han podido hacer como deseaba el lla trabajos de estadística, para lo cual se carecen de datos que no han proporcionado las Secciones muchas de las cuales encuentran dificultades para ello. La Federación ha sufrido algún retroceso, en cuanto a sus efectivos a consecuencia de la escisión producida por los elementos extremistas a los que siguieron muchos equivocados compañeros, que son los culpables por su ineultura de las dificultades que ofrece la labor de los trabajadores sensatos. No obstante este estado de descomposición, con la ayuda de la Unión General de Trabajadores, una fructífera campaña de propaganda celebrándose ciento dos reuniones que han contribuido a despertar de su marasmo a un buen número de organizaciones. No hay pues, lugar a dirigir censuras al Comité, que ha hecho cuanto humanamente ha estado de su parte.

Por lo avanzado de la hora, se procede a designar para Secretarios de la sesión próxima a los compañeros Bravo y Suarez, quedando en el uso de la palabra el compañero Prieto levantándose la sesión a la una menos diez minutos de la tarde.

El Presidente. El Secretario.

Francisco Jimenez.  
Rubricado.

Juan Domenech Miñan.  
Rubricado.





ACTA DE LA SEGUNDA SESION CELEBRADA POR EL SEGUNDO CONGRESO DE LA FEDERACION NACIONAL DEL RAMO DE LA EDIFICACION EN LA TARDE DEL QUINCE DE OCTUBRE DE 1923 EN EL SALON GRANDE DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde bajo la presidencia del compañero Nicolás Gonzalez y actuando de Secretarios, Bravo y Suarez.

Se da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada, previa la observación del compañero Santiago Dueñas que desea se rectifique que la representación que ostenta es la del Sindicato del Ramo de la Edificación de Bilbao y no la del Sindicato de Construcción como se dice en el acta que se ha leído.

La Comisión de Credenciales propone la admisión en el Congreso de los Delegados Juan Brugerías Vega por la Federación Local de Montijo y Guillermo Esteban por los de Barajas pues ninguna objeción tiene que hacer a los respectivos nombramientos. De conformidad con este criterio, admite el Congreso ambas representaciones.

El compañero Muñío plantea una cuestión previa en el sentido de que la Ponencia de Reforma de Estatutos estima limitadas sus facultades y desea conocer los límites a que ha de ceñirse. Entiende que debe facultarse a dicha Ponencia, incluso para redactar nuevos Estatutos si así lo estima necesario.

De Gracia, expone el criterio del Comité favorable a la petición formulada, atendiendo a que la Ponencia deseará cumplir su cometido de la mejor manera posible. No hay pues, inconveniente en acceder a los deseos expresados, en la creencia de que redundarán en beneficio de la Federación.

También lo estima así el Congreso, que acuerda facultar a la Ponencia con arreglo a la opinión expresada.

Higuero señala algunas dudas que se ofrecen a la Ponencia de Propositiones, por cuanto algunas de estas, pueden también ser estudiadas por las demás Ponencias.

Manifiesta de Gracia, que esta Ponencia puede dar principio a



su trabajo por aquellas propuestas que no le den lugar a duda y si alguna se ofreciera, puede para aclararla, ponerse de acuerdo con la Ponencia a que pudiese afectar.

Nicolás Gonzalez cede la presidencia a Luis Gil para ir a cumplimentar el acuerdo del Congreso de visitar al compañero Pablo Iglesias en su domicilio.

Al reanudarse la discusión de la Memoria del Comité, propone Edmundo Dominguez que se discuta por puntos pues los Delegados, pueden estar de acuerdo con unos y disconformes con otros.

Se opone Prieto a este criterio por entender que la discusión solo debe obedecer a señalar y corregir las deficiencias que se observen en la Memoria.

El Comité acepta la norma de discusión que se adopte, advirtiendo que el debate por puntos será mas largo y engorroso.

Muñio propone que pregunte todo aquel compañero que lo desee y que el Comité amplie su información si se estima necesario y que, hecho esto, se discuta la totalidad de la Memoria.

Insiste Edmundo Dominguez en que se discuta por puntos y así se acuerda finalmente.

Prieto desea saber el resultado que dió la propaganda realizada por el Comité, en lo relativo a aumento de Secciones en la Federación.

Contesta de Gracia que en poder del Comité obran documentos que pueden responder cumplidamente a la pregunta y que no se han insertado en la Memoria, porque hubieran ocupado mucho espacio.

Dice que la escisión ha producido en España mayores males que en otros países. Que el Comité ha realizado la propaganda combinándose con la Union General de Trabajadores por cuya razón ha tenido que dirigirse a veces, a obreros ajenos a nuestra Industria atendiendo el interes general de los trabajadores. Merced a esta campaña, ha aumentado el número de Secciones en la federación. En Yecla, se creó la Federación Local que no existía. Se han atendido además las huelgas de Vivero y Orense, donde también se hacen trabajos dedicados a constituir federaciones. Se trabaja para constituir la Federación de Industria en Salamanca, y lo mismo se hace



en Vigo. En Cieza y Jumilla predominaban los elementos sindicalistas, no obstante lo cual se ha hecho acto de presencia exponiendo a aquellos compañeros nuestras ideas y orientaciones. Se ha conseguido atraer a las organizaciones de Monovar Novelda y otras que estuvieron alguna vez indecisas, y se ha logrado fortalecer algunas organizaciones de Galicia que estaban virtualmente deshechas.

Reconoce Prieto que no se puede decir todo en la Memoria, pero entiende que hay que dar en ella una información lo mas amplia posible y cree que el Congreso debe resolver para lo sucesivo en el sentido que defiende.

Sin mas debate, se aprueba el punto relativo a Propaganda.

El compañero Edmundo Dominguez, pide algunas aclaraciones respecto al punto relativo a la Conferencia de la Edificación.

Explica de Gracia que la conferencia fué convocada por el Ministerio del Trabajo, en atención a la enorme crisis de trabajo por que se atravesaba y con el proposito de resolver el problema, siendo aceptados en principio por la Union General de Trabajadores y la Federacion, los temas que habian de discutirse. Esta Conferencia tenia por objeto resolver las cuestiones de caracter mas urgente, a reserva de ampliar y completar la labor en el Congreso de la Edificación convocado para el corriente mes de Octubre, que no se ha efectuado a consecuencia del cambio del regimen y por lo cual nada podemos esperar de momento, de la labor realizada por la conferencia. Es aprobado el punto relativo a la conferencia de la Edificación.

Respecto del punto relativo a la eleccion del comité, pregunta Brugerás porque firmaba las comunicaciones como Presidente Felix Mena siendo elegido para ese cargo el compañero Antonio Abad.

Manifiesta de Gracia que Abad dimitió su cargo de Presidente, y que, dicho compañero, explicará las causas que a ello le obligaron tan pronto pueda presentarse al Congreso.

Luis Díez pregunta que razones pudo tener el Comité, para tardar un año en sustituir a Bernardino Blanco, que no pudo aceptar el cargo.



Contesta de Gracia, que Blanco, no aceptó por tener que atender a un cargo de importancia que desempeñaba en la Sección de Marmolistas de Madrid a que pertenece. Que Blanco fué el único que explicó su renuncia, pues otros compañeros aunque no dimitieron, dejaron de concurrir a las sesiones del Comité, quedando solo en este, cinco compañeros sobre los cuales hubo de pesar todo el trabajo, desde principios del año corriente quedando desde Mayo reducidos a cuatro, por la dimisión del compañero Abad. Se reclamó de la Federación Local de Madrid que procediese a una elección para elegir los cargos vacantes pero dicho organismo no hizo lo que se le pedía, dejando el asunto al arbitrio de las Secciones con lo que no se remedió el mal pues de siete compañeros designados por sus Juntas Directivas, solo dos continúan en el Comité. Recomienda que se corrijan e estos defectos para el porvenir, corriendo un velo sobre el pasado.

Luis Díez se refiere concretamente al hecho de que el Comité, no haya sustituido a Blanco en los dos años transcurridos desde su elección y renuncia, a consecuencia de no haber requerido a su debido tiempo a la Federación Local. Explica que su Sección le eligió en sustitución de Blanco, y que tampoco pudo asistir a las reuniones del Comité por tener que atender otros cargos. Requerida su Sección para que el orador asistiese, hubo de dimitir por imposibilidad de cumplir y habiendo ofrecido su Sección otro compañero, el Comité se excusó de aceptarle, alegando el poco tiempo que faltaba para el Congreso. Esto tiene importancia a su juicio pues si en el Comité hubiese habido un representante del grupo de la piedra, se hubieran evitado errores como el de la huelga de Macael.

De Gracia ruega a Luis Díez que, antes de emitir determinados juicios, se informe debidamente, mediante la lectura de documentos que obran en poder del Comité. Quita importancia a la falta de un compañero, en un comité formado por once. Niega que haya habido un descuido de dos años, como lo demuestran las cartas dirigidas a la Federación Local el día 7 de Enero de 1923 y a la Sociedad de Marmolistas el 28 de Junio para que fueran sustituidos los cargos vacantes, por lo cual no tiene culpa el Comité que avisó, sino las Secciones que no atendieron el aviso. Marmolistas, pudo haber hecho



lo que Albañiles que, avisada de que su representante no asistía, corrigió la falta inmediatamente. Termina diciendo que carece de fundamento lo dicho por Luis Díez respecto de Macael, como se demostrará a su tiempo.

Insiste Luis Díez en sus manifestaciones y añade que en lo sucesivo, debe procurarse cubrir inmediatamente todas las vacantes que ocurran.

Nicolás González, manifiesta que por encontrarse algo peor de la dolencia que sufre, no ha podido el compañero Iglesias recibir a la Comisión nombrada por el Congreso a la que atenderá mañana, si su estado lo permite. El Congreso lamenta el mal estado de salud del compañero Iglesias y desea su pronto restablecimiento.

El Compañero Antonio Abad, explica su dimisión manifestando que, cuando fué elegido, trabajaba normalmente a las ordenes de un patrono, pero que después hubo de quedarse con un trabajo por su cuenta por lo cual estimó que existía incompatibilidad con los cargos que ejercía en la Federación y en la Sección de Albañiles y entendió que debía dimitir como lo hizo en ambos organismos. Es aprobado el punto relativo a la elección del Comité.

También es aprobado el punto relativo a la Sección de Albañiles de Guadalajara, después de aconsejar Muñío al representante de dicha Sección, que no se pongan las trabas que se ponen a los federados de Madrid cuando van a trabajar a aquella localidad.

Hace de gracia algunas consideraciones sobre la huelga sostenida por los compañeros de Salamanca, cuya solución dificultaban las dos tendencias en que aquellos compañeros estaban divididos y dice que cuando el Comité se disponía a intervenir en esta cuestión, se recibió aviso de haberse solucionado el conflicto.

Alude después al intento de fundar en Salamanca una Federación Regional, a lo que, Abad, comisionado para ello por el Comité, hubo de oponerse, defendiendo la táctica de la Unión General de Trabajadores y el acrecentamiento de la Federación Nacional. Manifiesta Abad que el Comité comprendió toda la importancia que tenía el intento de formar la Federación regional que inspiraron los comunistas, que, en la Asamblea en que se trató el asunto, trataron de recusarle como r



representante de la Federación Nacional a la que se trataba de perjudicar. No obstante, se hizo comprender a aquellos compañeros la inconveniencia de su intento que, por el momento pudo evitarse. Es aprobado el punto relativo a Salamanca.

Luis Gil Desa conocer el criterio del Comité respecto de los Azulejeros de Castellon.

Manifiesta de Gracia que aquellos compañeros, todavía ven el problema social desde el punto de vista de sus localidades y el Comité trabaja para sacarles de su error, ayudado eficazmente por los compañeros Molina y Navarro de Valencia. La impresión dominante, es que en toda aquella región, decrecen nuestros adversarios y en tiempo oportuno, se hará acto de presencia para terminar esta labor. Luis Gil se da por satisfecho, y recomienda que no se desatienda esta labor. Queda aprobado el punto correspondiente a los Azulejeros de Castellon. También se aprueba el punto relativo a la Sección federada de Ecija.

El punto referente a Bilbao, considera el Comité que está bastante explicado en la Memoria. Dice que hace un año, era imposible realizar en Bilbao ningún acto de propaganda por la pugna entre las dos tendencias que aseguraban ostentar la representación de aquellos trabajadores pugna que el Comité no ha logrado dominar. Posteriormente se ha realizado alguna labor, que ha dado resultados superiores a los esperados.

El compañero Santiago Dueñas, manifiesta que la pugna no logró reducirse y que los trabajadores de las dos tendencias, han tenido que separarse. Agradece al Comité los esfuerzos realizados en Bilbao en beneficio de nuestra organización.

Explica Abad, que el Comité intentó ver cual de las dos partes en pugna representaba a la organización pero en la Asamblea en que se trató de esta cuestión, se falseó el acta que Abad se negó a firmar <sup>ven</sup> adquiriendo el conocimiento de que la representación debía corresponder a nuestros afines en ideología y táctica. Se aprueba esta parte de la Memoria.

Igualmente son aprobados los puntos referentes a la Sociedad de Albañiles de Ecija, donativos para las familias de los compañeros



Gonzalez Portillo Meana y Ernesto Garcia, consulta a las Secciones sobre la localidad donde debia celebrarse el congreso y representacion de las Secciones en el congreso de la Union General de Trabajadores.

Se interrumpe en este momento el debate, para presentar al Congreso al compañero George Kappler Secretario de la Federacion Internacional de la Edificacion cuyo Comité reside en Hamburgo. Le presenta de Gracia, haciendo de él grandes elogios pues por su amor al estudio, su cultura y su amor a las ideas, ha sido elevado desde el trabajo manual en su oficio de Albañil, a uno de los mas importantes cargos de la organizacion obrera universal.

Traduce Fabra Kivas el discurso de Kappler que se dirige en Aleman al Congreso. Saluda a de Gracia, y agradece los elogios que le ha dirigido. Se congratula de que la Federacion Nacional española, haya enviado representacion al Congreso Internacional de Viena pues esto demuestra la importancia que van dando los trabajadores españoles a las relaciones obreras internacionales. Trae al Congreso el saludo de la Federacion Internacional de la Edificacion, a la que pertenecen veinte paises con mas de un millon de federados. Tambien trae el saludo de la Federacion Alemana que cuenta con ciento cincuenta mil federados. Dice que a su paso por Paris, la representacion de la organizacion francesa, tambien le ha encargado que saludase en su nombre al Congreso.

Dice que antes de la guerra, cada grupo nacional, obraba independientemente mas luego surgió el acuerdo internacional, para oponerse a una nueva guerra.

Del enorme movimiento emigratorio de trabajadores de todos los paises que provocó una intensa crisis mundial de trabajo, surgió la Internacional de la Edificacion y dió origen a las Guildas de las que las mas perfectas son las Inglesas pues en ellas se trabaja para la colectividad suprimiendo las ganancias del intermediario.

Ensalza las ideas socialistas y recuerda las frases en que Bebel decia que, aunque el Socialismo no es una Religion, es capaz de crear una Sociedad en que los hombres sean buenos. Asegura que el Socialismo no vendrá por el solo hecho de que queramos los socialistas, sino porque es necesario para la humanidad.



El objeto de los Sindicatos, es educar a los trabajadores para que puedan hacerse cargo de la Industria. Advierte que la clase patronal está organizada internacionalmente, no para favorecer la producción, sino para oponerse a las conquistas del proletariado pues en el Congreso celebrado en Praga, se ha opuesto a toda la legislación social beneficiosa para el proletariado y aunque los patronos españoles no han estado representados, ya les han remitido las conclusiones. Termina diciendo que, contra la Internacional de los patronos debemos oponer la nuestra, defendiendo los intereses generales de los trabajadores y la Paz universal.

Una larga y atronadora salva de aplausos de los Congresistas y el numeroso público que presencia la sesión, premia el elocuente discurso del camarada Kappler y la esmerada traducción de Fabra Rivas.

Dice el compañero de Gracia, que el discurso del camarada Kappler ha demostrado cuan merecidos fueron los elogios que antes hubo de dedicarle. La mejor contestación a este discurso, sería tomar la resolución de incorporarnos al movimiento obrero Internacional no por sentimentalismo sino para oponernos a la Internacional de los patronos.

A falta de capacidad, tenemos la intuición de estar unidos a la Europa civilizada. El problema social, solo tiene una solución socialista y esto hay que propagarlo entre nuestros compañeros. Lleve el camarada Kappler a Alemania termina diciendo, la seguridad de que estamos identificados con sus ideas socialistas.

Con grandes aplausos, es acogida la terminación del discurso de de Gracia.

Se designa para que actúan como Secretarios en la próxima sesión al compañero Juan Sastre y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El Presidente.

El Secretario  
Bonifacio Bravo.  
Rubricado.







ACTA de la 3ª sesión celebrada por el II Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Construcción, en la mañana del día 16 de Octubre de 1923 en el Salón grande de la Casa del Pueblo.

El compañero Nicolás González, que preside, abre la sesión a las diez de la mañana. Actúan como Secretarios, los compañeros Juan Satre y Generoso ~~García~~. *Rodriguez*

Se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

La Comisión de Credenciales, manifiesta haberse recibido una Comunicación de Llano del Beal, delegando su representación en la Sociedad de albañiles de Madrid, que todavía no ha designado el compañero que presente a dicha organización.

A propuesta de la Comisión se acuerda admitir, como delegado al Cu Congreso y en representación de la Sección de Carpinteros de Armar de Madrid, al compañero Emilio Fernández.

El compañero Mora, de ~~Toledo~~ <sup>*Salamanca*</sup> hace algunas aclaraciones con relación a lo que en la memoria se dice respecto de la organización que representa. Dice que el Sindicato de Salamanca, siempre siguió la táctica preconizada por la Unión General de Trabajadores de la cual, ni tampoco de la Federación Nacional, no pretendía distanciarse la Federación Regional que se tenía proyectada. Dice que e, rigor lo que se pretendía era recoger dentro de la Federación Regional a todas aquellas localidades limítrofes en que no había organización, o ésta estaba descuidada. Al fin y atendiendo los consejos del Comité se ha constituido una Federación provincial siempre a base de que, sus secciones, pertenezcan a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Nacional. Termina diciendo que la organización de Salamanca, siempre ha sido disciplinada.

De Gracia, por el Comité le contesta haciendo algunas consideraciones para convencer a Mora de que no se creía que se trataba de ir contra la Unión ni contra la Federación, exponiendo la inconveniencia de la Federación Regional que se proyectaba y, aceptando en cambio la Federación Provincial creada, por ser un organismo análogo a la Federación Local de Madrid.

Se reanuda la discusión de la Memoria en el punto referente a la huelga de Zamora.



Se aprueba este punto sin objeción alguna por parte de ningún delegado , recomendando el Comité a las Secciones que se abstengan de prestar solidaridad material a aquellas secciones que no la reclamen por conducto del Comité Nacional.

Se apruebe el punto relativo a la huelga de Villena, haciendo el compañero Domenech algunas aclaraciones , en el sentido que se indica en la memoria.

En el punto relativo a la huelga de Santander, el compañero de Gracia amplía la información y manifiesta que hay grandes esperanzas de que aquella organización esté pronto entre nosotros, pues el comité es eficazmente ayudado por la labor de algunos compañeros de aquella localidad que allí luchan por defender nuestra táctica.

Higuero manifiesta que, el anterior Congreso acordó ayudar esta huelga con una cuota de una peseta por federado y al no corresponder las Secciones a este acuerdo, los compañeros de Santander se sintieron molestados , por entender que se les abandonaba, y los elementos extremistas han aprovechado este disgusto para trabajar en su favor. Reprocha a los delegados que asistieron al anterior Congreso , que no hubieran reflexionado bien el compromiso que adquirirían. El Comité , a su juicio , está exento de responsabilidad, por cuanto se trata de un acuerdo del anterior Congreso , en el que no intervino el Comité.

Fariñas manifiesta que la Sección de Valladolid , cumplió con su deber enviando su cuota correspondiente.

Brugeras lamenta la falta de reflexión del Congreso anterior que no supo ver que , la organización de Santander , no vino a otra cosa sino a sacar un provecho material de la Federación, y ningún delegado tuvo el valor cívico necesario para combatir este proceder.

Mora , disculpa al anterior Congreso , pero entiende que los delegados, particularmente, se comprometieron a lo que no podían cumplir, por lo que no son culpables, ni el Comité ni las Secciones.

Intervienen brevemente los compañeros Juan Francisco, Luis Gil y Manuel González, quedando aprobado el punto correspondiente a la huelga de Santander.

De Gracia informa brevemente respecto de la huelga de Oranse en un sentido análogo a lo que se dice en la memoria.



Mannuel Suarez manifiesta que, en rigor la huelga de Metalurjicos tuvo por origen la pugna por la Presidencia, entre dos de los compañeros de aquel Sindicato, y el resto de la organización de Orense, ayudó a los compañeros del Sindicato que no tenían la culpa de que aquella pugna existiese. Con ocasión de esta huelga los compañeros Canteros a quienes el orador representa crearon una especie de gilda que está dando tan excelentes resultados, que les convendría ahora que los patronos declarasen otro locau, para acabar de apoderarse de la industria en aquella localidad.

Es aprobado el punto relativo a la huelga de Orense, y tambien se aprueba el correspondiente a la huelga de Lanza.

Informa el Comité con arreglo a lo que en la memoria se dice, respecto a la huelga de Mondóvar, Novelda y La Romana.

El compañero Corbí, apoyándose en los Estatutos y en dos comunicaciones del Comité ofreciendo ayuda, y en lo que se dice en la memoria de que las secciones contestaron en sentido negativo al apoyo de aquellos compañeros, para su huelga, se lamenta de lo que el califica de una falta de disciplina en las secciones, por cuanto, en aquella ocasión no cumplirán los Estatutos ni atendieron las indicaciones del Comité, tanto más cuanto que la huelga era perfectamente reglamentaria. Dice que trae la impresión de que, sus representados, sino se corrigen, en lo sucesivo estas faltas de disciplina, se darán de baja en la Federación, por la falta de concepción, en aquellos del problema social tal y como está planteado en todo el mundo y a cause de que esta desatención de las secciones les ha hecho desconfiar de la eficacia de la Federación.

Reprocha Mora la actitud en que cree colocado a Corbí y entiende que a los Congresos debe asistirse para discutir serena y reflexivamente y no para adoptar posiciones violentas. Excusa a las secciones, pues no siempre pueden cumplir con sus deberes de solidaridad a consecuencia de lo escaso de la cotización y de sus deficientes situaciones económicas. Cree que esto puede preverse en el dictámen de la Ponencia de Reforma de los Estatutos e invita a Corbí a que desista de la actitud en que cree verle colocado.

Defiende de Gracia al Comité, que ha cumplido lo que los Estatutos determinan y a las Secciones que no siempre se encuentran en buenas condiciones económicas para prestar la ayuda que siempre desearían prestar.



Aclara Corbí la actitud en que, Mora le supone colofado, manifestando que se ha limitado a exponer el criterio de sus representados que no es el suyo personal, pues procurará convencer a sus compañeros de error que padecen y hará cuanto esté en su mano para que no se separen de la Federación.

Higuero cree que Corbí censura con razón a las secciones por cuanto no cumplieron lo que determinan los Estatutos. Cre que el Comité debe estar facultado para imponer sanción en estos casos.

Egido, recomienda a la Ponencia de reforma de Estatutos, que legisle en el sentido de equiparar en derechos y deberes a todas las secciones pues, actualmente y tal y como están constituidas las Federaciones, convienen más a las secciones pequeñas que a las grandes que, en ningún momento, pueden esperar ayuda material de ninguna clase.

Mora pide a Corbí que manifieste de un modo concreto si, a su juicio ha cumplido bien o mal el Comité para dar por terminado este debate.

Manifiesta Corbí que, a su juicio, el Comité ha cumplido bien pero que, las secciones han cumplido mal.

Guardiola exculpa a las secciones pues, no siempre están en condiciones económicas de cumplir con sus deberes de solidaridad.

Felipe Cantó entiende que se deben cumplir exactamente los Estatutos practicando la solidaridad, para evitar sacrificios a los trabajadores. A su juicio, lo más importante, en toda lucha es el apoyo material, que puede prestarse a las organizaciones pequeñas, si bien reconoce que no ocurre lo mismo respecto de las grandes.

Es aprobado el punto relativo a la huelga de Monóvar, Novelda y La Romana.

También se aprueba el punto referente a la huelga de Aspe.

Respecto de la de Macael, desea Luis Díez que, el Comité manifieste sus causas, como terminó y si dicha sección continúa perteneciendo a la Federación.

Informa de Gracia extensamente sobre los puntos a que se ha referido Luis Díez. De la información del Comité se deduce que, los obreros fueron sencillamente instrumentos de una pugna existente entre dos entidades patronales de la localidad, que explotaban las canteras. La mayor dificultad para la solución de esta huelga era la pretensión de los obreros de que se les



indemnizase de los gastos hechos , que ascendían a la cantidad de setenta u ochenta mil pesetas, sin que los consejos del Comité fuesen suficientes para hacerles desistir de sus propósitos. La conducta de aquellos trabajadores no fué con la Federación todo lo correcta y todo lo noble que hubiera sido de desear, toda vez que se negaron a acompañar al Comité a gestionar la solución de la huelga, con el patrono a quien se le había declarado, y una vez terminado el conflicto no lo han comunicado , como era su deber, y ha sido preciso dar de baja en la Federación a aquella sección con un débito de siete trimestres , no habiendo cotizado más que uno. Extraoficialmente , ha sabido el Comité que el conflicto se ha resuelto. conformándose aquellos trabajadores con una indemnización de tres mil pesetas.

Manifiesta Luis Díez , que no trata de enjuiciar al Comité por su actuación en la huelga que se discute, sino , simplemente poner de relieve que si el él hubiera habido una representación del Grupo de la Piedra, se hubiese evitado el ridículo que la Federación ha sufrido pues, desde el principio del conflicto se hubiera estado informado con todo detalle y exactitud. Confirma todo lo dicho por de Gracia y añade que los obreros de aquella localidad , sostienen hoy una huelga con el patrono a quien antes sirvieron, por que pretende rebajarles los jornales.

Se aprueba el punto relativo a la huelga de Macael.

Respecto a la huelga de Valladolid , pregunta Farías si, el Comité procuró que se estableciera la cuota extraordinaria correspondiente.

Contesta el Comité en sentido negativo, en atención a que la cuota hubiera tenido que ser muy alta, dado el crecido número de compañeros que componen la sección de que se trata.

Se aprueba el punto relativo a la huelga de Valladolid.

No se discute, en rigor la actuación del Comité , que es aprobada, en relación con la huelga de Avila.

Sánchez Riera, recomienda que se tenga cuidado en casos de huelga con aquellos individuos que no se acuerdan de la organización hasta el momento preciso en que necesitan de ella.

Mora entiende que, la organización de Avila, debe evitar las contratas y cuidar de que, en las obras del Estado , no se vulnere la jornada de ocho horas.



Manifiesta Riadera que, en la contrata no hay ningún trabajador asociado y, por lo que respecta a la jornada, la organización de Avila ha hecho todo cuanto ha estado de su parte.

Mora entiende que, la Federación debe denunciar a donde corresponda estas trasgresiones de la Ley de la jornada.

Brugeras estima que debe ser la organización de Avila la que denuncie, para que todos los trabajadores se vayan interesando en que se cumpla la legislación social.

De Gracia cree que todo puede armonizarse, denunciando la organización de Avila por mediación de la Federación.

Mora pregunta si el Comité tiene señalado algún auxilio para el periódico EL SOCIALISTA.

Contesta de Gracia que el Comité se ocupa en esta cuestión que, a su debido tiempo se presentara a la resolución del Congreso. Por lo pronto ha hecho un pedido de cien ejemplares diarios, mientras duran las tareas del Congreso a fin de que, cada delegado pueda enviar a su sección dos otros números diarios, para que sus representados vean el interés que el periódico toma en todo aquello que interesa a los trabajadores.

Mora invita al Comité y al Congreso a que estudien el medio de ayudar al periódico a fin de que pueda informar extensa y detalladamente de la labor que realiza el Congreso.

Insiste de Gracia en que el asunto esté en estudio, con propósito de que se trate y manifiesta que el periódico no necesita estímulo para interesarse en lo que conviene a los trabajadores.

Se nombran Secretarios para la próxima, a los compañeros Fariñas y Ricardo Medina, y se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

El Presidente.

El Secretario.

Nicolas Gonzalez  
Generoso Rodriguez



Juan Santos



ACTA DE la 4ª sesión del Congreso de la Federación Nacional, celebrada en la tarde del 16 de Octubre de 1923, en el Salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid

---

Constituyen la Mesa los compañeros Nicolás González, como Presidente y Fariñas y Ricardo Medina, como Secretarios.

Se abre la sesión a las cinco y media de la tarde y acto seguido se da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

Se da lectura a una comunivación de la Federación Local de la Industria de la Edificación de Madrid en la que esta entidad saluda al Congreso y le desea acierto en sus deliberaciones, escuchando el Congreso con satisfacción, el cariñoso saludo de la Federación Local de Madrid.

El compañero Medina pide que, su compañero de representación Manuel Mora, le sustituya en la Ponencia de Proposiciones de la que el orador forma parte.

No viendo el Congreso inconveniente para ello, accede a la petición que se le hace, pasando desde este momento a formar parte de la Ponencia de Proposiciones, el compañero Mora, en sustitución del compañero Medina.

La Presidencia comunica al Congreso que se ha presentado una propuesta, por la representación de Marmolistas de Madrid y emite su opinión de que no se debe discutir ahora.

El proponente Luis ~~Rivera~~ Diez, manifiesta que no es su propósito el que se discuta su propuesta en este momento, pero sí desea que la Mesa señale el momento oportuno para discutirla.

La Presidencia propone y así se determina que se discuta la propuesta de Marmolistas al terminar el debate sobre la Memoria del Comité.

Da comienzo la discusión del punto relativo a la huelga del Ferrol, no añadiendo nada el Comité a lo que en la Memoria se manifiesta.

Jiménez representante de Peones de aquella localidad, hace algunas consideraciones respecto de aquella huelga que terminó con un completo triunfo para aquellos compañeros. Asegura que aquella organización es exttemadamente fuerte y domina a sus patronos, para lo cual les ayuda en gran parte, el almacén de materiales de construcción que los trabajadores han creado. Dice que, aquellos federados son disciplinados y entusiastas y advierte que viene investido de amplios poderes para discutir y votar sobre todos



que en el Congreso se deliberen.

Es aprobado el punto referente a la huelga del Ferrol.

Manifiesta el Comité que, con ocasión de la huelga de Palencia, hubieron de venir a Madrid algunos compañeros a quienes el Comité se consideró obligado a tender en la medida de sus recursos económicos y dado el precario estado en que dichos compañeros se encontraban, sin trabajo, sin medios de subsistencia y sin conocer a nadie en Madrid. Por estas razones, se les proporcionó fondos, en dos distintas ocasiones, hasta la cantidad aproximada de doscientas pesetas. Se comunicó lo que se había hecho a la organización de Palencia y aquella sección hubo de inhibirse en esta cuestión a pretexto de que los compañeros de quienes se trataba, no se habían portado bien con la entidad a que pertenecían, y negándose por tanto a reintegrar al Comité la cantidad que había anticipado. Volvió el Comité a escribir varias cartas, que quedaron sin contestación y posteriormente, y a consecuencia de la escisión que se produjo allí como en otras partes, la sección de Palencia no fué baja en la Federación. El Comité propone, a este respecto, que no se exima de la responsabilidad subsidiaria a la sección de Marmolistas de Palencia, sea cualquiera la época en que reanude sus relaciones con la Federación, y que, el Congreso vea ~~en~~ con disgusto su proceder en este asunto.

El compañero Jiménez se muestra de acuerdo por lo que respecta a ver con disgusto el proceder de la sección de que se trata, pero se opone a que se tome resolución respecto de su responsabilidad subsidiaria por estimarlo una pequeñez que no debe ocupar la atención del Congreso,

Así lo determina el Congreso que toma el acuerdo de ver con disgusto el incorrecto proceder de la sección de Marmolistas de Palencia y no tener en cuenta para el porvenir su responsabilidad subsidiaria, dando por caducado el débito contraído con la Federación.

Es aprobado el punto relativo a la huelga de Palencia.

Elogia el Comité la excelente labor que en Jerez realiza la Sociedad de Pintores afecta a la Unión General de Trabajadores, que arrastrada a la huelga por los extremistas, cumplió en todo momento con sus deberes y, terminado el conflicto, devolvió las cantidades que con posterioridad a él le fueron giradas por algunas secciones, pues ya no le eran precisas para su huelga, una vez ésta terminada. Como dato curioso y muy digno de te-



nerse en cuenta, hace notar que todos los edificios de la construcción de Jerez que son afectos a la Confederación del Trabajo, han sufrido una reducción en sus salarios y en cambio las Sociedades de Pintores y Carpinteros, afines a nosotros, no han tenido que lamentar ningún perjuicio.

Es aprobado el punto relativo a la huelga de Jerez, y asimismo se aprueba el relacionado con la de San Vicente de Alcántara, después de breves frases de Brugerías que manifiesta que aquellos compañeros carecen de una verdadera conciencia de clase que les impele a intervenir, en perjuicio suyo, en las pequeñas cuestiones de política local al uso.

Se aprueba también el punto relativo a la huelga de Segovia.

Nicolás González cede la presidencia al compañero Luis Gil, para ir a visitar al compañero Pablo Iglesias en cumplimiento de un acuerdo del Congreso.

El Comité ruega a la representación de Salamanca explique las razones por las cuales, los elementos extraños de aquella localidad, influyeron dando fisonomía al conflicto planteado en aquella capital. Estima el Comité que ha habido alguna indecisión por parte del elemento directivo de aquella organización.

Explica el compañero Medina la iniciación de la huelga, que tuvo por origen el que, los carpinteros lograron arrastrar a algunos descontentos extremistas de la de albañiles con los cuales se negaron a trabajar unos y otros planteandose así a los patronos. Después de algunas negociaciones y cuando se creía solucionado el conflicto, faltando los patronos a lo pactado, cerraron las obras declarando el lockout a los trabajadores todos del Ramo de la Construcción de Salamanca. Esto dio origen a que se unieran los compañeros de todas las tendencias que, acordaron no volver al trabajo si no se les aumentaba en dos pesetas la cuantía de sus jornales, aunque, posteriormente y para facilitar la solución del conflicto hubo de suprimirse esta petición.

Amplia el compañero Mora las explicaciones de Medina, manifestando que el origen de la división entre los trabajadores de Salamanca fue la adquisición del domicilio social de la organización que costó 20.000 pesetas, a lo que se opusieron los carpinteros a pretexto de que era una operación ruinosa. Tranquiliza al Comité manifestando que puede estar se-



guro del hábil proceder del elemento directivo, pues se han redactado unos Estatutos que harán imposible, para el porvenir toda escisión, pues se ha tendido a crear intereses, constituyendo una Federación a base de Caja centralizada. No hay tampoco temor a futuras complicaciones que pudieran intentar los carpinteros pues, estos tarde o temprano se verán obligados a estar con nosotros de grado o por fuerza. De la huelga de Salamanca se deducen provechosas enseñanzas y ha terminado con un inmenso triunfo para la organización, a pesar de haber luchado con la clase patronal de Salamanca que es la más inteligente y mejor organizada de España. Elogia calurosamente el proceder seguido con los huelguistas de Salamanca por los compañeros de Béjar, Zamora, León y, últimamente por los Albañiles de Madrid que se disponían a realizar un sacrificio. Tan completo ha sido el triunfo, que los patronos para terminarlo, se han visto obligados a abonar una indemnización de quince pesetas por cada huelguista.

Cree de Gracia que el Sindicato de Salamanca se dejó arrastar a una huelga cuando no quería y esto hay que evitarlo para el porvenir. Dice que el apoyo de aquellos que no son nuestros afines es siempre sospechoso, pues pueden llevar la intención de combatir a la Unión General de Trabajadores, restándole fuerzas. Aunque la huelga de Salamanca no ha sido una derrota, ni mucho menos, tampoco ha sido un triunfo tan completo como dice Mora. Analiza las bases de arreglo, especialmente la 5ª y la 7ª pues, en ~~la primera~~ aquella, se da facultad a los patronos para aumentar en una hora la jornada de trabajo, y en la otra, se hipoteca la libertad del Sindicato para regirse en su vida interna, al pactar la obligación de admitir a los disidentes y traidores sin imponerles correctivo de ningún género.

Compara esta solución con la brillantísima terminación de la huelga de los albañiles de Madrid en 1920, en la que, estos, obtuvieron más de lo que, en realidad pedían y quedaron en completa libertad para admitir o rechazar a los traidores absolviéndoles o castigándoles según su arbitrio.

Termina aconsejando que, en ningún momento se dé intervención a los enemigos en nuestra vida interna.

Rectifica Mora manifestando que no fueron arrastrados por nadie si no obligados por los patronos que, inopinadamente les lanzaron al local. Asegura también que se ha tomado todas las precauciones para evitar los peli



gros que cree ver el compañero de Gracia.

Sin más discusión es aprobado el punto relativo a la huelga de Salamanca.

Califica el Comité de lamentable lo ocurrido en la huelga de Burgos, por cuanto nuestros compañeros fueron arrastrados al conflicto, no ya por los sindicalistas y comunistas, sino por el Sindicato Católico. Invita a Carballeira, representante de aquella localidad a que informe al Congreso de los orígenes e incidencias de aquella huelga.

Manifiesta el compañero Carballeira que no han sido nuestros afines, sino los sindicalistas los que pactaron con el Sindicato Católico y, si bien es cierto que unos y otros lograron arrastrar a algunos de los nuestros y que el Sindicato de la Construcción luchó algún tiempo en unión de aquellos no tardaron en separarse y luchar cada uno dentro de su táctica. Ya solos los elementos afines a la Unión General de Trabajadores han logrado conseguir de los patronos algunas mejoras en sus condiciones de Trabajo.

El compañero Luis Díez manifiesta que los elementos extremistas constituyen en Burgos una ínfima minoría siendo la rémora de la organización el Sindicato Católico. Cree que conviene intensificar la propaganda en aquella localidad y que, con ello se obtendrán buenos resultados.

Sin más debate se aprueba el punto relativo a la huelga de Burgos.

El compañero Nicolás González manifiesta que la Comisión designada por el Congreso ha sido recibida por el compañero Pablo Iglesias al que han transmitido el Saludo de los compañeros congresistas. Dice que Iglesias al que han encontrado muy animoso, ha agradecido la atención del Congreso y ha encargado a la Comisión que le salude en su nombre.

El Congreso se muestra satisfecho por la mejoría del compañero Iglesias, tan querido de todos los trabajadores conscientes.

Ocupa la Presidencia el compañero Nicolás González.

El compañero de Gracia manifiesta que, por lo que respecta a Madrid ya se habla en la Memoria con la suficiente extensión, no obstante lo cual pueden preguntar cuanto deseen los delegados que lo estimen oportuno. Dice que la organización ha atravesado en Madrid una gravísima situación, debida a la intensa y nefasta labor realizada por los extremistas y por la re-



presión de que fué objeto la clase trabajadora y que dió motivo a que estuviesen separados de nosotros, temporalmente, la mayor parte de los compañeros más significados y contra su voluntad. La Federación Local de Madrid ha tenido una brillantísima actuación y si en en la huelga de París Madrid no ha logrado obtener un triunfo, se debe a la traición de aquellos que, en todas partes constituyen una rémora para la organización y no reparan en medios, por reprochables que sean para combatir a la Unión General de Trabajadores y a los hombres más significados de la organización sensata.

Pero vencida esta durísima y peligrosa crisis la organización se ha fortalecido y su orientación ahora es francamente Socialista .

Manifiesta Muñoz que nada hay que añadir a lo dicho por de Gracia y lo que se inserta en la memoria en el aspecto general. Asegura que, en la huelga de París Madrid ha hecho la Federación Local cuanto podía haber hecho. La Empresa recurre ahora a traer personal y material de provincias , lo que advierte a los delegados para que no se dejen sorprender y procuren enterarse del destino de los compañeros que salgan a trabajar fuera de sus respectivas localidades y de los materiales que se exporten.

Es aprobado el punto relativo a Madrid.

En relación con los efectivos de la Federación pregunta Luis Díez qué secciones de la Piedra han pertenecido a la Federación y si en general han aumentado en ella .

Manifiesta de Gracia que , es difícil , demomento contestar a la primera pregunta por no tener los datos a la vista. Por lo que respecta ala segunda pregunta sí puede responder que , en general el número de las secciones ha aumentado en la Federación.

Prieto, de Electricistas, advierte que el efectivo de esta Sección asciende en el momento presente a trescientos asociados . Explica los motivos que han tenido para constituir sección aparte en la Federación y manifiesta que no son disidentes de la Sociedad de Gas y Electricidad de donde proceden, según se dice por algunos compañeros de dicha entidad.

De Gracia tranquiliza a Prieto manifestándole que la entidad a que alude , ya se va convenciendo de que ~~se~~ han tenido motivos fundados los electricistas para constituirse en sección dentro de la Federación Local de Madrid.



Ermino Domínguez ruega al Comité que, a la mayor brevedad, haga el Comité cuadros estadísticos de todo lo que sea conveniente para las secciones a fin de que los federados puedan consultarlos cuando lo estimen necesario,

De Gracia promete que el Comité atenderá el Ruego en el momento en que, para ello, tenga posibilidad.

Queda aprobado el punto de Efectivos de la Federación.

Manifiesta de Gracia que, aun cuando lo referente a los asuntos internacionales ocupa un lugar extenso en la Membria, los compañeros delegados pueden hacer las preguntas que estimen oportunas y que serán contestadas por el Comité. Pone de relieve la importancia de la acción internacional de los trabajadores contra la guerra, que, por lo que a nosotros respecta ha elevado el espíritu de las organizaciones y las ha creado lazos de solidaridad con los trabajadores de los demás países. Sostiene la conveniencia de que, asistamos a estas Asambleas de carácter mundial ampliando así el campo de acción de nuestra organización a la que se abren nuevos horizontes de lucha por el mejoramiento de la Humanidad.

Elogia Prieto las Asambleas pacifistas por su alto espíritu de humanismo, pero entiende que en la realidad son poco eficaces y solo tienen un carácter Platónico. Por esta razón entiende que debe darse preferencia a reuniones como la celebrada en París, que tienen un carácter más práctico, por tratar de asuntos como el de la emigración que son susceptibles de una solución más real e inmediata.

Jiménez entiende que los delegados que asistieron al Congreso de la Paz debieron, también asistir a la reunión de París, pues el problema de la emigración afecta directamente a varias provincias españolas.

De Gracia que no se ha asistido por imposibilidad económica de hacerlo y, por tanto se ha atendido antes a lo que tenía carácter universal que a lo de carácter nacional, tanto más cuanto que el problema de la emigración ha de seguirse tratando en otras reuniones. Por parte del Comité son más los deseos que las posibilidades de satisfacerlos.

Es aprobado el punto relativo a la cuestión internacional.

Se da lectura a una propuesta de la Sección de Marmolistas de Madrid en la que se pide que se conceda lugar a esta sección para informar al Con-



graso respecto del litigio que tiene pendiente con la Sociedad de Canteres.

Luis Díez entiende que esta cuestión tiene mucha importancia para la Federación. Accede atendiendo las indicaciones de de Gracia a que se discuta la propuesta cuando termina lo más importante de las tareas del Congreso.

Piqueras y Mota que, como no hay preparado dictamen de ninguna ponencia no se celebra sesión en la mañana del día 17.

El Comité propone y así se acuerda, que no se celebre sesión por la mañana pero que se celebren por tarde y noche.

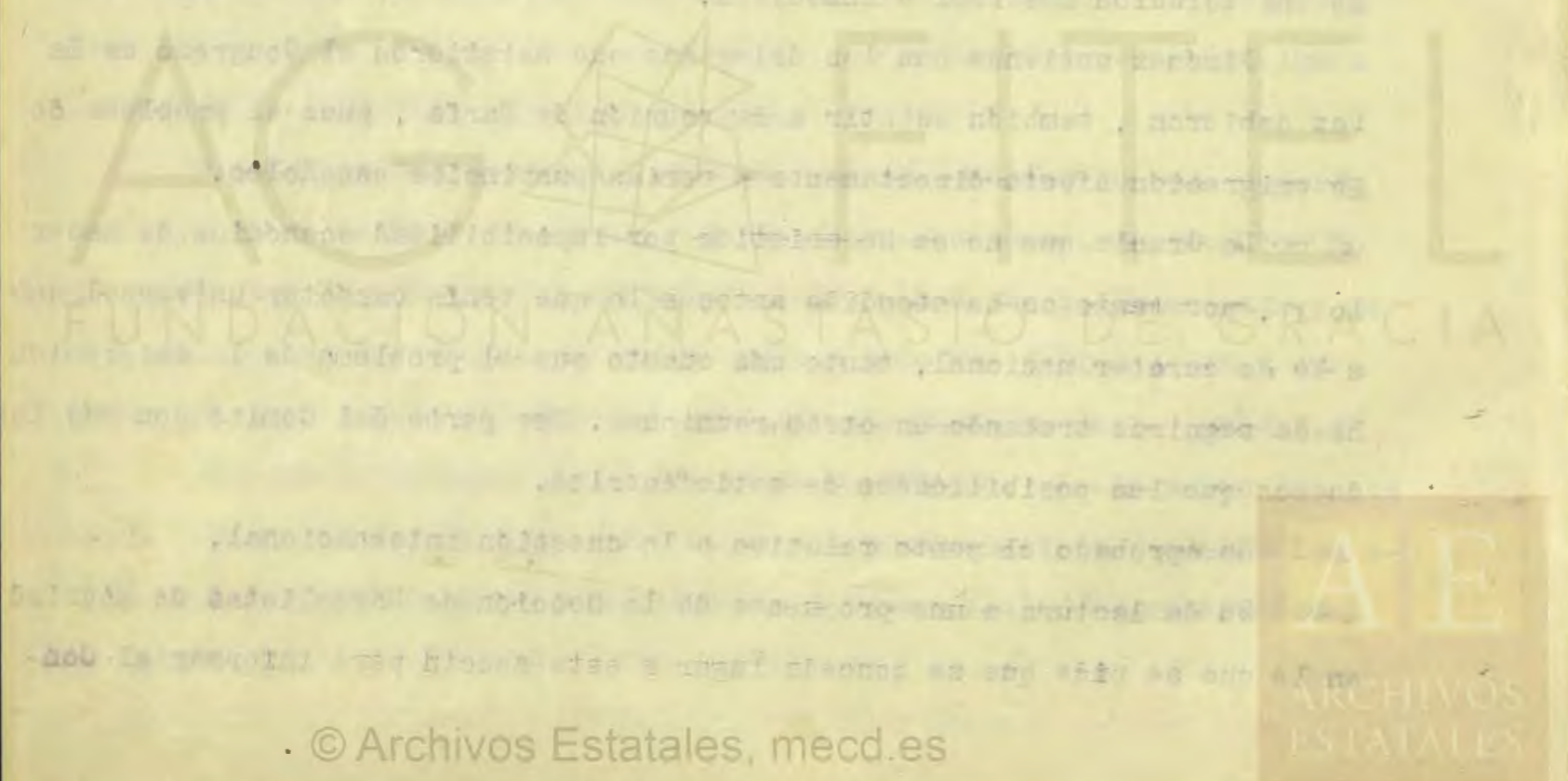
Se determina que el Congreso se reúna para el día siguiente de tres a las siete de la tarde, se nombran Secretarios a los representantes de Burgos y Valladolid y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche,

El Presidente.

El Secretario.

*Nicolás González*

*Francisco Esteban  
Hernández*





ACTA de la 5ª sesión celebrada en la tarde del 17 de Octubre de 1923, por el <sup>II</sup> Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación en el Salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Constituyen la Mesa los compañeros Nicolás González, como Presidente y Jerónimo Carballera y Antonio Rodríguez, como Secretarios.

Comienza la sesión que da comienzo sin previa lectura de acta, a las cuatro menos diez minutos de la tarde.

Se admite como delegado al Congreso al compañero Luis Fernández Martínez, por la sección de Llano del Beal compuesta por doce federados.

Se da lectura al Dictámen de la Ponencia revisora de cuentas, en el que se manifiesta que han encontrado en la administración de la Federación Nacional una normalidad absoluta hasta la fecha del 30 del próximo pasado mes de Septiembre en que las han examinado quedando, en esta fecha una existencia en Caja de doce mil treinta y seis pesetas y veinticinco céntimos. Firman este dictámen los compañeros Cayetano López, Pascual Sierra, Luis Corbí, Eugenio Sánchez y Pedro Sanz.

Después de aclaradas por la Ponencia algunas que exponen varios compañeros, es aprobado el dictámen por unanimidad y sin discusión.

Da comienzo la discusión del proyecto de Reforma de estatutos declarándose, previamente, que se toma en consideración la totalidad del proyecto que presenta la Ponencia que componen los compañeros Edmundo Domínguez, Manuel Suárez, José Piqueras, Manuel Muíño y Santiago Dueñas,

Se aprueba, por unanimidad la declaración de Principios.

También se aprueba el artículo 1º suprimiéndose la frase "de España" que se considera redundante, y el artículo 2º queda también aprobado.

En el artículo 3º propone de Gracia que no se obligue al Comité a formar Federación Local donde existan solo tres secciones, sino que se le faculte para estudiar en cada caso la conveniencia de hacerlo.

Se acepta esta enmienda encargándose a la Ponencia que redacte el artículo en el sentido expresado.

Al discutirse el artículo 4º opina de Gracia que la cuestión del Ingreso en la Internacional de la Edificación debe figurar en otro lugar de los Estatutos o como artículo adicional, Propone que se deje para más adelante.



lante el debate sobre esta cuestión. 12

así se determina , aprobándose el artículo 4º que se considera terminado en las palabras "lucha de clases".

En el artículo 5º entiende el Comité que debe desaparecer la palabra "Regionales" pues , con ella se reconoce personalidad a los organismos de esa índole que, si en el porvenir pueden ser convenientes no lo son en los actuales momentos,

Mora estima que no se debe cohartar la formación de Federaciones comarcales , a lo que se opone Luis Gil que estima que esto equivale a ~~formar~~ formar verdaderas Federaciones Nacionales enfrente de nuestra Federación Nacional, toda vez que una Federación de carácter comarcal puede abarcar bajo su radio de acción varias regiones.

La Ponencia acede a suprimir <sup>las palabras "regionales y Provinciales"</sup> ~~las palabras "regionales y Provinciales"~~ aprobándose <sup>en</sup> ~~este~~ artículo, con esta supresión , después de breves consideraciones que hacen algunos compañeros respecto de la palabra " mixtas " con que se designa a las Sociedades integradas por diferentes oficios de la Edificación.

Son aprobados , sin discusión los artículos 6º, 7º, 8º y 9º.

El artículo 10 da lugar a una amplísima discusión , por su importancia, pues trata de la cuota que han de abonar las secciones a la Federación y hay respecto de esta cuestión diversos criterios.

Se determina , desde luego eliminar del debate , lo referente a los cinco céntimos de la cuota de la Internacional de la Edificación, para cuando se discuta el ingreso en este organismo central.

Luis Gil expresa el mandato de su sección de que la cuota sea de treinta céntimos por federado, por estimar que la actual cotización no alcanza a cubrir todas las atenciones de la Federación a las que ahora se agregarán, el sueldo del Secretario y la cuota para la Internacional por lo que, la Federación no podrá desarrollarse ni vivir con el decoro necesario.

Manifiesta la Ponencia que ha dado por desechadas todas las propuestas de cotización y que, con la que propone , estima que tiene bastante la Federación , que ya ha adquirido estabilidad y vida propia. Al mismo tiempo, tiende la Ponencia a facilitar el ingreso en la Federación a las organizaciones de precario estado económico.

Higuera se muestra de acuerdo con el criterio de la Ponencia y Mo



ra se extraña de que no emitan su opinión los delegados de las secciones que han presentado propuestas de cotización.

Bravo está de acuerdo con la cuota que la Ponencia propone, anunciando que votará en contra de todo aumento que se proponga.

Luis Gil sostiene su propuesta.

Mora, recoge la impresión general favorable, al parecer, a la cuota corta, y lo lamenta, pues ello perjudica a la buena solución de las huelgas que es preciso sostener económicamente. Entiende, también que la Federación no podrá atender a todos sus gastos con la que propone la Ponencia.

Rectifican los compañeros que han intervenido en el debate, e intervienen otros varios expresando su criterio favorable o adverso al aumento de la cotización.

Se procede a la votación, por federados, advirtiendo la Presidencia que, los que digan SI, votan por que se aumente la cotización que la Ponencia propone y, los que digan NO, votan en contra del aumento.

En el acto de la votación, dicen SI, veintisiete secciones con cinco mil setenta y cuatro federados; y dicen NO doce secciones con diez y seis mil ciento sesenta y un federados, siendo por tanto, desechada la propuesta de embaldosadores que era, en rigor lo que se votaba.

Grandes murmullos acogen el resultado de la votación pues, todos advierten la influencia decisiva que puede ejercer la Sección de albañiles de Madrid, en las decisiones del Congreso, con los votos absorbentes de su enorme número de federados.

Jiménez cree que no son justos los delegados de esta sección y pone en duda que los votos emitidos sean el fiel reflejo de la opinión de todos los asociados a la misma. Propone que en las sucesivas votaciones sea el voto de esta sección el último que se emita para que no influya en el resto de los demás delegados.

Nicolás González delegado de esta sección advierte que no ha intervenido en el debate, limitándose a votar.

De Gracia ruega a la representación de albañiles que explique su voto pues cree que no ha interpretado el mandato de la Junta general. Asegura que la Sección de albañiles de Madrid no ha sido nunca tacaña y que, muchas veces



cas ha reconocido que, con la actual cotización, era imposible la vida de la Federación Nacional.

Nicolás González a quien se permite intervenir, desde la Presidencia, advierte que se ha atendido al mandato de su sección expresado por escrito, en la Memoria ~~que~~ acotada que se le ha proporcionado.

Entiende Mora que el Congreso de tomar una resolución en un asunto tan importante como éste. Propone que la Sección de albañiles de Madrid vote, no la última, sino la primera, puesto que su voto es decisivo para todas las cuestiones.

Luis Fernández excusa su intervención en este debate, que justifica por su cargo de Secretario de la Sección de albañiles de Madrid. Manifiesta que su sección no era partidaria del aumento de la cotización pero sí de que el reparto de ésta se modificase en el sentido de proporcionar al Comité mayores medios de desenvolverse. Aconseja serenidad y elevación de espíritu y emite su opinión personal de que la Sección de albañiles de Madrid no debe hacer pesar sobre las decisiones del Congreso, su enorme número de votos.

Advierte que no tiene el propósito de que Nicolás González se revote, tanto más, cuanto que el Comité, puede pedir ayuda a las Secciones cuando se encuentre apurado.

De Gracia advierte que si el delegado de la Sección de albañiles de Madrid reconoce que se ha equivocado, proponga una enmienda al criterio de la Ponencia, en el sentido conveniente.

Propone Mora que se suspenda esta cuestión hasta que los delegados de albañiles se pongan de acuerdo y, los de provincias también impresiones respecto de la forma en que han de realizarse las votaciones que, tal y como se efectúan, está el Congreso absolutamente supeditado al criterio de albañiles.

Para Jiménez no ofrece duda de que el delegado de albañiles se ha atendido al mandato de su sección. Dice que si los albañiles no se muestran generosos, no hay medio de votar. Aconseja a Nicolás González que consulte a su directiva respecto de esta cuestión y el Congreso dé como criterio definitivo de la Sección, la contestación que dé a su delegado, a lo cual accede el compañero Nicolás González.

Luis Díez entiende que el compañero Jiménez ha sido injusto con las



organizaciones de Madrid en general si bien reconoce que el voto de albañiles es absorbente.

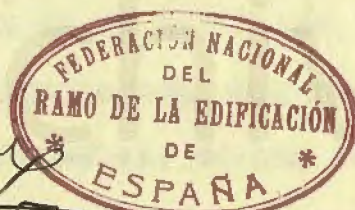
Felipe Cantó entiende ~~que~~ que es fácil resolver este asunto por cuanto los mismos Estatutos facilitan la solución, determinando que las cuestiones importantes se sometan a referéndum entre las secciones como la manera más democrática de votar.

Sin más debate, se determina que se dilucide este asunto en la sesión de la noche en que, el Congreso se reunirá a las nueve de la misma.

Se nombran para Secretarios de la Mesa para la próxima a las representaciones de Mora y Avila y se levanta la sesión a las siete y cuarto de la noche.

El Presidente.

*Nicolás González*



El Secretario

AG FITEI  
FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





organización de la biblioteca en general el cual se encarga de la gestión de los libros y documentos. Al respecto se debe tener presente que el servicio de biblioteca es un servicio de apoyo que debe estar orientado a facilitar el acceso a la información y a la cultura. En este sentido, es importante que la biblioteca sea un espacio de encuentro y diálogo entre los usuarios y el personal de la biblioteca. Asimismo, es necesario que la biblioteca sea un espacio de formación y actualización de los usuarios. En este sentido, es importante que la biblioteca sea un espacio de formación y actualización de los usuarios.

# Centro Documental

# Archivo



# AG FITELE

## FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





ACTA de la 6ª sesión celebrada en la noche del 17 de Octubre de 1923 por el II Congreso de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación, en el Salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Componen la Mesa , Nicolás Gonzalez , Presidente y Pedro Menchero y Eugenio Sánchez , Secretarios ,

Se abre la sesión , que da comienzo sin previa lectura de acta, a las nueve y media de la noche.

Luis Fernández pide la palabra , de la que hace uso , una vez le ha sido concedida, declarando que va a plantear una cuestión previa , para que se vea que la Sección de albañiles, hoy , como siempre, es altruista en beneficio de la organización en general. Advierte que , tanto él como el compañero Nicolás González, se han puesto al habla con su Junta directiva a la que han expuesto el caso ocurrido en la pasada sesión con motivo de la votación sobre la cuota. La Junta directiva ha declarado: Que desde luego el delegado , compañero Nicolás González, ha cumplido el mandato que, de su sección llevaba; que en la votación que ha dado origen a la consulta que se la formula, y afrontando toda la responsabilidad que este proceder se deriva, la Sección de albañiles declara nulo su voto, absteniéndose de votar y ateniéndose a lo que resulte de la votación del resto de las secciones; que en las cuestiones ordinarias y normales que, el Congreso trate, propone se vote por secciones teniendo , cada una de ellas un solo voto ; y, finalmente, que sólo en aquellas cuestiones trascendentales que puedan afectar a los principios fundamentales de la Organización, recabará su derecho a la votación por número de federados, apoyándose en los Estatutos ~~que~~ que, así se lo permiten. Declara también la Junta directiva que, consciente de la enorme responsabilidad que ha contraído al tomar esta resolución, responderá , ante su junta general , afrontando toda clase de censuras y aún de sanciones que sobre ella puedan recaer, con la firme serenidad del deber cumplido y , la seguridad de que, obrando como lo hace, presta un servicio a la Organización y defiende y practica los más puros principios de la Democracia.

Con grandes murmullos de aprobación son acogidas estas nobles declaraciones que ponen , una vez más, de manifiesto , la alteza de miras y la profundidad de pensamiento , de la Sección de albañiles de Madrid.



El compañero Cayetano López pide un voto de gracias para la Directiva de la sección de albañiles de Madrid.

Felipe Cantó cree que puede evitarse el inconveniente de las censuras o sanciones que puedan recaer sobre la directiva de albañiles, en su Junta general, recurriendo al referendum, según determinan los estatutos de la Federación.

Luis Fernández manifiesta que nada importan a su directiva las censuras o las sanciones que, sobre ella puedan recaer, ante la aprobación y el aplauso de toda la organización.

El compañero Jiménez se congratula de la actitud de la Directiva de albañiles, que aumenta la fe que tienen todos los delegados en los grandes destinos de la organización.

Luis Corbí, entiende que si Madrid rectifica su proceder, las provincias deben imitar su altruismo, por lo cual retira su voto en contra, que emitió en la votación que ha motivado este incidente.

El Congreso acepta las declaraciones hechas por el compañero Luis Fernández y en vista de la actitud en que se coloca su sección, se considera aprobado el aumento de la cuota.

Se da lectura a las cariñosas adhesiones, de las que el Congreso se muestra satisfecho, de LA AGRUPACION SOCIALISTA MADRILEÑA, Sociedad de chauffeurs LA VELOCIDAD y FEDERACION NACIONAL DE METALURGICOS.

Se reanuda la discusión de reforma de los Estatutos discutiéndose el artículo 12.

El Comité propone que el Comité Nacional se componga de siete compañeros en lugar de nueve que propone la Ponencia, y entiende que todos ellos han de ser elegidos por el Congreso y que han de ser incompatibles con cualesquiera otros cargos.

De la misma opinión que el Comité es el compañero Luis Fernández Higuero, en cambio acepta lo que propone la Ponencia pues para él ni tiene importancia que compongan el Comité dos compañeros más o menos.

Intervienen algunos otros compañeros y la Ponencia para no alargar el debate acepta la enmienda del Comité aunque no está convencida, siendo aprobado el artículo en la forma que el Comité ha propuesto y aceptado la Ponencia.



Después de brevísima discusión se aprueba el artículo 13 en el que se determina el sueldo que ha de percibir el compañero Secretario de la Federación.

También sin discusión se aprueba el artículo 14, después de expresar el compañero Jiménez algunas dudas respecto de cuales han de ser los casos de fuerza mayor, por los que el Tesorero no adquiere la obligación de responder de los fondos.

Ocasiona alguna discusión la propuesta del compañero Luis Fernández de que señale al Tesorero Contador un tanto por ciento o por mil, por quebranto de moneda.

Jiménez entiende que si recibe moneda falsa puede considerarse como caso de fuerza mayor para no perjudicar al Tesorero. Mejor es, a su juicio determinar, francamente que se le señale una gratificación o sueldo por el trabajo que ha de realizar.

Como intervienen algunos compañeros en este debate, el compañero Luis Fernández desiste de su propuesta, bastándole que quede en el ambiente, que no deben causar perjuicios pecuniaros a los compañeros que trabajen por la organización.

Felipe Cantó hace suya la propuesta y la concreta en el sentido de que señale al Tesorero Contador una gratificación de un cinco por mil, por quebranto de moneda.

La Ponencia acepta y el Congreso aprueba esta propuesta.

Se aprueba el artículo 15, aclarando la Ponencia que el Vicesecretario no sustituirá al Secretario por el solo hecho de que éste se ausente sino cuando lo estime necesario el Comité.

Son aprobados, sin discusión los artículos 16 y 17.

En el artículo 18, la Ponencia determina que los cargos de Secretario y Tesorero Contador los elija el Congreso y el resto de los cargos se sean elegidos por las secciones de la localidad en que el Comité haya de tener su residencia.

El Comité se opone a este criterio entendiéndolo que todos los cargos deben ser elegidos directamente por el Congreso. ~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~

pretende evitar, con esto una posible arbitrariedad que pudiera cometer algún compañero del Comité la sección a que perteneciese.

Manifiesta la Ponencia que no siempre podrá el Congreso elegir con



acierto los compañeros que formen parte del Comité, y si las secciones en cuya localidad reside por tener mayor conocimiento de los compañeros que reúnan mayores condiciones de capacidad y aptitud.

Entiende Jiménez que cualquier sección puede, en todo momento inutilizar a una de sus afiliados que ocupase algún cargo en el Comité y cree que el Congreso está en condiciones de elegir con acierto los compañeros que han de componerle.

Manifiesta de Gracia que al examinar el Comité las propuestas relativas a la cuestión que se debate se ha atendido a la realidad. Entiende que hay que revestir a los cargos de toda la dignidad posible. Debe nombrarlos el Congreso y exigirles toda clase de responsabilidades por su actuación y si los nombran las secciones, dentro de ellas, se pueden ~~creer~~ crear grandes dificultades a los compañeros que las mismas hayan elegido. Dice que, por otra parte, conviene dar garantías al Congreso de la buena actuación del Comité, que por sí mismo, se elija.

La Ponencia manifiesta que no hace hincapié en su propuesta atendiendo a lo que el Congreso determine.

Mora propone ~~en~~, como solución que las Secciones de la localidad en que haya de residir el Comité, proporcionen una relación de compañeros significados y el Congreso determine, por sorteo los que han de constituir el Comité.

Luis Díez se manifiesta en contra de lo manifestado por de Gracia y por Mora. Dice que su sección tiene un grandísimo interés en que el grupo de la Piedra, tenga representación en el Comité. Asegura que, a su sección le sería difícil dar nombres de compañeros significados, pues son muy pocos los que se prestan a trabajar por la organización. Expone su opinión de que, el Comité debe ser elegido como hasta ahora se ha venido haciendo.

El compañero Luis Fernández cree racional que sea el Congreso el que elija el Comité. Lo que, a su juicio se debe procurar es, que tengan representación todos los grupos que integran la edificación. También entiende que debiera imponerse sanción al compañero que no cumpliera con los deberes que le imponga su cargo.

Sin más debate, y por gran mayoría de votos, con solo dos en contra, se determina que sea el Congreso el que elija todos los cargos de que han de



componerse el Comité.

El compañero Luis Fernández estima que debe determinarse la incompatibilidad de los cargos.

Se opone la Ponencia a este criterio entendiéndolo que es bastante el sentido personal de la propia responsabilidad y si, en todo caso, se determinase la incompatibilidad, debiera quedar a cargo del organismo local.

Combate de Gracia esta opinión, pues cree que la compatibilidad es un vicio de que debe estar exenta la Federación Nacional que, por otra parte, no puede ni debe estar supeditada a lo que pueda determinar una de sus secciones por importante que ésta sea.

Manifiesta la Ponencia que solo persigue el objeto de que se pueda contar con el mayor número posible de compañeros aptos pues la facilidad para elegirlos estará en razón directa de la cantidad de los mismos. Cree que si se establece la incompatibilidad, ningún compañero de Madrid podrá ser elegido para formar parte del Comité.

Luis Díez propone una enmienda en el sentido de que, se declare la incompatibilidad solo para los cargos de Presidente, Secretario y Contador, mas no para los vocales. Insiste en que el grupo de la Piedra debe tener representación en el Comité, lo cual no será posible si se establece la incompatibilidad.

Defiende Felipe Cantó la incompatibilidad pues, de este modo, surgirán hombreras nuevas que aumentarán el número de los hombreras aptos para cargos directivos.

También entiende Luis Fernández que los componentes del Comité no deben pertenecer a las Juntas directivas pues, éstas pueden discutir su actuación dificultando su labor de una ~~manera~~ manera notable cohartándoles su libertad de acción y de pensamiento.

Es aprobada la enmienda del Comité, coincidente con la de la Sección de albañiles de Madrid, al artículo 18, en el sentido de que se declare la incompatibilidad de los cargos del Comité Nacional, con cualesquiera otros.

Se aprueba el artículo 19 sustituyendo la palabra "oficio" con que termina, por la de "materia".

Se aprueba, sin discusión el artículo 20.

Asimismo es aprobado el artículo 21 previas algunas consideraciones que hace el compañero Marco respecto de la propaganda en Yecla, e igualmente



te es aprobado el artículo 22.

Se aprueban, también los artículos 23 y 25 que, a propuesta de Luis Fernández que el Congreso acepta, pasan a formar uno solo, aprobándose también, acto seguido, el artículo 24.

Se aprueba el artículo 26 suprimiéndose en su párrafo la frase final "valiéndose de todos los medios posibles".

En el artículo 27, propone la ponencia que los Congresos ordinarios se celebren cada dos años.

Luis Fernández entiende que pudiéndose reunir cuantos Congresos extraordinarios se consideren convenientes, debe reunirse los ordinarios cada tres años con el fin de ahorrar gastos a la Federación.

La Ponencia mantiene su criterio entendiendo que es muy conveniente para los trabajadores el intercambio directo de ideas y opiniones y la frecuente confraternización.

Sin más debate es aprobado el criterio de la Ponencia, aprobándose también el artículo 28.

La Ponencia advierte que ha suprimido lo determinado en los Estatutos vigentes relativo al periódico de la Federación pues, entiende que, mejor que esto, sería reforzar El Socialista, sobre todo si se tiene en cuenta que la Federación Local tiene ya su periódico que, desde luego pone a disposición de la Federación Nacional.

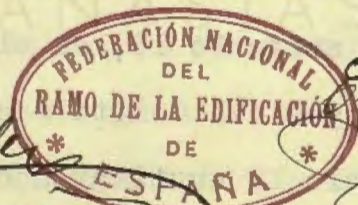
El compañero Luis Fernández entiende que debiere mantenerse el artículo correspondiente y llevarlo a la práctica en el momento en que fuese posible.

Se oponen a este criterio Mora y de Gracia, no siendo aprobado lo propuesto por Luis Fernández.

Se nombran Secretarios para la sesión próxima a los compañeros Lucio Alonso y Mora y se levanta la sesión a las doce de la noche.

El Presidente .

*Nicolás González*



El Secretario,

*Eugenio Sánchez*



ACTA de la 7ª sesión celebrada por el II Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, en la mañana del día 18 de Octubre de 1923, en el salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Constituyen la Mesa el compañero Nicolás González, Presidente y los compañeros Lucio Alonso y Mora, Secretarios.

Se abra la sesión a las diez de la mañana y acto seguido se da lectura al acta de la 5ª sesión que es aprobada.

Se renueva la discusión del articulado de los Estatutos, aprobándose, sin discusión el artículo 29.

En el artículo 30 encuentra el compañero Luis Fernández algo confusa la redacción pues, de ella, parece deducirse que, además de los tres delegados que pueden enviar las Federaciones Locales, podrán también enviar delegados las secciones que las formen.

La Ponencia advierte que debe entenderse el artículo tal y como está redactado pues, ese es, precisamente su criterio, ~~xxxxxx~~

Jiménez cree que no hay inconveniente en que, las secciones pertenecientes a las Federaciones Locales envíen sus delegados, pero solo con carácter informativo y son voto.

Luis Gil pide que se aclare concretamente si han de ser las Secciones o las Federaciones, las que enviar delegados.

Prieto dice que se ~~xxxx~~ aclarará agregando a la palabra "secciones" la frase "donde no existan federaciones".

Luis Fernández cree que huelga el segundo párrafo del artículo.

Mora observa discrepancia entre los individuos que componen la ponencia y les pide que se pongan de acuerdo para aclarar este punto que es muy importante pues, si se admiten delegados de las secciones que pertenezcan a Federaciones Locales, puede haber entre ellos diferencias de criterio que deben evitarse, pues dentro del seno de dichas Federaciones Locales pueden emitir su opinión todas sus secciones trayendo las primeras, a los Congresos una opinión unánime.

Luis Gil pide que el Comité manifieste su opinión en este punto.

Expresa el Comité su opinión diciendo que la Federación Nacional pague los gastos de tres delegados por cada Federación Local. No obstante, las secciones, podrán enviar, de acuerdo con su Federación, podrán enviar



~~delegados por sus secciones con carácter informativo y si~~  
 delegados mas solo con carácter informativo y son voz ni voto pues, la voz de las secciones debe llevarla su Federación Local correspondiente que será únicamente la que pueda intervenir en las deliberaciones y emitir su voto.

Muñoz se muestra de acuerdo con este criterio que, a su juicio debe estatuirse, de un modo claro y preciso.

Felipe Cantó cree conveniente que, en los Congresos solo ~~estén~~ haya delegados de las Federaciones Locales y las secciones de localidades en que no existan Federaciones deberán estar representadas por la Federación más próxima.

Brugeras advierte que, como se estén constituyendo muchas Federaciones Locales, pueden no permitir, los recursos de la Nacional, pagar los gastos de tres delegados por cada una de ellas.

De Gracia propone que se haga una nueva redacción del artículo que se discute, según el criterio expuesto por el Comité.

Higuero entiende que debe limitarse el número delegados para evitar demasiados gastos a la Federación.

Asegura de Gracia que, con la cotización acordada hay suficiente para sufragar estos gastos.

Luis Fernández, de acuerdo con el Comité, estima que las secciones envíen, por su cuenta los delegados que quieran para que la voz y el voto, correspondan única y exclusivamente a las Federaciones, pagando la Nacional solo tres delegados por cada Federación Local, y que las secciones de las localidades donde no exista Federación envíen un delegado pagado por la Nacional.

con solo cuatro votos en contra es aprobado el criterio del Comité con el que coincide Luis Fernández en la forma expuesta y aprobada.

En el artículo 3o que trata de las votaciones propone la Ponencia que, en los asuntos corrientes se vote por delegados y en las cuestiones trascendentales por el número de Federados,

Manuel González estima que cada sección debe tener un voto y en las cuestiones trascendentales, se debe apelar al referendun.

De Gracia que el referendun es muy lento y podría darse el caso de que un Congreso tuviera que suspender sus deliberaciones para esperar el



resultado de ese sistema de votación. Entiende además que se puede hacer un uso abusivo de las peticiones de referendum obstaculizando así o haciendo imposible la labor de un Congreso.

Jiménez manifiesta que toda discusión alrededor de esta cuestión resulta inútil después de haber escuchado las declaraciones que hizo en la sesión anterior la sección de albañiles de Madrid.

Así se estima por el Congreso, siendo en consecuencia aprobado el artículo 31, aprobándose, también, acto seguido el artículo 32.

Luis Fernández propone una adición al artículo 33, en el sentido de que lo que en él se determina, se haga extensivo a todos aquellos compañeros que, en el interregno entre dos Congresos consecutivos, hayan pertenecido al Comité y ya no pertenezcan a él, por cualquier causa.

Se aprueba el artículo 33 con la adición propuesta por Luis Fernández.

Se aprueba el artículo 34, con la modificación propuesta por Jiménez y aceptada por el Congreso de que, en lugar de "secciones diferentes" diga "localidades diferentes".

En el artículo 35 propone Eleuterio Marco que se constituya el Congreso en la fecha en que sea convocado, sea cualquiera el número de delegados presentes.

No se acepta esta enmienda, aprobándose el artículo tal y como está redactado y aprobándose también sin discusión el artículo 36.

En el artículo 37 quiere Luis Fernández que se adicione un párrafo en el que se dé facultad al Comité para dirigir y orientar todas aquellas huelgas que estima convenientes.

Es aprobado este artículo con la adición propuesta por Luis Fernández.

Sin discusión es, también aprobado el artículo 38.

El artículo 39 da lugar a un amplísimo debate al que da comienzo el compañero Luis Fernández, que le combate, diciendo que hay que estimular el espíritu de solidaridad espiritual y que, a su juicio no se puede no se debe reglamentar la solidaridad material, por ser un peligro para las secciones pobres, que no podrían cumplirle y por ello tendrían que ser dadas de baja en la Federación. Aún las secciones, en momentos determinados, puede ocurrir que no dispongan de efectivo metálico para esta atención.

Manifiesta Pedro Sánchez que lo dicho por Luis Fernández está muy bien bajo el punto de vista ideal, pero como tenemos a la realidad, conviene le-



gislar en sentido obligatorio. Cree esencial la ayuda material, dada la escasa idealidad de los trabajadores.

La Ponencia se muestra, en el fondo, de acuerdo con las manifestaciones de Luis Fernández y por eso no establece norma fija. Pretenden prevenir con el artículo que proponen la falta de interés que, en ocasiones que en ocasiones se muestra por algunas huelgas, por ignorar su importancia y cree que el Comité usará discretamente, de la facultad que se le confiere. Hay, ciertamente que elevarse idealmente, pero también conviene atender a lo material.

Insiste Luis Fernández en oponerse al establecimiento de la cuota extraordinaria para atender a las huelgas. Cree que no debe estatuirse lo que no ha de poder cumplirse, como ocurriría, seguramente en el momento en que la Sección de albañiles de Madrid reclamase su derecho al socorro de huelga. Elogia la labor de propaganda, de la solidaridad que ha hecho la Federación Nacional.

Mora dice que, las organizaciones de provincias, no tiene la idealidad que preconiza Luis Fernández, y si pertenecen a los organismos centrales, es por el apoyo material que estos pueden prestarles en caso de huelga. Tan arraigado está en ellas este criterio que se ha dado el caso en la Federación de Salamanca que, las secciones han respondido con cuotas muy altas para huelgas y se han negado a cotizar para otras atenciones de la organización. Resume su opinión manifestando que, a su juicio, o se debe establecer la Caja de Huelgas o no hablar para nada, en los Estatutos, de solidaridad.

Salvador Aguilar manifiesta que, el criterio de su sección en este punto coincide con lo expuesto por Mora y expresa su creencia de que si no se toma acuerdo en este sentido, su sección se dará de baja en la Federación Nacional.

Entiende Emilio Marco que debe establecerse una cuota de huelga, proporcional al efectivo de federados de cada sección y dice que, si así no se establece, experimentará su sección un gran decaimiento en su entusiasmo por la Federación Nacional. Propone concretamente que se establezca una Caja de Huelgas, centralizada para la que se cotizarán cinco céntimos semestrales por federado.

Advierte el Comité que para formar Caja de Huelgas, es manester q



que las secciones se impongan cotizaciones muy altas , lo cual es imposible.

Dice que éste es un problema de crecimiento de la Federación que, cuando sea más numerosa , podrá vivir con cotizaciones más bajas y más eficaces puesto que se aumentará el efectivo metálico. Aconseja que no se estatuya lo que no ha de poderse cumplir y de esta verdad deben convencer los delegados, a sus respectivas secciones procurando, al mismo tiempo elevar la idealidad de la organización a un nivel más alto que el en que está en la actualidad.

Combate el criterio de las cuotas extraordinarias que es, dice , eminentemente sindicalista y dice que no se debe educar a los trabajadores en este sentido sino en un sentido ideal, poniéndoles de relieve la enorme importancia de la Unión General de Trabajadores de ~~huelgas~~ la que, no son sino secciones, las Federaciones Nacionales.

Advierte la Ponencia que se encuentra cohibida ante el temor de que no se pueda cumplir lo que estatuya y ante el peligro de que si no se establece cotización para huelgas , se disminuya el efectivo de secciones en la Federación. Defiende su criterio pero, a condición de que, si el Congreso opta por estatuirse derechos debe, también, imponerse deberes que hagan posible la percepción de aquellos.

Vuelve a hablar Mora que advierte que, debe tenerse, muy en cuenta la incultura de que, desgraciadamente , son víctimas los trabajadores. Cree que podría encontrarse el medio de poder cumplir lo que se determinara y tiene la evidencia de que, esto aumentaría , grandemente , los efectivos de la Federación Nacional.

El establecimiento de la cuota extraordinaria constituiría, a juicio de Higuero un verdadero fracaso, dado el escaso espíritu de solidaridad de muchas de las secciones de provincias que, unido a su natural pobreza , haría difícilísima la recaudación. Entiende que , esta cuestión no debiera tratarse , por ahora y, en el próximo Congreso, determinar lo que aconsejasen las circunstancias.

Le parece a Pedro Sanchez que conviene recurrir a las cuotas extraordinarias en que el momentado en que se consideren precisas, sin necesidad de crear Caja de huelga. Dice que al huelguista siempre le hace falta el apoyo material y desconfía de la eficacia del espíritu altruista de solidaridad que preconizan Luis Fernández y de Gracia.



Luis Fernández demuestra, numéricamente, que las secciones no podrán pagar cuotas extraordinarias pues no podría hacerlo ni la sección de albañiles de Madrid a pesar de enorme número de asociados y de los miles de pesetas que recauda pues sus cotizaciones son absorbidas por las que tiene que abonar a la Federación Local, Nacional y Unión General de Trabajadores, quedándole, apenas, para sus gastos de administración. Presenta una proposición incidental en el sentido de que, se dé por terminada esta cuestión, que se encargue al Comité que realice la oportuna propaganda y, en el próximo Congreso, si se considera oportuna se estatuya lo que ahora se discute, si se adquiere la seguridad de que va poder cumplirse.

Huigüero se muestra de completo acuerdo con esta propuesta que coincide con su criterio.

Se procede a la votación del artículo 39 de la Ponencia que es desechado por gran mayoría de votos.

A renglón seguido se vota la proposición incidental de Luis Fernández que, éste desea que conste en el acta de una manera clara y concreta, siendo aprobada por la casi unanimidad del Congreso, determinándose en su consecuencia: Dar por terminado el debate sobre la cuota extraordinaria; empujar al Comité que realice, dentro de sus posibilidades, la propaganda necesaria; y estudiar en el próximo Congreso la conveniencia de establecer las cuotas extraordinarias y la seguridad de poder cumplir lo que, a este respecto pudiera determinarse.

En este momento de la sesión el compañero de Gracia, por el Comité ruega al Congreso que se discuta el ingreso en la Internacional de la Edificación para que, el camarada Kapler, que sale hoy para su país, pueda llevar a dicho organismo, la noticia de nuestro ingreso si se acuerda en este sentido.

La Ponencia de Estatutos expone su criterio, favorable a este ingreso, que ha determinado en el artículo 48.

Por aclamación y en medio de gran entusiasmo, se acuerda el ingreso de nuestra Federación en la Internacional de la Edificación cuya sede está en Hamburgo.

Con este motivo, Luis Fernández se dirige al camarada Kapler en un breve y cariñosísimo discurso, diciéndole que siempre ha estado en el ánimo



mo de los trabajadores españoles de la Edificación, pertenecer a la Internacional en que , ahora, se ha acordado ingresar. Siempre hemos , pues, pertenecido espiritualmente a la Internacional a la que, se congratula de ~~haber~~ que ahora, pertenezcamos también materialmente. Se muestra orgulloso de que los trabajadores españoles se unan a los camaradas extranjeros para que, todos juntos trabajemos por un porvenir mejor y más justo . Dirige cariñosas frases de despedida al camarada Kapler y le ruega que trasmita el saludo fraternal de la organización española a los camaradas alemanes.

Prieto, traduce al italiano para conocimiento de Kapler, las frases de Luis Fernández y, el camarada Kapler , se dirige al Congreso en el mismo idioma siendo , también traducido por Prieto su discurso.

Manifiesta el camarada Kapler que ya suponía que se tomaría el acuerdo de ingresar en la Internacional de la Edificación , pues tiene una alta idea del espíritu internacionalista de los trabajadores españoles. Recordando la conocida frase bíblica, dice que no por ser los últimos que ingresamos seremos , por eso menos atendidos sino que, por el contrario seremos recibidos con toda clase de cariñosas atenciones. Pone de relieve el alto espíritu de organización de los obreros alemanes , manifestando que en los países del Norte no hay un solo trabajador que no esté sindicado y, tan consustancial es con ellos la organización , que es ésta misma la que les va haciendo ascender de categoría, en sus respectivos oficios. Corresponde a las cariñosas frases de Luis Fernández con otras no menos cariñosas y se despide del Congreso que le responde con vivas a la Internacional de la Edificación y con cariñosas frases de afecto a su persona.

Y en medio de grandes manifestaciones de entusiasmo se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

El Presidente.

El Secretario.





Faint, mostly illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be a formal document or report.





ACTA de la 8ª sesión celebrada en la tarde del día 18 de Octubre de 1923 por el II Congreso de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación, en el Salón Grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Preside Nicolás González y actúan como secretarios Pascual Sierra y Miguel García Romero.

Se abra la sesión a las seis y media de la tarde y, acto seguido se da lectura al acta de la 5ª sesión que es aprobada.

La Ponencia de Estatutos propone que, como consecuencia de haberse deshechado el artículo 39, se supriman el 40, 41, 42 y 43 que tiene relación directa con aquel.

De conformidad con este criterio quedan suprimidos los referidos artículos.

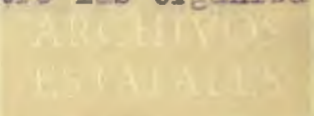
Son aprobados, sin discusión, los artículos 44 y 45.

En el artículo 46, propone Emilio Marco que, a los compañeros que vayan a otra localidad en busca de trabajo, no se les obligue a ingresar en la sección correspondiente, y se les permita seguir cotizando en la suya siempre que vayan provistos de documentación societaria, pues al verse obligados a darse de baja en su sección, pierden los derechos que en ella tienen adquiridos.

La Ponencia no acepta este criterio, y advierte que a nadie se obliga a darse de baja en la sección a que perteneciera si desea continuar en ella pero tiene la obligación de ingresar en la correspondiente a la localidad en que trabaje.

Luis Fernández advierte que si no se les obligara a ingresar en la sección de la localidad en que trabajen, no tendría en ella deberes, lo cual, constituiría un peligro en caso de huelga. Cree justo que se coticen en la organización cuyos beneficios se disfruten.

El Comité expone su criterio sobre el caso, que está expresado en la página 60 de la Memoria, y por el que se deja en libertad a los compañeros de quienes se trata de ingresar o no en la sección de la localidad en que trabajen siempre que demuestren que cotizan regularmente en la suya. Se refiere, especialmente, este criterio, a los compañeros cuyo traslado es temporal, y pretende, con ello el Comité estimular la fraternidad entre las organiza





ciones y los individuos. De todos modos puede establecerse, según propone la sección de albañiles de Madrid, un plazo de accidentalidad, pasado el cual, adquirirán la obligación de asociarse.

A juicio de Guardiola, debe determinarse que, a los compañeros transeúntes o temporales se les obligue a pagar en la sección de destino una cuota igual a la que pague en la ~~sección~~ de procedencia.

Intervienen en el debate algunos otros compañeros y finalmente se aprueba el artículo 46 tal y como le presenta la Ponencia.

Luis Fernández propone que se determine un plazo de accidentalidad que pueda ser de tres meses, sin que los federados temporales adquieran la obligación de asociarse.

Se opone Mora a este plazo y Jiménez manifiesta que la cotización es cosa secundaria, siendo la principal el que los que se trasladen, se sometan a la disciplina de la organización de la localidad en que trabajen.

Recogiendo los deseos de Jiménez, propone Luis Fernández, concretamente, que a los compañeros que se trasladen a otra localidad en busca de trabajo, se les obligue a presentarse, inmediatamente a la organización del punto de destino, concediéndoles un plazo de tres meses, durante el cual, estarán en libertad de asociarse en dicha organización pero, pasado este plazo, adquieren la obligación de asociarse.

Sin discusión es aprobada esta enmienda de Luis Fernández, que puede agregarse, ~~al artículo 46~~ al artículo 46, anteriormente aprobado o haría objeto de otro nuevo artículo.

Sin que den lugar a debate, se aprueban los artículos 47, 48, 49, 50, 51, y 52, quedando con esto terminada la discusión del dictamen de la Ponencia de Reforma de Estatutos.

La Ponencia se pone a disposición del Congreso por si alguno de los compañeros delegado hubiera observado alguna omisión que creyese conveniente adicionar a los Estatutos o a alguno le ocurriese cualquier otra idea que pudiese estimarse beneficiosa para la Federación.

Luis Fernández propone que se faculte al Comité para que, de acuerdo con la Ponencia, se agreguen a los Estatutos los artículos referentes a SOLIDARIDAD, que dicho Comité proponía y que ha insertado, en la página 60 de la Memoria, Entiende que no han de ocasionar y facultando al Comi -



té y a la Ponencia , como él pide , se ganará bastante tiempo.

En este momento de la sesión , y acompañado por de Gracia ~~xxxxxxxx~~ y otros compañeros del Comité, marcha el camarada Kapler a la estación para regresar a su país,

Se tributa al camarada Kapler una entusiasta y cariñosa ovación y se le despide con abrazos , apretones de manos y gritos de ! Viva la Internacional de la Edificación ! a los que Kapler contesta , en castellano, con un ! Viva la organización española!

Reanudada la sesión, momentáneamente interrumpida, Piqueras, por la Ponencia, pide que se exima a ésta de la obligación de arreglar los Estatutos, pues encuentran bastante confusión en la forma en que han sido aprobados. Propone asimismo que, para realizar esta labor se nombre otra Ponencia de compañeros más capacitados, pues, la que hasta ahora ha actuado, da por terminada su misión.

Reputa Mora de injusta la posición que adopta la Ponencia y entiende que no ha lugar a que se moleste. Aconseja a los delegados que en el lapso de tiempo que ha de mediar hasta el próximo Congreso, para que se convenzan de que es preciso adoptar medidas convenientes para asegurar la vida de la Federación.

Mena por el Comité , también estima que la Ponencia no debe sentirse molestada pues, la soberanía del Congreso, está por encima de los particulares juicios que , sobre su labor , hayan podido formar los compañeros ponentes.

Manifiesta Piqueras , que se ha limitado a poner de relieve la incapacidad de los compañeros que, con él , formaban la ponencia que, ni ha pretendido molestar a nadie, ni se siente molestada. Insiste, no obstante en que, la Ponencia ha dado por terminada su labor.

Sin más debate, se aprueba la propuesta de Luis Fernández facultándose, por tanto , al Comité , para agregar a los Estatutos los artículos referentes a solidaridad, insertos en la página 60 de la memoria, habida cuenta de que, varios de ellos , ya han sido recogidos durante la discusión y figuran , por consiguiente, en los Estatutos aprobados.

La Ponencia de proposiciones de carácter general, manifiesta que su labor ha sido muy reducida, por cuanto, casi todas las propuestas dex



las secciones, han podido ser recogidas, estudiadas, e incluidas en los dictámenes de las demás Ponencias.

Da lectura a su breve dictámen en el que se propone que se faculte al Comité para que se ponga a hablar con la Federación Nacional de Metalúrgicos para que ingrese en la Federación Nacional de la Edificación. También propone que la Federación Nacional se suscriba a EL SOCIALISTA, en la proporción de cinco números por cada cien federados. Firman el dictámen, como ponentes, Benito Higuero, Manuel Fariñas, Juan Francisco Abad, Manuel M. Mora y Juan Brugera.

Defiende Mora el dictámen reconociendo, por lo que a la primera propuesta se refiere, que es muy difícil de reglamentar.

Se opone Muñío a la propuesta por su enorme dificultad, reconocida ya por Mora, y por que siendo los metalúrgicos afines a nosotros en ideas y procedimientos, estamos con ellos en las mejores relaciones y existe la seguridad de que, en ningún momento dificultarán nuestra labor.

Defiende Brugera la propuesta por que quiere evitar la pluralidad de cotización para algunas secciones de provincias y el confusionismo respecto de la obligación, para ellas, de pertenecer a la Federación de Metalúrgicos o a la de la Edificación.

Sin más debate es aprobado el dictámen de la Ponencia en este punto.

Combate Edmundo Domínguez la segunda propuesta del dictámen, aseguran que la Federación carece de medios económicos para la suscripción propuesta pues, solo para las secciones de Madrid costaría una enorme cantidad de dinero.

Propone Muñío que la Federación tome quinientos ejemplares de EL SOCIALISTA MEX de los jueves y los reparta, equitativamente entre todas las secciones.

Mora entiende que es más conveniente y eficaz la suscripción a diario

Riadera manifiesta que, la sección de Avila, que representa, cumple con su deber pues está suscrita a cincuenta y cinco ejemplares diarios y ha conseguido que el periódico se venda al público en la población.

Jiménez entiende que debe facultarse al Comité para que, en las circunstancias difíciles, atienda al periódico en la medida que se lo permitan



los recursos de que disponga.

Opina Mora que , con la propuesta de la Ponencia se establece, en rigor un donativo permanente y que se adoptara el acuerdo con este carácter de donativo se daría lugar a muchas por cuanto, en las secciones hay compañeros de diversas tendencias.

Mena se muestra de acuerdo con lo propuesto por Jiménez por estimar que su orientación responde al espíritu de las secciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores.

Defiende Higuero la propuesta pues, la idea de la Ponencia es, que lleve el periódico a las organizaciones pequeñas considerándolo , por tanto, como un acto de propaganda ,

Mora propone a sus compañeros de Ponencia , y estos aceptan que se modifique la propuesta en el sentido de que se faculta al Comité para que adquiera los ejemplares que pueda, como medio de propaganda, con destino a las secciones pequeñas.

Luis Fernández propone, concretamente, que se faculta al Comité para que subvencione al periódico con la cantidad que pueda y que, cuando este publique algo que estime de interés para las secciones, adquiera ejemplares para remitirlos a provincias.

Admita la Ponencia esta modificación y es aprobada por el Congreso , sin discusión y por unanimidad.

Vuelve a proponer Luis Fernández que, con carácter extraordinario y por el esfuerzo que el periódico realiza dando a los trabajadores una información exacta y detallada de las tareas del Congreso, se le haga un donativo de quinientas pesetas.

Después de advertir Mora que, en una de las primeras sesiones , hizo una propuesta análoga , se aprueba la presentada por Luis Fernández sin discusión y por unanimidad.

Se nombran Secretarios para la próxima ~~sesión~~ a los compañeros Suarez y Jiménez y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

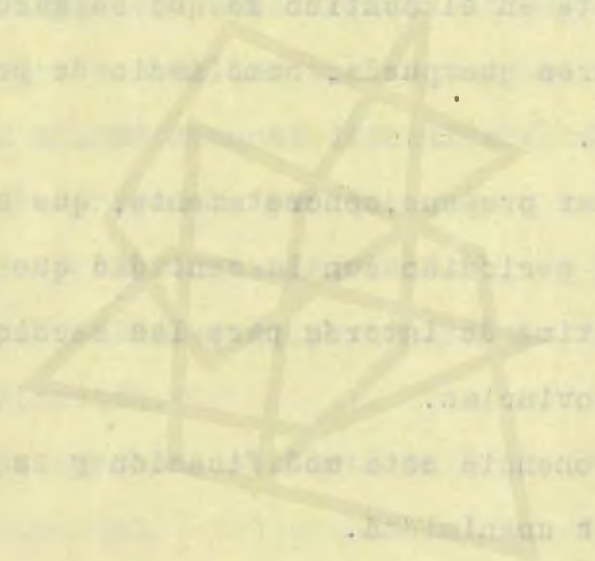
El Presidente.

El Secretario.





# Centro Documental Archivo



# AG FTEL

## FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





ACTA de la 9ª y última sesión celebrada, en la mañana del 19 de Octubre de 1923, por el II Congreso de la Federación Nacional de la Industria de la Edificación en el Salón grande de la Casa del Pueblo de Madrid.

Compone la Mesa los compañeros Nicolás González, Presidente y Manuel Suárez y Francisco Jimenez, Secretarios.

Se abre la sesión a las nueve y media de la mañana y acto seguido se da lectura al acta de la 6ª sesión que es aprobada.

Se da lectura a un comunicado de adhesión de la Junta Administrativa del Consejo de Propiedad de la Casa del Pueblo de la que el Congreso se da por satisfecho.

La Ponencia de "Legislación Social", da lectura a un extenso dictámen en el que se examinan, de una parte, las Leyes sociales actualmente en vigor y, de otra parte, las necesidades que siente la clase trabajadora y a las que, debe dar satisfacción el Poder Público, con la promulgación inmediata de nuevas Leyes.

Por lo que se refiere a la primera parte del dictámen, propone la Ponencia: Que se cumplan, con toda exactitud las Leyes de la jornada de ocho horas y Descanso dominical; que se obligue a los patronos a cumplir la Ley del Rtro Obrero; que se aconseje a los trabajadores que se inscriban en el Registro, abonando la cuota mensual, voluntaria; que se solicite de los Poderes Públicos la rebaja de edad para gozar de los beneficios de esta Ley; que se conceda el jornal íntegro en caso de accidente del trabajo; que se aumente la cuantía, para los casos de inutilidad y muerte, de las indemnizaciones correspondientes, aunque sería mejor, a juicio de la Ponencia establecer, para estos casos, pensiones vitalicias; que se propague, por todos los medios posibles de publicidad, la reciente disposición relativa al subsidio de maternidad para las mujeres obreras; que se solicite de los Poderes Públicos la creación, en todas las poblaciones, de Tribunales Industriales o, por lo menos, en todos los grandes centros de producción y actividad industrial; que las secciones de la Federación intervengan en las Juntas locales y provinciales de Reformas Sociales, inscribiéndose en los censos respectivos y tomando parte en todas las elecciones que para designarlas se celebren; y que se procure que la inspección del trabajo se realice



por delegados nombrados por las organizaciones obreras, y estando sus dietas a cargo de las Cajas de las Juntas Locales.

Por lo que se refiere a la segunda parte del dictamen, propone la Ponencia; Que el Congreso haga suyo el acuerdo tomado por el Pleno del Instituto de Reformas Sociales, en la sesión celebrada el día 11 del próximo pasado mes de Junio, consistente en "Dirigirse al Excmo. Sr. Ministro del Trabajo, Comercio e Industria solicitando que, además de convertir inmediatamente en preceptos legislativos las conclusiones de la Conferencia de la Edificación que sean susceptibles de ello, dicte las disposiciones adecuadas para que todos los problemas planteados o simplemente esbozados en aquella, pueden ir resolviéndose sin solución de continuidad y con la intervención directa de este Instituto, sin perjuicio de las facultades que, a este mismo organismo, asigna de un modo exclusivo la legislación vigente". Continúa proponiendo la Ponencia: Que se solicite de los Poderes Públicos que se implanten los socorros para los casos de paro forzoso y viaje a otras localidades en busca de trabajo, en épocas de crisis; que se promulgue la Ley de Contrato de Trabajo, cuya discusión fué interrumpida por la actitud intransigente de la clase patronal en el Instituto de Reformas Sociales; que se promulgue la Ley de control obrero, en las industrias, por ser una aspiración sentida y expresada por los trabajadores de todas las tendencias y matices; que se solicite la participación en las subvenciones que concede el Estado y algunos Municipios, para la Sección de Socorros, procurándose que, entre todas las Sociedades que los tengan establecidos, se haga un reparto equitativo y justo, de dichas subvenciones; que se solicite de los Poderes Públicos que subvencionen, también, a las cooperativas obreras que se ~~hayan~~ dediquen a la edificación y destinen sus beneficios al desarrollo de la Industria; que, a la mayor brevedad posible, se establezcan escuelas profesionales y, muy especialmente, que la primera enseñanza sea obligatoria, para terminar de una vez con la lepra del analfabetismo.

Propone la Ponencia, finalmente, que el Comité ponga todo su interés en la divulgación de las leyes sociales realizando, para ello, una intensa propaganda oral y una extensa propaganda escrita, para la cual, podrán solicitarse impresos de los Institutos Nacional de Previsión y Reformas Sociales.

Firman este dictamen los compañeros Luis Fernández, Felipe Cantó,



Juan Sastre, Generoso Rodríguez y Lúcio Alonso.

Manifiesta Luis Fernández que no se ha recogido en el dictámen la cuestión de las Guildas, por estimar que es un problema de la única y exclusiva competencia de la organización, que ésta debe estudiar con todo cuidado por la dificultad de su realización y los peligros que ofrece en la práctica.

Edmundo Domínguez entiende que el subsidio de maternidad debe extenderse a las mujeres de todos los trabajadores aunque no estén trabajando en ningún taller o fábrica.

Dice Luis Fernández que, por ahora, este subsidio es solamente para las obreras. Lo que, a su juicio debe hacerse es divulgar por todas partes el conocimiento de este derecho y una vez conocido, pedir su ampliación. No obstante, la Ponencia no tiene inconveniente en añadir a su dictámen la adición que Edmundo Domínguez propone.

Mora pone de relieve la gran dificultad que existe para que los trabajadores se acojan a los beneficios de la Ley de Casas Baratas, por el sin número de trámites largos y enojosos que es preciso cumplir y que, las más de las veces, son imposibles para los obreros. Entiende que debiera pedirse que el Estado concediese cantidades, para esta atención a los Municipios u que éstos destinarían en favor de los trabajadores organizados.

Contesta Luis Fernández que el Estado no concederá cantidades en cuya inversión no tenga intervención directa. Lo que hay que hacer es reformar la Ley en beneficio de los trabajadores, por lo cual nos conviene tener representantes en todas partes. Si así lo hacemos, tanto los beneficios de la Ley de Casas Baratas, como las subvenciones, como todas las mejoras que puedan conseguirse serán, en su mayor parte, para nosotros. Termina diciendo que no hay inconveniente en recoger la enmienda de Mora a quien invita a ponerse de acuerdo con la Ponencia para convenir su redacción.

Replica Mora que no tiene gran interés en variar el dictámen, del cual, hace grandes elogios. Se ha limitado simplemente a exponer su deseo de que todas las mejoras que puedan conseguirse redunden, especialmente, en beneficio de los trabajadores organizados.

Advierte Luis Fernández que la consecución de nuestras peticiones no es inmediata en la inmensa mayoría de los casos, y que, para toda duda que se ofrezca en materia de legislación social, deben dirigirse los compañeros



a los representantes de la clase trabajadora, que darán toda clase de facilidades para la tramitación de los expedientes y cumplimiento de las Leyes.

Sin más discusión, se aprueba, por unanimidad el dictamen de la Ponencia de "Legislación Social" con las ediciones admitidas.

Expone Prieto su deseo de que, la Ponencia exprese su criterio en relación con el problema de las Guildas.

Le satisface Luis Fernández manifestando que las Sociedades, individualmente, no pueden constituir Guildas pues se vería obligadas a explotar a las demás Sociedades en contraposición con el principio fundamental de las Guildas en la que deben tomar parte todos los elementos, tanto productores, como consumidores. A juicio de la Ponencia, este problema, puede estudiarlo el Comité al que deberá facultarse, si es preciso, para que lo estudie en el Extranjero. De todas suertes, el Congreso debe considerar que, las Guildas, no constituyen, ni mucho menos, la aspiración suprema de la clase trabajadora.

Muñoz opina que esta cuestión, deben estudiarse, particularmente pues, en rigor, es un problema independiente de la organización.

Así lo entiende también el Congreso, no ~~tomándose~~ tomándose resolución alguna sobre este particular.

Se suspende la sesión por quince minutos para confeccionar la candidatura del Comité Nacional, reanudándose pasado este tiempo.

La Presidencia advierte a los delegados que, antes de votar, tengan en cuenta lo acordado respecto de las incompatibilidades.

Muñoz manifiesta que el Congreso ha entendido que la incompatibilidad solo se refiere a que, los compañeros que pertenezcan al Comité Nacional, no puedan pertenecer, al mismo tiempo, a ninguna Junta directiva de las secciones federadas.

El Congreso se muestra conforme con esta interpretación.

Inmediato seguido se lee la siguiente candidatura: Presidente, Nicolás González; Secretario, Anastasio de Gracia; Vicesecretario, Félix Mena; Tesorero-Contador, Timoteo Arroyo; Vocal 1º, Edmundo Domínguez; Vocal 2º, Antonio Fernández; y Vocal 3º, José Jaime.

Luis Díez propone a Mariano Villaplana en lugar de José Jaime, por



entender que este compañero que, tiempo atrás, ha servido muy bien a la organización no se encuentra ahora en condiciones de hacer lo mismo.

Julio González no cree justo que en la candidatura figuren dos albañiles y entiende que esto puede dar lugar a los reproches de algunas secciones.

Luis Fernández expone las dificultades que se han opuesto a la formación de la candidatura y manifiesta que, al hacerla, se ha convenido en que, el Secretario no representa ningún oficio ni grupo.

Mora cree que en la confección de la candidatura no ha debido intervenir ningún compañero de Madrid. También estima que el Secretario pierde la representación de su oficio y asegura que no se ha pretendido favorecer a la Sección de albañiles de Madrid.

Luis Díez pregunta cómo se van a cubrir las vacantes que ocurran en el Comité que se elija.

La Presidencia le contesta que no se cubrirán hasta el próximo Congreso.

Luis Fernández dice que, habiendo mayoría, el Comité funciona normalmente y que, en un caso de extrema necesidad, siempre se puede consultar a las secciones.

De Gracia ruega que se le elimine de la candidatura asegurando que, con cargo o sin él, siempre se halla dispuesto a trabajar por la organización, siendo contestado con unánimes y enérgicas negaciones de todo el Congreso.

Por unanimidad es aceptada la candidatura leída, con la modificación propuesta por Luis Díez quedando, por tanto constituido el Comité Nacional, en la siguiente forma:

PRESIDENTE.....	Nicolás González.
SECRETARIO.....	Anastasio de Gracia.
VICESECRETARIO.....	Felix Mena.
TESORERO-CONTADOR.....	Timoteo Arroyo.
VOCAL 1º.....	Edmundo Domínguez.
VOCAL 2º.....	Antonio Fernández.
VOCAL 3º.....	Mariano Villaplana.

A continuación, y también por unanimidad se determina que el Comité elegido tenga su residencia en Madrid, hasta la reunión del Próximo Congreso.

Luis Díez pide que se acepta la propuesta de la sección de Marmo-



listas de Madrid, permitiéndole informar acerca del litigio que esta Sociedad sostiene con la de canteros.

La Presidencia le advierte que informe discretamente, dado lo delicado del asunto.

Luis Díez manifiesta que, el Congreso decidirá si sobre esta cuestión ha de entablarse debate. Recaba solidaridad para el Ramo de la Piedra.

Asegura que está ampliamente documentado y que será imparcial en su información. Lamenta tener que ocuparse en este enojoso asunto que, en realidad, es una lucha entre trabajadores.

Tuvo origen esta cuestión en huelga planteada por los canteros a sus patronos, hace tres o cuatro años, en cuya época, la Sociedad de Marmolistas, tenía establecido un taller colectivo. Por el solo hecho de que unos marmolistas se permitieron hacer una cajas en un sillar, para colocar unas grapas, la Sociedad de Canteros declaró traidora a la de Marmolistas, imponiendo crecidísimas multas a los afiliados a esta última, que fuesen a trabajar a los talleres de cantería, siendo de advertir que se trataba de compañeros significados en la organización y perseguidos, por tanto, por los patronos.

Una Directiva de Marmolistas intentó buscar un medio de transacción a lo que accedió Canteros, previa la condición de que no se trabajara la piedra berroqueña por procedimientos mecánicos, y no obstante lo cual, continuaba la imposición de multas a los marmolistas.

Nuevamente intentó la Directiva de Marmolistas buscar solución a este estado de cosas haciendo objeto a Canteros de consideraciones y delicadezas a las que, Canteros contestaba oponiéndose sistemáticamente a todo intento de aproximación e insultando a Marmolistas por el hecho de pertenecer a la Federación Local y a la Unión General de Trabajadores.

Cansados los marmolistas correspondieron a la actitud de Canteros, imponiendo también multas a los afiliados a dicha Sociedad que trabajasen el mármol, siguiéndose de esto nuevas negociaciones que dieron por resultado la supresión de las multas, por ambas partes y el convenio de que, los marmolistas que trabajasen en los talleres de cantería abonasen a la Sociedad de Canteros las cuotas correspondientes a su sección de resistencia.

Planteada por los canteros una huelga, hubieron de pedir solidaridad a los marmolistas, que estos les concedieron, ampliamente, votando una cuota extraordinaria de una peseta semanal, por individuo para ayuda del sostenimien



to de dicha huelga y felicitando a Canteros por su triunfo, una vez terminada, satisfactoriamente para ellos.

Posteriormente, pidieron solidaridad a la Federación para una huelga que plantearon en una obra en la que no querían que se colocase piedra procedente de Alemania a lo que, la Federación estimó que no debía acceder.

Con este motivo tiraron un manifiesto contra la Federación, firmado por José Rojas y varios disidentes de la Sociedad de Albañiles. Además comunicaron a Marmolistas que los afiliados a esta Sociedad, no podían trabajar en los talleres de cantería, pretextando la crisis que en su oficio se sufría.

Entrevistóse la Directiva de Marmolistas con el Secretario de Canteros el cual, les aseguró que, el acuerdo que se les había comunicado, no era de su Junta General y que, cuando ésta se reuniese, él mismo propondría que no sancionase es acuerdo. Algún tiempo después, se comunicó a Marmolistas, por Canteros que, en la Junta general, por estos últimos celebrada, se había tomado el acuerdo de que, los marmolistas, podían trabajar en los talleres de cantería pero, era para ello condición indispensable que, la Federación, levantase el boicot al Sindicato Unico de la Construcción, para lo cual, había de influir la Sociedad de Albañiles. La Directiva de Marmolistas hizo entrega de esta carta a la Comisión Ejecutiva de la Federación y obtuvo de su Junta general un voto de confianza para buscar solución a este nuevo conflicto.

Con posterioridad a estos hechos, hubo de formarse, por elementos de Obreros marmolistas, Patronos y Arquitectos, una Comisión Paritaria que determinó que pudiese trabajarse la piedra berroqueña por procedimientos mecánicos. Conocida esta determinación por los Canteros, acordaron nuevamente prohibir a los marmolistas que trabajasen en sus talleres, llegando hasta el extremo de obligar a sus patronos a despedir a aquellos compañeros nuestros que tuvieron la gallardía de defender su derecho, y expulsando también a dos ancianos pulidores de piedra berroqueña, a sabiendas de que se les privaba de todo medio de subsistencia, pues, por su edad, estos pobres compañeros no podían dedicarse a otra labor que no fuera la que les estaba encomendada. Se sabe también que los canteros aconsejan a los compañeros de la Sierra, el boicot contra Marmolistas, si bien se ha contrarrestado esta labor enviando allí una representación que ha obtenido, de aquellos compañeros,



la promesa de que no ingresarán en Canteros ni atenderán sus indicaciones, continuando, por tanto con nosotros.

En este punto del discurso de Luis Díez, ~~manifiesta~~ expone Mora su creencia de que, el Congreso, está ya suficientemente informado. Asegura que él también tiene información de la Sierra, por la que sabe que, aquellos compañeros, son tratados por los canteros de una manera brutal y arbitraria. Termina manifestando su opinión de que, el Congreso, debe rogár a la Federación Local que intervenga en este conflicto.

Manifiesta Muño que, en este asunto no existe otra cosa que una pugna contra la Federación Local de la que es un reflejo la lucha sostenida por los canteros contra los marmolistas. Ruega al Congreso que, cuando el Comité lo reclame, presten todas las secciones a la Federación Local la mayor solidaridad posible, terminando con estas frases esta parte de la sesión.

De Gracia, por el Comité recientemente elegido, agradece la confianza que en él ha depositado el Congreso y promete emplear toda su voluntad para procurar el engrandecimiento de la Federación Nacional. Propone, y se acepta que, la nueva cotización acordada, comience a regir desde el comienzo del año próximo, por cuanto algunas secciones ya han hecho efectivas las cotizaciones del último trimestre del corriente año. Pide y obtiene facultad para corresponder al trabajo realizado por el compañero encargado de la redacción de las actas de las sesiones del Congreso y advierte a los compañeros delegados que, en la Secretaría de la Federación, presenten la nota de los gastos que hayan realizado para que les sean abonados.

A una pregunta de Higuero, sobre este punto, se contesta que la Federación abona los gastos de dietas de los delegados, viajes y estancia en Madrid.

Mora propone, y se acepta, que a los delegados de Madrid cuyo jornal sea mayor que las dietas que abona la Federación, se les abone la diferencia y, en general que se abone a los delegados los perjuicios que pueda ocasionarles su asistencia al Congreso. También propone, y también se acepta, que se gratifique al compañero redactor de *EL SOCIALISTA* por su trabajo personal.

Muño se despide cariñosamente de los compañeros delegados de provincias, a los que ruega que, comuniquen a sus respectivas secciones, los sentimientos de fraternal solidaridad que, respecto de ellas, sienten las de Ma-



dríd, que integran la Federación Local, pues todas ellas son hermanas, dentro de la Federación Nacional.

Luis Fernández, hace resaltar la importancia de este Congreso en el que han predominado la serenidad, la reflexión y la capacitación de los trabajadores para tratar problemas de indudable trascendencia para el proletariado, y asegura que el próximo Congreso será aún más importante pues, hecha por todos la conveniente propaganda, se conseguirá formar una poderosísima Federación Nacional.

Mora, en nombre de los delegados de provincias, corresponde a la cariñosa despedida de la Federación Local y agradece la fraternal acogida de que han sido objeto por los compañeros de Madrid.

Eleuterio Marco, saluda a los Congresistas, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista y a los compañeros de Madrid, y anima a todos a no desmayar en la ruda labor que realizamos, para que podamos morir con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Lucio Martínez, por la Unión General de Trabajadores, felicita a los Congresistas por la eficaz labor realizada, pues este Congreso inicia una nueva era en el porvenir de los trabajadores de la Edificación, y además se ha confirmado, nuevamente, que la orientación y táctica de la Unión General de Trabajadores es la que más conviene a los trabajadores organizados. Dedicamos un recuerdo a la titánica labor realizada por el venerable compañero Pablo Iglesias y advierte que, el porvenir de la Unión General es de ser, con el tiempo, una confederación de Federaciones Nacionales. Combate el error, muy extendido de que la burguesía es torpe, pues, aunque le sean personalmente sus individuos, disponen de medios económicos para comprar inteligencias poderosas que les ayuden y defiendan. Ensalza la labor manual que puede convertirse en artística cuando esté ayudada por la inteligencia y por el gusto, y que elevará el progreso de la Industria hasta su grado máximo. Recomienda idealidad en toda la labor que se realice, recordando la actuación de la Sociedad de albañiles EL TRABAJO de Madrid consiguiendo que la obtención de la jornada de ocho horas, se hiciese extensiva a toda España.

Ensalza la orientación netamente socialista de la Unión General de Trabajadores que aspira a derrumbar el régimen capitalista y que, queriendo unir internacionalmente a los trabajadores, se pone de acuerdo con la Federación



Internacional Sindical de Amsterdam para oponerse al nacionalismo y por lo tanto a la guerra. Termina su discurso dando vivas a la Unión General y al Partido Socialista, que son contestados con entusiasmo por todos los compañeros congresistas.

El Presidente Nicolás González agradece a la Prensa y muy especialmente a EL SOCIALISTA, la atención que han dedicado a la labor del Congreso. Felicita a los compañeros Congresistas por la sensatez y capacidad que han demostrado, lo cual le ha permitido dirigir los debates con gran facilidad y da fin a su breve discurso declarando terminadas las tareas del Congreso.

Y se levanta la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

El Presidente.

El Secretario.



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





Los que suscriben, Delegados al Congreso de la Federación Nacional designados por el mismo para dar Dictamen como Ponencia en los temas sobre Legislación social, declaran que siendo esta empresa superior a sus fuerzas de capacidad, han tratado de suplirla con voluntad procurando llegar a conclusiones concisas en honor a la brevedad de este documento.

Consecuentes con este pensamiento y rogando a los Congresistas disculpen los defectos que encuentren en nuestra labor, pasamos al examen de las materias sometidas a nuestro juicio cuyo criterio exponemos en el siguiente

**DICTAMEN.** Al recoger las propuestas de las distintas Secciones, hemos dividido estas en dos grupos: uno relacionado con las leyes sociales en vigor y otro las aspiraciones que siente la clase trabajadora y que reclama por medio de leyes al Poder Público.

Dentro del primer grupo, nos encontramos con las leyes vigentes que se señalan en las propuestas de la Sociedad de Albañiles de Madrid, que también señalan los Canteros de Orense y que los Albañiles de Villena proponen con relación a la jornada de ocho horas. Desglosadas estas leyes para mayor comprensión y determinaciones del Congreso, opinamos:

Que en las que tienen relación con la jornada legal de ocho horas, y descanso dominical, debe el Congreso declarar su firme voluntad para poner cuantos medios tenga a su alcance la Federación razonables y lícitos en evitación de que estas leyes se vulneren en perjuicio de los intereses de la clase trabajadora y sin beneficio positivo para el desarrollo de la producción como fácilmente se podría demostrar y se tiene demostrado científicamente.

Debemos tener muy presente todos los Congresistas, que las transgresiones de estas leyes, agudizarán la terrible crisis de trabajo que se siente en la mayoría de las industrias y siendo cierto que las condiciones de trabajo están sujetas a la Ley de la oferta y la demanda, no puede negarse que la excesiva cantidad de brazos sin ocupación, puede contribuir grandemente a mermar las mejoras conseguidas y dificultar aquellas otras que pudieran solicitarse. Atendiendo estos principios fundamentales, el Congreso declarará que no permitirá a sus federados vulnerar las disposiciones legales que comentamos y de clara a la vez su fé inquebrantable en la defensa de estos principios.

**RETIRO SUBSIDIO A MATERNIDAD Y ACCIDENTES.** Con relación al primero de estos asuntos, los Canteros de Orense proponen que se reclame del Poder público la reducción de los años que han de transcurrir para percibir los be-



beneficios de esta Ley y que los encargados de cobrar las cuotas patronales, e inspeccionar lo estatutido, sean compañeros de la organización obrera.

La Ponencia declara y así lo propone al Congreso que se eleve esta reclamación y a la par se permite recomendar a los congresistas que estimulen a sus representados para que se inscriban en la cuota suplementaria de una pesetas mensual. El obrero inscrito en el régimen complementario, al que darse inutil a consecuencia del trabajo, tiene derecho a disfrutar la pensión de Retiro sea cual fuere su edad, además de lo que le corresponda en cumplimiento de la Ley de Accidentes de Trabajo. Este pequeño sacrificio personal, hemos de procurar que nuestros federados le realicen aunque no sea más que en atención al beneficio que ellos mismos han de percibir si tenemos en cuenta el número de víctimas que nuestra arriesgada profesión lleve consigo.

Con relación a la vigente Ley de Accidentes del Trabajo, proponemos al Congreso se pida su reforma en el sentido de que a los trabajadores que sufran accidentes y estos les priven de seguir trabajando, se les abone el jornal integro igual al que ganaban el día de accidente. Que las incapacidades por inutilidad, se indemnicen en un mayor grado que hasta ahora aunque lo más justo y acertado desde el punto de vista Social, sería que se fijasen pensiones para los inútiles para el trabajo. Este mismo criterio, creemos cabe sustentarse en los casos de indemnización a las familias de los fallecidos por consecuencia de accidente del trabajo.

Acaba de establecerse el subsidio a la Maternidad y teniendo en cuenta la importancia de este derecho que alcanza a todas las mujeres obreras sean casadas, solteras o viudas, españolas o extranjeras, es deber de todos nosotros contribuir a su divulgación con objeto de que nuestras compañeras, hermanas o hijas, no pierdan su derecho a las cincuenta pesetas señaladas en cada parto sino por el crimen social que se cometería con el niño que no ha cometido más falta que la de nacer.

Este derecho, tiene relación con el Retiro Obrero siendo condición indispensable que la solicitante esté inscrita ; pero basta solo con que la solicitud se haga el día antes de la inscripción. Teniendo en cuenta este importante derecho, proponemos se encargue al Comité Nacional, remita folletos de esta legislación a todas sus Secciones para su mejor conocimiento ya que el Instituto Nacional de Previsión los tiene impresos y se distribuyen gratis para facilitar su difusión. Reclamar que tengan derecho todas las mujeres,



TRIBUNALES JUNTAS LOCALES. Con relación a los Tribunales Industriales la Ponencia propone se solicite del Poder público, que se establezcan en todos los grandes centros de producción ya que no sea posible que existan en todas las localidades del país como sería nuestro deseo, con el fin de que los trabajadores tengan el órgano adecuado que les sirva de defensa en la aplicación de las leyes protectoras.

Deben los congresistas y nuestra Federación Nacional, procurar intervenir en las Juntas Locales, Provinciales y Nacionales de Reformas Sociales, tomándose el interés debido en inscribir a sus respectivas Secciones en el Censo Obrero interviniendo en cuantas elecciones se convoquen y llevando a estos organismos sus representantes directos que contribuyan en sus proyectos de legislación social y en la inspección de lo legislado, a la defensa de sus intereses de clase. Relacionado con esto y como complemento a la legislación vigente, los camaradas Canteros de Orense, proponen: "que se reclame del Gobierno para las organizaciones obreras, la inspección del trabajo". Tan de justicia es esta propuesta, que la Ponencia, a su vez, propone al Congreso su aprobación por el buen principio que representa. En el grupo de proyectos de Ley de carácter social que son aspiraciones de nuestra Federación, hay temas importantísimos que la Ponencia ha estudiado y somete a la consideración del Congreso por el siguiente orden:

CRISIS DE TRABAJO Y VIVIENDA. El Congreso hace suyas las resoluciones adoptadas en la Conferencia de la Edificación, celebrada en Madrid en mayo de este año. Consecuente con esta declaración, acuerda requerir al Poder Público para que ponga en ejecución las decisiones adoptadas en esa Asamblea teniendo en cuenta para ello, la necesidad de resolver con urgencia este problema. La Ponencia, de acuerdo con la representación obrera del Instituto de Reformas Sociales, la hace suya y propone al Congreso para su aceptación como complemento de nuestras reclamaciones. La moción aprobada por el Instituto de Reformas Sociales en su reunión del 11 de Junio pasado, dice así:

Considerando que la Conferencia Nacional de la Edificación convocada por el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria y organizada por el Instituto de Reformas Sociales, consiguió plantear en sus verdaderos términos los problemas relativos al Paro Forzoso, Crisis de la Vivienda y Ciencia del Urbanismo;

que con la celebración de la misma se ha logrado interesar en dichos



problemas a la opinión pública en general y a los elementos directamente afectados en particular,

Por último, que entre los acuerdos adoptados figuran la creación del Instituto del Bono de la Edificación y el Experimental de Formación obrera, la proposición de que el Instituto de Reformas Sociales invite a las Diputaciones provinciales para que organicen un concurso de viviendas higiénicas y económicas, la petición al poder Ejecutivo de que convoque a una información para proceder a una detenida y completa revisión de la Ley y el Reglamento de Casas Baratas y la aspiración de todos los Delegados de que se celebren Congresos periódicos de la Edificación, el Pleno del Instituto de Reformas Sociales, acuerda dirigirse al Excelentísimo Señor Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, solicitando que, además de convertir inmediatamente en preceptos legislativos las conclusiones de la Conferencia que sean susceptibles de ello, dicte las disposiciones adecuadas para que todos los problemas planteados o simplemente esbozados en aquella, puedan ir resolviéndose sin solución de continuidad y con la intervención directa de este Instituto sin perjuicio de las facultades que a este mismo organismo asigna de un modo exclusivo la legislación vigente".

Porponemos al Congreso como una de nuestras aspiraciones, que se reclame de los poderes públicos dicten las leyes necesarias para que se implante en nuestro país el socorro en los casos de paro forzoso, enfermedad común o profesional y de socorro de vieja en busca de ocupación a otras localidades en épocas de crisis de trabajo. Razonamos en la primera, que siendo la producción realizada con el esfuerzo del trabajo en beneficio de la Sociedad, esta no puede tener sus brazos improductivos y si esto permite, debe la riqueza social producida por nosotros, pagar y sostener las consecuencias propias de un régimen de producción injusta y explotación social de la que los trabajadores no tienen la menor responsabilidad y en su defecto, no deben pagar las consecuencias. De otra parte, si el Estado tiene en nombre de la Sociedad que hacer frente a estas necesidades, ellas serán un incentivo para abrir fuentes de trabajo útil y productivo al objeto de emplear la menor cantidad de subsidios e invertirlas con la mayor utilidad combatiendo la crisis de trabajo. En los casos de enfermedad profesional o común, debe procederse inmediatamente a su legislación encomendando esta al Instituto de Reformas Sociales por



las mismas razones expuestas en nuestra resolución anterior. El Socorro de viaje en busca de ocupación, debe ser una reclamación mas de este Congreso. Logicamente, si deseamos que se legisla en los casos de paro forzoso, esta Ley, tendría que ser una consecuencia de la anterior pues razonablemente, si en una lo calidad faltan brazos para la producción y en otra se sostienen parados de la misma industria, con subsidio, es natural que puedan trasladarse con socorro de viaje para adquirir un jornal que al fin rendiría una producción evitando el gasto de dinero sin productividad.

Se pregunta en la Memoria, la actitud que debe adoptar la Federación en los proyectos de Ley de Control Obrero y Contrato de Trabajo. En relación con el primero, proponemos al Congreso haga suyas las actuaciones de los representantes obreros en el Instituto de Reformas Sociales y pedimos se reclame que a la mayor brevedad posible, prosiga la discusión de este proyecto interrumpida en dos ocasiones por la clase patronal.

Con relación al segundo, el Congreso debe acordar que está conforme con que se prepare la Ley de Control Obrero, aspiración de la clase obrera de todos los matices, concediendo a esta la intervención que reclama dentro de la marcha y desarrollo de la Industria, por ser parte tan importante dentro del régimen actual, como la misma clase capitalista. El Control ejercido por los trabajadores, tal como sostiene la Unión General de Trabajadores, facilitarí la producción, evitaría en la medida de lo posible que gravitaran cargas injustas para los consumidores y sería una garantía para el mejor cumplimiento de la legislación social y contratos de trabajo establecidos contra los cuales se manifiesta con tanta frecuencia la clase patronal.

Otro punto importante de la Memoria, es el que trata de las subvenciones ya del Estado o del Municipio y que uno y otros tienen creadas para auxilio de las Sociedades que tienen socorro de paro, enfermedad, accidentes, inutilidad o vejez así como defunción. Para estas atenciones, el Estado tenía consignado en el último presupuesto quinientas mil pesetas correspondientes al Ministerio de Trabajo. El Ayuntamiento de Madrid, tiene asignadas con este mismo fin, cincuenta mil pesetas. El Congreso debe recomendar al Comité Nacional procure, dentro de lo posible, incitar a las Secciones que tengan establecidos estos derechos, a solicitar una parte de estas subvenciones. Es verdaderamente lamentable, que al prescindir del ejercicio de este derecho, se pierda un ingreso que en justicia corresponde a nuestras organizaciones y se contri-



buys con este abandono a favorecer privilegiadamente organizaciones amarillas creadas por la clase capitalista frente a las nuestras, las que se fomentan con recursos que por nuestra desidia llegan a su poder en mayor proporción de la que en justicia les corresponde.

Por último, la Sociedad de Canteros de Orense, pide su reclamen de los poderes oficiales del Estado subvenciones para las entidades obreras que se dediquen a la Industria de la Edificación y cuyos beneficios se destinen al progreso de la misma. Propone también, se creen por el Estado, Escuelas profesionales. Con relación al primer punto, la Ponencia estima que entra de lleno en la reclamación hecha al pedir se pongan en vigor las decisiones de la Conferencia nacional de la Edificación. De otra parte, estando conformes en el principio, estimamos que al aceptarse esta decisión por el Congreso, encajaría mejor una vez que este hubiese determinado la conveniencia de estudiar el sistema de Guildes y estas pudieran implantarse en nuestro país.

Con relación al segundo punto, no solamente declaramos nuestra conformidad sino que pedimos al Congreso que al aprobar esto, reclame a la vez que se imponga obligatoriamente la primera enseñanza en todo el país. Es una vergüenza y un dolor que las estadísticas de España acusen un sesenta y tres por ciento de analfabetos. Nosotros que aspiramos a crear ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes, hombres de una mayor cultura en beneficio de la colectividad, debemos declarar que aspiramos a que el niño del trabajador que será el productor del porvenir, tenga su escuela con cantina atendida por el Estado haciendo posible que no se vea en la necesidad de trabajar en edad tan temprana como lo viene haciendo actualmente. Queremos que el niño, no tenga otra misión que la del estudio, que no igrese en el trabajo sin la preparación primaria. Que se cumpla con todo rigor la Ley protectora de la mujer y del niño y terminamos declarando con el Congreso que deseamos saber, aprender más, capacitarnos más, combatiendo en la medida de nuestras fuerzas el analfabetismo que dificulta la marcha progresiva de la humanidad.

Recogiendo los puntos que nos fueron encomendados al definir su posición al Congreso, creemos que la actitud que debe adoptar nuestra Federación, es la de recomendar al Comité Nacional procure poner estas decisiones en ejecución, divulgar cuanto le sea posible dentro de los medios de que dispone las leyes sociales de nuestro país y aquellas otras en cuyo favor nos pronunciamos como aspiración de los trabajadores de la Edificación. Estima la Ponencia



cia, que nuestro Comité Nacional, en relación con la Unión General de Trabajadores y de acuerdo con las Secciones, que uno de los medios de divulgar la legislación, sería mediante gestiones con los Institutos de Reformas Sociales y Nacional de Revisión, facilitando folletos y cuantos documentos puedan publicarse. Otro procedimiento, sería utilizar las campañas de propaganda oral o escrita para dar a conocer estas leyes.

Terminamos nuestro informe recomendando a los congresistas tengan muy presente que tan importante labor no puede ser obra del Comité Nacional; que todas las Secciones tienen la obligación de aportar su esfuerzo ya que los beneficios a todos alcanzan por igual. Dispensad nuestra extensión. A vuestra consideración sometemos nuestro criterio quedando dispuestos a facilitaros cuantas aclaraciones consideréis necesarias para vuestro mejor juicio y mas consciente resolución.

Casa del Pueblo de Madrid, 18 de Octubre de 1923.

Luis Fernandez, Generoso Rodriguez, Juan Sastre, Lucio Alobao, Felipe Canto

Todos rubricados.

Certifico que el documento anterior, es copia exacta del original leído en el Congreso el 19 de Octubre de 1923.

El Secretario.

*Adefraic*

Reunida la Ponencia para estudiar y dar Dictamen sobre las proposiciones de caracter general presentadas al Congreso de esta Federación, ha formulado el siguiente Dictamen:

Que la Federación Nacional haga un requerimiento a la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, para que todas las Secciones de la Edificación pertenezcan a los dos organismos nacionales.

Con el fin de que la propaganda resulte lo mas extensa posible a la vez que practica y económica, acuerde el Congreso facultar al Comité Nacional para que disponga de cuantos elementos estime necesarios para realizar la propaganda conveniente dando a conocer a los trabajadores lo que es el Control Obrero; para ello, dispondrá de aquellos compañeros que, a su juicio, estén capacitados para esa misión.

Que el Congreso acuerde ponerse al habla con la Federación Nacional



de Metalúrgicos a fin de que ingresen en esta como hicieron las demás Federaciones de oficio al fusionarse con las de la Edificación pues lo contrario resulta un verdadero confusiónismo y un derroche de energías perjudicial para los trabajadores.

ADICIONAL. La Ponencia propone al segundo Congreso, que con objeto de divulgar entre los trabajadores las teorías sindicales y socialistas, debe suscribirse a El Socialista por ser el único verdadero defensor de los intereses de la clase trabajadora española, en una cantidad igual al cinco por ciento de los federados, cuyos ejemplares serán destinados a las organizaciones de provincias.

Benito Higuero. Manuel Fariñas. Juan Francisco Abad. Manuel M. Mora. Juan Brugera. Rubricados. Es copia fiel del original. El Secretario, *Adefrañis*

Los que suscriben, Delegados al segundo Congreso, tienen el honor de someter a vuestra consideración la siguiente propuesta: Que en virtud de ciertas informaciones adquiridas por la representación de la Sociedad de Marmálistas de Madrid, relacionadas con los importantes y graves atropellos que con esta Sociedad viene cometiendo la de Canteros y Similares de la misma localidad, le sea concedido a la mencionada Sociedad de Marmálistas un lugar en la parte de la Memoria que se discute, con el fin de que exponga al Congreso las causas de dicho litigio por entender que es de suma transcendencia.

En la seguridad de vuestra aceptación, quedan vuestros y de la causa de los oprimidos.

Ricardo Abad Gomez. Julio Rodriguez. Manuel Martinez Mora. Francisco Gimenez. Todos rubricados.

Como en los casos anteriores, certifico que el texto de esta proposición, es copia exacta de su original.

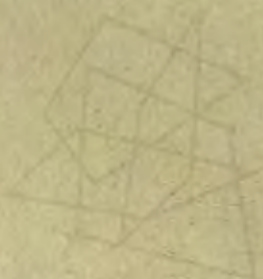
El Secretario.

*Adefrañis*



Centro Documental  
Archivo



AG  FITEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA





# Centro Documental Archivo



AG FIDEL

FUNDACION ANASTASIO DE GRACIA